



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN  
ESTUDIOS MESOAMERICANOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

***UIIÉE'LACHI:***

**“LUGAR DE GUAYABAS”**

Antecedentes Históricos de la Comunidad de Zimatlán  
de Álvarez, Oax.

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE:

**MAESTRO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS**

P R E S E N T A:

**NICÉFORO MÉNDEZ PÉREZ**

TUTOR:

**DR. BERND FAHMEL BEYER**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS  
MÉXICO D.F., ENERO 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE GENERAL

TÍTULOS Y SUBTÍTULOS	No. de pág.
PORTADA.....	I
ÍNDICE GENERAL.....	II
ABREVIATURAS.....	IV
DIBUJOS.....	VI
CUADROS.....	VI
MAPAS.....	VI
CROQUIS.....	VII
FOTOGRAFÍAS.....	VII
DEDICATORIA.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL-ESPACIAL.....	XIII

## CAPÍTULO I

### ANÁLISIS TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA Y SUS CORRIENTES

1.- LA HISTORIOGRAFÍA.....	1
1.1.- HISTORIA LINEAL.....	2
1.2.- HISTORIA CRÍTICA.....	3
1.3.- HISTORIA POLÍTICA.....	4
1.4.- HISTORIA SOCIAL.....	4
1.5.- HISTORIA ECONÓMICA.....	5
1.6.- HISTORIA ÉTNICA.....	6
1.7.- HISTORIA REGIONAL Y LOCAL.....	7
1.8.- HISTORIA PERSONAL.....	8
1.9.- LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	8
1.9.1.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA.....	9
1.9.2.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA CONQUISTA.....	10
1.9.3.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA COLONIA.....	10
1.9.4.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA INDEPENDENCIA Y LA REFORMA.....	12
1.9.5.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN.....	12
1.9.6.- ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA ÉPOCA ACTUAL.....	13

## CAPÍTULO II

### LA LENGUA DIID SÁA DO

2.- LA LENGUA DIID'SÁA DO.....	26
2.1. INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS.....	31
2.2. LENGUAS QUE SE HABLABAN EN EL OBISPADO DE ANTEQUERA EN EL AÑO DE 1580.....	38
2.3. CABECERAS, JURISDICCIONES Y LAS LENGUAS QUE SE HABLABAN EN CADA UNA DE ELLA EN 1580.....	41
2.4. EL MAPA LINGÜÍSTICO DEL OBISPADO DE ANTEQUERA EN 1580.....	43
2.5. EL IDIOMA QUE SE HABLABA EN ZIMATLÁN AL MOMENTO DEL CONTACTO CON LOS EUROPEOS.....	44



### CAPÍTULO III LA ARQUEOLOGÍA DEL ÁREA

3.	LA ARQUEOLOGÍA DEL ÁREA.....	47
3.1.	LOS SITIOS DE ZIMATLÁN QUE AÚN CONSERVAN SU NOMBRE EN LA LENGUA <i>DIID'SÁA DO: HUYELACHI</i> y LAS 25 TONALIDADES DEL ZAPOTECO, <i>YARECHE, YABEGO, GULILLÁ, LACHIQUIÑA, YASUCHI, QUIALANA</i> y <i>YAGUIÑA</i> .....	55.
3.2.	<i>UIIÉE'LACHI</i> : “LUGAR DE GUAYABAS” y EL MAPA ARQUEOLÓGICO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.....	62
3.3.	<i>IA'RE'CHE</i> : “LUGAR DEL TIEMPO”.....	71
3.4.	<i>IA'BI'GÚ</i> : “LUGAR DEL TEMPLO CIRCULAR”.....	74
3.5.	LOS ARQUITOS.....	81
3.6.	MOGOTE DE “EL OJITO DE AGUA”.....	85
3.7.	MOGOTE DE “EL TRAPICHITO”.....	87
3.8.	MOGOTE DE “EL MATADERO”.....	89
3.9.	RANCHO SAN JOAQUÍN Y ROBINÓ.....	91
3.10.	<i>GUL'LLÁ</i> : “LUGAR DEL TIEMPO ANTIGUO”.....	95
3.11.	LAS TRANCAS.....	97
3.12.	LA ARRASTRADERA.....	99
3.13.	MOGOTE DE “SAN LORENZO”.....	102
3.14.	<i>LACHI'GUI'NÁA</i> : “LUGAR DE LA GENTE GENEROSA”.....	104
3.15.	HACIENDA DE MEJÍA.....	106
3.16.	<i>GUIE'LAA'NA</i> : “LUGAR DE LA PIEDRA DE GUAJE”.....	108
3.17.	LA ESTANCIA.....	112
3.18.	CERRO DE <i>YASUCHI</i> .....	114
3.19.	EL SABINO.....	121
3.20.	LA COPALERA.....	130
3.21.	<i>LLAA'GUI'NA</i> : “LUGAR DONDE QUEMA EL SOL”.....	132

### CAPÍTULO IV RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

4.1.-	LOS INICIOS.....	134
4.2.	SOBRE EL NOMBRE DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	135
4.3.	EL GLIFO <i>ÇÍMATL</i> Y SU LECTURA.....	136
4.4.	LA LENGUA, LOS SITIOS, LAS FUENTES DOCUMENTALES Y EL SURGIMIENTO DE <i>UIIÉE'LACHI</i> .....	143
4.5.	LA FUNDACIÓN DE OAXACA, PARA SU RELACIÓN POSTERIOR CON EL OBJETO DE ESTUDIO.....	155
4.6.	LA SITUACIÓN COLONIAL EN SUS INICIOS.....	176
4.6.1.	LA CONQUISTA.....	176
4.6.2.	ENCOMIENDAS.....	177
4.6.3.	SITUACIÓN POLÍTICA.....	178
4.6.4.	RAMA ECLESIAÍSTICA.....	178
4.6.5.	POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS.....	179
4.6.6.	LOS PRIMEROS CONFLICTOS INTERNOS ENTRE LOS PODERES DE LA COLONIA.....	182
4.7.	<i>UIIÉE'LACHI, ÇÍMATLAN</i> y ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.....	183
4.8.	LA “TRAZA ESPAÑOLA” DE ZIMATLÁN SE REALIZASOBRE EI ASENTAMIENTO DE <i>UIIÉE'LACHI</i> .....	186

CONCLUSIONES.....	220
APÉNDICE:	
“A”: Fichas de documentos coloniales sobre Zimatlán.....	223
“B”: Entrevista <i>In Situ</i> , al Dr. Bernd Fahmel B. ....	251
“C”: Bibliografía consultada, no utilizada en el <i>corpus</i> de la tesis. ....	254
BIBLIOGRAFÍA.....	258

## ABREVIATURAS EN

### INTRODUCCIÓN:

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**IEE:** Instituto Estatal Electoral.

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad.

**IDEMUN:** Instituto de Desarrollo Municipal

**pp.:** Por páginas

**DRPMZA:** Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas

**INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia

### UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL-ESPACIAL:

**km<sup>2</sup>:** Kilómetros cuadrados.

**S/f.e.:** Sin fecha de edición.

**a. C.:** antes de Cristo

**p.:** página

### CAPÍTULO I:

**Cfr.:** Confrontar o confróntese.

**ARGENA:** Archivo General de la Nación

**AGI:** Archivo General de Indias

**BNE:** Biblioteca de la Nueva España.

**ENE:** Epistolario de la Nueva España.

**L. de T.:** Libro de las Tasaciones de los Pueblos de la Nueva España.

**PNE:** Papeles de la Nueva España

**RGs.:** Relaciones Geográficas.

**Docto.:** Documento.

**IIA:** Instituto de Investigaciones Antropológicas.

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**R. G.:** Relación Geográfica.

**T.I.:** Tomo 1.

**T.II:** Tomo 2.

**I. I. H.:** Instituto de Investigaciones Históricas.

**I. de G. :** Instituto de Geografía.

**Ed.:** Edición.

**CIESAS:** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

**I. N. I.:** Instituto Nacional Indigenista.

**leg.:** Legajo.

**exp.:** Expediente.

f: Folio.

**CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**Lics.:** Licenciados.

## **CAPÍTULO II:**

**d. C.:** después de Cristo

**ZAP. MEX. MIX.:** Zapoteca, Mexicana, Mixteca.

**D-V-R-:** Dorado –Verde-Rojo

**AM-CL:** Amarillo Claro

**AMA. CLARO:** Amarillo Claro

**VERD. AZ.:** Verde Azulado

**ROJO-DOR.:** Rojo- Dorado

**ROS. CLA.:** Rosa Claro

**Dcto.:** Documento

**I.I.H.:** Instituto de Investigaciones Históricas

## **CAPÍTULO III:**

**(Zi o Zim):** Zimatlán

**(SPH):** San Pablo Huixtepec

**(SAT):** Santa Ana Tlapacoya

**(SIY):** Santa Inés Yatzeche

**(SG):** Santa Gertrudis

**(VDF):** Valdeflores

**(Cie):** La Ciénega

**(SMA):** Santa María Ayoquezco

**(SCM):** Santa Cruz Mixtepec

**SCQ):** Santa Catarina Quiané

**(SBM):** San Bernardo Mixtepec

**(EZ):** Colonia Emiliano Zapata

**(SCM):** Santa Cruz Mixtepec

**(TR):** El Trapiche

**(LS):** La Soledad

**(SJ):** San José Guelatová

**(PDP):** Paso de Piedras

**(GUE):** Guegovela

**(LB):** La Bandita

**(S JL):** San Juan Logolava

**(SN):** San Nicolás

**UTM:** (del inglés Universal Transverse Mercator)

Sistema de Coordenadas Transversal de Mercator

**M. A. :** MONTE ALBÁN

**OAX.:** Oaxaca

**DRPMZA:** Dirección del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas

**INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia

**C/estructs:** Con estructuras

## CAPÍTULO IV:

**et al:** Y otros

**s/f. e.:** Sin fecha de edición

**Cfr.:** Confróntese

**BNE:** Biblioteca Nacional de Paris

**D. F.:** Distrito Federal

**op. cit.:** Obra citada

**IDEMUN:** Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Oaxaca

**AMS:** Acelerador de Masa

### DIBUJOS

No. 1. DETALLE DE LA ESTELA <i>ZAPOTECA</i> (Román Nolasco). . . . .	27
No. 2. ESTELA <i>ZAPOTECA</i> (Román Nolasco). . . . .	68
No. 3. GLIFO <i>ÇÌMATL</i> (Román Nolasco). . . . .	138
No. 4. GLIFO DE <i>HUAXTLAN</i> (Román Nolasco). . . . .	160
No. 5. GLIFO DE <i>HUAXYÀCAC</i> (Román Nolasco). . . . .	164

### CUADROS

No. 1. RELACIONES GEOGRÁFICAS DE LA NUEVA ESPAÑA. TEXTOS PERDIDOS (Cline, 1972, 195). . . . .	15
No. 2. RELACIONES GEOGRÁFICAS: LISTA DE GUARDAMUEBLES PERDIDOS (Cline, 1972: 203). . . . .	16
No. 3. RELACIONES GEOGRÁFICAS DE LAS REGIONES OAXAQUEÑAS. ESTADO DE OAXACA (Cline, 1972:221). . . . .	17
No. 4. LENGUAS DEL OBISPADO DE OAXACA EN EL AÑO DE 1580, IDENTIFICADAS CON UN COLOR ESPECÍFICO (Postulante). . . . .	40
No. 5. CABECERAS, JURISDICCIONES Y LENGUAS QUE SE HABLABAN EN CADA UNA DE ELLAS EN 1580 (Postulante). . . . .	41
No. 6. SITIOS DE LOS DIFERENTES PERÍODOS ARQUEOLÓGICOS. VALLE DE ZIMATLÁN (Blanton <i>et al</i> 1982:361-373). . . . .	47
No.7. LAS 25 TONALIDADES DE LA LENGUA <i>DIID'SÁA DO</i> (Nolasco, 2004 A y B). . . . .	56
No. 8. CRONOLOGÍA PROPUESTA POR MARCUS Y FLANNERY. . . . .	143
No. 9. CRONOLOGÍA DE LOS SITIOS DE ZIMATLÁN, SEGÚN LA D. R. P. M. Z. A. . . . .	147
No.10. PROPUESTA CRONOLÓGICA DEL DOCTOR BERND FAHMEL BEYER. . . . .	152
No.11. CRONOLOGÍA DE CIRA MARTÍNEZ LÓPEZ. . . . .	153

### MAPAS

No. 1. EL ESTADO DE OAXACA EN LA REPÚBLICA MEXICANA (Raymundo Méndez G.). . . . .	XIV
No. 2. LOS VALLES CENTRALES OAXAQUEÑOS (Raymundo Méndez G.). . . . .	XV
No. 3. DISTRITO DE ZIMATLÁN DE ÀLVAREZ (Omar Pérez M.). . . . .	XVI
No. 4. MUNICIPIO, AGENCIAS Y COMUNIDAD DE ZIMATLÁN DE ÀLVAREZ (Omar Pérez M.). . . . .	XVII

No. 5.	<i>RELACIONES GEOGRÁFICAS: DIÓCESIS DE ANTEQUERA 1580.</i> DISTRIBUCIÓN LINGÜÍSTICA (Cline, 1972: 222).	18
No. 6.	DETALLE DE LA UBICACIÓN DE ZIMATLÁN COMO RELACIÓN GEOGRÁFICA PERDIDA (Cline, 1972: 222).	18
No. 7.	LAS TIERRAS MEXICANAS DEL SURESTE Y LAS REGIONES ADYACENTES EN EL PERÍODO DEL CONTACTO (Beals, 1969:315-328).	30
No. 8.	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL ZAPOTECO (Nader, 1969: 330).	30
No. 9.	LENGUAS NATIVAS EN 1519 (Gerhard, 1986: 6).	39
No. 10.	MAPA LINGÜÍSTICO DEL OBISPADO DE ANTEQUERA EN 1580 (Postulante).	45
No. 11.	MAPA ARQUEOLÓGICO DE ZIMATLÁN DE ÀLVAREZ (Postulante).	63
No. 12.	SUPERPOSICIÓN DE JURISDICCIONES CIVILES Y ECLESIAÍSTICAS AL INICIO DE LA COLONIA (Gerhard, 1986: 21).	180
No. 13.	PROVINCIAS DOMINICAS EN LA NUEVA ESPAÑA (Gerhard, 1986: 20).	181
No. 14.	OCOTLÁN Y SIMATLÁN; MARQUESADO DEL VALLE EN 1534 (Romero Frizzi, 1996: 152)	195

## CROQUIS

No. 1.	SITIOS DE ZIMATLÁN (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 48).	52
No. 2.	PROBABLES NOMBRES DE LOS SITIOS (Postulante).	53
No. 3.	UBICACIÓN DEL TEMPLO PRINCIPAL DE ZIMATLÁN (Postulante).	65
No. 4.	<i>IA'RE'CHE</i> : “LUGAR DEL TIEMPO” (Postulante).	71
No. 5.	<i>IA'BI'GÚ</i> : “LUGAR DEL TEMPLO CIRCULAR” (Postulante).	75
No. 6.	LOS ARQUITOS (Postulante).	81
No. 7.	MOGOTE DE “EL OJITO DE AGUA” (Postulante).	85
No. 8.	MOGOTE DE “EL TRAPICHITO” (Postulante).	87
No. 9.	MOGOTE DE “EL MATADERO” (Postulante).	89
No.10.	SITIO SAN JOAQUÍN Y ROBINÒ (Postulante).	92
No.11.	<i>GUL'LLÁ</i> : “LUGAR DEL TIEMPO ANTIGUO” (Postulante).	95
No.12.	LAS TRANCAS (Postulante).	97
No.13.	LA ARRASTRADERA (Postulante).	99
No.14.	MOGOTE DE “SAN LORENZO” (Postulante).	102
No.15.	LACHI'GUI'NÁA: “LUGAR DE LA GENTE GENEROSA” (Postulante).	104
No.16.	HACIENDA DE MEJÍA (Postulante).	106
No.17.	<i>GUIE'LAA'NA</i> : “LUGAR DE LA PIEDRA DE GUAJE (Postulante).	108
No.18.	LA ESTANCIA (Postulante).	112
No.19.	<i>YASUCHI</i> (Postulante).	114
No.20.	EL SABINO (Postulante).	121
No.21.	LA COPALERA (Postulante).	130
No.22.	<i>LLAA'GUI'NA</i> : “LUGAR DONDE QUEMA EL SOL” (Postulante).	132
No.23.	<i>IA'RE'CHE</i> : “Lugar del Tiempo” y RANCHO ROBINÓ (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	147
No.24.	MOGOTE DE “EL MATADERO” (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	148
No.25.	EL SABINO (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	148
No.26.	LA COPALERA (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	149
No.27.	LA ESTANCIA y LA ARRASTRADERA (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	149
No.28.	<i>IA'BI'GÚ</i> : “Lugar del Templo Circular” (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	150
No.29.	EL TRAPICHITO (Blanton, <i>et al</i> , 1982: 482).	150



## FOTOGRAFÍAS.

No. 1. PROPUESTA ESCULTÒRICA DEL GLIFO ÇÌMATL(Edmundo Aquino:1995). . . . .	22
No. 2. CAPILLA DE SAN LORENZO (Postulante: 2002). . . . .	66
No. 3. ESTELA ZAPOTECA (Postulante: 2002). . . . .	67
No. 4. PIEDRA LABRADA EN EL TEMPLO PRINCIPAL (Postulante: 2002). . . . .	69
No. 5. TUMBA DEL “PADRE BERNA” (Postulante: 2002). . . . .	69
No. 6. PANORÀMICA DEL TEMPLO PRINCIPAL (Postulante: 2002). . . . .	70
No. 7. TÙMULO DEL CERRO DE IA’RE’CHE (Postulante: 2002).. . . . .	72
No. 8. EXTENSIÒN DEL TÙMULO DE IA’RE’CHE (Postulante: 2002). . . . .	72
No. 9. PANORÀMICA DE IA’RE’CHE (Postulante: 2002) . . . . .	73
No. 10. CERRO DE IA’BI’GÙ. TOMA SUR-NORTE (Postulante: 2004). . . . .	75
No. 11. “LOMO” DEL CERRO DE IA’BI’GÙ (Postulante: 2004). . . . .	76
No. 12. CUEVA “DEL DIABLO” (Postulante: 2004) . . . . .	76
No. 13. CERRO DE LA EXHACIENDA “LA SOLEDAD” (Postulante: 2004). . . . .	77
No. 14. SEÑALANDO UN SITIO EN IA’BI’GÙ (Agabús Galván: 2004). . . . .	78
No. 15. ENTRADA AL SITIO (Agabús Galván: 2004). . . . .	78
No. 16. DETALLE “A”. ENTRADA AL SITIO (Agabús Galván: 2004). . . . .	79
No. 17. DETALLE “B”. ENTRADA AL SITIO (Agabús Galván: 2004). . . . .	79
No. 18. “LUNES DEL CERRO” EN IA’BI’GÙ (Rafael Donis: 1999). . . . .	80
No. 19. LOS ARQUITOS: ORIENTE-PONIENTE “A” (Postulante: 2003). . . . .	82
No. 20. LOS ARQUITOS: SURESTE-NOROESTE (Postulante: 2003). . . . .	83
No. 21. LOS ARQUITOS: ORIENTE-PONIENTE “B” (Postulante: 2003). . . . .	84
No. 22. EL “OJITO DE AGUA” (Postulante: 2003). . . . .	86
No. 23. EL TRAPICHITO. TOMA PONIENTE-ORIENTE (Postulante: 2003). . . . .	88
No. 24. EL TRAPICHITO: ORIENTE-PONIENTE (Postulante: 2003). . . . .	88
No. 25. MOGOTE DE “ELMATADERO”: SE-NO (Postulante: 2003). . . . .	90
No. 26. SITIO “EL MATADERO” (Postulante: 2003). . . . .	90
No. 27. EL RANCHO: SUR-NORTE (Postulante: 2003). . . . .	93
No. 28. VESTIGIOS DE UN TRAPICHE (Postulante: 2003). . . . .	93
No. 29. PANORÀMICA DE ROBINÒ Y SAN JOAQUÌN (Postulante: 2003). . . . .	94
No. 30. SITIO GUL’LLÁ (Postulante: 2003). . . . .	96
No. 31. SITIO “LAS TRANCAS” (Postulante: 2003). . . . .	98
No. 32. LA ARRASTRADERA: SAQUEO (Postulante: 2003). . . . .	100
No. 33. LA ARRASTRADERA EN LA ACTUALIDAD (Postulante: 2003). . . . .	101
No.34. MOGOTE DE “SAN LORENZO”: NORTE-SUR (Postulante: 2003). . . . .	103
No. 35. MOGOTE DE “SAN LORENZO”: SUR-NORTE (Postulante: 2003). . . . .	103
No. 36. LACHI’GUI’NÁA Y OTROS MONTÍCULOS (Postulante: 2003). . . . .	105
No. 37. HACIENDA DE MEJÌA: PONIENTE-ORIENTE (Postulante: 2003). . . . .	107
No. 38. HACIENDA DE MEJÌA: NO-SE (Postulante: 2003). . . . .	107
No. 39. GUIE’LAA’NA. MONTÍCULO 1 (Postulante: 2003). . . . .	109
No. 40. GUIE’LAA’NA. MONTÍCULO 2 (Postulante: 2003). . . . .	109
No. 41. GUIE’LAA’NA. MONTÍCULO 3 (Postulante: 2003). . . . .	110
No. 42. GUIE’LAA’NA. MONTÍCULO 4 (Postulante: 2003). . . . .	110
No. 43. PANORÀMICA DE GUIE’LAA’NA (Postulante: 2003). . . . .	111
No. 44. SITIO “LA ESTANCIA” (Postulante: 2003). . . . .	113
No. 45. YASUCHI: MONTÍCULO “EL TUNILLO” (Postulante: 2001). . . . .	119
No. 46. SAQUEO EN “EL TUNILLO” (Postulante: 2001). . . . .	119
No. 47. EXPLORACIÓN EN YASUCHI (Román Nolasco: 2001). . . . .	120

No. 48. “EL SABINO”: DESTRUCCIÒN (Postulante: 1998).	124
No. 49. “EL SABINO”. OTRO ASPECTO (Postulante: 1998).	124
No. 50. TUMBA 1. OFRENDAS EN BOLSAS DE PLÀSTICO (Postulante: 1998).	125
No. 51. TUMBA 2. OFRENDAS EN BOLSAS DE PLÀSTICO Y CAJAS DE CARTÒN (Postulante: 1998).	125
No. 52. TUMBA 3. OFRENDAS EN BOLSAS DE PLÀSTICO (Postulante: 1998).	126
No. 53. OLLA CON SILUETA (Agabús Galván: 2004).	126
No. 54. OLLA TRÌPODE (Agabús Galván: 2004).	127
No. 55. VASOS CON GARR (Agabús Galván: 2004).	127
No. 56. PIEDRA GRABADA (Agabús Galván: 2004).	128
No. 57. recordando a nuestros difuntos en sus tumbas (Postulante: 1998).	128
No. 58. ESTADO ACTUAL DEL SITIO “EL SABINO” (Postulante: 1998).	129
No. 59. PANORÀMICA DEL SITIO “LA COPALERA” (Postulante: 2003).	131
No. 60. SITIO DE <i>LLAA’GUI’NA</i> (Postulante: 2003).	133
No. 61. <i>ÇÌMATÈCATL</i> : EL DE ZIMATLÀN” (Postulante: 2003).	136
No. 62. GLIFO DE <i>ÇIMATLAN</i> . Hoy Sta. Isabel Tola, D. F. (Postulante: 2003).	137
No. 63. VERSIONES DEL GLIFO <i>ÇÌMATL</i> . PEÑAFIEL (Postulante: 2003).	139
No. 64. CULTIVO Y COSECHA DEL <i>ÇÌMATL</i> : <i>Códice Florentino</i> (Postulante: 2003).	141
No. 65. PLANTA DEL <i>AYOCOTE</i> (Postulante: 2003).	142
No. 66. GLIFO DE <i>HUAXTLAN</i> (Postulante: 2003)	159
No. 67. GLIFO DE <i>HUAXYÀCAC</i> “A” (Postulante: 2003).	162
No. 68. GLIFO DE <i>HUAXYÀCAC</i> “B” (Postulante: 2003).	163
No. 69. PLAZA ALDAMA (Agabús Galván: 2008).	172
No. 70. INTERIOR DE LA PLAZA ALDAMA (Agabús Galván: 2008).	173
No. 71. PILA DE “EL ENCANTO A” (Agabús Galván: 2004).	208
No. 72. PILA DE “EL ENCANTO B” (Agabús Galván: 2004).	208
No. 73. PILA DE “TÌA ELOY” (Agabús Galván: 2004).	209
No. 74. PILA DE “SAN JUAN A” (Agabús Galván: 2004).	210
No. 75. PILA DE “SAN JUAN B” (Agabús Galván: 2004).	210
No. 76. PILA DEL “GÜERO CHACHA A” (Agabús Galván: 2004).	211
No. 77. PILA DEL “GÜERO CHACHA B” (Agabús Galván: 2004).	211
No. 78. PILA DE “EL TABLITA A” (Agabús Galván: 2004).	212
No. 79. PILA DE “EL TABLITA B” (Agabús Galván: 2004).	212
No. 80. PILA DE LA “GUERA ÀNGELA A” (Agabús Galván: 2004).	213
No. 81. PILA DE LA “GUERA ÀNGELA B” (Agabús Galván: 2004).	213

## DEDICATORIA

**A Zimatlán de Álvarez,**  
La Comunidad de mi origen;

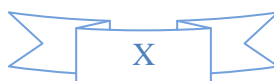
**A Ramiro y Raymundo, mis hijos;**  
**Raymundo, Gael, Jimena y Yeudiel, mis nietos;**  
**Miriam, mi nuera,**

haciendo énfasis en el siguiente pensamiento:

*La cultura es la síntesis dinámica en el plan de la conciencia individual o colectiva de la realidad histórica, material y espiritual de una sociedad o de un grupo humano [...] según esto [...] la cultura es el fundamento mismo del movimiento de liberación, y sólo pueden movilizarse, organizarse y luchar contra la dominación, aquellas sociedades que han logrado conservar su cultura. . .*

**Amílcar Cabral**

(Citado en VARESE, 1983: 25)



# I N T R O D U C C I Ó N

*Muchas personas recorren los caminos de Oaxaca sin observar los pueblos ubicados en sus orillas. Acaso alguien comente que se trata de pueblos pobres y aburridos o, incluso, no faltará quien piense que ahí vive gente pasiva, carente de iniciativa. Quizás otros los verán folclóricos y como parte de atractivo turístico. Sin embargo, esos pueblos ocultan al mismo tiempo que una historia dramática, una vida plena (María de los Ángeles Romero Frizzi, 1996: 15).*

En la mayoría de los mapas que referencian a la Entidad Federativa Oaxaca, la población de Zimatlán de Álvarez, la comunidad de estudio, no aparece localizada como el Distrito No. 30, ni como el Municipio 570 de aquella<sup>(1)</sup>. Sin embargo, la historia de Zimatlán, aunque no sabemos a plenitud cuan dramática haya sido, toda ella en la actualidad ya no oculta, evidencia indefectiblemente con sus respectivas contradicciones, la vida plena que sus pobladores le infundimos y que denota, al mismo tiempo, un elevado grado de despersonalización cultural (Méndez Pérez, 1988: 43-49).

Por lo último anotado consideramos que la pérdida de la identidad étnica en los habitantes de Zimatlán de Álvarez, nos ha llevado a ser presa fácil de los grupos que han detentado el poder y que hoy día, con el membrete de partidos políticos democráticos, pretenden asestar el golpe final con el asesinato definitivo a la Organización Comunitaria de la Mesoamérica precolombina. Porque estos nuevos Mesías han detectado que nadie sabe hacia dónde va, y mucho menos sabe lo que quiere, si no sabe quien es.

En la elaboración de la presente tesis, los objetivos son: conocer los antecedentes históricos de Zimatlán de Álvarez, y definir la cronología del lugar tanto en la época prehispánica como en la colonial, en una perspectiva más amplia: la presentación a sus habitantes de un trabajo sobre los orígenes de Zimatlán, que nos lleve al reencuentro con lo propio: tener idea de nuestros primeros tiempos para saber de dónde venimos, cuáles fueron y que nombre tuvieron inicialmente las formas de comunicación para el establecimiento de los asentamientos primigenios; cuáles fueron, cómo funcionaron e influyeron las formas de organización social, económica, política y cultural de los primeros pobladores del actual Zimatlán de Álvarez, en el desarrollo del llamado Estado Zapoteco (¿¿??).

Por ello resulta necesario develar el conocimiento y reconocimiento de esos valores ancestrales para trascender la identidad confusa y dividida que nos debilita e impide el pleno desarrollo y para descubrir, recuperar y asumir la identidad que nos identifique y nos de rostro propio como hombres y como pueblo.

Con base en lo anterior fue elaborada la presente tesis de la siguiente forma:

1. **Introducción.** En ella se puntualiza cada una de las partes contenidas en el presente trabajo.
2. **Ubicación y Delimitación espacial-temporal.** Señala el lugar en que, con los mapas correspondientes, se localiza el objeto de estudio; asimismo delimita el área y el lapso que se trabajará de aquel.
3. **4, 5, y 6.** En estos numerales se hace referencia a los Capítulos I, II, III y IV, que se desglosarán más adelante.
7. **Conclusiones.** Puntualiza los doce aspectos que se consideraron nodales al cierre del trabajo, a manera de acercamiento a una vigilancia epistemológica.

( 1 ) Incluso, para la presentación del mapa de la comunidad de Zimatlán, en la presente tesis, ocurrimos a instituciones como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Estatal Electoral (IEE), las oficinas de los distintos partidos políticos, la Comisión Federal de Electricidad CFE), el Instituto de Desarrollo Municipal (IDEMUN). entre otras, en busca del mapa de Zimatlán con su respectiva división política, desafortunadamente sin éxito, ya que no lo manejan. Y lo que es más grave, ni siquiera en las oficinas del propio Municipio existen mapas de la comunidad

9. **Apéndice** (p: 223).

A.- Contiene 112 fichas de igual número de documentos que sobre el objeto de estudio se pudo localizar .

B.- Entrevista directa in situ al Doctor Bernd Fahmel Beyer, director de la presente tesis.

C.- Bibliografía consultada, no incluida en la Bibliografía general del trabajo

11. **Bibliografía.** Incluye el título de los textos consultados para fundamentar el contenido de la tesis.

**El corpus de la tesis** lo conforman los cuatro capítulos enlistados en el numeral 4:

**En el primer capítulo** desarrollamos someramente, en nueve apartados, lo correspondiente a las ocho corrientes historiográficas que trabajan el hecho social; abordan principalmente el surgimiento y desarrollo, así como sus formas y métodos, para la ubicación del trabajo en alguna o algunas de ella.

**El segundo capítulo**, La lengua *Diid'Sáa* do, se centra en la investigación de los conceptos Lengua e Idioma más acordes con el enfoque, y a la elaboración de un propio punto de vista sobre el particular para precisar el idioma que se hablaba en la comunidad de estudio en 1580.

**El tercer capítulo: La Arqueología del área**, consta de 22 apartados. Contiene la presentación del capítulo y, en términos generales, el resultado de los trabajos arqueológicos realizados en la comunidad de estudio; la mayoría sin excavación, excepto en 2 de ellos: de exploración en uno y de rescate y salvamento en el otro. Se incluye asimismo el Mapa Arqueológico de la Comunidad de Zimatlán de Álvarez, Oax., producto de la investigación realizada, al igual que la reseña de los veinte sitios, mismos que se ilustran con croquis, datos de su estado actual y fotografías.

**Reconstrucción Histórica es el nombre del Capítulo IV**, el cual, con base en el resultado del trabajo de los tres capítulos anteriores, así como de la investigación documental contenida en el primer capítulo, se pretende en ocho subtítulos, aventurar una reconstrucción histórica de la comunidad de estudio a partir del período de 8000 a 2000 a. C., conocido como "Arcaico" (Marcus y Flannery, 2001: 56), hasta los primeros años de la Colonia, con la pretensión de tomar partido con aquellos autores que se han esforzado en desmitificar la idea de que necesariamente, tanto la fundación como la traza de los pueblos más antiguos en México, son obra de los españoles.

Las referencias bibliográficas se transcriben en dos formas: Si se insertan en un párrafo para enlazar ideas, se utilizan entrecomilladas y con letras normales; cuando se trata de precisar una fecha, un hecho o un acontecimiento histórico, la anotación se presenta después del párrafo correspondiente sin comillas, en cursivas más chicas y en forma de párrafo comprimido; en ambos casos entre corchetes, en algunas de ellas se insertan frases aclaratorias o complementarias del postulante. En el texto se utilizan palabras o frases que para enfatizarlas, para indicar que no se está de acuerdo con ellas o que se utilizan en forma peyorativa, se escriben con cursivas y en cursivas negritas las que tratan de resaltar algo específico.

En el desarrollo del trabajo, el postulante se siente honrado con la colaboración de zimatecos que proporcionaron documentos que sirvieron para fundamentar algunos aspectos de la tesis; indicaron el lugar de algunos sitios de los que no se tenía precisión y acompañaron en los recorridos que se realizaron en la mayoría de los sitios trabajados. Sobre todo con Evelia Carlo Colmenares, Agabús Galván, Alencar Galván Carlo, y Rocío Manuel, Presidenta, Tesorero y Vocales, respectivamente, del Museo Comunitario Huyelachi, quienes además facilitaron el catálogo de las piezas rescatadas por el Centro Regional I.N.A.H. Oaxaca, en el año de 1998 en el sitio arqueológico de El Sabino. Y de mi amiga de toda la vida, la Profesora Catalina Aquino Concha (Caty).

Agradezco profundamente al señor Rolando Barroso Ortiz, el haber puesto a mi disposición lo necesario para el transporte a la comunidad de San Pedro Totomachapan, Municipio y Distrito de Zimatlán de Álvarez., Oax., con el fin de corroborar la versión de sus habitantes, referente a que “en las grutas de este lugar [mencionadas en la Relación Geográfica de Los Peñoles (Acuña, T. II, 1984: 51)] existe pintura rupestre”.

La presente introducción quedaría inconclusa si no reconociera en su amplitud, el permanente apoyo moral recibido por parte del C. P. Manuel Jurado Cobos y de mis compañeros de los Grupos “Sur”, “Monte Albán” y “Pinotepa”, que fueron un acicate en mis momentos de flaqueza y que me llevaron a este feliz término.

Con la misma idea del párrafo anterior, considero haber acumulado una deuda con Román Nolasco Noriega, nativo de Zaachila, Oax., por el apoyo recibido en cuanto al aspecto lingüístico que aquí se trabaja (sobre todo en los cursos: ***El pensamiento antiguo mesoamericano visto desde la lengua “diid’sáa do*** y ***La filosofía mesoamericana***, que impartió del 12 al 17 de abril y del 19 al 24 de julio de 2004 respectivamente, en el Centro Fotográfico Álvarez Bravo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., así como el total de su obra, cuyo contenido inédito está en proceso de publicación, amén de sus múltiples observaciones y comentarios sobre mi trabajo en general.

Y sobre cada uno de los aspectos mencionados, agradezco y reconozco del Doctor Bernd Fahmel Beyer, el tiempo no escatimado en la atención de todo el trabajo que presentamos que implicó, en dos ocasiones, visitar los veinte sitios que se reseñaron en el Capítulo III, para su acertada dirección de la presente tesis de maestría.

## UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN ESPACIAL-TEMPORAL

El Estado de Oaxaca se localiza en la porción Sureste de la República Mexicana, entre los 15°39' y 18°42' de latitud Norte, y los 93°52' y 98°32' de longitud Este, con una superficie de 95,364 km<sup>2</sup>. (mapa 1); es geográficamente el Estado más accidentado del país y por la misma razón, tradicionalmente dividido en ocho regiones en las que se asientan 570 municipios, según el Centro Estatal de Estudios Municipales de Oaxaca: el Valle, la Sierras Norte, la Sierra Sur, la Costa, la Cañada, la Mixteca, el Papaloapan y el Istmo

Zimatlán de Álvarez, Distrito número treinta del Estado de Oaxaca; uno de los nueve que conforman la Región de los Valles Centrales, es actualmente en lo rentístico y judicial, cabecera municipal del Distrito VIII; colinda al Norte con el distrito de Zaachila, al Sur con el de Sola de Vega y Ejutla, al Oriente con Tlacolula y Ocotlán y al Poniente, asimismo, con Sola de Vega (mapa 2).

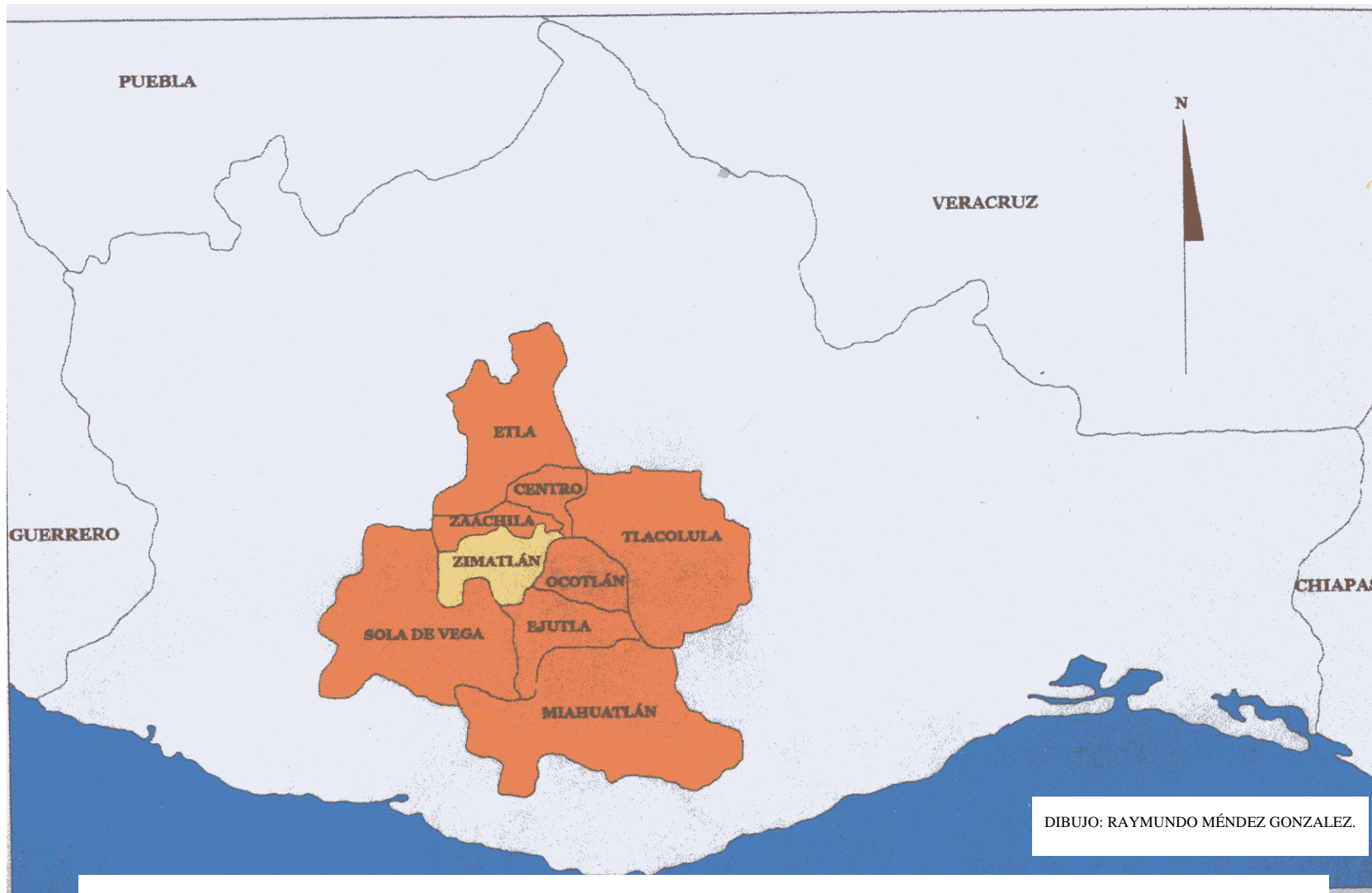
Como Distrito, Zimatlán de Álvarez posee una extensión de 789.73 Km<sup>2</sup>, asiento de 13 municipios: la Ciénega, San Pablo Huixtepec, Ayoquezco de Aldama, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Gertrudis, Santa Cruz Mixtepec, San Miguel Mixtepec, San Bernardo Mixtepec, Santa María Magdalena Mixtepec, Santa Inés Yatzeche, Santa Catarina Quiané, San Antonio El Alto y Zimatlán de Álvarez (mapa No. 3).

Como Municipio, con una extensión de 255.16 km<sup>2</sup>., cuenta con nueve agencias y dos núcleos rurales: San Pedro el Alto, Río Dulce, San Pedro Totomachapan, Guelatová, Valdeflores, San Nicolás Quialana, Santa María Vigallo con su núcleo rural La Cumbre Clavellinas, Santiago Clavellinas, la Agencia de Policía de La Raya y Zimatlán de Álvarez con su núcleo rural El Rosario (Ídem; mapa No.4).

Nuestro trabajo no se extiende a nivel distrito, ni siquiera a nivel municipio. El objeto de estudio se restringe a 650 hectáreas, núcleo territorial de la comunidad conocida actualmente como Zimatlán de Álvarez. Éste se analizará en cuanto a su secuencia temporal a partir del “período de 8000 a 2000 a. C., conocido como Arcaico” (Marcus-Flannery, 2001, p. 56), hasta los primeros años de la Colonia española.

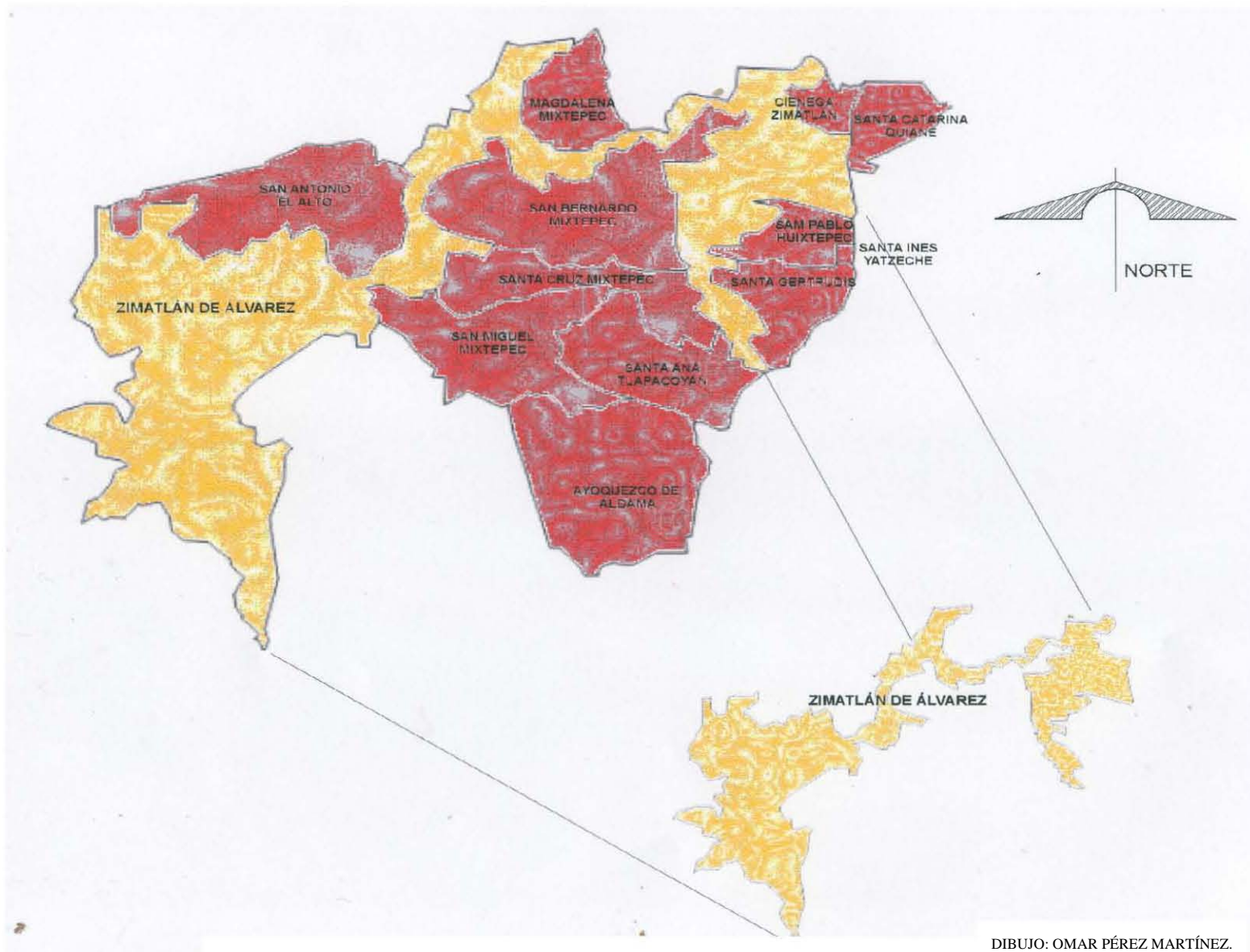


**LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA EN LA REPÚBLICA MEXICANA  
MAPA No. 1.**



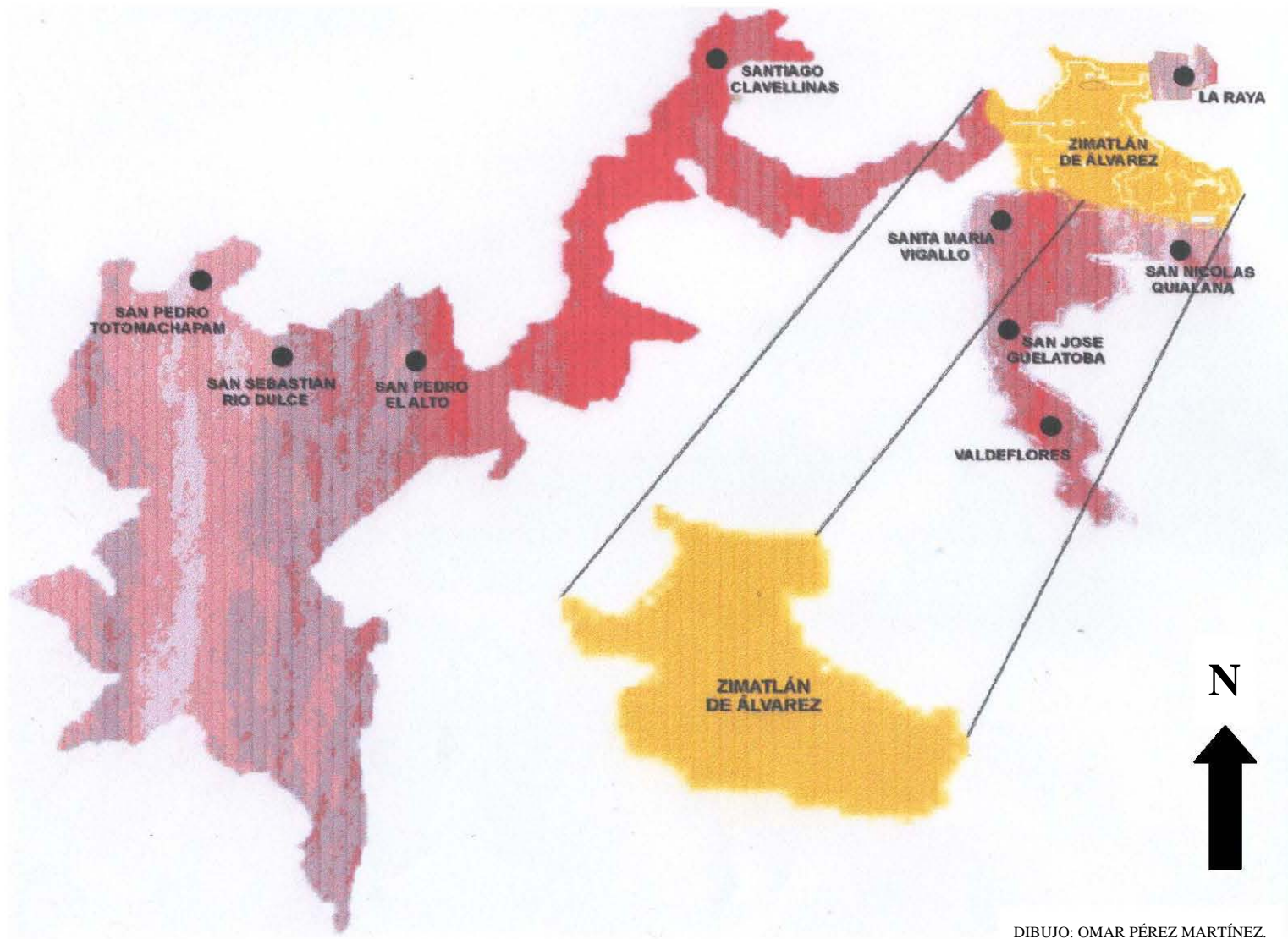
**LOS VALLES CENTRALES OAXAQUEÑOS**  
**MAPA No. 2.**





DIBUJO: OMAR PÉREZ MARTÍNEZ.

**DISTRITO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ**  
**MAPA No. 3.**



XVII

DIBUJO: OMAR PÉREZ MARTÍNEZ.

**MUNICIPIO Y COMUNIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ**  
**MAPA No. 4.**

# UIIÉÉ'LACHI: "LUGAR DE GUAYABAS" (ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA).

## CAPÍTULO I ANÁLISIS TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA Y SUS CORRIENTES

### 1.- LA HISTORIOGRAFÍA

*En este artículo la palabra «historiografía» se entenderá en el sentido del arte de escribir la historia y de producción de los historiadores considerada en el aspecto retórico. El término «historia» se utilizará para describir el estudio del pasado como una disciplina sistemática, y no para referirse al pasado como tal. Las innecesarias ambigüedades creadas por el uso del término «historia» para designar el pasado y el estudio sistemático del mismo han conducido en ocasiones a una confusión gratuita [...] La historiografía es algo diferente de la compilación de datos históricos, de la publicación de fuentes históricas, del ejercicio del pensamiento y de la imaginación histórica, de la crítica de los escritos históricos y de la filosofía de la historia, pero está relacionada con todas estas tareas y coincide en algunos puntos con ellas. También se diferencia de la historia de la historiografía. Esta distinción debe tenerse presente porque en los últimos decenios la palabra «historiografía» se ha usado cada vez más para referirse a la historia de la historiografía, que en realidad es una rama de la historia del pensamiento, o una división de la sociología del saber. Aquí no se utilizará en ese sentido (Sills, 1975: 451).*

Con base en lo anterior, la noción de historia ha tenido básicamente dos acepciones distintas, aunque complementarias: por un lado, se refiere a los hechos humanos, al proceso vital de las sociedades en el tiempo; y por el otro, al estudio y la narración de ese proceso. Es decir, la historia es tanto experiencia histórica y conocimiento histórico. Para reducir esa ambigüedad, se ha optado por el término de historiografía para referirse a la segunda acepción.

Inicialmente, la historiografía indicaba "el arte de escribir correctamente la historia"; y como nos advierte Nicola Abbagnano (2000: 617-618), "esto derivó en su consideración como conocimiento histórico, o bien, como conjunto de las ciencias históricas". De ahí que se le asignen dos interpretaciones generales: historiografía universal e historiografía pluralista. Para los fines de este trabajo, consideraremos únicamente ésta última, puesto que aquélla es tarea del filósofo y bien puede prescindir —como en efecto ha sucedido— de material e instrumentos de investigación historiográfica, pudiendo tratarse incluso de una "historia a priori".

La historiografía en sentido pluralista implica un reconocimiento de: a) la diversidad de formas en el conocimiento histórico; b) la necesidad de material documental; c) principios de selección de ese material. Señala Abbagnano: "Desde este punto de vista, el conocimiento histórico auténtico versa siempre sobre objetos delimitados o delimitables" (óp. cit.: p. 619).

Siguiendo este autor, la historiografía es un conocimiento:

—**Perspectivista:** establece una distancia entre el pasado estudiado y el presente del investigador, o en otras palabras, entre el objeto histórico y el sujeto histórico.

—**Individualizante:** en la medida que los instrumentos empleados para construir los hechos históricos son individualizantes, es decir, tienden a mostrarlos como únicos e irrepetibles: a) los parámetros cronológicos y geográficos utilizados; b) los materiales documentales se refieren a hechos únicos; y c) los criterios de selección, puesto que resaltan ciertos aspectos que destacan un supuesto

*carácter singular del hecho histórico.*

—*Selectivo: de la multitud de relaciones posibles en la experiencia histórica, el investigador [que en la mayoría de los casos no logra sustraerse de su propio bagaje ideológico] elige aquellos que considera relevantes, notables o importantes para constituirlos como hechos históricos y elabora su historia (Ídem).*

De esta manera, y aunque hay hechos históricos totalmente conocidos como fechas de ascensión a poder, batallas, genealogías, etc., la historiografía no emerge de lo que efectivamente pasó (¿quién puede saberlo?), sino de lo que en el presente se considera, en la selección, que sucedió. Así, esta ciencia guarda una relación de mayor importancia con las circunstancias del presente que con las del pasado al que hace referencia, y que en efecto construye discursivamente. Señala Abbagnano:

El pluralismo de las elecciones, o sea la posibilidad de efectuar diferentes elecciones historiográficas y de cambiar y corregir las ya efectuadas, es una de las condiciones del conocimiento histórico (*óp. cit.*: 620).

Se dirige a la determinación de posibilidades retrospectivas: implica el abandono del esquema causal en la historia, a favor de uno condicional. R. Aron lo dice de esta manera:

*Todo historiador, para explicar lo que ha sido, se pregunta lo que podría haber sido. La teoría se limita a dar forma lógica a esta práctica espontánea del hombre común (cfr. Abbagnano, 2000: 621).*

## **1.1. HISTORIA LINEAL**

Como herencia del siglo XIX se desarrolló en los ámbitos académicos, hasta mediados del siglo XX, una corriente de pensamiento historiográfico instalada en el *positivismo*. Fiel a ese espíritu, donde la ciencia sería la única guía, el historiador debía establecer los “hechos históricos” a partir de los documentos escritos. Estos “hechos históricos” eran eventos singulares, individuales, sucesos espectaculares que no se repiten. Desde una actitud de supuesta objetividad, aquel debía *recoger todos* los hechos históricos —sin que mediara una selección subjetiva—, que esperaban latentes, substanciales, en tales documentos, es decir, antes de que el historiador trabajara en ellos, la “historia” estaba de manera potencial pero inequívoca en dichos textos. Quedaba pues al historiador la tarea de realizar una crítica externa e interna de esos testimonios escritos, lo que se conoció como *método crítico*, en su versión tradicional.

Los “hechos históricos” en esta perspectiva se ubicaban en el terreno de la política, la diplomacia y la religión; casi nunca en la economía o en la estructura social. Para ello, se apoyaban en disciplinas “auxiliares” como la paleografía, diplomática, cronología, numismática, sigilografía, heráldica...

En este sentido, la historia era una realidad exterior, independiente del observador, substancial, como señala Ciro F. S. Cardoso, “que se impone al historiador” (1975: 12), y nunca una creación de éste, quien sólo hacía la edición de los documentos y los presentaba de manera ordenada y lineal. El investigador únicamente organizaba lo que ante sus ojos era una realidad objetiva, y a partir de su fe en el método científico, creía factible mostrar las relaciones constantes y objetivas entre esos hechos. Por ello, la historia tomada así respondía a una visión teleológica, a una concepción trascendental donde la sociedad se dirigía inexorable hacia la realización del “progreso” y la “democracia”.

Se trataba pues de una historia lineal en el sentido que se le concebía como un proceso unitario y ascendente, idéntico e irrenunciable para todas las sociedades. Si bien, cada sociedad presentaba un grado distinto de “desarrollo”, esto no implicaba que tendrían desenvolvimientos distintos: más bien se les veía como puntos de una misma línea, como momentos atrasados o adelantados de un proceso único que

se dirigía sin duda alguna hacia el progreso humano. Resulta ilustrativa la afirmación de Wilhelm Windelband:

*La autoafirmación de la humanidad es, por tanto, el decisivo sentido del progreso histórico, y si esta autoafirmación implica justamente autodeterminación, podemos hacer nuestro el aserto hegeliano de que la historia es el progreso en la conciencia de la libertad (1958: 47).*

Toda sociedad debía pasar sin excusa por todos y cada uno de los momentos que las sociedades más desarrolladas habían transitado ya, de acuerdo a la lógica lineal e intrínseca de progreso imputada a la historia humana.

De esta manera, los documentos, depositarios de esa historia, eran interpretados como evidencia del menor o mayor grado de desarrollo alcanzado por esa sociedad, a la que se le ubicaba dentro del esquema trazado previamente. Es evidente que ese esquema estaba construido de acuerdo al modelo de las sociedades europeas y norteamericana, más desarrolladas dentro del paradigma capitalista. Este modelo centralista servía de base y ejemplo para evaluar al resto de las sociedades periféricas. Así, el historiador positivista debía esforzarse por acomodar la información sobre una sociedad, que brotaba de manera natural de los testimonios escritos, dentro del modelo pretendidamente universal de la Historia.

Como señala Cardoso:

*Es fácil, hoy día, constatar la insuficiencia del método crítico tradicional como arma de investigación histórica, sonreír de sus ingenuidades, mostrar que dicho método y las “disciplinas auxiliares tradicionales” son el producto de una tendencia a concentrar las investigaciones en ciertas categorías de hechos y documentos, en ciertas épocas; la Edad Media y la Antigüedad; fácil es también demostrar que la “objetividad” o “imparcialidad” del historiador positivista era más que todo un mito científicista (1975: 12).*

Sin embargo, este método crítico tradicional realizó aportaciones importantes al estudio histórico, al poner el énfasis en la ubicación adecuada de los documentos en el tiempo y espacio, así como en asegurarse de la autenticidad y confiabilidad de esas fuentes, incluyendo la consideración del contenido exacto de los testimonios escritos. Advierte Cardoso:

*El viejo método crítico —momento esencial de la constitución de la historia como ciencia—, aunque no agota ya el horizonte metodológico de los historiadores, sigue siendo indispensable (idem).*

## **1.2. Historia Crítica**

Para Marc Bloch, el método crítico se funda hacia finales del siglo XVII, donde se estima que la duda: “racionalmente conducida, puede llegar a ser un instrumento de conocimiento” (1952: 69). Como se mencionó arriba, el método crítico fue empleado dentro de la perspectiva positivista, para mostrar como sugería Ranke —sin ser precisamente un positivista— “lo que verdaderamente había sucedido” (cfr. Corcuera, 2000: 144). Ese autor consideraba que los documentos eran los depositarios de la verdad histórica. No obstante, la crítica historiográfica no se detuvo ahí, en ese uso conservador. La duda como método también fue usada como instrumento de denuncia de lo injusto, como instrumento que devela el engaño que sustenta a la desigualdad social y el engaño. Bloch lo señala así:

*Ante todo, tengamos en cuenta que una mentira, como tal, es a su manera un testimonio. Probar, sin más, que el célebre diploma de Carlomagno a favor de la iglesia de Aquisgrán no es auténtico es simplemente ahorrarse un error, pero no adquirir un conocimiento. Pero si, al contrario, logramos determinar que el fraude fue compuesto entre los que rodeaban a Federico Barbarroja, y que tuvo por motivo servir a sus grandes sueños imperialistas, se abre un amplio panorama sobre vastas perspectivas históricas. He aquí la crítica llevada a buscar, detrás de la impostura, al impostor (1952: 75).*

La historia crítica ha buscado poner en evidencia el origen y fundamento de las instituciones, normas y creencias aceptadas como legítimas, para socavar el orden social que sostienen, en la búsqueda de un presente y futuro distintos. Se trata de un conocimiento de carácter disruptivo, que hace hincapié en lo intolerable de una estructura social, en la necesidad de ruptura con el pasado y la autoridad que mantiene sobre el presente, la cual se desea subvertir. Un ejemplo claro lo encontramos en la historiografía de orientación marxista, pongamos por caso la obra de Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida* (1989), donde se analizan las bases de la explotación capitalista durante el porfiriato y cómo éstas se conservaron intactas a pesar de la lucha armada de principios del siglo XX en México; el autor sugiere la necesidad de continuar en el presente la realización de las auténticas aspiraciones que guiaron ese movimiento trunco y traicionado. En esta perspectiva, el conocimiento del pasado es el arma primordial contra la dominación. Como señala Luís González, es “un saber de liberación” (1990: 63).

### 1.3. HISTORIA POLÍTICA

En un sentido restringido, la historia política se refiere al relato sobre lo acontecido a gobernantes de diversa índole. Pero en términos más amplios, esta corriente versa acerca de las relaciones —bélicas, de conquista y de cooperación— entre países; a las luchas entre pueblos y al interior de éstos, las pugnas entre los diversos grupos que los integran, la transformación, establecimiento y conservación de sus estructuras de poder; además, también se ubica dentro del campo de la historia política el estudio del desarrollo de las instituciones y formas jurídicas (cfr. Juan Brom, 1972: 45).

En la clasificación que propone Luís González para los diversos usos de la historia, a esta corriente le correspondería el título de “Historia de bronce” (1990: 25). Para este autor se trata de los relatos enseñados en las escuelas —aunque no sólo circulan en esos espacios— y que fundamentalmente tratan de legitimar el orden social y político establecido, a partir del encumbramiento de héroes, batallas y fechas. Nietzsche la llamó *historia monumental* porque “exalta y alienta” (en Abbagnano, 2000: 619). En esta perspectiva, la historia política es un discurso de carácter ideológico, en los términos de John B. Thompson, en la medida que su sentido contribuye a establecer o mantener relaciones de dominación (2002).

### 1.4. HISTORIA SOCIAL

En términos generales, dos han sido las acepciones de la historia social: la primera como una especialidad más, paralela a la historia demográfica, política o económica; y la segunda, como una síntesis histórica global.

La primera noción es anterior en el tiempo y se aplicaba a los estudios históricos centrados en los movimientos sociales, las investigaciones sobre costumbres y vida cotidiana. A partir de 1955, Ernest Labrousse (citado por Cardoso, 1975: 75), planteó lo que se convertiría en el punto de partida de esta nueva corriente:

*La historia social no es solamente un estado del espíritu, ella quiere ser también una disciplina particular dentro del conjunto de las ciencias históricas. En este sentido más preciso, aparece vinculada al estudio de la sociedad y los grupos que la constituyen, en sus estructuras como desde el ángulo de la coyuntura; en los ciclos como en la larga duración*

Así considerada, la historia social tiene como campos de investigación: a) la estructura social y las estratificaciones; b) los movimientos y luchas sociales; c) las mentalidades colectivas.

Un ejemplo notable de historia social lo ofrece E. P. Thompson con su obra *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, donde va contra el economicismo marxista y, entre otras cosas, redefine el concepto de clase social:

*Si detenemos la historia en un punto determinado, entonces no hay clases sino simplemente una multitud de individuos con una multitud de experiencias. Pero si observamos a esos hombres a lo largo de un periodo suficiente de cambio social, observaremos pautas en sus relaciones, sus ideas y sus instituciones. La clase la definen los hombres mientras viven su propia historia y, al fin y al cabo, esta es su única definición (1989: XV).*

La segunda noción de historia social fue planteada por Lucien Febvre y Marc Bloch, fundadores de la revista *Annales*, quienes en la editorial de su primer número fijan sus objetivos: promover la unión de las ciencias humanas, rechazar la especialización y estimular la investigación multidisciplinaria, así como realizar trabajos concretos y colectivos sobre temas de historia contemporánea. La historia como la ciencia de las ciencias, como “la suma total de todas las experiencias humanas” (en Corcuera, 2000: 160).

Entre los seguidores de esta corriente encontramos citado en Cardoso a Georges Duby, quien ha tratado de plantear un marco metodológico que permita arribar a dicha síntesis:

*La historia social es, de hecho, toda la historia. Y debido a que toda sociedad es un cuerpo en cuya composición entran —sin que sea posible disociarlos, salvo para las necesidades del análisis— factores económicos, políticos y mentales, dicha historia llama a sí todas las informaciones, todos los índices, todas las fuentes. (...) Su vocación es la de síntesis. Le toca recoger los resultados de investigaciones llevadas a cabo simultáneamente en todos esos dominios, y reunirlos en una visión global (en Cardoso, 1975: 238-239).*

## **1-5- HISTORIA ECONÓMICA**

La historia económica, señala Juan Brom, “se refiere a las distintas formas en que el hombre ha producido y distribuido los bienes necesarios para su subsistencia” (1972: 45). Aparece en su versión moderna a raíz de la gran crisis de 1929 y la década de depresión que le siguió. Por esta razón, sus preocupaciones iniciales se orientan hacia los registros de precios, las fluctuaciones económicas y el análisis de las crisis.

La historia económica se ha desenvuelto en dos tradiciones: la escuela francesa y la anglosajona. De la primera, los máximos representantes fueron Labrousse y Braudel, quienes al conjuntar el análisis coyuntural con las preocupaciones sobre el espacio han dado nacimiento a otras tendencias historiográficas, por ejemplo, la historia regional.

Una definición clásica de la historia económica nos la proporciona Witold Kula:

*Es la ciencia de los aspectos económicos de la vida social en las diferentes sociedades y culturas. Se dedica a la búsqueda y el establecimiento de las regularidades (que se manifiestan en las actividades sociales de carácter económico, y en especial en los aspectos económicos de las actividades sociales que las provocan. Se ocupa también del aspecto económico de los resultados de dichas regularidades, es decir, de sus efectos previstos e imprevistos para la economía social (citado en Cardoso, 1975: 57).*

Se desprende la necesidad de mirar los procesos económicos sin aislarlos del conjunto de las actividades sociales. Es decir, se puede justificar la existencia de una rama especializada de la historia en los procesos económicos (producción, intercambio y consumo de bienes y servicios) siempre y cuando se les ubique en el contexto de las relaciones sociales que las hacen posibles, puesto que se corre el riesgo de cometer anacronismos, al “colonizar el pasado” con categorías económicas de la actualidad que sin embargo no son aplicables a otras épocas y sociedades, distintas a las del investigador. Un ejemplo muy claro de esto lo encontramos cuando se trató de explicar, en la década de los 60 y 70, la historia de la explotación campesina en las comunidades indígenas oaxaqueñas, a la luz de los planteamientos marxistas (recordemos que para Marx, el campesino era tan sólo un “costal de papas” (Marx-Engels, 1974) sin posibilidad alguna, más que la de extinción).

Las diferencias que podemos encontrar entre los economistas y los historiadores económicos son, en términos generales, que los segundos se muestran más críticos frente a los documentos; se preocupan más por los movimientos y variaciones, así como por la “larga duración”; asimismo en que los investigadores de esta corriente tienden a considerar en mayor medida los factores extraeconómicos (Cardoso, 1975: 58).

El campo cubierto por la historia económica, nos dice Cardoso, puede resumirse en a) Historia de las técnicas de producción, de transporte, de comercialización, de crédito, etc.; b) Historia de la producción y los intercambios; c) Historia de las fluctuaciones económicas; y d) Historia de las ramas y unidades de producción, comercialización, finanzas, etc. (*idem*: p. 59).

Un aspecto fundamental en esta corriente de investigación es la definición de *las dimensiones del universo de análisis*: una empresa, una ciudad, una región, un país, un continente... Resulta evidente que según el universo será el marco metodológico. Si bien, un estudio nacional puede sustentarse en estudios regionales, no debe creerse que la simple yuxtaposición de éstos necesariamente constituyen a aquellos, en otras palabras, la acumulación de análisis microeconómicos no son sinónimos ni base suficiente para obtener conclusiones macroeconómicas.

## 1.6. HISTORIA ÉTNICA

Las divisiones al interior de las ciencias sociales y humanísticas siempre han sido motivo de polémica, y en cuanto al estatus de la etnohistoria esta se mantiene vigente. Pues hay quienes la consideran como una rama específica de la historiografía general; y otros, la ven como una disciplina independiente, como nos recuerda R. Frizzi (2001: 50). Ciertamente estamos lejos de lograr un acuerdo: ¿se trata solamente de una metodología específica, o bien, de una disciplina?

No obstante, podemos considerar a la etnohistoria como el estudio que integra herramientas de la antropología y la historiografía en torno al pasado de sociedades distintas a la occidental (*idem*). Normalmente se tiende a pensar que su objeto se limita a la historia de poblaciones indígenas, pero debemos recordar que “Occidente” es apenas una porción del planeta, que no incluye de manera contundente a Oceanía, África o Asia; y que además, “Occidente” no es homogéneo: al interior de Europa existen diversas tradiciones culturales que son susceptibles de ser abordadas desde una perspectiva etnohistórica.

La etnohistoria implica el reconocimiento radical de la alteridad: las diferencias que el investigador, desde su cultura, guarda con respecto a la cultura de los otros que pretende estudiar no se mantienen simplemente a nivel morfológico, sino en el estructural y, más allá, en la profundidad del horizonte de inteligibilidad, donde se fundan de manera diferenciada ambas culturas, y que en términos estrictos, son inconmensurables, como nos advierte Raimon Panikkar (2000:20-34). Por ejemplo, al estudiar la historia de los pueblos mesoamericanos (y sus descendientes actuales) es preciso considerar, como lo ha mostrado Walter Ong (2001: 15-80) entre otros, que una cultura oral posee una dinámica muy distinta a la que es propia de las culturas textuales. Se trata pues de modos de ser, pensar y actuar radicalmente distintos.

Otra de las características del método etnohistórico radica en la necesidad de confrontar la consulta de los documentos (no sólo escritos, sino también arqueológicos) con la exploración etnográfica de los descendientes actuales de aquellas tradiciones (Romero Frizzi, 2001: 54). Con esto, se advierte que los métodos de historia oral ofrecen valiosas herramientas en este tipo de estudios.

Es decir, el etnohistoriador debe partir de la historia de los pueblos que pretende estudiar, aun la experimentada bajo regímenes coloniales; situación que en muchos casos permanece aún de los modos



más sutiles. El pensamiento de esos pueblos y su expresión fueron ocultados debajo de los procedimientos legales y escriturales del conquistador, como señala Romero Frizzi:

*Esto también nos hace pensar que los documentos que tenemos en nuestras manos y en los que ponemos toda nuestra esperanza cuando escribimos nuestra versión de la historia, son apenas un pequeño pedazo de aquella inmensa realidad, la que debemos intuir e imaginar a través de minuciosos procedimientos de acercamiento al mundo de aquellos años (2001: 57)*

Esta autora también llama nuestra atención sobre la importancia de conocer el idioma de las personas cuyo pasado intentamos conocer, pues ahí radican algunas claves que nos permitirán conocer el pensamiento de esa cultura y sus transformaciones (*ídem*).

### **1.7. HISTORIA REGIONAL y LOCAL**

En nuestro contexto existe una larga tradición historiográfica centrada en el ámbito inmediato y espacialmente limitado del historiador (sea éste profesional o no), y se le ha conocido como historia provincial, parroquial, local, o en su versión moderna, propuesta por Luis González y González, “microhistoria” (1982).

La microhistoria de la que nos habla González es una nueva manera de abordar la antigua “historia anticuaria”, criticada por Nietzsche, aunque no se trate, como nos advierte González en sus múltiples invitaciones, de un simple retorno a la recopilación de minucias. Se trata de un proyecto renovador del género de la historia local y regional, pero además, de un distanciamiento político de la historiografía general de México, elaborada ésta bajo el impulso ideológico de una pretendida “Cultura nacional” que, a lo largo del siglo XX, ha intentado borrar las diferencias culturales con el ánimo de la homogeneización e integración nacionales. Prueba de ello radica en la sustitución del objeto a construir: ya no una Patria lejana e improbable; sino más bien, el cercano y cálido ámbito contenido en el neologismo de “Matria”. El ejemplo paradigmático de este proyecto historiográfico lo encontramos en la obra *Pueblo en vilo*. En el prólogo nos habla de su método:

*Pueblo en vilo está elaborado con amor, pero no del ciego; se amasó con muchas simpatías, pero sin faltas a la verdad. El autor no sólo se dio el lujo de haber nacido y crecido en el pueblo en cuestión. Antes de ponerse a escribir, practicó caminatas a pie y a caballo por la tierra donde crece la historia josefina; conversó con todo el mundo en aquel mundillo; exploró los archivos de sus padres, de la parroquia, del municipio y el Archivo General de la Nación; vio, oyó y se documentó mucho...* (González, 1999: 10).

Para este autor, la historia local y regional, englobadas en la microhistoria, tienen una fuente humilde, más cercana a la emoción y la intuición que a elaboradas metodologías científicas, pues no es obra necesariamente de especialistas, sino del aficionado al que mueve el cariño a su terruño. Busca sacar del olvido, que produce la muerte de los ancianos y conocedores, al pasado de la gente cercana, a sus raíces. Esta microhistoria: “Es la que nos cuenta el pretérito de nuestra vida diaria, del hombre común, de nuestra familia y de nuestro terruño” (González, 1982: 33).

Ciertamente, la propuesta de este autor no es la única posibilidad de historia local y regional: esta vertiente historiográfica ha tenido un auge inusitado a partir de los movimientos culturales de 1968 en todo el mundo. Pero como señala otro autor:

*Desgraciadamente, falta todavía la persona o personas que extraigan las lecciones generales —teóricas, metodológicas e historiográficas— de esta imponente producción de historia regional latinoamericana de las últimas tres décadas, producción que sin duda singulariza a nuestras historiografías, frente a otras historiografías del mundo occidental (Aguirre Rojas, 1999: 210).*

Sin embargo, podemos coincidir con Corcuera de Mancera (2000: 303-305), en que se trata de una escritura que parte desde abajo, con un acontecimiento particular que podría tener en primera instancia importancia sólo para los directamente involucrados, para los vecinos de una localidad, y de ahí hacer más “densa” la narración –en el sentido que Peter Burke y Clifford Geertz le dan al término: abordar simultáneamente los acontecimientos y las estructuras (*idem*: p. 305)–. Así, es posible contar una historia concreta y describir al mismo tiempo las estructuras (y los valores) familiares, sociales, económicas y políticas en una comunidad o región determinada durante un periodo histórico específico. En suma, se pretende vincular desde la historiografía lo micro y lo macro, lo local con lo global.

## **1.8. HISTORIA PERSONAL**

Este es uno de los géneros “clásicos” de la historiografía en los últimos dos siglos. Se trata de la vieja biografía histórica, o bien, usando el término actual, la biografía cultural. Aunque el enfoque ha cambiado: ya no se trata de realizar simplemente un relato apasionado y cronológico de eventos magnificados sobre la vida de un individuo; más bien, la apuesta hoy en día se dirige a retomar el problema de la biografía trabajado por el positivismo, pero visto desde los aportes que durante el siglo XX se han realizado en los términos de la historia social. En otras palabras, sería menos la historia de un individuo y más la de una persona, entendiendo a ésta —nos dice Panikkar— como “un nudo en una red de relaciones” (2000: 40).

La historia personal, en este sentido, es la reconstrucción de la curva del itinerario de vida de una persona inserta en contextos múltiples. Un ejemplo de esto lo tenemos en la obra Montaigne, de Peter Burke (citado en Corcuera, 2000: 308-318).

La inserción de la persona en sus contextos implica abandonar la imagen de una línea que va y viene en el tiempo, pues la historia personal sería ese empeño por comprender al nudo que es la persona en sus relaciones con otras personas, instituciones y hechos, en una red de dinámicas complejas (económicas, geográficas, políticas, culturales) que componen la multitud de contextos simultáneos, seriados, concéntricos, concomitantes, en los que interactúa a lo largo de su vida. Esto significa abandonar la falsa antinomia entre hechos únicos e irrepetibles del positivismo y las regularidades, asociadas a los Annales y el marxismo: la persona se constituye históricamente como tal en ambos tipos de acontecimientos en un movimiento dialéctico. Esta perspectiva es la que sigue la historia personal con respecto a la libertad y necesidad, síntesis de lo particular y lo general. Otra característica del género biográfico cultural radica en ir en contra de la linealidad de causa-efecto, propia de la historiografía decimonónica, y considerar lo casual, contradictorio y paradójico en la reconstrucción de la vida de la persona dentro del análisis.

De lo anterior ya podríamos considerar que nuestro trabajo tiene cabida en lo planteado por las corrientes 1.6. Historia Étnica, 1.7. Historia Regional y local e 1.8. Historia personal.

## **1.9. LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

La historiografía pluralista (Abbagnano 2000: 617-618), como ya lo señalamos al inicio del presente capítulo, implica un reconocimiento de: a) la diversidad de formas en el conocimiento histórico; b) la necesidad de material documental; c) principios de selección de ese material. De estos tres aspectos, en nuestro caso, el inciso c) representa la historia escrita sobre un determinado asentamiento humano desde sus orígenes, desarrollo y esplendor, hasta nuestros días. En tal sentido, la investigación documental realizada nos demostró que sobre la historiografía de los Valles Centrales (Región Oaxaqueña en que se encuentra ubicado el objeto de estudio), existe un considerable número de referencias; gran parte de las mismas no se citan precisamente como fuentes o referencias en el cuerpo de la tesis, ya que fueron consultadas para efectos meramente documentales, para enriquecer nuestro acervo correspondiente, por cuestiones técnicas y metodológicas nos pareció pertinente incluirlas en orden alfabético como Apéndice “C: 254, para efectos de este trabajo,

La recopilación que enseguida presentamos **no es toda la historia escrita sobre la comunidad de estudio**, es lo que concretamente pudimos investigar acerca de Zimatlán, y sobre todo de nuestro interés particular desde los primeros años de la Colonia; documentos que se abordan en la época de su aparición cuando fue posible su localización, y cuando no lo fue, la anotación se transcribe cronológicamente en la fecha en que se publicaron las obras que las refieren.

### 1.9.1. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Las voces de los indígenas no se han escuchado, aunque quedaron grabadas y plasmadas en los dibujos, en las pictografías de los manuscritos indígenas tradicionales. Y estos no se han leído, sino interpretado muy subjetivamente, como si fueran “imágenes”, “ilustraciones” de la iconografía europea, separadas de las “letras” [...] relatos indígenas en el idioma original, transcritos en pictografías [...] documentos pictóricos o pictográficos, lienzos, libros paneles que son los Códices [...] todas las ramas del saber de entonces se transcribieron en **“textos-imágenes”, que no se leyeron, sino que se interpretaron y, siguiendo parámetros europeos, se juzgaron como “ilustraciones” de un texto que no existía, porque no tenía letras . . .** [El subrayado y resaltado en negritas es responsabilidad del postulante ] (Galarza, 1993:11).

Los glifos, en términos generales, son los signos o símbolos creados por las más altas culturas de la antigüedad *para representar sus concepciones mágico-religiosas*; también se les llama *ideogramas o pictografías* por ser la representación simbólica de una idea cincelada, esculpida, grabada, esgrafiada o dibujada y pintada sobre piedra, hueso, madera, tela, papel o pieles curtidas de animales (Rodríguez Montante, 1993: 90).

En el territorio y época mesoamericanos, culturas como la olmeca, la zapoteca, la teotihuacana, la maya, la mixteca, la tolteca y la mexica nos dejaron amplio testimonio de lo anterior en las numerosas columnas, estelas, jambas, dinteles, tableros y códices prehispánicos; de estos últimos, los dieciséis que a la fecha se conocen (mayas, mixtecos y náhuas) son un vivo testimonio.

El referido legado cultural es parte de la historiografía mesoamericana escrita en la lengua de cada una de las unidades socio-culturales que la componían, y “Hace sólo cien años que se ha emprendido el estudio de los sistemas de escritura de la zona mesoamericana. En esta zona surgieron cuatro sistemas de escrituras principales: zapoteca, maya, mixteca y azteca [mismos que desafortunadamente] no podemos leerlos en el idioma hablado como lo hubieran hecho los oradores indígenas” (Marcus y Flannery. 1992: 35-52). “Puesto que las lenguas indígenas son un reflejo de los fenómenos de la naturaleza, para comprenderlas y captar los aspectos metafóricos de esas lenguas es necesario ascender a la esencia filosófica mesoamericana” (Nolasco, 2004)

**“Los Buin Sáa:** “gente de nube”, “gente que viene de las nubes” o antiguos pobladores del valle de **Lushu Lúa** (“valle de guajes”), ya utilizaban una escritura ideográfica y fonética que con su propia creatividad plasmaron en las innumerables piedras que esculpieron; es decir, utilizaron imágenes para representar su palabra; imágenes con un alto sentido metafórico como esencia de su poesía filosófica” (idem). En el mismo sentido, además, “La escritura zapoteca era un arte y los escribanos tenían mucha libertad para realizar combinaciones” (Urcid, 2000), por lo que pretender una lectura de los signos escritos en la lengua **diid’sáa do:** “la tranquilidad de la palabra de nube”, significaría inicialmente la posesión del hoy llamado idioma zapoteco. En mi caso no existe tal posesión, por lo que no se trabajará en términos epigráficos este período; sin embargo, dedicaremos el Capítulo III para fundamentarlo arqueológicamente.

### 1.9.2. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA CONQUISTA.

Durante este período que comprende, según nuestro particular punto de vista del 1º. de febrero de 1519, día en que Hernán Cortés zarpa de Cuba hacia tierras continentales; el 11 de abril en que desembarca en las costas de la que más tarde sería la Villa Rica de la Vera Cruz, al 8 de noviembre del mismo año en que contempla con ojos atónitos la maravillosa metrópoli lacustre construida por los mexica en el Valle de Anáhuac; asimismo del 30 de mayo de 1521 en que da principio al asedio formal de México Tenochtitlan, al 13 de agosto del mismo año en que finalmente ésta cae en sus manos, encontramos, básicamente para nuestro estudio una colección de documentos que nos refieren las órdenes de Cortés, de explorar parte del territorio oaxaqueño: primero a Hernando Pizarro y posteriormente a Velásquez de León, a Tuxtepec y a Diego de Ordaz a Sosola, en la Chinantla. Asimismo nos narran las dos expediciones de conquista: la primera de Francisco de Orozco, que llega el 25 de diciembre de 1521, en la que hubo tres batallas; la segunda de Pedro de Alvarado hacia Tututepec, que es sometido por Orozco y Alvarado el 4 de mayo de 1522; a partir de este hecho se inician las fundaciones españolas en Oaxaca. O la famosa recopilación escrita por el mismo capitán conquistador, conocida como *Cartas de Relación*, valiosa por el momento histórico, pero lleno de falsedades e incongruencias, como se comprobará más adelante. Documentos de los que solamente citamos su referencia y en su momento lo haremos textualmente.

### 1.9.3. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA COLONIA.

En este lapso de casi 300 años a partir del 13 de octubre de 1521, se empieza a diseñar la historia que a los mexicanos “nos corresponde”, porque sencillamente se insertó en su proceso histórico con base en una enorme cantidad de manuscritos primeramente, y obras impresas que posteriormente empezaron a circular sobre las novedades del nuevo mundo, las cuales sólo contenían la visión del vencedor-colonizador acerca de la nueva tierra sojuzgada, que por la lejanía de la madre patria empezaron a llamar Nueva España. Aunque también existen documentos escritos por indígenas (Fernando de Alba Ixtlilxóchitl o Hernando de Alvarado Tezozómoc, entre otros) que reflejan su necesidad de adaptarse al nuevo régimen impuesto.

Las primeras obras referidas que salieron a la luz, fueron producto principalmente de los frailes de las diferentes órdenes religiosas (los dominicos, en nuestro caso) o por algunos cronistas de la época como el del Regidor de la Ciudad de México, Bartolomé de Zárate, sobre su visita a Guaxaca en 1544, o los manuscritos sobre su diócesis del primer Obispo de Antequera Juan López de Zárate; una serie de breves artículos que se incluyen en la *Suma de Visitas*, de 1548; documentos de mediados del siglo XVI que se encuentran en el *Archivo General de la Nación* (ARGENA), en el *Archivo General de Indias* (AGI), en la *Biblioteca Nacional de Madrid* (BNE), en el *Epistolario de la Nueva España* (ENE), en el *Libro de las Tasaciones de los Pueblos de la Nueva España* (L de T), en los *Papeles de la Nueva España* (PNE), así como en las *Relaciones Geográficas del Siglo XVI* (RGs), escritas entre 1579-1581, o las obras de un cronista oaxaqueño, el célebre Fray Francisco de Burgoa: *Palestra Historial* (1670) y *Geográfica Descripción* (1674).

Aunque se tienen las referencias, recalcamos que no se incluye la totalidad de lo consignado por no haber localizado todos y cada uno de los documentos aludidos, aclarando que de la mayoría de ellos se da fe en las obras que los refieren, en las fechas de su publicación. Entrando en materia concretamos:

ZÁRATE, Bartolomé de.

1544

“Relaciones. . . “en Francisco del Paso y Troncoso. *Epistolario de la Nueva España*. 1540-1546. Tomo IV. México: Antigua Librería Robredo y de José Porrúa e Hijos, 1934. Docto. 233: 130-131.

. . . que este pueblo de Guaxaca era poblado de gente mexicana por Moteczuma que estaba allá en guarnición para sojuzgar e con ella se sojuzgó el valle y lo ganó Moteczuma a los zapotecas y mistecas. De Etlá el valle abajo hasta Guajaca hay cuatro leguas de tierra y valle que se labra y da mucho pan: en este mismo pueblo de los indios de Guaxaca se pobló e hizo la cibdad de Atequera y los indios se quedaron ahí poblados a una parte de la cibdad: a media legua o poco más de la dicha cibdad de Atequera está la sierra que es de los zapotecas al norte; esta es la sierra larga que he dicho antes que prolonga toda la tierra. Desta sierra nasce una buena fuente y arroyo que han traído a la plaza de la cibdad y hecho una buena fuente de muy buen agua delgada demasiado porque el arroyo tiene oro y es agua de oro.

El valle y río abajo va poblado de buenos pueblos que son estos: Tuzapoltán de lengua misteca, Cuiulapa de lengua misteca, Cimatlan de len (. . .) puteca Chichicapa lengua zapoteca. . . . quilapacoya es desp. . . .

El río que he dicho de Guaxaca se hunde frontero de Cimatlan haciendo primero una lagunilla y va por debajo de la tierra más de dos leguas y va a dar a las sierras de Cotlan que es diez leguas de Guaxaca una recia población y muy fuerte que ya se ha alzado y Pedro Armildes Chirino el veedor fue sobre ella estando el marqués en Honduras y llevó harta gente y le dieron cruda guerra y se vido en trabajo con ellos.

En la Sala No. 4 del Archivo General de la Nación, encontramos una muy amplia información sobre la comunidad de estudio: 112 expedientes; el más antiguo data de 1569, el más reciente de 1820. Solamente utilizaremos la ficha de algunos de ellos que nos servirán en la reconstrucción de nuestro pasado prehispánico. Todas las fichas, porque dan fe del producto de la investigación, se incluyen al final del trabajo como APÉNDICE "A": 223

BURGOA, Francisco.

1670 PALESTRA HISTORIAL de virtudes, y ejemplares apostólicos.

Edición príncipe: México, Juan Ruiz, año de 1670. Primera facsimilar, enero de 1997: México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

1674

GEOGRÁFICA DESCRIPCIÓN de la parte septentrional del Polo Ártico

de la América. Edición príncipe: México, Juan Ruiz, año de 1670. Primera facsimilar, enero de 1997: México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Existen varias opiniones sobre la obra de Burgoa: críticas, algunas; las más, apologéticas. Transcribo dos de las primeras:

*El farragoso estilo de este autor carece de carácter oficial pero comporta especial importancia ya que es un cronista oaxaqueño. Por ser él criollo está incluido aquí como parte de las versiones españolas. Sus escritos corresponden a fecha muy tardía, en cuanto a los sucesos, pero conoció y consultó documentos importantes sobre la historia de la ciudad, algunos de los cuales llegó a publicar. Pudo, además, haber recogido versiones orales conservadas de generación en generación cuya anotación es también de interés (Barbosa Cano, 2001: 72)*

Y la de Ricard, que es con la que más coincido:

*Pocos escritores habrá más difusos y confusos que Burgoa; pocas obras más fastidiosas e indigestas que las suyas, ya que en ellas las indicaciones precisas y positivas quedan sumergidas por los recuerdos y citas bíblicas y anegadas en un fárrago que tiene la pretensión de edificar, pero no logra sino fatigar (1947: 66).*

Pero es sólo una opinión sobre la obra general del representante más connotado (en su época y área) del más puro estilo barroco: Palestra Historial y Geográfica Descripción. Particularmente considero la obra del padre Burgoa, pionera en abordar de manera sistemática la historia de la mayoría de los pueblos más importantes de Estado de Oaxaca. En el capítulo 44, DE LA DOCTRINA Y CASA DE CIMATLAN DEL VALLE, consigna los hechos sobre el objeto de estudio que analizaremos ampliamente en el Capítulo IV.

#### **1.9.4. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA INDEPENDENCIA Y LA REFORMA.**

MÜHLENPFORDT, Eduard.

1844 *Ensayo de una descripción fiel de la República de Méjico, con especial referencia a su geografía, etnografía y estadística. EL ESTADO DE OAJACA.* Tr. María del Carmen Salinas y Elizabeth Siefer. México: CODEX Editores, 1993.

En esta época solamente encontramos la anterior referencia, de la cual hacemos resaltar los comentarios siguientes, que trataremos de precisar en la Reconstrucción Histórica:

*Bajo la dominación española la Intendencia de Oajaca estaba dividida en 21 Partidos o Alcaldías Mayores, que ahora no ofrecería interés alguno el detallarlo aquí uno por uno. El Estado actual se encuentra dividido en ocho Departamentos que a su vez están subdivididos en cantones (Partidos), son los siguientes: 1. Departamento del Centro, con Partidos de: Oajaca (zona urbana), Partido Foráneo, Etna, Tlacolula y **Zimatlán**.*

*Si desde la ciudad de Oajaca nos dirigimos hacia el sur, hasta el llamado Valle chico o Valle de Zachila, nos encontramos en el Partido de Zimatlán, perteneciente al Departamento del Centro. Son aquí dignas de mencionar las siguientes poblaciones:*

*Zimatlán o Cimatlán. [...] San Lorenzo de Zimatlán, dos leguas al sur de Cuilapa y uno de los pueblos más bellos del Valle chico, con muchas iglesias grandes y bonitas. Posee una amplia plaza de mercado, bellas casas y ricas huertas y jardines con frutales. En otros tiempos hubo aquí un convento dominico. San Lorenzo se caracteriza por su acueducto que contrarresta la falta de agua potable que sufría la población de antaño. La construcción de éste se le debe el pueblo originalmente al dominico Juan Mata, quien, tras la toma de posesión del país por los españoles, construyó un canal subterráneo amurallado que traía el agua de un arroyo que se encontraba a dos leguas de allí, en el pequeño pueblo de montaña de Santa Inez. Este canal se tapó más tarde pero en 1660 se abrió de nuevo y desde entonces ha venido surtiendo interrumpidamente a la población con la mejor de las aguas potables. En la jurisdicción de este lugar fueron descubiertas y explotadas las primeras minas del actual Estado Oajaca. Estas se desconocen actualmente.*

*Antes de la Revolución el distrito jurisdiccional de Zimatlán era muy extenso, llegaba hasta la costa del mar del Sur comprendiendo parte de los valles de Zachila, Ocotlán y Tlacolula [...] Antes de la conquista esta población situada directamente a los pies de la sierra que limita el valle por su parte poniente y separa los antiguos territorios zapotecas de los mistecas, servía a los primeros zapotecas para mantener en ella una guardia cuya función era la de observar las maniobras bélicas de sus vecinos y enemigos mistecas, que desde el sur y el poniente podían invadir el valle. Cada vez que se apreciaba la existencia de maniobras. Sospechosas se enviaba un mensaje al rey residente en Teozapotlan y éste ordenaba ocupar de inmediato sus fronteras. (7-8, 11, 13, 25-27, 60-61).*

#### **1.9.5 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN.**

GAY, José Antonio.

1950 *Historia de Oaxaca.* 3ª ed. en 4 Tomos. Prólogo de Jorge Fernando Iturrubarría. México: Talleres "V. Venero".

1986 *Historia de Oaxaca.* 2ª. Ed. Prólogo de Pedro Vásquez Colmenares. México: Editorial Porrúa, Colección "Sepan cuántos. . ."

Antes de nuestro análisis sobre el particular, consideramos oportuno citar lo que escribiera John Paddock (1966: 6), sobre Gay:

Pero Gay no se puede considerar una fuente primaria; él utilizó las mismas fuentes más antiguas a las que apelamos nosotros, repite sus errores, y a veces agrega interpretaciones propias para llenar lagunas, aumentando así los errores.

1881, año de la primera edición de la *Historia de Oaxaca*, consultamos la 2ª. Edición publicada en 1986. Obra que en 568 páginas, sin ilustraciones y basándose fundamentalmente en Burgoa, aborda los XXXIII capítulos que contiene en los que trabaja desde la geografía, los primeros pobladores, los grupos étnicos, sus colonizadores y evangelizadores, hasta el final de la guerra de Independencia y sus efectos en el Estado de Oaxaca. En el Capítulo XVII, Trabajos Apostólicos de los Dominicos, se refiere tergiversadamente al objeto de estudio, aspecto que abordaremos en el IV Capítulo de la presente tesis.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco.

1905 *Papeles de la Nueva España*. En esta recopilación de documentos fechados entre los años de 1579-1581, encontramos los siguientes datos referentes a nuestro objeto de estudio, que utilizaremos en el Capítulo IV:

(230) ÇIMATLAN. En *Guaxaca*, LXXIj. EN SU MAJESTAD. En las pp. 101-102 se hace referencia al número de casas y habitantes del objeto de estudio; a quien tributaban y el monto del tributo, así como su ubicación.

(233) ÇIMATLAN. En *Guaxaca* (3), LXXVIj. EN PEDRO PANTOJA. Aunque no pertenece a la comunidad de estudio, la anotamos como referencia al mismo nombre de aquella (pp. 102).

(762) TEPEÇIMATLAN. En *Guaxaca*, LXXIIj. EN SU MAJESTAD. Asimismo, tampoco pertenece al objeto de estudio, se enmarca dentro del área que estamos trabajando; la anotamos para destrabar la confusión creada en torno a una de las versiones sobre "los orígenes de Zimatlán" (pp. 286-287).

### 1.9.6. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ EN LA ÉPOCA ACTUAL

CANSECO, Samuel.

1943 *Monografía de Zimatlán*. s/f. e.

Este trabajo, aunque no anota sus fuentes, se basa fundamentalmente en las obras de Burgoa y Gay (que líneas atrás nosotros ya citamos), para fundamentar los orígenes de Zimatlán y en Bradomín (cuyo punto de vista sobre el particular transcribiremos más adelante), para argumentar el nombre de la comunidad de estudio. En el primer caso tergiversa a sus consultados, básicamente en las fechas sobre el nacimiento de Zimatlán, que aquellos no especifican, como lo hace Canseco; en el segundo confunde y afirma sin probarlo, que Tepetcimatlan era el nombre del actual Zimatlán, que nosotros, con la documentación correspondiente demostraremos que así se llamaba a los actuales San Bernardo y Santa María Magdalena Mixtepec, pertenecientes al Distrito de Zimatlán; copia asimismo fielmente a Bradomín (quien tampoco cita sus fuentes), para presentar como suya la versión en zapoteco y náhuatl del nombre de Zimatlán. El documento en cuestión, asimismo, amén de lo comentado, contiene una serie de hechos que en la Reconstrucción Histórica del Capítulo IV trataremos de demostrar su falsedad.

ACUÑA, René. Editor.

1984 *RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL SIGLO XVI (1579-1581): ANTE QUERA*. Ts. 1 y 2. México: I.I. A. / U N A M (Colección Etnohistoria, Serie Antropológica, Núm. 54).

Esta importante obra tiene sus antecedentes en el cuestionario *Instrucciones y Memoria* compuesto de 50 capítulos divididos en varias preguntas que abordan más o menos todos los aspectos del mundo colonial; fue preparado en 1577 por el cosmógrafo cronista real **Juan López de Velasco**, por mandato

expreso del Rey de España **Felipe II**, quien buscaba lograr un conocimiento profundo de sus dominios, con el fin de administrar de la mejor manera y sacar el mejor provecho de ellos.

El cuestionario fue distribuido a los Alcaldes Mayores y Corregidores de la Nueva España, quienes convocaron a los gobernadores, principales y ancianos de los pueblos indígenas para decir la verdad de lo que todos y cada uno supiese [y dijese] lo más esencial y verdadero. Así lo hicieron entre 1579-1582 del valle de México a las montañas de Oaxaca, del Golfo de México a las costas del Pacífico [y abordaron los aspectos de] la geografía física, la toponimia, el clima, los recursos agrícolas y minerales, la botánica, las lenguas, la historia política, la población, las enfermedades, el comercio... Resultado: el valiosísimo documento conocido como **RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL SIGLO XVI** (RGs).

Las 168 RGs. Que existen (ya que algunas nunca salieron a la luz, otras fueron destruidas y algunas más “esperan ser exhumadas”) tratan aproximadamente de 415 pueblos. Barbosa Cano nos comenta en su obra que “*Las Relaciones Geográficas de Antequera* incluyen el antiguo obispado de Oaxaca, que abarcó la Mixteca Alta, Baja y de la Costa, los Valles de Oaxaca, Tehuantepec y Coatzacoalcos. Se redactaron un total de 41, de las que 7 se extraviaron” (2001: 77); “la de Cimatlan, entre ellas” afirma contundentemente un reconocido lingüista (Otto Shuman, 1999).

Afirmación que pudimos constatar al consultar en el Handbook of Middle American Indians (1972: 183–242), el extenso artículo de W. Cline, consistente en un censo de las Relaciones Geográficas de los pueblos que las hicieron y cuales están extraviadas; para el caso que nos ocupa, el objeto de estudio aparece en las tablas 5, 10 y 26 de las páginas 195, 203 y 222 (Cuadros 1, 2 y 3), incluso en el Apendix D. **RELACION DE LAS DESCRIPCIONES Y PINTURAS DE PUEBLOS DE LAS PROVINCIAS DEL DISTRITO DE NUEVA ESPAÑA QUE SE AN TRAYDO AL CONSEJO Y SE ENTREGAN A JUAN LOPEZ DE VELASCO[21 NOVEMBER 1583]** [fol. 11] (p. 237) incluido con el número 12 del Legajo Tercero (p. 239). 20 RGs. Se encuentran en la Real Academia de Historia, 12 en la Universidad de Austin, Texas, y las tres restantes en el Archivo General de Indias.

El citado documento redactado en inglés, en nuestra traducción nos refiere:

*Un grupo de textos y mapas se han llamado o etiquetados como perdidos. El conocimiento sobre ellos se deriva de la compilación de varios inventarios y listas coloniales tratados más abajo, y de las declaraciones en los textos de las mismas Relaciones Geográficas. Algunas de las opciones de datos para ser redescubiertos por los investigadores modernos, son estos documentos “perdidos”: Las mismas Relaciones Geográficas y pinturas de la Ciudad de México, asimismo varios textos y pinturas de la mixteca. La Tabla No. 5 lista los documentos faltantes o perdidos. Esta no incluye textos de dos Relaciones Geográficas publicadas, de Xalapa de la Vera Cruz y Taxco, las cuales la doctora Adele Kibre, reporta que han desaparecido del Archivo de Indias alrededor de 1925. Cuadro 1*

Más adelante señala:

*El grupo de documentos actualmente considerados “perdidos” no está disponible en ninguna colección pública o privada. La Tabla 10 resume o recapitula lo que es conocido sobre ellos. Cuadro 2*

Finalmente, el documento analizado especifica:

*OAXACA. El Estado de Oaxaca (figura 19) yace completamente dentro de la Diócesis de Antequera (...) nombrada como la principal ciudad española, asiento del obispo. Con 38 Relaciones Geográficas, 6 de ellas “perdidas”, Oaxaca se coloca, a excepción de Yucatán, como el Estado moderno con la mayoría de tales documentos. Desafortunadamente los documentos “perdidos” cubren áreas de mayor interés para la etnohistoria; una cobertura extendida aparentemente en la mixteca, en un volumen notablemente compilado por el área de Yanhuiltàn, incluyendo Teposcolula. Especialmente en el caso de Teozacualco, los materiales de los mapas que acompañan las Relaciones Geográficas son frecuentemente documentos nativos pictóricos importantes (Cline, 1972: 219). Las Relaciones escritas en el Obispado de Antequera se especifican en el Mapa 5; la de Zimatlan en el Mapa 6, con el número 225.*



TABLE 5

RELACIONES GEOGRÁFICAS OF NEW SPAIN: LOST TEXT ITEMS

*Textos perdidos*

Census	Principal Document	Source	
		JLV	MP
201	ACAPULCO. Mexico	2/15	...
202	CAPOLA. Michoacan	3/11	...
203	CHICHIMECAS. Michoacan	1/1a	21
204	CHURUBUSCO. Mexico <sup>o</sup>	...	...
205	GUASPALTEPEC. Antequera	2/25	7
206	HUAMELULA. Antequera	3/2	96
207	ISMIQUILPA. Mexico	3/7	97
208	LEON. Michoacan	3/26	13
209	MEXICO. Mexico	4/1	18
210	OCUITUCO. Mexico	1/4	...
211	SICHU. Michoacan	3/5	105
212	TALASCO. Mexico	1/25	98
213	TAMAZULA. Unidentified	2/3	...
214	TAZAZALCA. Michoacan	3/6	99
215	TEPEZI DE LA SEDA. Tlaxcala	4/36	...
216	TEPOSCOLULA. Antequera	3/1	101
217	TEUTILA. Antequera	3/3	94
218	TLAQUILPA. Mexico	4/31	...
219	VALLADOLID. Michoacan	3/14	95
220	YANGUITLAN. Antequera	...	3
221	YAUTEPEC. Mexico	3/4	103
222	ZACUALPA. Mexico	1/6	...
223	ZAPOTECAS. Antequera	1/7	102
224	ZAYULA. Guadalajara	3/13	92
225	ZIMATLAN. Antequera	3/12	93

(Cline, 1972: 195)

Cuadro 1

## RELACIONES GEOGRÁFICAS: SPANISH INDIES

TABLE 10—RELACIONES GEOGRÁFICAS: REPOSITORY LISTINGS—LOST

Census No.	Principal Cabecera	Bishopric Archbishopric	Documents		Publication	
			Text	Maps	Text	Maps
123	TEXCOCO	Mexico	X	Illus UTX copy	X	Lost
201	ACAPULCO	Mexico	X	None		
202	CAPOLA	Michoacan	X	None		
203	CHICHEMECAS	Michoacan	X	RAH		X
204	CHURUBUSCO	Mexico	X	None		
205	GUASPALTEPEC	Oaxaca	X	None		
206	HUAMELULA	Oaxaca	X	None		
207	ISQUIMILPA	Mexico	X	None		
208	LEON	Michoacan	X	None		
209	MEXICO CITY	Mexico	X	Lost		
210	OCUITUCO	Mexico	X	None		
211	SICHU	Michoacan	X	None		
212	TALASCO	Mexico	X	None		
213	TAMAZULA	Unidentified	X	Lost		
214	TAZAZALCA	Michoacan	X	None		
215	TEPEXI DE LA SEDA	Tlaxcala	X	None		
216	TEPOSCOLULA	Oaxaca	X	None		
217	TEUTILA	Oaxaca	X	None		
218	TLALQUILPA	Unidentified	X	None		
219	VALLADOLID	Michoacan	X	Lost		
220	YANGUITLAN	Oaxaca	X	None		
221	YAUTEPEC	Mexico	X	None		
222	ZACUALPA	Mexico	X	None		
223	ZAPOTECAS	Oaxaca	X	None		
224	ZAYULA	Guadalajara	X	None		
225	ZIMATLAN	Oaxaca	X	None		

(Cline, 1972: 203)

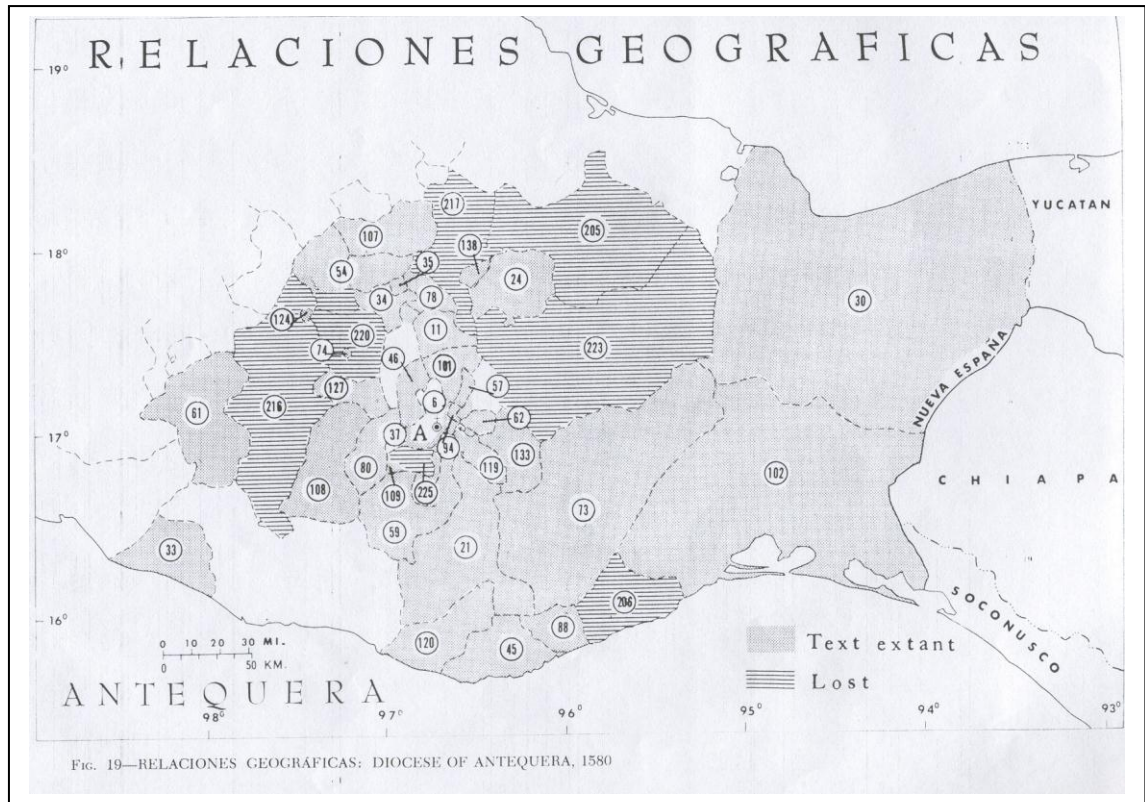
Cuadro 2

TABLE 26—RELACIONES GEOGRÁFICAS OF OAXACA REGION:  
STATE OF OAXACA (fig. 19)

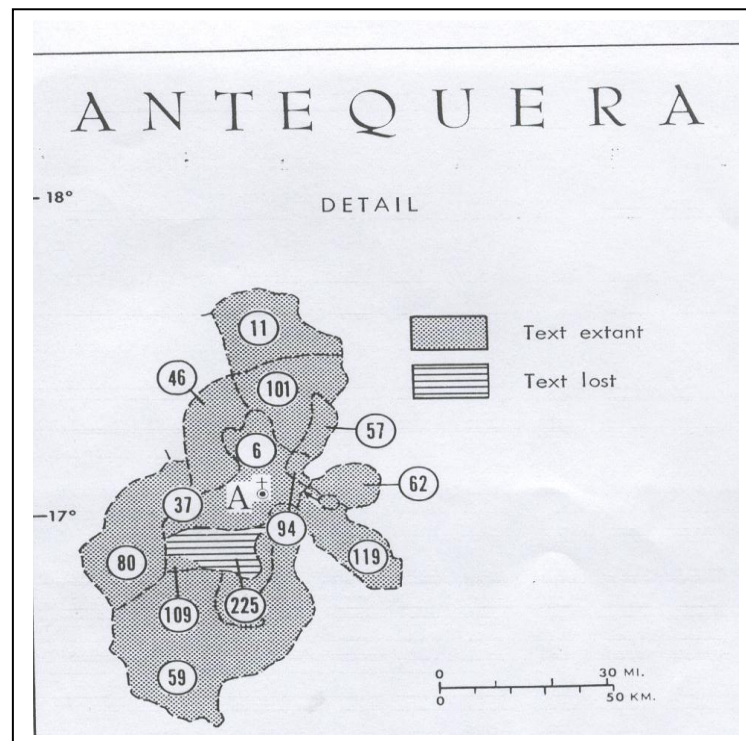
Census No.	Principal Document	Diocese	Modern Place
6	ANTEQUERA	Antequera	Oaxaca de Juarez
11	ATLATLAUCA	Antequera	S. Juan Bautista Atlatlahuca
21	CHICHICAPA	Antequera	S. Baltasar Chichicapan
24	CHINANTLA	Antequera	S. Juan Bautista Valle Nacional
33	CUAHUITLAN	Antequera	Cahuitan, M. Stgo. Tapextla
34	CUAUTLA	Antequera	S. Miguel Huautla Nochixtlan
35	CUICATLAN	Antequera	S. Juan Bautista Cuicatlan
37	CUILAPA	Antequera	Cuilapan de Guerrero
45	GUATULCO	Antequera	<i>see sub-cabeceras</i>
46	GUAXOLOTTITLAN	Antequera	S. Pablo Huitzo
54	IXCATLAN	Antequera	Sta. Maria Ixcatlan
57	IXTEPEXIC	Antequera	Sta. Catarina Ixtepeji
59	IZTEPEC	Antequera	Sta. Cruz Mixtepec
61	JUSTLAVACA	Antequera	Stgo. Juxtlahuaca
62	MACUILSUCHIL	Antequera	S. Mateo Macuilxochitl, M. Tlacoachahuya
73	NEXAPA	Antequera	Nejapa de Madero
74	NOCHIZTLAN	Antequera	Asuncion Nochixtlan
78	PAPALOTICPAC	Antequera	Stos. Reyes Papalo
80	PEÑOLES	Antequera	Sta. Maria Peñoles
88	SUCHITEPEC	Antequera	Sta. Maria Xadan, M.S. Miguel del Puerto
94	TALISTACA	Antequera	Tlalixtac de Cabrera
101	TECUICUILCO	Antequera	Teococuilco
102	TEHUANTEPEC	Antequera	Sto. Domingo Tehuantepec
107	TEOTITLAN	Antequera	Teotitlan del Camino
108	TEOZACOALCO	Antequera	S. Pedro Teozacoalco
109	TEOZAPOTLAN	Antequera	Zaachila
119	TETICPAC	Antequera	S. Sebastian Teitipac
120	TETIQUIPA	Antequera	S. Sebastian Rio Hondo
124	TEXUPA	Antequera	Stgo. Tejupan
127	TILANTONGO	Antequera	Stgo. Tilantongo
133	TLACOLULA	Antequera	Tlacolula de Matamoros
138	USILA	Antequera	S. Felipe Usila
	<i>Lost:</i>		
206	HUAMELULA	Antequera	S. Pedro Huamelula
216	TEPOSCOLULA	Antequera	S. Pedro y S. Pablo Teposcolula
217	TEUTILA	Antequera	S. Pedro Teutila
220	YANGUITLAN	Antequera	Sto. Domingo Yanhuitlan
223	ZAPOTECAS	Antequera	S. Ildefonso Villa Alta
225	ZIMATLAN	Antequera	Zimatlan de Alvarez

(Cline, 1972: 221)

Cuadro 3



(Cline, 1972: 222)  
Mapa 5



(Cline, 1972: 222)  
Mapa 6

Aunque las respuestas indígenas que en ellas se plasmaron son consideradas por algunos estudiosos fruto de una coacción externa, aquí sucintamente manifestamos nuestro acuerdo en que siendo una obra toda ella española, vino a ser en realidad un inmenso depósito que contiene las más variadas y heterogéneas tradiciones indígenas, que de no ser por las RGs se habrían irremediabilmente perdido.

El documento en cuestión; es decir, los dos tomos sobre **ANTEQUERA**, la edición de René Acuña, publicada en 1984 que es la que trabajamos en los Capítulos II y IV, nos interesa sobremanera, ya que, pese a la pérdida de la RG de Cimatlan, como ya se anotó, en dos de ellas encontramos datos bastante importantes que se refieren al objeto de estudio:

Concretamente en el Tomo I del documento referido, en la **RG de IZTEPEC**, hoy Santa Cruz Mixtepec, del 10 de enero de 1581 encontramos datos que nos permiten confirmar que los actuales Santa María Magdalena y San Bernardo Mixtepec, ambos fueron llamados por los mexica Tepecimatlan, así como un dato concreto que copió Burgoa: “Y llámanse estos dos pueblos Tepecimatlan porque solían ser un solo pueblo y, como eran muchos señores, se dividieron y se apartaron en tres pueblos, que el otro es Cimatlan” (en Acuña, 1984: 270); contiene, asimismo, datos sobre la ubicación de estos pueblos, sobre la cosecha de sus árboles frutales, base del pago de sus tributos.

Asimismo, en la **RG de TEOZAPOTLAN** (hoy Zaachila), escrita y firmada por el religioso dominico fr. Juan de Mata, se asienta: “. . . a once días del mes de noviembre, año de mil y quinientos y ochenta...”. Y más adelante, en el cuerpo de la RG. Nos proporciona información sobre los pueblos circundantes sujetos a la doctrina de los religiosos del monasterio de Teozapotlan y, concretamente, sobre nuestra comunidad de estudio se asienta: “Este dicho Çimatlan, se llama, en zapoteca, Huyelachi, que tampoco saben los indios que quiere decir” (Acuña, 1984: TII, 162).

GERHARD, Peter.

1986 Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821. Tr. Stella Mastrangelo. México: I. I. H., I. de G.– U. N. A. M.

Esta importante obra, aunque de publicación reciente, contiene amplia información sobre la época prehispánica, muy rica sobre el objeto de estudio, que nos será muy importante en la Reconstrucción Histórica del IV Capítulo; por ejemplo:

*CIMATLAN Y CHICHICAPA: En su forma final, la jurisdicción conocida como Çimatlan y Chichicapa estaba dividida en cinco partes separadas, todas en lo que hoy es el sur de Oaxaca central. Çimatlan (Huyelachi en zapoteco), Tepecimatlan, y Tetlicpac, en el valle de Huaxyácac, tenían reyes zapotecos y pagaban tributo a los mexicas en 1521...La conquista española de estos lugares ocurrió entre fines de 1521 y comienzos de 1522 (ENE, V, p. 37-41; Déc. 8, p. 131; PNE, IV, p. 291-2).*

**ENCOMIENDAS:** *Çimatlan, y quizá también Tepecimatlan, fueron reclamadas por Cortés como parte de sus propiedades en el valle de Guaxaca (1), aun cuando una fuente secundaria (Gay, I, p. 392) muestra primero a Martín de la Mezquita y más tarde a Jerónimo de Salinas como encomenderos. Ambos lugares pasaron a la Corona en octubre de 1532 (L de T, p. 636)...*

**GOBIERNO:** *A medida que las varias encomiendas fueron pasando a la Corona se nombraron corregidores para . . . Çimatlan y Tepecimatlan (1532) . . . Para 1609 Zola era administrada por el corregidor de Cimatlan (PNE, IV, p. 308). En las reformas jurisdiccionales de 1676-1687 Çimatlan y Chichicapa fueron reunidas bajo un solo alcalde mayor residente en Çimatlan (5). Desde 1787 Cimatlan y Chichicapa formaron una subdelegación de la Intendencia de Oaxaca.*

**IGLESIA:** *Para 1570...San Lorenzo Çimatlan, visitada hasta entonces desde Zaachila, se convirtió en doctrina dominica separada en 1579 (7)... Cimatlán fue transferida al clero secular en 1753.*

**POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS:** Çimatlan (1950: Zimatlán de Álvarez, villa) y Tepecimatlan (1950: San Bernardo Mixtepec, pueblo) fueron consideradas por mucho tiempo cabeceras separadas, y en efecto en 1548 la segunda tenía 12 estancias cada una de las cuales pagaba tributo por separado, lo que podría indicar una mayor división política prehispánica. En 1599 se propuso una congregación que se centraría en tres cabeceras, San Lorenzo Çimatlan, San Bernardo y Santa María Magdalena Tepecimatlan (Mixtepec). Además de estos lugares, otros diez asentamientos existían como pueblos en el siglo XVIII (Asunción, Huixtepec, Roaló, San Cristóbal, Santa Catarina, Santa Inés del Monte, Santiago Clavellinas, Tetitlán, Vigallo y Yacuche).

**FUENTES:** En la Suma de Visitas (circa 1548) hay breves artículos que describen Cimatlan-Tepecimatlan...Todas las cabeceras aparecen en la relación trunca de 1570 (García Pimentel, 1904, pp. 65, 70-71, 88-90) ...Tepecimatlan (13)...Hay documentos de congregación fechados en 1599 para Tepecimatlan (15) . . .Burgoa 1934<sup>a</sup>, II, p. 22-70), escribiendo c, de 1670, da detalles de las misiones dominicas aquí. Una relación perdida en 1743 está resumida en Villaseñor y Sánchez (II, p. 123). Para 1777 tenemos padrones de las parroquias de Cimatlan (17)...Spores (1965) analiza una serie de documentos del siglo XVI sobre esta área (Gerhard, 1986: 72-75).

BRADOMIN, José María.

1992. *TOPONIMIA DE OAXACA (Crítica Etimológica)* 3<sup>a</sup>. Ed. México: Edición del autor en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

Sobre este trabajo en el que Bradomín no cita sus fuentes ni realiza el desglose de los topónimos que presenta sobre Zimatlán, puntualizamos lo siguiente:

En su descripción (pp. 339-340), Bradomín nos aporta las palabras Guichihuo, “pueblo de guayabas” y Guixihuo, “monte de guayabas”; además, nos proporciona ¿su? versión etimológica: guichi, “pueblo”, guixi, “monte” y huio, “guayabas”; es decir, en el supuesto de que huio, que es la terminación de las dos propuestas, signifique “guayabas”, nos quedaría por determinar si el complemento que antecede a nuestra palabra es guichi o guixi, para lo cual desglosamos ambos términos de la siguiente manera (Nolasco, 2004):

<b>GUICHI</b>	<b>GUIXI</b>
guichi	guishi
guich	guich

En ambas palabras arribamos a la misma conclusión: guich, pero esta última, en el idioma de Castilla significa “espina”, por lo que no puede ser guich’huio, que literalmente se traduciría “espina guayaba” ó “espina de guayaba”, que tampoco resulta lógico, puesto que el tronco, las ramas, las hojas ni el fruto del guayabo tienen espinas; además, los topónimos aludidos no los encontramos en ninguna de las fuentes investigadas como nombre primigenio de Zimatlán.

AQUINO PÉREZ, Edmundo  
1995. ZIMATL. Fotocopia.

En seis cuartillas mecanografiadas, el primero de diciembre del año de 1995 el artista plástico zimateco Edmundo Aquino Pérez, da a conocer su investigación sobre el glifo de un Zimatlán no especificado que aparece en PEÑAFIEL, Antonio, Nombres Geográficos de México... México: Sría. de Fomento, 1897: 97.

Respecto al trabajo de Aquino tenemos las siguientes observaciones:

1. Sobre el ideograma o glifo náhuatl a que se hace referencia en el citado documento, lo trataremos en el Capítulo IV, Reconstrucción Histórica.

2. En la pagina seis del trabajo en cuestión, se lee: “Y en el conocimiento de las palabras en zapoteco, damos las gracias a: Macario Matus y a Juan Córdoba”; es decir, en el aspecto lingüístico basó su trabajo en, ciertamente, dos hablantes de la lengua zapoteca; sólo que el primero en la variante del Istmo y el segundo (zimateco, finado), en la del valle, pero por su edad al momento de ser entrevistado para el trabajo de referencia, ininteligible.

3. Cuando Aquino afirma en su documento: “Así que el significado es: Zimatlán ‘lugar de la raíz del ayocote o frijolón’ o ‘lugar del ayocote frijolón’”, en ambas concepciones aumenta la palabra frijolón, desvirtuando con ello el significado del náhuatl: “lugar de la raíz del ayocote” o simplemente “lugar del ayocote” . . .

4. Más adelante transporta: “En lengua zapoteca (zaa): ‘raa ozolo waszte zaaruuba’. ‘raa’= lugar ‘ozolo’= raíz ‘waszte’= mata, planta ‘zaaruuba’=frijolón”. Al respecto investigamos en el Pequeño Larousse Ilustrado: Frijolón: “Frijol bastante grueso”. Palabra clave: Frijol, la cual, de acuerdo con Román Nolasco Noriega (2004), desglosamos de la siguiente manera:

En la lengua **diid’sáa do** (variante del valle), **bissá** significa “frijol”;  
**Bissá’dáan**, “frijol del cerro”;  
**Bissá’srniá**, “frijol colorado”;  
**Bissá’lash**, “frijol delgado”;  
**Bissá’ro**, “frijol grande”;  
y **Bissá’rí**, “frijolón”

5. En toda investigación seria se debe evitar la irresponsabilidad de escribir aquello de lo que “todavía no estamos ciertos”, y menos basar tal incertidumbre en una deducción sin fundamento como se hace en el documento cuestionado: “Asimismo trataremos de profundizar el significado de los nombres en zapoteco: Guichihiuo, ‘pueblo de guayabas’ y en el nombre tal vez más antiguo de nuestro pueblo huyelachi, de cuyo significado todavía no estamos ciertos, pero tal vez se trate de la siguiente interpretación: huye-‘flor o dios’ lachi-‘campo, tierra, pulpa, corazón’. Deducimos por ello ‘campo o tierra de flores’ o ‘tierra de dios’”.

6. El documento de Aquino, con Pórtico del Doctor León Portilla; algunas variantes en su contenido; ilustraciones; fotografías; datos monográficos de Zimatlán; su arribo al significado de Huyelachi, que no compartimos (el nuestro lo trabajaremos en el Capítulo IV) y algunas recetas gastronómicas del ayocote, en náhuatl (frijolón, entre los zapotecos del valle) en 43 páginas aparece publicado con la siguiente referencia:

AQUINO, Edmundo.

2005 *ZIMATLÁN. Lugar del frijolón*. México: Ediciones Guielachi.

La investigación de Aquino, sin embargo constituye la base de su Propuesta Escultórica del Glifo Çimatl, cuya fotografía reproducimos en la siguiente página.

ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles.

*El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*. México: CIESAS-INI.

En su obra, la Doctora Romero Frizzi introduce el **Mapa De Ocotlán y Simatlán; marquesado del Valle, en 1534**. El mapa investigado actualmente se encuentra en el Archivo General de la Nación, leg. 146, exp. 13, f. 13, Archivo del Hospital de Jesús que utilizaremos en la Reconstrucción Histórica del Capítulo IV, para fundamentar fechas.



**AQUINO PÉREZ, Edmundo, 1995:**  
**PROPUESTA ESCULTÓRICA DEL GLIFO ÇÍMATL**  
FOTOGRAFÍA No. 1.



HERRERA MUZGO T., Alicia. Marcus Winter.

2003 *Tres Tumbas Posclásicas en El Sabino, Zimatlán, Oaxaca México*. CONACULTA-INAH Arqueología Oaxaqueña 1-Centro INAH-Oaxaca.

Los autores presentan aquí su punto de vista sobre los trabajos de rescate y salvamento en uno de los dos sitios explorados, de los 20 que reseñaremos en el Capítulo III de la presente tesis, en el que incluiremos nuestras discrepancias con el trabajo en cuestión. Presentamos enseguida un breve resumen de la obra, sobre aspectos con los que evidentemente concordamos:

***El propósito del presente estudio es documentar los resultados de un rescate arqueológico realizado en 1998 en el paraje El Sabino, Zimatlán de Álvarez, Oax. No se conocen estudios previos de materiales postclásicos de esta área . . . El paraje El Sabino se localiza a orilla de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido (México 131) a un kilómetro aproximadamente al este del centro de la población de Zimatlán y al este de la unidad deportiva (Herrera y Winter, 2003: 2).***

*Los trabajos en el predio se realizaron en dos fases, efectuando en total ocho calas, dos pozos y la exploración de tres tumbas (idem: 3)*

*Análisis de la cerámica: antecedentes . . . **Los objetos y la mayoría de los fragmentos de cerámica hallados en El Sabino concuerdan con pastas y formas ya descritas para la época V (800-1521 d.C.) del Valle de Oaxaca (op. cit.: 5)***

*La tumba 1 es de planta rectangular, orientada este-oeste con la entrada al poniente. Dimensiones: largo 2.30 m., altura conservada 78 cm. . . . **La tumba y su contenido pertenecen a la época V en base a la ofrenda.** Se obtuvieron en total 20 objetos, un objeto hallado al frente y 19 objetos al interior de la tumba. (Ídem: 9-15).*

*La tumba 2 se localiza de manera paralela y a 5.70 m. al norte de la tumba 1. Es de planta rectangular, orientada este-oeste con la entrada al poniente. Dimensiones: largo 1.85 m., ancho 1.10 m. y altura conservada 1 m. . . . **La tumba y su contenido pertenecen a la época V, fechada en base a la cerámica de la ofrenda.** . . . Con los datos obtenidos es posible proponer la utilización de la tumba en al menos dos ocasiones. (Ídem: 15-27).*

*Tumba 3. Consta de un vestíbulo con dos escalones y la tumba de planta rectangular orientada este-oeste con la entrada al poniente. . . . Los muros están edificados con lajas pequeñas rectangulares dispuestas horizontalmente revestidas con estuco pintado de rojo. **La tumba y su contenido pertenecen a la época V, fechada en base a la cerámica de la ofrenda.** Se obtuvieron en total 81 objetos . . . vasos garra, sahumerios, cajetes semiesféricos pequeños y restos de estuco pintado de un objeto de material perecedero. (Ídem:).*

*La ocupación del sitio. **Los materiales arqueológicos recuperados en el rescate en El Sabino atestiguan ocupaciones en el área durante las épocas II, IIIA, Xoo y la época V.** . . . Tal vez los montículos en Zimatlán fueron destruidos para facilitar el cultivo de caña . . . Según la Relación Geográfica elaborada por Juan de Mata (1577), Teozapotlán (Zaachila) a unos 8-10 Km. al norte de **El Sabino fue un señorío zapoteco ; tuvo un cerro alto denominado Suchitepec, considerado un lugar “fuerte” por los reyes de Teozapotlán, ubicado a un cuarto de legua al sureste de Quiané. Este punto geográfico se localiza a 3.5 Km. aproximadamente al este de El Sabino, por lo que es factible suponer que este formara parte del territorio del señorío de Zaachila.** Por este tiempo, el señorío de Zaachila quizás incluyó la comunidad a la que perteneció El Sabino. Es de notar la presencia de mixtecos en Zaachila debido a que alrededor de 1280 d. C. se efectuó el matrimonio de un noble mixteca con un noble señor de Teozapotlán (idem: 41-42).*

*La cerámica de El Sabino está claramente relacionada a la cerámica de otras partes del valle y al mismo tiempo exhibe características distintivas. Lo más común de la época V son diversas formas en pasta gris tipo G.3M: ollas burdas y comales de pasta café arenosa con inclusiones blancas [...] De las ofrendas funerarias las formas cerámicas provienen en su mayoría de objetos completos. La muestra en general presenta cajetes semiesféricos, cónicos y de silueta compuesta, vasos, ollas, cántaros y sahumadores. . . (Ídem: 43-45).*

*En el Valle de Oaxaca las tumbas aparecen en asociación con las residencias generalmente debajo del piso de un cuarto con entrada desde el patio . . . Las paredes de las tumbas de El Sabino muestran una técnica constructiva común durante la época V en el Valle de Oaxaca . . . **Los sahumadores y vasijas miniatura del tipo hallado en las tumbas de El Sabino son objetos que con frecuencia se encuentran en ofrendas y tumbas postclásica, en el Valle de Oaxaca, elaboradas principalmente en pasta café.** . . Finalmente se clausuraron las entradas (idem: 45-47).*

A finales del mes de noviembre de 2004, platicando con el señor Miguel Córdova Cruz, ex Representante Propietario de Bienes Comunales y actual Representante de Las Tierras de la Reforma Agraria, sobre este trabajo, me comentó que el grupo de campesinos que representa lo hicieron depositario de un documento muy antiguo que se elaboró durante los años de 1709 a 1714, mismo que amablemente me facilitó y que no es sino la copia manuscrita en una libreta foliada tamaño oficio, de los autos que se siguieron para la elaboración del Título en que se encuentran las medidas de los terrenos de cultivo y de zona urbana de nuestra comunidad de estudio, y que sirvieron de base para que en 1750 la Corona Española reconociera: Villa De Zimatlán, República de Indios, y le hiciera la dotación de terrenos que actualmente posee (Méndez Pérez, 1988. pp. 98). Del citado documento, foliado con el mismo número en verso y reverso que se inicia en la foja 27 verso a la 81 reverso, hacemos resaltar (las negritas bajo mi responsabilidad) lo siguiente:

*En el pueblo y cavecera de Zimatlán a los 7 dias del mes de enero de 1709 años ante mi Don Antonio de Ferrari Jués comisario subdelegado [...] Don Fulgencio Basques y Lorenzo de Córdova Don Juan de Casique y Patricio Venegas Pascual Hernandez y Don Angel Basques Regidores. Con vos y nonbre de los demás de nuestra República y todos los naturales de nuestro pueblo por quien toman vos y comisión en aquella vía y forma o mejor aya lugar y a nuestro convenga que decimos y aviéndose mandado pregonar donde el acto convocatorio pasa la vista de muchas composiciones de tierra manda a donde comparecen todas y cualesquiera personas de cuales queda preeminencia o dignidad por lo que nos toca, y cumplir conforme a nuestra obligación y cumplir con todo lo mandado en atención a las dos mercedes presentadas en el libro y que tiene esta comunidad por el marqués del Valle sobre la propiedad de nuestras tierras cuyos autos pasarán a la Ciudad de México [...] Bajamos una Barranquilla por donde pasan dos arroyitos que el primero se llama la chiquiña y el 2º. el Matadero [...] las señas mas permanentes que ay en este paraje son un cerro pelado que cae de la otra Banda del río Atoyac que es muy alto y vulgarmente se le llama la teta de María Sanches y que cae por la vanda del oriente [...] tuve a vién de expedir el precente por el cual declaro que los alcaldes y demas oficiales de la republica comun y naturales del pueblo de san Lorenzo Zimatlán cumplieron con lo mandado de su Magistrado que Dios lo guarde en la real Cedula de esta comisión que va citada por la comicion que hizo de las tierras que deslindaron y que dieron informes de estar en actual posesión y que se hizo el reconocimiento y registro de ojos que emos comprendido por las 600 varas que se las midieron por las que tengo justo y lejítimo título los cuales falta y poseen el exceso y demasia los cuales servicios o faltas y defectos de títulos para que por esta razón den pronto y no se les de impedimento ni embargo alguno ni exivición de títulos me a mandado entrar en otra composición guardando y observando sus linderos y no p'rosediendo de ellas por el Real Consejo de las indias ni pagen mediante exitación declarada y que le sirva de título en todo tiempo México y mayo de 1710 años [...] dichos papeles a oido decir estan en México en pleito que siguieron con el marqués del Balle [...] En el pueblo de Zimatlán en 6 dias del mes de agosto de 1714 yo dicho teniente comisario regulé los costos de estos autos y que sabe que dichos sitios tienen mercedes antiguas y que estas pasan en los autos del litigio que hubieron con el marqués del Balle [...] por pertenecer dichos sitios a la caza y convento de dicho pueblo de Zimatlán*

*como consta de título que presentó el alcalde actual de aquel partido [...] sobre las medidas de las tierras así como de la comunidad del pueblo de Zimatlán las de don Hipólito Vázquez y habiéndose éste introducido en las nuestras desde que vino don Octavio Ferrari, Cimisario de su excelencia al Real Juez privativo haciendo mañosamente citio el rancho que nombran "Quiualayo" que nunca fue como es publico y notorio y protestamos verificar como también el que para las dichas medidas del dicho don Octavio no fuimos citados por lo cual y en caso de pretender de los términos y linderos en que estamos y consta en los títulos de nuestras confirmaciones que demostramos con el juramento y solemnidad necesaria para que reconocida por vos y que esta razón se nos devuelva contradecimos una, dos y tres veces y todas las que al dicho permite respecto a que el dicho don Hipólito con el mando y gobierno que ha tenido nos ha quitado nuestros pastos, cerros y tierras con el crecido número de ganado que en estrecho de un rancho ha tenido y tiene en grande perjuicio nuestro y demás pueblos experimentando en las sementeras, así como de maíz como en las nopaleras de grana que es de donde nos alimentamos y pagamos los reales tributos, y ofrendar graves daños y perjuicios irreparables por dicho valdimiento, y autoridad de que por ello hemos carecido de justicia y para conseguir el presente hablando debidamente se ha de convenir y no propasarse de dichos linderos en que así estamos protestando la nulidad, atentado y otro debido remedio que pedimos, en caso de lo contrario, testimonio de las diligencias y medidas de dicho rancho como de habérsele dado posición de él y su supuesto sitio para ocurrir donde nos convenga en seguimiento de todo ello, por lo cual \_\_\_\_\_*

*A usted pedimos y suplicamos que habiendo por demostrado dichos títulos y debajo de dichas protestas sea muy servido de mandar, hacer y determinar como llevamos pedido, mandando que con citación de la parte de dicho don Hipólito se nos de el testimonio de las dichas diligencias y que se nos admita este recurso en este papel común por no haber del sello cuarto en esta jurisdicción sobre que pedimos justicia y juramos por Dios nuestro señor y esta señal de la Santa Cruz + no ser de malicia, consta y protestamos en lo necesario excelencia= [...] por mi vista la hube por presentada que admito en este papel común por lo que expresan los suplicantes con los títulos que refieren que conocí y mando se les devuelvan y este escrito se ponga a continuación de las diligencias que expresan y en que estoy entendiendo y así lo proveí, mandé y firmé con los testigos de mi asistencia- Juan Antonio de Noriega, una rúbrica- Miguel de Larios, una rúbrica- Juan Franco de Orgando y Rivera, una rúbrica.-*

Los Lics. Bernardino y Lorenzo López, zimatecos, proporcionaron fotocopia del mismo documento.

## CAPÍTULO II

### 2. LA LENGUA DIIID´ SÁA DO (2).

Una de las definiciones más cercanas al enfoque de esta investigación es la de Diringer, quien, citado por Marcus, considera a la escritura como “la equivalencia gráfica del habla, la ‘fijación’ del lenguaje hablado en una forma permanente o semipermanente”. Este connotado estudioso abarca la pictografía; la escritura ideográfica o primer paso para hacer que un escrito transmita abstracciones y asociaciones múltiples; los escritos analíticos de transición en que las unidades básicas son palabras, siendo éstos una forma intermedia entre la escritura ideográfica y la fonética; los escritos fonéticos en los que un signo representa un sonido y, finalmente, la escritura alfabética a través de la cual, letras individuales representan sonidos únicos, tanto vocales como consonantes; es decir, lo que él llama: las cuatro etapas de la auténtica escritura (citado en Marcus, 1979).

Para Mesoamérica, en concreto, nosotros tomamos en cuenta que las numerosas unidades socioculturales autónomas que poblaban este territorio antes de la conquista europea, cada una con su propio grado de desarrollo cultural, económico, político, científico, tecnológico y social, crearon un marco estructuralmente definido como modo de acción y como medio de comunicación en el que se desarrolló una rica variedad de idiomas o lenguas con sus respectivas variantes dialectales.

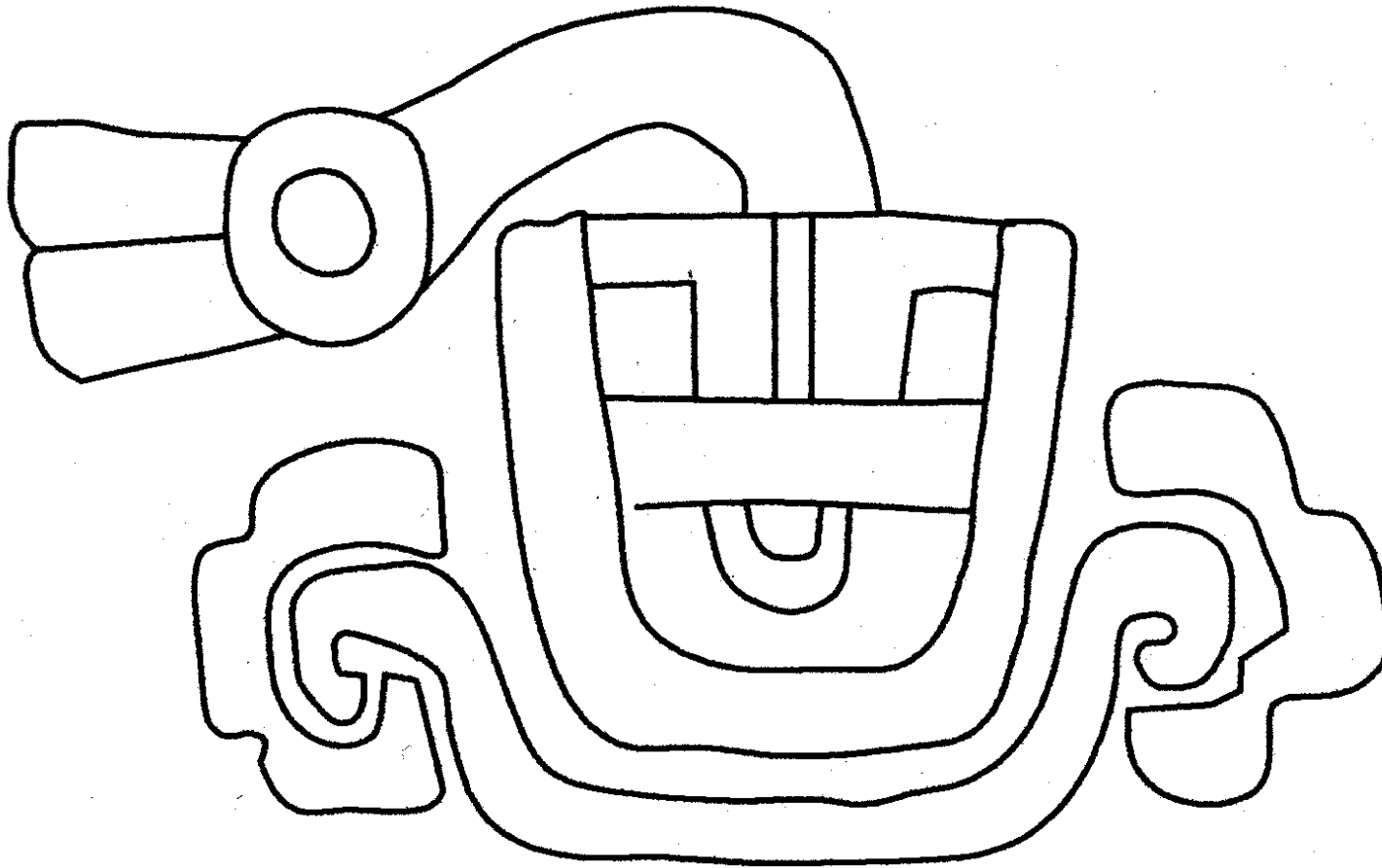
Grupos que no por lo grande o pequeño de su comunidad de habla implicaron (e impliquen actualmente en alrededor de 56 casos) imperfección o inferioridad en la estructura y en el contenido de su respectivo idioma. Si bien es cierto que antes de la llegada de los europeos estas lenguas no se habían llegado a hacer presentes a través de una escritura alfabética, sí se había logrado de ellas una representación ideográfica, iconográfica y pictográfica.

En la época prehispánica, algunas de las culturas mesoamericanas más representativas nos dejaron amplio testimonio de lo anterior, como lo demuestran las innumerables estelas, jambas, dinteles y dieciséis códices prehispánicos que a la fecha se conocen, seis de los cuales son oaxaqueños; mixtecos, concretamente. y es que, de acuerdo con Joyce Marcus: “Hace sólo cien años que se ha emprendido el estudio de los sistemas de escritura de la zona mesoamericana [por lo que] la mayoría de los eruditos aceptaría que aún no somos capaces de transcribir, interpretar o ‘leer’ textos completos. Con frecuencia podemos entender el sentido de diversos pasajes, pero no podemos leerlos en el idioma hablado como lo hubieran hecho los oradores indígenas” (Marcus. 1979).

En cuanto a los documentos coloniales: “En Oaxaca fueron los extranjeros los que plasmaron lo que los indígenas recordaban y, querámoslo o no, esa historia está mal escrita, porque aquellos no entendieron con plena claridad lo que los indígenas les contaron [...] Además, la traducción no era suficiente, había que explicar las ideas porque *no era tan sólo el idioma lo que dificultaba el diálogo, eran, sobre todo, las diferencias culturales y las distintas formas de pensar*”. Razón por la cual: “*Descubrir el pensamiento mesoamericano [a través de los documentos escritos] durante los siglos novohispanos no es tarea fácil, por el contrario, raya en el atrevimiento pero [en nuestro caso] espero que el esfuerzo, al tratar de elaborar otra visión de la historia, valga la pena*” (Cfr. Romero Frizzi, 1996: 46).

---

(2) Lo referente al aspecto lingüístico, el idioma diid´sáa do, “la tranquilidad de la palabra de nube” (zapoteco), del presente trabajo, se inscribe en el enfoque de los cursos: *El pensamiento antiguo mesoamericano visto desde la lengua “diid´sáa do* y *La filosofía mesoamericana*, impartidos por el Maestro Román Nolasco Noriega, del 12 al 17 de abril y del 19 al 24 de julio del 2004 respectivamente, en el Centro Fotográfico Álvarez Bravo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., cuyo contenido inédito está en proceso de publicación.



EL ORIGEN DE LA FONÉTICA LO ENCONTRAMOS EN EL DIBUJO<sup>(3)</sup>.

(3) Con el presente, se insertan cinco dibujos con los que se pretende dar idea del aspecto metafórico de las lenguas indígenas (Detalle de la estela dibujada por Román Nolasco: 68

**Dibujo. 1**

La doctora Joyce Marcus plantea que en Mesoamérica surgieron, siguiendo un orden cronológico, cuatro sistemas de escritura principales: zapoteca, maya, mixteca y azteca estrechamente vinculados con los acontecimientos históricos de esos pueblos, siendo su contenido principalmente genealógico, dinástico, militar y que, de acuerdo con todo el bagaje informativo acumulado en el presente, es evidente que esa escritura jeroglífica se inició durante la segunda mitad del Formativo Medio [entre 1200-800 a. C.] de Oaxaca, aproximadamente 600 a 400 años antes de Cristo, cuyo tema principal parece haber sido la presentación de una información política a través de una estructura calendárica: del calendario ritual, y ya para el Formativo Tardío [entre 400 a. C – 200 d. C.] este ciclo sagrado de 260 días había sido combinado con el año agrícola o solar de 365 días (*idem*).

De lo anterior derivamos que el referido legado es parte de la historia mesoamericana escrita en la lengua de cada una de las unidades socio-culturales que la componían y, puesto que las lenguas indígenas mesoamericanas son “un reflejo de los fenómenos de la naturaleza” (Nolasco: 2004), para comprenderlas y captar sus profundos aspectos metafóricos, es necesario ascender a la esencia filosófica mesoamericana.

Consecuentemente, la lengua Diid´Sáa Do, erróneamente llamada zapoteca (lo que trataremos de demostrar en el Capítulo IV), como las numerosas formas de comunicación existentes en Mesoamérica antes del contacto, considero que eran, y actualmente en los aproximadamente 56 grupos étnicos existentes son idiomas o formas particulares de comunicación; son lenguas o conjuntos de palabras del lenguaje hablado propio de las culturas mesoamericanas que, debido a un supuesto **derecho de conquista** y a una también supuesta e inexistente superioridad del castellano, se dio a éste la categoría de lengua, y a los idiomas nativos, considerados en desuso, el mote de dialectos. Política que ya se había practicado con el militarismo mexica (categoría e interpretación de los historiadores occidentales), a través del cual, la presencia del náhuatl como lengua dominante en gran parte del territorio mesoamericano, trató de remitir a las demás lenguas a verse, asimismo, como dialectos del náhuatl.

En la misma línea de pensamiento el reconocido epigrafista Javier Urcid, refuerza:

*Así, se considera que la escritura zoqueana constituyó un antecedente del desarrollo de la escritura maya y que la escritura zapoteca influyó en el desenvolvimiento subsecuente de otras tradiciones del altiplano de México, incluido el sistema notacional de Teotihuacan, los sistemas de Xochicalco, Teotenango y Cacaxtla y las escrituras ñuiñe y mixteca del noroeste de Oaxaca.*

*La escritura zapoteca tuvo su foco inicial en los Valles Centrales de Oaxaca. Ahí, las élites incipientes del periodo Formativo comenzaron a dejar registros escritos en monumentos de piedra alrededor de 300 o 400 años a. C. Con la fundación de Monte Albán, sede de un sistema político y social que durante más de un milenio tuvo control o influencia sobre una gran parte del suroeste de Mesoamérica, la ciudad se convirtió en el centro intelectual de los escribanos; ahí es donde se ha encontrado el mayor número de inscripciones zapotecas*

*Un sistema de escritura es un reflejo del lenguaje que está codificado en esas inscripciones. La región mesoamericana es muy diversa en cuanto a los lenguajes e inscripciones [ . . ] La escritura zapoteca era un arte y los escribanos tenían mucha libertad para realizar combinaciones (Urcid, 2000)*

Luego entonces, del Diid´Sáa Do (zapoteco), el Te Ñuu´Ui Dabi (Mixteco) y el náhuatl, las tres lenguas que se hablaban en Lushu Láa, “valle de guajes” (actual Ciudad de Oaxaca, que se trabajará en el Cap. IV), poco antes de la conquista española, predominó la primera debido a que la población indígena de la época era mayoritariamente hablante de este idioma, además del poder económico y político de la etnia zapoteca.

Los *Buin Sáa*, “gente de nube” o antiguos pobladores de *Lushu Láa* “valle de guajes”, ya utilizaban una escritura ideográfica y fonética que con su propia creatividad plasmaron en las numerosas piedras que

esculpiron; es decir, utilizaron imágenes para representar su palabra; imágenes que hoy día conocemos como glifos y que en términos generales son los signos o símbolos creados por las más altas culturas de la antigüedad para transmitir su cosmovisión.

No pretendemos en este trabajo el inicio de una lectura de los signos escritos en la lengua Diid'Sáa Do, “la tranquilidad de la palabra de nube”, tampoco un análisis estructural del actual idioma zapoteco como ampliamente se hizo en: *Morfología del Zapoteco de San Pedro Güilá* (López Cruz, 1997). Simplemente, a través de un Mapa Lingüístico trataremos de demostrar en este apartado cuál era la lengua que se hablaba en la comunidad de estudio al momento del contacto con los europeos, cuyo antecedente lo encontramos en dos documentos incluidos en el volumen siete de la obra *Handbook of Middle American Indians*:

El primero: ***Las tierras mexicanas del sureste y las regiones adyacentes*** (BEALS, Ralph L., 1969:315-328), contiene el Mapa Lingüístico de las Tierras Mexicanas y las regiones Adyacentes en el Período del Contacto.

El segundo: ***El zapoteco de Oaxaca***, es el título de un amplio documento de Laura Nader; en el que incluye, asimismo, un mapa. Ambos se reproducen en la página siguiente (Mapas 7 y 8).

Del segundo documento se destaca:

*Reportes recientes por fuentes españolas describen que la parte sureste de México, ahora políticamente unido como el Estado de Oaxaca, como una tierra de muchas tribus, lenguas y culturas diferentes.*

*Los mapas hechos por estos frailes trazan la distribución del lenguaje en por lo menos 15 grupos. El más grande de ellos en extensión y en número de habitantes es el zapoteco. En Oaxaca, el zapoteco es hablado principalmente en los distritos del Centro, Etlá, Zimatlán, Ejutla, Tlacolula, Ixtlán, Villa Alta, Choapam, Ocotlán, Mihuatlán, Yautepec, Tehuantepec, Juchitán, Pochutla y Juquila. . .*

En nuestro caso, para el logro de este objetivo consultamos varias fuentes sin haber podido localizar en ellas un mapa que señale específicamente a Zimatlán, y el idioma que ahí se hablaba en la época prehispánica; ni siquiera en la obra en la que se trabajó minuciosamente sobre el particular: *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821* (Gerhard, 1986).

De las obras consultadas para efectos del presente capítulo, finalmente nos inclinamos por los dos tomos de Antequera, de las Relaciones Geográficas del Siglo XVI (RGs) editados por René Acuña, así como el mapa de la Diócesis de Antequera de 1580, que éste incluye al inicio de su obra. La decisión se tomó con base en que en aquellas se abordan 34 de las 41 RGs que se escribieron sobre los principales pueblos del Obispado de Oaxaca, cuya mayoría aparece en el mapa de referencia. Aunque la Relación Geográfica de Zimatlán se encuentra perdida (ver Capítulo I: 14-18), el territorio del objeto de estudio sí aparece en el mapa, por lo que iniciamos nuestro trabajo de la siguiente manera:

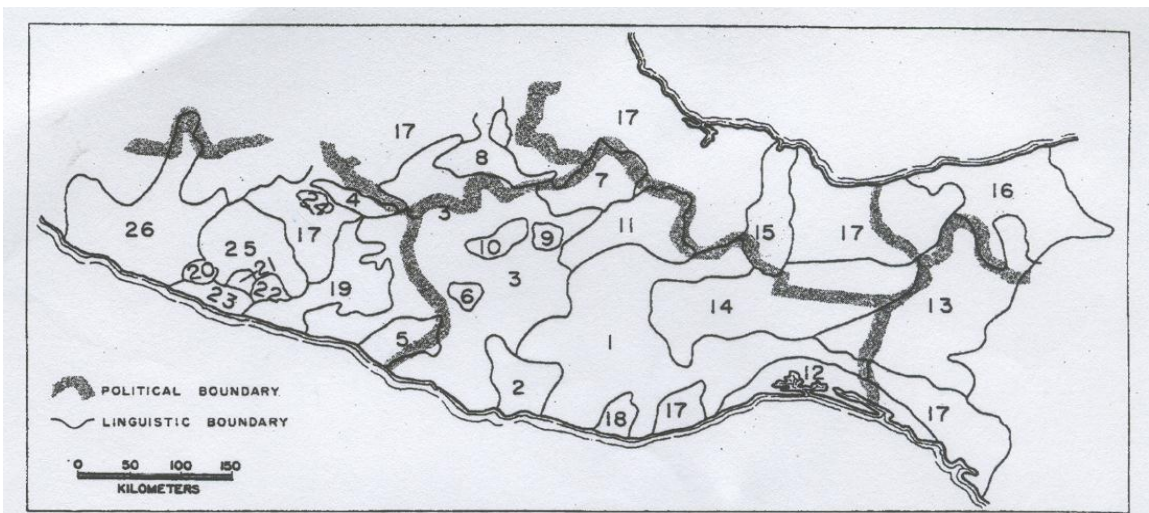


FIG. 1—LINGUISTIC MAP OF SOUTHERN MEXICAN HIGHLANDS AND ADJACENT REGIONS AT CONTACT PERIOD. (Distribution modified from Mendizábal, Jiménez Moreno, and Arana Osnaya, 1959; classification from Swadesh, 1959c.) Key to languages appearing on the map:

**Macro-Mixtecan**

- 1. Zapotec
- 2. Chatino
- 3. Mixtec
- 4. Trique
- 5. Amuzgo
- 6. Cuicatec
- 7. Mazatec
- 8. Popoloco
- 9. Izcatec
- 10. Chocho
- 11. Chinantec
- 12. Huave

**Macro-Mayance**

- 13. Zoque
- 14. Mixe
- 15. Popoluca
- 16. Chontal

**Macro-Nahuan**

- 17. Nahuá

**Macro-Yuman**

- 18. Chontal de Oaxaca
- 19. Tlapanec

**Unclassified**

- 20. Cuyumatec
- 21. Tezcatec
- 22. Tlatzihuíztec
- 23. Mancheño
- 24. Tuxtec
- 25. Tepuztec
- 26. Cuitlatec

Las Tierras Mexicanas del sureste y las regiones Adyacentes en el Período del Contacto (óp. cit. p.318)  
Mapa No. 7

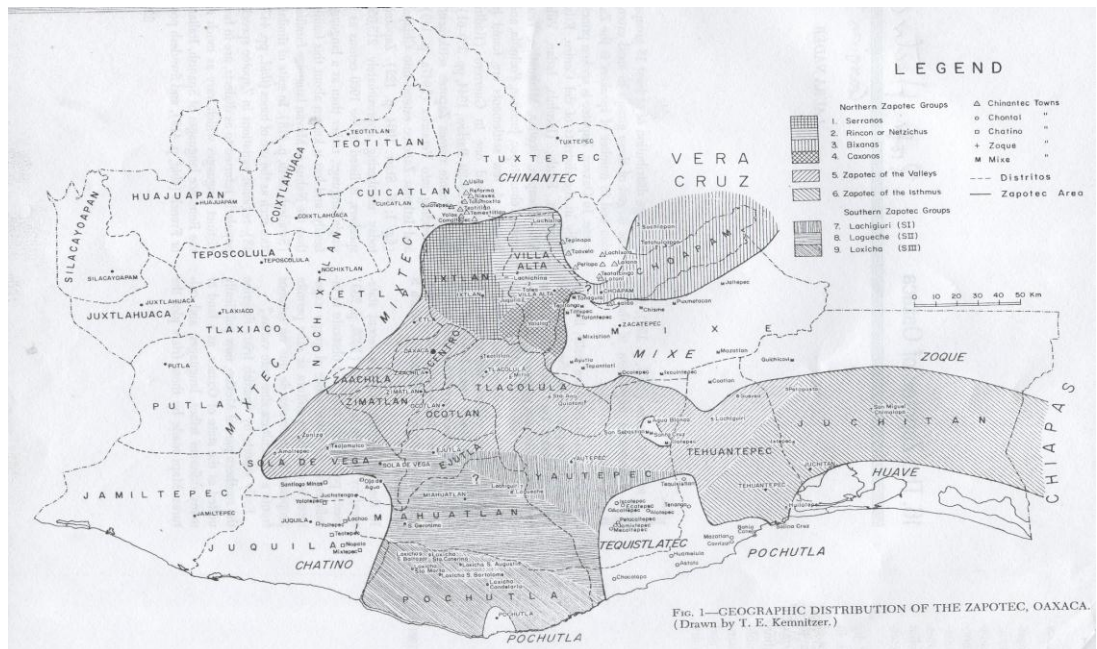


FIG. 1—GEOGRAPHIC DISTRIBUTION OF THE ZAPOTECO, OAXACA. (Drawn by T. E. Kennitzer.)

Distribución Geográfica del Zapoteco. NADER, Laura, 1969: 330  
Mapa no. 8



## 2.1. INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS.

Respetando el orden de la obra seleccionada, transcribimos lo consignado en las 18 y las 16 RGs del primero y segundo tomos, respectivamente. Sobre las lenguas que se hablaban en las cabeceras y sus jurisdicciones, se hace resaltar en negritas el lugar y la lengua ahí pronunciada. Hacemos hincapié, asimismo, que no se hace el análisis sobre el significado correcto o incorrecto de los topónimos, ya que solamente hemos centrado nuestra atención en la lengua de los referidos pueblos para efectos de la construcción de nuestro mapa lingüístico. Más adelante, en este mismo capítulo se revisarán otros documentos que aclaran la situación de Zimatlán.

### TOMO I

**ANTEQUERA.** *Poblóse esta ciudad al principio, con ochenta vecinos; tiene, al presente, más de quinientos. Hay dentro de ella más de trescientos indios, mexicanos, zapotecas y mixtecas, que se dicen naborias, que sirven en la casa de los vecinos, y generalmente hablan todos la lengua mexicana* (T. I.: p. 35).

**ATLATLAUCCA** *El pueblo de Atlatlaucça se llama en la lengua cuicateca, que es la que los naturales del hablan, Ayancua y, en mexicano, Atlatlaucça, que lo uno y lo otro quiere decir en lengua castellana “aguas corrientes entrequebradas”* (T. I.: 48).

*El pueblo de **Malinaltepeque** se llama en lengua chinanteca, que es la que los naturales del hablan, Málaga y, en la mexicana, Malinaltepeque, que lo uno y lo otro quiere decir en lengua castellana “cerros torcidos”* (T. I.: 48).

**CHICHICAPA.** *Este pueblo de Chichicapa los naturales del hablan la lengua zapoteca, y en ella se llama el pueblo Chichicapa, que quiere decir en la nuestra “agua amarga”* (T. I.: 66).

*El pueblo de **Amatlán**, como dello se ha hecho mención, es de la Real Corona, cabecera de por sí. Está incorporado en el beneficio de Zoquitlan, que lo sirve el padre JUAN ORTIZ, hijo de vecino de la ciudad de Antequera, lengua de dicho pueblo que es zapoteca [...] El dicho pueblo en lengua zapoteca, se nombra Quetila, que en lengua mexicana dice Amatlan y, en la nuestra quiere decir “papel blanco”* (T. I.: 69, 70).

*El pueblo de **Miaguatlan** es desta jurisdicción [...] Llámase este dicho pueblo en su lengua zapoteca, Quechetao, y en lengua mexicana Miaguatlan, que, en nuestro hablar, quiere decir “flor de maíz”* (T. I.: 73, 76).

*Este pueblo de **Coatlan** es lengua zapoteca, y así se llama Quiegoqui, que, en lengua mexicana, quiere decir Coatlan y, en la nuestra, “sierra de culebras”* (T. I.: 82).

*El pueblo de Ocelotepeque está a veinte y dos leguas de la ciudad de Antequera [...] lengua del dicho pueblo, que es zapoteca [...] Este dicho pueblo, en su lengua zapoteca, se dice Quiebeche, que quiere decir “tierra espantosa”, y, en lengua mexicana Ocelotepeque, que es la significación dicha* (T. I.: 87, 88).

*El pueblo de **CHINANTLA** se llama Chinantla porque está cercado de pueblos en redondo y de serranía, y a cualquier cercado llaman los naturales CHINAMITL; por lo cual, y por estar a orilla de un río caudaloso que llaman Chinantla, que nace a once leguas del dicho pueblo en un cerro que antiguamente fue poblado de un pueblo que llamaban Chinantla. La lengua del dicho pueblo y sus sujetos es toda una, y Llámase Chinanteca* (T. I.: 101).

*En la Villa del Espíritu Santo, provincia de **CUATZACUALCO** desta Nueva España [...] Y, así, le quedó por nombre Cuatzacualco, porque en lengua de indio quiere decir “casa de culebras despobladas” [...]* Y

hay diferentes lenguas en esta provincia y, en general, hablan la lengua mexicana [...] Hay diferentes lenguas, que es mexicano corrupto, popolucas, y mixtecos y zapotecos (T. I.: 115, 116, 119).

En el pueblo de **CUAHUITLAN**, que es en la provincia de Tututepeque [...] Este nombre de Cuauhuitlan quiere decir, en la lengua que los naturales hablan, que es la mixteca, Yonoyuto, y, en la mexicana Cuauhuitlan, que lo uno y lo otro quiere decir "espesura de montes" (T. I.: 129, 130).

En el pueblo de **CUAUTLA**, que está en la Real Corona, provincia de la Mixteca Alta desta Nueva España [...] Hablan solamente una lengua que llaman mixteca, la cual corre y se habla en este pueblo y en los demás a él comarcanos [...] Este pueblo, como está dicho, se llama Cuautla: es nombre que antiguamente los naturales se lo pusieron, y es la razón, porque dicen que en él, como en sierra montuosa, había águilas. En lengua española quiere decir "sierra de águilas" (T. I.: 142, 143, ).

El que conquistó este pueblo de **Xocoticpaque** fue GONZALO DE ROBLES [...] En este pueblo, al tiempo que a él vinieron los españoles y lo conquistaron, habían en él mil y doscientos indios y, a el presente, tienen cien indios tributarios, los cuales al presente están poblados y congregados por sus calles y pueblo formado. Son gente serrana de grosero entendimiento; la lengua que hablan es mixteca, general entre ellos (T. I.: 146, 147).

... este pueblo de **Xaltepetongo**, encomendado en AGUSTÍN DE SALINAS. [...] El nombre deste pueblo, que se dice Xaltepetongo, quiere decir en nuestra lengua española, "cerro pequeño de arena", y en la lengua mixteca, que es la que estos naturales hablan, quiere decir Papalotlayagua, que, en la española, quiere decir "cerro de mariposas" (T. I.: 149, 150).

Este pueblo de **Tututepetongo** es de la jurisdicción de Cuautla, que es cabecera del corregimiento [...] el nombre deste pueblo quiere decir, en la lengua cuicateca, Yada y, en nuestra lengua española, "monte de pájaros". Y la lengua general que se habla es cuicateca (T. I.: 152, 153).

Este pueblo se dice **Tanatepec** [...] El nombre de este pueblo de Tanatepec quiere decir, en nuestra lengua española, "cerro de espuerta", y este nombre es muy antiguo. No se sabe el fundador. La lengua que hablan, lengua cuicateca (T. I. : 156, 157).

En el pueblo de **CUICATLAN**, que es en la provincia y obispado de Guajaca de la Nueva España [...] Hablan en este una lengua corrupta de la mixteca, deste pueblo toma nombre en la lengua toda esta provincia, porque la lengua que hablan la llaman cuicateca por haber tomado origen y en este pueblo de Cuicatlan (T. I.: 165, 167).

[CUILAPA] Este pueblo, que en mexicano se dice **Coyolapan**, es de indios mixtecas. Dícese, en su lengua, Yuchaca [...] Estos indios son naturales de la Mixteca, que llamamos Alta, para diferenciarla de otros términos y calidad de la tierra que llamamos Mixteca Baja: son diferentes en el hablar, porque, aunque sea toda lengua mixteca, la que hablan estos indios y los que hablan los que están en la Mixteca, pero diferénciense en muchos términos de hablar (T. I.: 177, 178).

**EI PUERTO DE GUATULCO** está en la costa de la Mar del Sur, a cuarenta y cinco leguas de la ciudad de Guajaca, en cuya diócesis cae [...] dicen que toda esta tierra fue de chichimecas, y que la lengua que hablaban era la mexicana, corrupta y disfrazada (T. I.: 188).

El pueblo de **Pochutla** es de la Real Corona [...] dicen los principales y ancianos del dicho pueblo que ellos descienden de generación de chichimecas, y, así, la lengua que hablaban es mexicana corrompida, disfrazada (T. I.: 192, 193).

El pueblo de **Tonameca** es de la Real Corona, corregimiento del Alcalde Mayor del Puerto de Guatulco [...] Y los indios dicen que proceden de chichimecas, y hablan la lengua mexicana, corrompida y disfrazada (T. I.: 197, 198).

Este dicho Pueblo de **Guatulco** es en la costa de la Mar del Sur [...] El nombre de Coatulco quiere decir "lugar de culebra", dicen los indios descienden de chichimecas, y la lengua que hablan es mexicana corrompida y disfrazada (T. I.: 202, 203).

El dicho pueblo de **GUAXILOTITLAN** se nombró antiguamente deste nombre, porque está poblado en un llano donde hay muchos árboles que, en lengua mexicana, se llama QUAXILOTL, el cual da una fruta a manera de pepinos y tiene el olor a manera de almizcle, y la comen los naturales cocida y cruda, y es dulce de comer. Háblanse en este pueblo dos lenguas, por estar en la raya de dos provincias, que son la mixteca y la zapoteca (T. I.: 213, 214).

... llámase este pueblo **IXCATLAN**, quiere decir "lugar de algodón" [...] Es la lengua destes, en toda la provincia, chochona, y hablan muy pocos la general mexicana (T. I.: 227, 229).

**Quiotepeque**, pueblo desta jurisdicción y cabecera por sí, llámase así porque, en donde primero fundaron este pueblo era junto a un cerro de quiotes [...] Y toda esta gente habla, en toda la provincia, la lengua quiotla, que es parecida a la mixteca (T. I.: 235, 236).

Llámase este pueblo **Tecomahuaca** porque, yendo Montezuma a dar batalla a los indios de Zapotitlan, pasando por este lugar, yendo el fardaje del Montezuma más proveído de jícaras y tecomates que de lo más necesario, recibiendo pena de ver que trujesen más cuidado de lo que habían de comer que de las armas con las que habían de pelear, mandó quebrar todas las jícaras y tecomates en este pueblo, y quedó, de allí, este nombre Tecomahuaca [...] y llámase la lengua suya de los pinoles. Y lo que se puede saber es que casi cuadra con el primer nombre que es Tecomahuaca, porque en los tecomates llevaban este pinole, o polvos de cacao y de maíz, que les servía de mantenimiento, desleído en los tecomates, y de allí vino a llamarse esta lengua pinoles (T. I.: 238, 239).

**ITZTEPEXIC**. Nueva España. Zapoteca. Guaxaca, junto a Antequera [...] Y su común hablar es la lengua zapoteca, y algunos dellos hablan la lengua mexicana, aunque corrupta en los vocablos, y la zapoteca, la cual es general en esta provincia y comarca [...] Como está dicho en el primer capítulo, este dicho pueblo se llama, en lengua zapoteca, Yaxitza Latziquiela y, en mexicano, Itztepexic. Y todos, común y generalmente, hablan la lengua zapoteca (T. I.: 248, 251, 254).

Relación de la vicaría y partido de **Santa Cruz**, que en mexicano se dice IZTEPEC y, en zapoteco, Quialoo [...] Llámase este pueblo, en zapoteca, como está dicho: Quialoo. Y no hay más en ello, según los naturales dicen, de que porque así se llamaba un cerro donde estuvieron antiguamente. La lengua se llama zapoteca (T. I.: 269-270).

Relación del pueblo de **JUSTLAHUACA**, que está puesto en corregimiento con la jurisdicción del pueblo de Tecomaxtlahuaca, Todos los naturales destes dichos pueblos hablan la lengua mixteca, y algunos, la mexicana (T. I. 282).

El pueblo de **Mixtepeque**, jurisdicción de Justlahuaca [...] Todos los naturales deste dicho pueblo hablan la lengua mixteca y, algunos, la mexicana (T. I.: 291-292).

En **Ayusuchiquilazala**, que es de la jurisdicción de Justlahuaca [...] Todos los naturales hablan la lengua mixteca, y otra lengua que llaman amuchca (T. I.: 299).

.En el pueblo de **Xicayan**, que es de la jurisdicción de Justlahuaca [...] Todos los naturales hablan la lengua mixteca, y otra lengua que llaman amuchca, que es muy oscura (T. I.: 305-306)

En el pueblo de **Puctla**, que es jurisdicción de Justlahuaca [...] Todos los naturales deste pueblo hablan la lengua mixteca y, algunos, la mexicana (T. I.: 312-313).

En el pueblo de **Zacatepeque**, que es de la jurisdicción de Justlahuaca [...] Todos los naturales deste dicho pueblo hablan la lengua mixteca, y otra lengua que llaman amusga, muy oscura, y algunos la mexicana (T. I.: 318).

En el pueblo de **MACUILSÚCHIL** de la provincia de Guaxaca desta Nueva España [...] Llámase este pueblo como está dicho, Maculsúchil, el cual quiere decir en su lengua zapoteca Quiyebelacayo, que, en español quiere decir “pueblo de cinco rosas”. Pusiéronle este nombre los antiguos naturales, por cinco piedras grandes que están sobre un cerro grande redondo que está junto al pueblo. La lengua que estos naturales hablan es la lengua zapoteca, que generalmente se habla en esta provincia zapoteca del Valle de Guaxaca (T. I.: 329-330).

En el pueblo de **Teutillan** de la provincia de la ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca desta Nueva España [...] Este pueblo se llama Teutillan en lengua mexicana y, en su lengua zapoteca, Xagua. Los antiguos lo llamaron deste nombre, porque dicen que, en un cerro que está junto al pueblo, tenían sus ídolos y dioses, a quienes hacían adoración, deste nombre. En general, hablan una lengua que se dice zapoteca, que corre muchas leguas en este obispado de Antequera y su provincia (T. I.: pp. 333-335).

En la Villa de Santiago del Valle de **NEXAPA** desta Nueva España [...] La comarca consta de tres naciones de indios, que son: zapotecas de la lengua Zaachila, y la nación de los mixes y la nación de los chontales. Llámase Nexapa en lengua mexicana, que, en castellano, quiere decir “río ceniciento”; en la zapoteca se llama Quegotee, que es lo mismo en lengua española [...] Las lenguas que se hablan en esta jurisdicción son éstas: Nexapa habla la lengua zapoteca; los chontales, su lengua chontal, muy diferente; los mixes, su lengua mixe, En todos éstos, hay muchos intérpretes de la lengua mexicana en todas partes (T. I.: 345, 346, 349).

En el pueblo de **NOCHIZTLAN**, que es en la Mixteca Alta desta Nueva España [...] Llámase este pueblo en la lengua que los naturales del hablan, que es mixteca, Atuco, que en mexicana quiere decir Nochiztlan, y en la lengua castellana quiere decir “lugar de grana” (T. I.: 366).

## TOMO II

Relación de **PAPALOTICPAC** [...] En el pueblo de Papalotiquipaque, que es en la provincia de Teutila de la Nueva España [...] quiere decir en nuestra lengua vulgar castellana, “cerro o sierra de mariposas” [...] La lengua que en este pueblo y en los de su comarca se habla se dice cuicateca, porque debió de ser su fundamento por los pueblos de Cuicatlan, que es el más comarcano que tiene. Y, a lo que parece, es lengua algo corrompida con la mixteca (T. II.: 27, 29).

Los pueblos llamados **PEÑOLES**, que siempre han andado y andan incorporados en un corregimiento, son seis cabeceras. Llámanse, en su lengua mexicana: Itzcuintepac, Eztitla, Quaxoloticpac, Huixtepec Totomachapa y Elotepec, los cuales van como aquí están puestos, uno en pos de otro, y corren de norte a sur [...] y los cuatro pueblos primeros, que son itzcuintepac, Eztitla, Quaxoloticpac y Huxtepec, son naturales mixtecos y se cuentan en esta misma provincia [...] Por la parte del sur, confinan los dos pueblos llamados Totomachapa y Elotepec ( los cuales son zapotecos corruptos) con la provincia llamada zapoteca

En el pueblo de **SUCHITEPEQUE**, que está en la encomienda de la Real Corona, diócesis del obispado de Antequera [...] sola esta cabecera es de lengua zapoteca, y las demás estancias ( que son cuatro) sujetas a ella son de una lengua que se llama chontal [...] Los pueblos sujetos a esta cabecera son los siguientes:

**San Sebastián Tlacotepeque**, que, sabido que quiere decir Tlacotepeque, dicen que “un pedazo de la cabecera” y “porque no está fundado en mucha cuesta”: que es todo lo que se puede entender.

Tiene otra estancia, llamada **Santa María Zozopastepec**: sabido por qué se llama **Zozopastepeque**, dicen que porque está en unos cerros; y es así, que está en una muy fragosa tierra, que no hay llano ninguno en dos leguas.

Tiene otra estancia, llamada **San Bartolomé Tamagzcatepeque**. Sabido qué quiere decir Tamagzcatepeque, no saben declarar sino que así se llama el cerro donde está este pueblo, y no saben otra cosa.

Las cuatro estancias son de lengua chontal, sola la cabecera es zapoteca, bien que hay algunos indios principales que entienden mexicano en todas ellas y hombres de razón, pero los macehuales padecen necesidad en esto de la cristiandad, por no se confesar. Tienen otra estancia llamada **San Miguel Macupilco**; sabido lo que quiere decir Macupilco, dicen que así se llama por un arroyo que pasa por el pueblo (T. II.: 59, 61, 62).

En el pueblo de **TALISTACA**, provincia de la ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca [...] En este pueblo de Talistaca, él y sus aldeas hablan la lengua zapoteca y, en ella, se nombra Yatiqui, que quiere decir “tierra blanca” (T. II.: 77, 79).

En el pueblo de **TECUICUILCO**, que es en la sierra del Valle de Guaxaca desta Nueva España [...] El pueblo de Tecuicuilco se llama en la lengua zapoteca, que es la que los naturales hablan, Quiague y, en mexicano, Tecuicuilco, que quiere decir, en lengua mexicana, “cueva volteada”.

El pueblo de **Atepeque** se llama en la lengua zapoteca, que es la que los naturales hablan, Quieniza, que quiere decir, en mexicano, Atepeque y, en castellano, lo uno y lo otro “cerro de agua”.

El pueblo de **Zoquiaapa** se nombra en la lengua zapoteca, que es la que los naturales hablan Quiagona, que quiere decir, en lengua mexicana, Zoquiapa y, en castellano, lo uno y lo otro “lodo en alto”.

El de **Xaltianguz** se nombra en zapoteco Quelabeza, que quiere decir Xaltianguz. Diéronle este nombre por ser y tener el dicho pueblo un cerro arenisco, que, en mexicano, llaman a “la arena xalli” (T. II.: 87, 88, 89).

En la Villa de **TEQUANTEPEC** de la Nueva España [...] esta villa de Tequantepec está fundada entre unos cerros, y el principal dellos llaman en lengua mexicana Tequantepec, que, en lengua castellana, quiere decir “cerro de tigre” Y, por esta razón, antiguamente los naturales desta villa le pusieron y nombraron Tequantepec y, hasta hoy, ella y su comarca ha quedado con el propio nombre [...] Y, en otros pueblos sujetos a esta villa, son cálidos y húmedos y enfermos, que son los que están arrimados a las sierras del norte, que son unos indios que se llaman mixes, que es lengua distinta y apartada de la zapoteca [...] en la villa de Xalapa hablan los indios la lengua zapoteca y, los pueblos que están poblados en la costa de la mar del sur, hablan la lengua guazonteca; y los pueblos de los mixes, sujetos a esta villa, hablan otra lengua que llaman “de los mixes”; y, en esta villa, hay algunos barrios que hablan las lenguas mixteca y zapoteca, digo, mexicana; y, en la de Xalapa, los más hablan la lengua zapoteca, excepto dos o tres barrios, que hablan las lenguas mixte y mixteca. En Tequecistlan, la lengua dellos llaman chontal, porque la hablan ordinariamente. Y dicen que la lengua que más generalmente se habla, y que todos se entienden en ella es zapoteca. (T. II.: 107, 108, 110 y 111). (6) entre las cinco lenguas mencionadas en el presente capítulo, la guazonteca, sin duda, producirá cierta perplejidad en el lector profano. Consúltese sobre esta lengua, también llamada huave, a Harvey (1972: 281, 289, 297, y 307) y a McQuown (1942: 37-38). (Nota del editor).

El pueblo de **TEOZACUALCO** tiene trece estancias llamadas en la lengua mixteca, que es la que hablan los naturales, Yuta Cagua, Sii Ndevi, Yucu Nicaa Nuhu, Cu Na'Ma, Tene Ixayu, Cagua Cuaha, Yuhu Yugua, Yuta Ma'un, Ñu Nda'ya, Ndugua Ndo, Yagui Ñuhu, Dzoco Dzagui, Yuta Tniño [...] Teozacualco: está corrupto este nombre, porque dicen los naturales que se llama Hueyzacualco, que quiere decir en nuestra lengua, “gran solar o sitio”. Y no se sabe quien le puso el nombre, sino que así se llama. Y la

*lengua que hablan es mixteca [...] Esta este pueblo de Teozacualco situado a las faldas de un sierra descubierta al norte, y es tierra tan fragosa y pedregosa, que apenas se puede andar por ella. Llámase la sierra en cuyas faldas está poblado, en la lengua mixteca, Yucu Nduza, que quiere decir sierra pintada”.*

**Amoltepeque**, en la lengua de los naturales, se llama Yucu Nama, que quiere decir “cerro de jabón”, y así se llamó antiguamente (T. II.: 141, 142, 143 y 144).

*El pueblo de **TEOZAPOTLAN**, que en zapoteca se llama Zaachilla, aunque sea pervertir el orden que en la Instrucción se pone, me pareció primero decir de su interpretación: Teozapotlan quiere decir “el dios de la Zapoteca”. Es vocablo mexicano, y es compuesto de Teutl, que quiere decir “dios”, y de Zapotlan, que es el nombre desta provincia; que se llama Zapotecatl, en mexicano [...] Llámase, en zapoteca, Zaachilla, y deste nombre no se sabe la denominación, porque, de los nombres de los pueblos en la lengua zapoteca muy poquitos tienen denominación que nosotros sepamos (T. II.: 157, 158).*

*Este pueblo de **TETICPAC** solía ser pueblo de muchos naturales y había en él como dos mil indios, y, al presente, hay mil. La causa de haber al presente menos son las enfermedades y pestilencias que han tenido. Es gente torpe y de bajo entendimiento, de malas costumbres e inclinaciones, en especial en el de la carne y embriagarse. La lengua que hablan es la zapoteca, y esta es general en esta provincia, y en la mayor parte deste obispado (T. II.:170).*

*El dicho pueblo de **TETIQUIPA** Río Hondo es de la Real Corona y está en el obispado de Guaxaca [...] Hablan los indios del dicho pueblo y sujetos la lengua zapoteca, aunque menos clara que la natural. Y llámase, el dicho pueblo, Xaltengo en lengua mexicana y, en la zapoteca, Yegoyuxi, que quiere decir “río de arena”*

**Cozauhtepec** quiere decir, en lengua mexicana, “sierra amarilla” porque está encima del dicho pueblo una sierra alta que corre de leste a oeste; y la causa porque se llamó así no la saben declarar, porque los viejos que habían son muertos, que eran los que lo sabían. La lengua del dicho pueblo es la zapoteca corrupta, pero todos hablan la mexicana (T. II.: pp. 180, 184 –185).

*Descripción del pueblo y corregimiento de **TEUTITLAN**, de la Real Corona de su Majestad y de los demás pueblos de su jurisdicción [...] Generalmente hablan la lengua mexicana y, en los sujetos de la sierra, la lengua matzateca [...] Teutitlan quiere decir “junto a Dios”, porque solían tener dos ídolos famosos, a quien tenían gran reverencia y acatamiento. La lengua que hablan es la mexicana y, algunos sujetos, la matzateca.*

**Matzatlan** quiere decir “lugar de piñas”, porque se dan en él muchas. Hablan los naturales la lengua matzateca y, pocos, la mexicana [...] Guauhtla quiere decir “muchedumbre” en lengua matzateca, y, porque cuando poblaron eran muchos, le pusieron Guauhtla por nombre. Hablan la lengua matzateca y, pocos, la mexicana [...]

*Llámase **Nexztepec**, porque está asentado en un cerro calichal. Hablan los naturales la lengua mexicana y, pocos, la matzateca [...] Nanahuaticpac es cabecera [...] hablan la lengua matzateca y mexicana [...] Tecolutla es cabecera sujeta a Teutitlan en jurisdicción y doctrina y en todo lo demás, como mero sujeto [...] Tiene sesenta indios de tasación, aunque solían ser muchos. Hablan la lengua mexicana y matzateca (T. II.:197, 198, 205, 207, 209, 210, 211, 212, y 213).*

*El pueblo de **TEXUPA** es en la Mixteca Alta. Es pueblo solo, sin tener sujeto ninguno [...] En este pueblo hablan dos lenguas los indios: mixteca y chochona. La más general es la mixteca, y en ella llámase el dicho pueblo de Texupa Ñundaa, que quiere decir, en la lengua castellana, “tierra azul”, y, en mexicano, Texupa. Porqué se llamó así, no se pudo averiguar (T. II.: 219, 220).*

En el pueblo de **TILANTONGO**, que es en la Mixteca Alta desta Nueva España [...] Este pueblo se dice en lengua mixteca Ñutnoo y, en mexicano, Tilantongo, y en castellano quiere decir “tierra negra”. Y dicen que los antiguos le llamaron así por ser la tierra morena. Y la lengua que estos naturales hablan es mixteca, y la llaman así y la han llamado antiguamente [...] Mitlantongo. Y este pueblo se dice en lengua mixteca Sandaya y, en mexicano Mitlantongo y, en castellano “asiento de infierno” [...] La lengua que hablan estos naturales es llamada mixteca [...] Dicese de esta cabecera Tamazola, que la vocación della se dice San José, y en lengua mixteca se dice Yahua, y en mexicano Tamazola, y en castellano “lugar de rana” [...] La lengua que estos naturales hablan es mixteca, y la llamaron antiguamente, en tiempo de su gentilidad, así (T. II.: 227, 231, 237, 244).

La lengua que los naturales hablan es lengua zapoteca, en la cual se nombra Paza y en mexicano **TLACOLULA**, que quiere decir en español “pintura partida”. Tiene este nombre de su antigüedad, porque dicen que se juntó, en su infidelidad, en él mucha gente y pusieron nombres a los pueblos comarcanos, y, entre ellos, le llamaron Paza.

En el pueblo de **Miquitla**, provincia de la ciudad y valle de Guaxaca desta Nueva España [...] Hablan los naturales, así la cabecera como los sujetos, lengua zapoteca. En la dicha lengua el pueblo se dice Lioba y, en mexicano Miquitla, que en nuestra lengua quiere decir “infierno” (T. II.: 256, 258, 259, 260).

Este pueblo de **UCILA** se dice así por un cerro que está junto a este dicho pueblo, alto, puntiagudo que le llaman Uciltepetl, de donde tomó el dicho nombre de Ucila, que quiere decir “cerro de peñas altas” [...] Y, en esta provincia, hay sola una lengua que se llama chinanteca, muy dificultosa para quien no la sabe; hay, entre la gente principal, algunos dellos que saben la lengua mexicana (T. II.: 269, 270).

**RELACIÓN DE XALAPA.** [...] declaró ser cabecera desta jurisdicción, y alcaldía mayor, Xicayan de Tovar [...] antiguamente, hablaron la lengua mixteca y amusga, y que esa propia hablan ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción **Ayocinapa**, [...] y que, antiguamente, hablaban la lengua amusga, y que la propia hablan ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Ometepeque** [...] antiguamente, hablaban la lengua ayacasteca y amusga, y que esa propia hablan ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción **Suchistlahuaca** [...] y que siempre han hablado la lengua amusga, antiguamente y ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción **Tlaculula**, [...] y que, antiguamente, hablaron lengua mexicana, y esa propia hablan ahora

. . . cabecera **Huehuetlán** [...] y que siempre, así antiguamente como ahora, han hablado la lengua huehueteca, aunque entienden en mexicano.

. . . cabecera este dicho pueblo de **lhualapa** [...] antiguamente y ahora, han hablado y hablan la lengua ayacasteca y amusga.

**Quauhzapotla** [...] siempre, antiguamente y ahora, han hablado la lengua zapoteca.

. . . cabecera el pueblo de **Cintla** [...] siempre han hablado la lengua cinteca, y es la que hablan ahora, aunque entienden mexicano y tlapaneco.

. . . cabecera **Tepetlapa** desta jurisdicción [...] antiguamente y ahora, han hablado la lengua tlapaneca y entienden en mexicano.

. . . cabecera desta provincia y jurisdicción **Copalitech** [...] y que siempre han hablado y hablan la lengua mexicana.

. . . cabecera desta provincia y jurisdicción el pueblo de **XALAPA** [...] y que siempre han hablado la lengua mexicana, antiguamente y ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Nexpa** [...] y que siempre han hablado la lengua mexicana, y la hablan ahora de presente

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Quauhtepeque** [...] y que siempre, antiguamente y ahora, han hablado y hablan la lengua mexicana.

. . . cabecera el pueblo de **Tututepeque** [Perteneía al Obispado de Tlaxcala (Nota del editor). Diferente del Tututepec de Ocho Venado, en el hoy Municipio de San Pedro Mixtepec] y que hablan la lengua mexicana, y esa propia han hablado antiguamente.

. . . cabecera desta jurisdicción **Ayutla** [...] y que antiguamente han hablado la lengua tlapaneca, y ésa hablan ahora.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Suchitonala** [...] y que antiguamente han hablado la lengua tlapaneca, y que ésa hablan ahora

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Acatlan** [...] y que, antiguamente y ahora, hablan la lengua tlapaneca.

. . . cabecera el pueblo de **Quacuyulichan** [...] y que siempre han hablado y hablan la lengua tlapaneca.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Cuilutla** [...] y que siempre han hablado la lengua tlapaneca, que es la que ahora hablan.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Azoyuque** [...] y que siempre han hablado la lengua tlapaneca, que es la que ahora hablan.

. . . cabecera desta jurisdicción el pueblo de **Quahuitlan** [...] y que siempre han hablado la lengua quahuteca, que es la que hablan ahora, aunque entienden en mexicano (T. II.:281, 282, 283, 284, 285).

## 2.2. LENGUAS QUE SE HABLABAN EN EL OBISPADO DE ANTEQUERA EN EL AÑO DE 1580.

Una vez localizadas las 19 lenguas que, según las *Relaciones Geográficas*, se hablaban en 1580 en el Obispado de Antequera, las analizamos comparativamente con las que se registran en el Mapa No.9: 39, encontrando que en el primer documento no se trabajan las lenguas chatina, ixcateca, trique, zoque y chocha (esta última probablemente sea la lengua chochona, que se reseña en las *Relaciones Geográficas*) que aparecen en el mapa de 1519.





Mapa 3. Lenguas nativas en 1519

**Lenguas Nativas en 1519** (Gerhard, 1986: 6)  
**MAPA 9.**

**CUADRO No. 4.  
LENGUAS DEL OBISPADO DE OAXACA EN EL AÑO DE 1580  
IDENTIFICADAS CON UN COLOR ESPECÍFICO**

N.P.	LENGUA	COLOR
01	AMUZGA	Gray
02	AYACAZTECA	Orange
03	CINTECA	Blue
04	CHINANTECA	Light Blue
05	CHOCHONA	Magenta
06	CHONTAL	Brown
07	CUICATECA	Light Orange
08	HUAVE (Guazonteca)	Pink
09	HUEHUETECA	Green
10	MAZATECA	Black
11	MEXICANA (Náhuatl)	Purple
12	MIXE	Cyan
13	MIXTECA	Red
14	PINOLES	Mauve
15	POPOLOCA	Dark Blue
16	QUAUHTECA	Dark Red
17	QUIOTLA	Light Green
18	TLAPANECA	Olive Green
19	ZAPOTECA	Yellow

### 2.3. CABECERAS, JURISDICCIONES Y LAS LENGUAS QUE SE HABLABAN EN CADA UNA DE ELLAS EN 1580

Posteriormente, en otro cuadro similar enumeramos progresivamente las cabeceras y en orden alfabético asignamos una letra mayúscula a sus respectivas jurisdicciones, cuando las hubo. Asimismo señalamos el color correspondiente a la lengua que se hablaba tanto en las cabeceras como en sus jurisdicciones, con el objetivo de facilitar su localización en nuestro Mapa Lingüístico.

Nos encontramos aquí con un primer problema: concretamente en las cabeceras de Coatzacoalco, Guaxilotitlan, Nexapa, Teguantepec y Xalapa (Coatzacoalcos, Ver.; Huitzo, Oax.; Nexapa de Madero, Oax.; Santo Domingo Tehuantepec, Oax. y Xalapa, en el Estado de Guerrero, respectivamente, en la actualidad) se hablaban varias lenguas, pero en las RGs. no se indican las provincias, por lo que en el cuadro correspondiente solamente se anota el nombre de la cabecera en letras mayúsculas (en minúsculas las provincias para diferenciarlas) y las lenguas que en ellas se hablaban, así como el color que de antemano se les había asignado.

**CUADRO No. 5.**

<b>N.P.</b>	<b>CABEC.Y JURISDIC.</b>	<b>LENGUA</b>	<b>COLOR</b>
1	ANTEQUERA	ZAP. MEX. MIX.	D-V-R.
2	ATLATLAUCA Malinaltepeque	CUICATECA CHINANTECA	AM-CL CELESTE
3	CHICHICAPA Amatlán Miaguatlán Coatlán Ocelotepeque	ZAPOTECA ZAPOTECA ZAPOTECA ZAPOTECA ZAPOTECA	DORADO DORADO DORADO DORADO DORADO
4	CHINANTLA	CHINANTECA	CELESTE
5	COATZACOALCO (Espíritu Santo)	VARIAS MEXICANA POPOLUCA MIXTECA ZAPOTECA	KAKI VIOLETA AÑIL ROJO DORADO
6	COAHUITLÁN	MIXTECA	ROJO
7	CUAUTLA Xocotipaque Xaltepetongo Tututepetongo Tanatepeque	MIXTECA MIXTECA MIXTECA CUICATECA CUICATECA	ROJO ROJO ROJO AMA.CLARO AMA.CLARO
8	CUICATLÁN	CUICATECA	AMA.CLARO
9	CUILAPA	MIXTECA	ROJO
10	GUATULCO (PTO.) Pochutla Tonameca Guatulco	MEXICANA MEXICANA MEXICANA MEXICANA	VIOLETA VIOLETA VIOLETA VIOLETA
11	GUAXILOTITLAN	ZAPOTECA MEXICANA.	DORADO VIOLETA
12	IXCATLÁN Quiotepec Tecomahuaca	CHOCHONA QUIOTLA PINOLES	FUCSIA VERDE LIMA CIRUELA

13	<b>IXTEPEXIC</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
14	<b>IZTEPEC</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
15	<b>JUSTLAHUACA</b> Mixtepeque Ayusuchiquilazala Xicayán Putla Zacatepeque	<b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b> <b>AMUZGA</b> <b>AMUZGA</b> <b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b>	<b>ROJO</b> <b>ROJO</b> <b>GRIS</b> <b>GRIS</b> <b>ROJO</b> <b>ROJO</b>
16	<b>MACUILSÚCHIL</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
17	<b>NEXAPA</b>	<b>ZAPOTECA</b> <b>CHONTAL</b> <b>MIXE</b> <b>MEXICANA</b>	<b>DORADO</b> <b>MARRÓN</b> <b>VERD AZ</b> <b>VIOLETA</b>
18	<b>NOCHIXTLÁN</b>	<b>MIXTECA</b>	<b>ROJO</b>
19	<b>PAPALOTICPAC</b>	<b>CUICATECA</b>	<b>AMA.CLARO</b>
20	<b>PEÑOLES</b> Itzcuintepec Estitla Quaxoloticpac Huiztepec Totomachapa Elotepec	<b>MIX. ZAP.</b> <b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b> <b>ZAPOTECA</b> <b>ZAPOTECA</b>	<b>ROJO-DOR.</b> <b>ROJO</b> <b>ROJO</b> <b>ROJO</b> <b>ROJO</b> <b>DORADO</b> <b>DORADO</b>
21	<b>SUCHITEPEQUE</b> Tlacotepeque Zozopatepec Macupilco Tamagastepeque	<b>ZAPOTECA</b> <b>CHONTAL</b> <b>CHONTAL</b> <b>CHONTAL</b> <b>CHONTAL</b>	<b>DORADO</b> <b>MARRÓN</b> <b>MARRÓN</b> <b>MARRÓN</b> <b>MARRÓN</b>
22	<b>TALISTACA</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
23	<b>TECUICUILCO</b> Atepeque Zoquiapa Xaltianguiz	<b>ZAPOTECA</b> <b>ZAPOTECA</b> <b>ZAPOTECA</b> <b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b> <b>DORADO</b> <b>DORADO</b> <b>DORADO</b>
24	<b>TEGUANTEPEC</b>	<b>ZAPOTECA</b> <b>MIXE</b> <b>HUAVE</b> <b>MIXTECA</b> <b>MEXICANA</b>	<b>DORADO</b> <b>VERD AZ</b> <b>ROS. CLA</b> <b>ROJO</b> <b>VIOLETA</b>
25	<b>TEOZACUALCO</b> Amoltepeque	<b>MIXTECA</b> <b>MIXTECA</b>	<b>ROJO</b> <b>ROJO</b>
26	<b>TEOZAPOTLAN</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
27	<b>TETICPAC</b>	<b>ZAPOTECA</b>	<b>DORADO</b>
28	<b>TETIQUIPA</b> Cozautepac	<b>ZAPOTECA</b> <b>MEXICANA</b>	<b>DORADO</b> <b>VIOLETA</b>
29	<b>TEUTITLAN</b> Matzatlan Guauhtla Nextepec Nanahuaticpac Tecolutla	<b>MEXICANA</b> <b>MATZATECA</b> <b>MATZATECA</b> <b>MEXICANA</b> <b>MATZATECA</b> <b>MATZATECA</b>	<b>VIOLETA</b> <b>NEGRO</b> <b>NEGRO</b> <b>VIOLETA</b> <b>NEGRO</b> <b>NEGRO</b>

30	TEXUPA	MIXTECA CHOCHONA	ROJO FUCSIA
31	TILANTONGO Mitlantongo Tamazola	MIXTECA MIXTECA MIXTECA	ROJO ROJO ROJO
32	TLACOLULA Miquitla	ZAPOTECA ZAPOTECA	DORADO DORADO
33	UCILA	CHINANTECA	CELESTE

## 2.4. EL MAPA LINGÜÍSTICO DEL OBISPADO DE ANTEQUERA EN 1580

Para la presentación de nuestro Mapa Lingüístico respetamos el orden de los dos tomos de las RGs., así como su lugar en el mapa de Acuña, seleccionado. Asignamos el color correspondiente a la cabecera, con la aclaración de que, cuando en alguna de ellas se hablaban varias lenguas, llenamos todo el territorio con el color de la lengua que más ampliamente se hablaba, señalando con una letra mayúscula a cada una de las jurisdicciones (de la A en adelante, de acuerdo al número de jurisdicciones) y encerradas en un círculo con su debido color y letra las demás lenguas.

Además, como en el caso de Coatzacoalco, según las RG. (Guazacualco o Espíritu Santo, según el mapa seleccionado); Nexapa, Teguantepec o Xalapa en que se hablaban varias lenguas pero no se especifica su lugar de habla, se enmarcan en la cabecera respetiva los círculos con el color correspondiente, pero en sitios indistintos.

Por otro lado, existen 23 cabeceras y jurisdicciones que aparecen en el mapa de Acuña, pero no en las RGs., por lo que se asigna un número romano en el lugar que aparece en el mencionado mapa, y que son las siguientes: I) Ayautla, II) Chalcatongo, III) Chichahuaxtla, IV) Coixtlahuaca, V) Cuatro Villas, VI) Cuscatlan, VII) Guamelula, VIII) Guaspaltepeque, IX) Guaxuapa, X) Ojitlan, XI) Tepetulutla, XII) Teposcolula, XIII) Tequisistlan, XIV) Teutila, XV) Tlaxiaco, XVI) Tututepeque, XVII) Xalapa del Marqués, XVIII) Xicayan de Pedro Noriega, XIX) Yanhuitlan, XX) Zapotecas, XXI) Soyaltepeque, XXII) Territorio de Antequera y XXIII) Tacolabacoja.

Asimismo existen 19 cabeceras y jurisdicciones que se trabajan en las RGs., que no las relacionamos debido a que no aparecen en nuestro mapa; éstas son: Ixcatlan, Teozapotlan, Ayocinapa, Ometepeque, Suchistlahuaca, Tlaculula, Huehuetlan, Quauhzapotla, Tepetlapa, Copalitech, Nexapa, Quauhtepeque, Tututepeque, Ayutla, Suchitonala, Quacoyulichan, Cuilutla, Azoyuque y Quauhtlan.

Finalmente, en nuestro Mapa Lingüístico nueve territorios los tenemos en blanco, aunque con el número romano correspondiente; no se les asigna ningún color debido a que no aparecen en las RGs., y no existe información precisa sobre la lengua que se hablaba en ellos.

A manera de resumen, y tomando en cuenta las publicaciones consultadas sobre la lengua zapoteca para efectos del presente trabajo: esta lengua cubre un área muy vasta, y se subdivide “por razones meramente prácticas [ . . . ] en zapoteco del valle que se habla en los distritos Centro, Tlacolula, Etla, Zaachila, Zimatlán y Ocotlán; el zapoteco del Istmo en Juchitán y Tehuantepec; el zapoteco de la sierra en Ixtlán y parte de Choapan; el zapoteco del rincón y el villalteco de Yalalag en Villa Alta y, por último, el zapoteco del sur se habla en los distritos de Yautepec, Ejutla, Miahuatlán, Pochutla y Sola de Vega” (Méndez Pérez, 1999), con sus respectivas variantes o dialectos, muchos de los cuales no se entienden de uno a otro pueblo, pero la variante de Zaachila que es la que debió haberse hablado en Zimatlán, es la más difundida por la historia de este centro de poder prehispánico.

Asimismo, el reconocido lingüista Otto Schumann, afirma en torno a lo anterior: “En la actualidad existen en el estado de Oaxaca no menos de treinta lenguas cuyos hablantes le llaman zapoteca a la propia. . .” (Schumann, 1999-1). Afirmación que consideramos completamente válida, ya que entre Zaachila, La Raya, Santa Inés Yatzeche y Santa Ana Zegache, los cuatro pueblos circunvecinos a Zimatlán que visitamos para efectos de nuestro trabajo y en los que la lengua madre (zapoteco) sigue viva, pudimos comprobar al respecto diferencias sustanciales.

Como resultado de lo anteriormente investigado, presentamos en la siguiente página nuestra propuesta: El Mapa Lingüístico del obispado de Antequera en 1580, y para su mejor comprensión el cuadro explicativo que enseguida se incluye.

## 2.5. EL IDIOMA QUE SE HABLABA EN ZIMATLÁN AL MOMENTO DEL CONTACTO CON LOS EUROPEOS

Nuestro objeto de estudio sí aparece en el mapa de Acuña que trabajamos, mas no la RG. que permitiría definir la lengua que ahí se hablaba. Para clarificar sobre el particular retomamos algunas citas ya transcritas en el apartado: La Investigación Documental:

ZÁRATE, Bartolomé de.

1544. “Relaciones. . .” en *Epistolario de la Nueva España.1540-1546*. Tomo IV. México: Porrúa, 1934. Docto. 233:130-131.

*El valle y río abajo va poblado de buenos pueblos que son estos: Tuzapotlan de lengua misteca, Cuiulapa de lengua misteca, **Cimatlan de len (. . .) puteca** Chichicapa lengua zapoteca. . . . quilapacoya es desp. . . .*

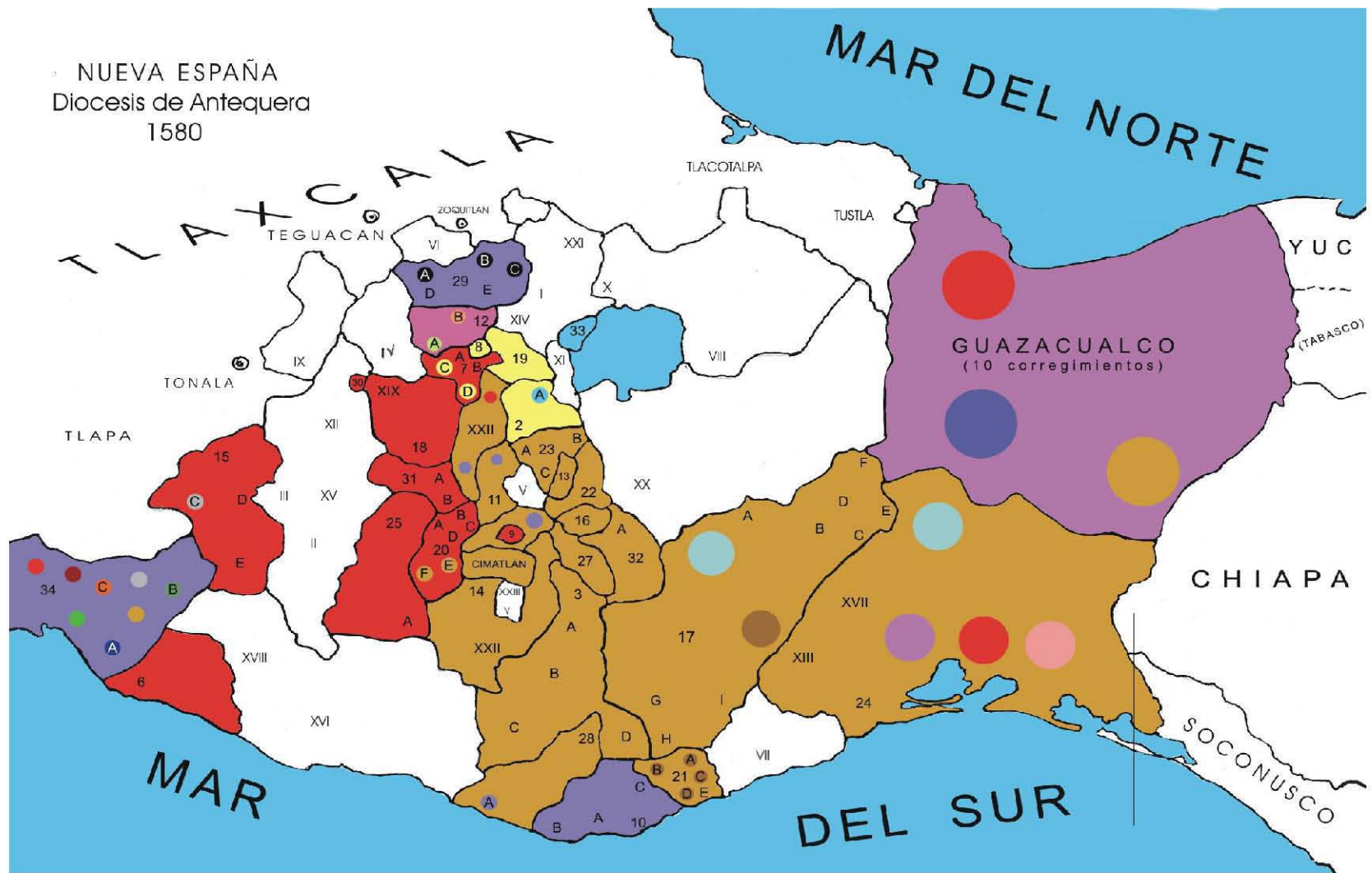
*El río que he dicho de Guaxaca se hunde frontero de Cimatlan haciendo primero una lagunilla y va por debajo de la tierra más de dos leguas y va a dar a las sierras de Cotlan que es diez leguas de Guaxaca. . .*

En la RG. de Teozapotlan:

*El otro, que dije se llama **Cimatlan** en mexicano, quiere decir “pueblo que está cerca de chamizas”, o árboles pequeños que hacen arcabucos. Viene de Cimatl que, en mexicano quiere decir “chamiza” o árboles semejantes. Allí hay corregidor, con otros dos pueblos que se llaman ambos a dos Tepecimatlan. **Este dicho Cimatlan, se llama, en zapoteca, Huyelachi**, que tampoco saben los indios que quiere decir.*

NÚMEROS ARÁBIGOS DEL 1 AL 33: NOMBRE DE LAS CABECERAS Y COLOR ASIGNADO A LA LENGUA QUE EN ELLAS SE HABLABA ( CUADROS 2.2. Y 2.3.).  
NÚMEROS ROMANOS DEL I AL XXII: NOMBRE DE CABECERAS Y JURISDICCIONES QUE APARECEN EN EL MAPA PERO NO EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS.  
CÍRCULOS EN COLOR: JURISDICCIONES Y LENGUA QUE EN ELLAS SE HABLABA.  
CÍRCULOS EN BLANCO: JURISDICCIONES EN LAS QUE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS, NO ESPECIFICAN LA LENGUA QUE EN ELLAS SE HABLABA.  
TERRITORIOS EN BLANCO: CABECERAS Y JURISDICCIONES QUE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS NO ESPECIFICAN LA LENGUA QUE EN ELLAS SE HABLABA

NUEVA ESPAÑA  
Diócesis de Antequera  
1580



**MAPA LINGÜÍSTICO DEL OBISPADO DE ANTEQUERA EN 1580**  
**MAPA No. 10**

BURGOA, Francisco.

1674 Geográfica Descripción (pp. 212 R-213 V).

. . . el fitio es de vn terruño negro y durísimo con eftremo, y parece que olvidado en fu gentilidad por effo [...] baftó effe seminario de todos n<sup>ros</sup> bienes, para comunicar de los braços del verdadero Iacob, abundancia, y aumentos con que fe vé oy **el Pueblo de Cimatlan celebre entre la Nación Zapoteca**, cuya Doctrina, han adminiftrado hōbres grandes de prēdas, y efpiritu defde aquel siglo.

GAY, José Antonio.

1881. **Historia de Oaxaca**. 2a. ed. México: Editorial Porrúa, 1984, p. 249.

Fr. Juan de Mata fue a quien se debió la primera fábrica de este acueducto por 1570 a 1580 [...] Aprendió con perfección **el idioma zapoteca** y fue destinado al ministerio de Tlacoahuaya y de **Zimatlán**

GERHARD, Peter.

1986 **Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821**. México: IIH- UNAM

CIMATLAN Y CHICHICAPA. En su forma final, la jurisdicción conocida como Cimatlan y Chichicapa estaba dividida en cinco partes separadas, todas en lo que hoy es el sur de Oaxaca central. **Cimatlan (Huyelachi en zapoteco)** . . .

BRADOMIN, José María.

1955. **TOPONIMIA DE OAXACA** (Crítica Etimológica) 3ª. Ed.

ZIMATLAN de Álvarez, S Lorenzo.- (Cabecera del distrito). Tepetcimatlan significa: "Lugar en la raíz del cerro"; etimología: cimatl, "raíz o devastadero"; tlan, "lugar de". **En zapoteco lleva el nombre de Guichihuio**, que quiere decir: "Pueblo de guayabas"; etimología: guichi, "pueblo"; huio, "guayaba". También le llaman Guixihuio, que significa "Monte de las guayabas"; etimología: guixi, "monte"; huio, "guayaba".

Con base en el análisis de las Relaciones de Bartolomé de Zárate, escritas en 1544; en la RG de Teozapotlan, hoy Zaachila "escrita y firmada de puño por el religioso dominico Fray Juan de Mata [...] hoy viernes [a] once días del mes de noviembre, año de mil y quinientos ochenta" (Acuña, T. II, p 155); del Capítulo 44 de la Geográfica Descripción del también fraile dominico, Francisco de Burgoa, de 1674 como fuentes primarias; en el análisis, asimismo, de otros documentos de cronistas basados en aquellos como son los casos de la Historia de Oaxaca del presbítero José Antonio Gay, de 1881; del resultado de una profunda investigación realizada en los archivos hispanos y presentada en la Geografía Histórica de Peter Gerhard, y hasta de la versión de José María Bradomin (que no clarifica sus fuentes); documentos que nos proporcionan las bases de nuestra aseveración transcritas en negritas en sus respectivas citas, no nos queda duda alguna que **la lengua que se hablaba en Zimatlán al momento del contacto con los europeos, era la lengua que los mexica** (como se confirmará en el Capítulo IV) **llamaron zapoteca**.

Lengua que desafortunada, irremediable e irremisiblemente se está perdiendo en Zimatlán, puesto que en el año de 1999, con la sensible desaparición en ese mismo año de Juan Molote o Don Juanito, como cariñosamente le llamábamos a Don Juan Córdova, sólo nos quedan las señoras Guadalupe Carlo, Carmen Fabián García y el señor José Méndez, como últimos hablante de nuestra lengua madre,

Pese a lo anterior, en Zimatlán se han iniciado programas de Rescate Cultural en los que el idioma propio es de interés prioritario, como lo lleva a cabo el **Comité del Museo Comunitario Huyelachi**; considerándose que dentro del panorama de la diversidad dialectal, el de Zimatlán debió parecerse mucho al de Zaachila, y es en esta comunidad en que el zapoteco sigue vivo donde se enfocan los objetivos de rescate lingüístico de la mencionada organización, así como en los trabajos del INALI y, más recientemente los del CEDELIO



## CAPÍTULO III

### 3. LA ARQUEOLOGÍA DEL ÁREA

Con referencia al aspecto arqueológico, consideramos pertinente recalcar la importancia de una de las primeras investigaciones de Alfonso Caso; esto es, su estudio pionero sobre *Las Estelas Zapotecas* (1928) en el que presenta una serie de fotografías de piedras grabadas e interpretación de lo que llegó a proponer como sistema de escritura zapoteca. Luego los trabajos de excavación arqueológica que realizó en Monte Albán con sus 15 diferentes temporadas de campo hasta 1944, que más adelante continuó Jorge R Acosta, con la colaboración de Ignacio Bernal. Finalmente, trabajos como: *Urnas de Oaxaca* (1952), *La Cerámica de Monte Albán* (1967) y *El tesoro de Monte Albán* (también conocida como La tumba 7, 1969), que fueron publicadas por el I.N.A.H., son considerados y constituyen hoy día la base de la metodología de los trabajos más importantes sobre el particular.

Sin embargo, no orientamos este capítulo en tal sentido, puesto que no se trata del análisis de estelas, urnas, edificios o tiestos. El trabajo del presente capítulo consiste simplemente en la presentación de 20 asentamientos: 13 de ellos registrados por instituciones y especialistas que se han avocado a la comunidad de nuestro interés.

Con base en lo anterior anotamos en nuestro proyecto que Zimatlán se ubica dentro de un área con una tradición cultural propia; de ello nos dan razón los 2800 sitios inexplorados que se localizan en los Valles Centrales, según se considera en un reconocido estudio (Marcus y Flannery. 2001:14.). Concretamente sobre el objeto de estudio y en los términos planteados en la obra *Monte Alban's Hinterland II* (Blanton *et al.*, 1982:361-373) se detectaron los siguientes sitios en los diferentes Períodos Arqueológicos del Valle de Oaxaca (Marcus y Flannery, *óp. cit.*:31), cuyas abreviaturas son:

DISTRITO: Zimatlán (Zi o Zim).

MUNICIPIOS: Zimatlán (Zim), San Pablo Huixtepec (SPH), Santa Ana Tlapacoya (SAT), Santa Inés Yatzeche (SIY), Santa Gertrudis (SG), Valdeflores (VDF), La Ciénega (Cie), Santa María Ayoquezco (SMA), Santa Cruz Mixtepec (SCM), Santa Catarina Quiané (SCQ), San Bernardo Mixtepec (SBM).

COMUNIDAD O SITIO: Emiliano Zapata (EZ), Santa Cruz Mixtepec (SCM), El Trapiche (TR), La Soledad (LS), Santa Catarina Quiané (SCQ), Santa Gertrudis (SG), San José Guelatová (SJ), Paso de Piedras (PDP), Santa Inés Yatzeche (SIY), Guegovela (GUE), Santa María Ayoquezco (SMA), San Juan Logolava (S JL), San Pablo Huixtepec (SPH), La Bandita (LB), Valdeflores (VDF), San Nicolás (SN).

#### SITIOS DE LOS DIFERENTES PERÍODOS ARQUEOLÓGICOS. VALLE DE ZIMATLÁN

##### CUADRO 6. (Blanton *et al* 1982:361-373)

Fase Tierras Largas (1400-1150 a. C.)		
Zi-SPH-SPH-6	Zi-SAT-SAT-2	Zim-SIY-SIY-1

Fase San José (1150-850 a. C.)		
Zi-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-4,5	Zim-SIY-SIY-1

Fase Guadalupe (850-700 a. C.)		
Zi.SPH-SPH-6		Zim-SAT-SAT-2

<b>Fase Rosario (700-500 a. C.)</b>			
Zim-Zim-Zim-1	Zim-Zim-Zim-5	Zim-Zim-SN	Zim-SIY-Siy-1
Zi-SPH-SPH-6	Zim-SG-SG-4	Zim-SAT-SAT-2	Zim-VDF-LB-1

<b>Fase Monte Albán I Temprano (500-300 a. C.)</b>			
Zim-Cie-Cie-14	Zi-SPH-SPH-19	Zim-SAT-SAT-4	Zim-SMA-SMA-35
Zim-Cie-Cie-13	Zi-SPH-SPH-10	Zim-SAT-SAT-2	Zim-Cie-Cie-13
Zim-Zim-Zim-5, 8	Zi-SPH-SPH-9	Zim-VDF-LB-1	Zim-Zim-Zim-18
Zim-Zim-Zim-6	Zim-SIY-SIY-1	Zi-SMA-GUE-3	Zim-Cie-Cie-2
Zim-Zim-SN-1	Zi-SPH-SPH-6	Zi-SAT-AB-44	Zim-Zim-Zim-5
Zim-Zim-SN-3	Zi-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-39	Zim-Zim-Zim-5
Zim-Zim-SN-4	Zim-SG-SG-4	Zim-SMA-SMA-36	Zim-Zim-Zim-1
Zi-SPH-SPH-5	Zim-SG-PDP-1	Zim-SMA-SMA-35	Zi-SAT-AB-2

<b>Fase Monte Albán I Tardío (300-c150/100 a. C.)</b>			
Zim-SCM-SCM-12	Zim-Zim-SN-3	Zim-SPH-SPH-6	Zim-VDF-LB-1
Zim-Cie-Cie-13	Zim-SPH-SPH-15	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-Gue-2
Zim-Zim-Zim-30	Zim-Zim-SN-4	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-Gue-5
Zim-Zim-Zim-19	Zim-SPH-SPH-5	Zim-SPH-SPH-8	Zim-SAT-AB-42
Zim-Cie-Cie-2	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-ER-3	Zim-SAT-SAT-2
Zim-SCQ-LS-3	Zim-SIY-SIY-1	Zim-SAT-ER-7	Zim-SMA-SMA-8
Zim-SCQ-LS-1	Zim-SAT-ER-9	Zim-SCM-TR-1	Zim-SMA-SMA-20
Zim-SCQ-LS-1	Zim-SCM-SCM-5	Zim-SCM-TR-3	Zim-SMA-SMA-11
Zim-SCQ-LS-2	Zim-SCM-SCM-3	Zim-SCM-TR-2	Zim-SMA-SMA-21
Zim-Zim-Zim-12, 14,	Zim-SG-SG-2	Zim-SCM-TR10	Zim-SMA-SMA-18
Zim-Zim-Zim-1 (15)	Zim-SG-SG-3	Zim-SG-SG-4	Zim-SMA-SMA-18
Zim-Zim-Zim-2	Zim-VDF-VDF-5	Zim-SG-PDP-1	Zim-SMA-SMA-39
Zim-Zim-Zim-5	Zim-VDF-VDF-7	Zim-SAT-SAT-1	Zim-SMA-SMA-29
Zim-Zim-Zim-5	Zim-VDF-VDF-10	Zim-SAT-SAT-14	Zim-SMA-SMA-36
Zim-Zim-Zim-5,8	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-16	Zim-SMA-SMA-4
Zim-Zim-Zim-6	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-2	Zim-SMA-SMA-2
Zim-Zim-SN-1	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-15	Zim-SMA-SMA-78

<b>Fase Monte Albán II (150/100 a. C. a 200 d. C.)</b>			
Zim-Cie-Cie-13	Zim-Zim-Zim-2	Zim-SCM-SCM-5	Zim-SAT-AB-20
Zim-Cie-Cie-13	Zim-Zim-Zim-5	Zim-SG-SG-2	Zim-SAT-SAT-2
Zim-Zim-Zim-22	Zim-Zim-Zim-5	Zim-SG-SG-3	Zim-VDF-VDF-1
Zim-Cie-Cie-10	Zim-Zim-Zim-5	Zim-SPH-SPH-6	Zim-VDF-LB-3
Zim-Cie-Cie-13	Zim-Zim-Zim-6	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-18
Zim-Zim-Zim-17	Zim-Zim-SN-1	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-5
Zim-Zim-Zim-20	Zim-Zim-SN-3	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-5
Zim-Cie-Cie-2	Zim-Zim-SN-4	Zim-SAT-AB-10	Zim-SMA-SMA-5
Zim-SCQ-LS-3	Zim-SPH-SPH-5	Zim-SG-SG-4	Zim-SMA-SMA-3
Zim-SCQ-LS-2	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SG-POP-1	Zim-SMA-SMA-2
Zim-Zim-Zim-12	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SG-POP-1	Zim-SMA-SMA-17

Zim-Zim-Zim-13	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-AB-4	Zim-SMA-SMA-34
Zim-Zim-Zim-7	Zim-SPH-SPH-1	Zim-SAT-AB-18	Zim-SAT-ER-1
Zim-Zim-Zim-1	Zim-SIY-SIY-1	Zim-SAT-AB-12	Zim-Zim-Zim-3,4

<b>Fase Monte Albán IIIA (aproximadamente 200-500 d. C.)</b>			
Zim-Cie-Cie-13	Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-8	Zim-SAT-AB-40
Zim-Cie-Cie-3	Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-7	Zim-SAT-AB-41
Zim-Cie-Cie-17	Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-12	Zim-SAT-AB-42
Zim-Zim-Zim-21	Zim-SPH-SPH-4	Zim-SAT-AB-10	Zim-SAT-AB-44
Zim-Cie-Cie-10	Zim-Zim-SN-4	Zim-SAT-AB-10	Zim-SAT-AB-43
Zim-Zim-Zim-20	Zim-SPH-SPH-5	Zim-SAT-ER-5	Zim-SMA-SMA-22
Zim-Cie-Cie-4	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-ER-1	Zim-SMA-SMA-8
Zim-Cie-Cie-6	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-ER-2	Zim-SMA-SMA-7
Zim-Cie-Cie-2	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-ER-3	Zim-SMA-SMA-84
Zim-Cie-Cie-1	Zim-SPH-SPH-2	Zim-SAT-ER-10	Zim-SMA-SMA-21
Zim-Cie-Cie-3	Zim-SPH-SPH-1	Zim-SAT-ER-6	Zim-SMA-SMA-18
Zim-SCQ-LS-1	Zim-SPH-SPH-11	Zim-SCM-TR-1	Zim-SMA-SJL-1
Zim-SCQ-LS-5	Zim-SIY-SIY-1	Zim-SCM-TR-5	Zim-SMA-SMA-5
Zim-SCQ-LS-2	Zim-SBM-SBM-1	Zim-SCM-TR-4	Zim-SMA-SMA-5
Zim-SCQ-LS-4	Zim-SBM-SBM-1	Zim-SCM-TR-3	Zim-SMA-SMA-66
Zim-SCQ-SCQ-24	Zim-SBM-SCM-21,22	Zim-SCM-TR-2	Zim-SMA-SMA-29
Zim-SCQ-SCQ-23	Zim-SCM-SCM-32	Zim-SCM-TR-8	Zim-SMA-SMA-43
Zim-Zim-Zim-12	Zim-SCM-SCM-20	Zim-SCM-TR-10	Zim-SMA-SMA-28
Zim-Zim-Zim-1	Zim-SCM-SCM-31	Zim-SCM-TR-10,16	Zim-SMA-SMA-58
Zim-Zim-Zim-16	Zim-SCM-SCM-24	Zim-VDF-VDF-3	Zim-SMA-SMA-27
Zim-Zim-Zim-1	Zim-SCM-SCM-8	Zim-VDF-VDF-3	Zim-SMA-SMA-60
Zim-Zim-Zim-3	Zim-SCM-SCM-7	Zim-VDF-VDF-1	Zim-SMA-SMA-12
Zim-Zim-Zim-	Zim-SCM-SCM-15	Zim-SG-PDP-2	Zim-SMA-SMA-4,35
Zim-Zim-Zim-2	Zim-SCM-SCM-14	Zim-SG-SG-4	Zim-SMA-SMA-13
Zim-Zim-Zim-2	Zim-SCM-SCM-12	Zim-SG-PDP-1	Zim-SMA-SMA-32
Zim-Zim-Zim-5	Zim-SCM-SCM-11	Zim-SG-PDP-1	Zim-SMA-SMA-70
Zim-Zim-Zim-5,8	Zim-SAT-ER-9	Zim-SG-SJ-2	Zim-SMA-SMA-71
Zim-SCQ-SCQ-1	Zim-SCM-SCM-4	Zim-SAT-AB-30	Zim-SMA-SMA-14
Zim-SCQ-SCQ-20	Zim-SCM-TR-12	Zim-SAT-AB-4	Zim-SMA-SMA-15
Zim-Zim-Zim-10	Zim-SCM-SCM-6	Zim-SAT-AB-17	Zim-SMA-SMA-2
Zim-Zim-Zim-9	Zim-SCM-SCM-10	Zim-SAT-AB-16	Zim-SMA-SMA-17
Zim-Zim-Zim-9	Zim-VDF-VDF-12	Zim-SAT-AB-1	Zim-SMA-SMA-68
Zim-Zim-Zim-9	Zim-VDF-VDF-12	Zim-SAT-AB-3	Zim-SMA-SMA-44
Zim-Zim-Zim-9	Zim-VDF-VDF-7	Zim-SAT-SAT-3	Zim-SMA-SMA-42
Zim-Zim-Zim-28	Zim-VDF-VDF-9	Zim-SAT-SAT-4	Zim-SMA-SMA-46
Zim-Zim-SN-1	Zim-SG-SG-2	Zim-SAT-SAT-5	Zim-SMA-SMA31
Zim-Zim-SN-3	Zim-SG-SG-3	Zim-SAT-SAT-2	Zim-SMA-SMA-48
Zim-SPH-SPH-18	Zim-SG-SJ-1	Zim-VDF-VDF-2	Zim-SMA-SMA-47
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SPH-SPH-6	Zim-VDF-LB-2	Zim-SMA-SMA-51,
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-9	Zim-Cie-Cie-3 (52
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-10	Zim-SMA-SMA-55
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SPH-SPH-6	Zim-VDF-LB-3	Zim-SMA-SMA-34
Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-Gue-4	Zim-SMA-SMA-77

Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-Gue-2	Zim-SMA-SMA-75
Zim-SPH-SPH-22	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-AB-34	Zim-SMA-SMA-74
Zim-SMA-SMA-73	Zim-SMA-SMA-33	Zim-SMA-SMA-81	Zim-SCQ-SCQ-22
Zim-Zim-Zim-6	Zim-SCQ-SCQ-20	Zim-SCM-TR-7	Zim-SCM-TR-13,14

<b>Fase Monte Albán IIIB (aproximadamente 500 a 700/750 d. C.)</b>			
Zim-Cie-Cie-2	Zim-SPH-SPH-11	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-23
Zim-Cie-Cie-1	Zim-SG-SG-3	Zim-SPH-SPH-8	Zim-Zim-Zim-5
Zim-SCQ-SCQ-2	Zim-SG-SJ-1	Zim-SAT-AB-23	Zim-SAT-SAT-2
Zim-SCQ-SCQ-3	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-8	

<b>Fase Monte Albán IV (700/750 a 950/1000 d. C.)</b>			
Zim-Zim-Zim-3	Zim-SCM-SCM-30	Zim-SMA-SMA-26	Zim-SMA-SMA-63
Zim-SPH-SPH-14	Zim-SCM-SCM-4	Zim-SMA-SMA-21	Zim-SMA-SMA-62
Zim-SPH-SPH-14	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-5	Zim-SMA-SMA-61
Zim-SBM-SBM-1	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SMA-SMA-41	Zim-SMA-SMA-66
Zim-SCM-SCM-21,22	Zim-SPH-SPH-12	Zim-SMA-SMA-5	Zim-SMA-SMA-30
Zim-SCM-SCM-21,22	Zim-SAT-SAT-8	Zim-SMA-SMA-65	Zim-SMA-SMA-40
Zim-SCM-SCM-21	Zim-SMA-SMA-25	Zim-SMA-SMA-64	Zim-SMA-SMA-31

<b>Fase Monte Albán V (1000-1300-1521 d. C.)</b>			
Zim-Zim-Cie-Cie-13	Zim-SAT-SAT-6	Zim-SAT-AB-26	Zim-SMA-SMA-5
Zim-Zim-Zim-24	Zim-SPH-SPH-17	Zim-SAT-AB-25	Zim-SMA-SMA-5
Zim-Zim-Zim-23	Zim-SPH-SPH-21	Zim-SAT-AB-8	Zim-SMA-SMA-5
Zim-Cie-Cie-16	Zim-Zim-SN-2	Zim-SAT-AB-24,30	Zim-SMA-SMA-65
Zim-Zim-Zim-18	Zim-SPH-SPH-3	Zim-SAT-AB-31	Zim-SMA-SMA-64
Zim-Zim-Zim-21	Zim-SPH-SPH-5	Zim-SAT-AB-28	Zim-SMA-SMA-63
Zim-Cie-Cie-14	Zim-SPH-SPH-14	Zim-SAT-AB-29	Zim-SMA-SMA-61
Zim-Cie-Cie-10	Zim-SPH-SPH-20	Zim-SAT-AB-5	Zim-SMA-SMA-38
Zim-Cie-Cie-12	Zim-SPH-SPH-11	Zim-SAT-AB-6	Zim-SMA-SMA-38
Zim-Zim-Zim-35	Zim-SCM-SCM-21	Zim-SAT-AB-7	Zim-SMA-SMA-38
Zim-Zim-Zim-35	Zim-SCM-SCM-21	Zim-SAT-AB-27	Zim-SMA-SMA-82
Zim-Zim-Zim-20	Zim-SCM-TR-1	Zim-SAT-AB-2	Zim-SMA-SMA-82
Zim-Zim-Zim-20	Zim-SCM-SCM-30	Zim-SAT-AB-47	Zim-SMA-SMA-82
Zim-Zim-Zim-20	Zim-SCM-SCM-21	Zim-SAT-AB-46	Zim-SMA-SMA-82
Zim-Cie-Cie-11	Zim-SCM-SCM-17	Zim-SAT-AB-22	Zim-SMA-SMA-30
Zim-Cie-Cie-19	Zim-SCM-SCM-23	Zim-SAT-AB-21	Zim-SMA-SMA-56
Zim-Cie-Cie-20	Zim-SCM-SCM-8	Zim-SAT-AB-19	Zim-SMA-SMA-29
Zim-Cie-Cie-21	Zim-SCM-SCM-7	Zim-SAT-AB-18,	Zim-SMA-SMA-43
Zim-Cie-Cie-8	Zim-SCM-SCM-16	Zim-SAT-AB-15,16	Zim-SMA-SMA-57
Zim-Cie-Cie-9	Zim-SCM-SCM-15	Zim-SAT-AB-2,13,	Zim-SMA-SMA-28
Zim-Cie-Cie-9	Zim-SCM-SCM-15	Zim-SAT-AB-12 (14	Zim-SMA-SMA-58
Zim-Cie-Cie-7	Zim-SCM-SCM-31	Zim-SAT-AB-1	Zim-SMA-SMA-27
Zim-Cie-Cie-2	Zim-SCM-SCM-19	Zim-SAT-AB-3	Zim-SMA-SMA-59
Zim-Cie-Cie-1	Zim-SCM-SCM-18	Zim-SAT-SAT-1	Zim-SMA-SMA-40
Zim-SCQ-LS-1	Zim-SCM-SCM-13	Zim-SAT-SAT-6	Zim-SMA-SMA-85
Zim-SCQ-LS-	Zim-SCM-SCM-14	Zim-SAT-SAT-21	Zim-SMA-SMA-1

Zim-SCQ-LS-2	Zim-SCM-SCM-14	Zim-VDF-VDF-2	Zim-SMA-SMA-12
Zim-Zim-Zim-1	Zim-SCM-SCM-12	Zim-SAT-SAT-7	Zim-SMA-SMA-4
Zim-Zim-Zim-33	Zim-SCM-SCM-11	Zim-SAT-SAT-7	Zim-SMA-SMA-35
Zim-Zim-Zim-12	Zim-SAT-ER-9	Zim-SAT-SAT-4	Zim-SMA-SMA-35
Zim-Zim-Zim-13	Zim-SCM-SCM-4	Zim-SAT-SAT-2	Zim-SMA-SMA-72
Zim-Zim-Zim-34	Zim-SCM-SCM-5	Zim-SAT-SAT-2	Zim-SMA-SMA-13
Zim-Zim-Zim-7	Zim-SCM-SCM-5	Zim-SAT-SAT-20	Zim-SMA-SMA-32
Zim-Zim-Zim-25	Zim-SCM-TR-12	Zim-SAT-SAT-19	Zim-SMA-SMA-71
Zim-Zim-Zim-26	Zim-SCM-SCM-6	Zim-SMA-Gue-6	Zim-SMA-SMA-16
Zim-Zim-Zim-1	Zim-SCM-SCM-6	Zim-SMA-Gue-1	Zim-SMA-SMA-17
Zim-Zim-Zim-3,4	Zim-SCM-SCM-6	Zim-SAT-AB-33	Zim-SMA-SMA-69
Zim-Zim-Zim-2	Zim-SCM-SCM-10	Zim-SAT-AB-34	Zim-SMA-SMA-44
Zim-Zim-Zim-5	Zim-VDF-VDF-5	Zim-SAT-AB-38	Zim-SMA-SMA-42
Zim-Zim-Zim-5	Zim-VDF-VDF-10	Zim-SAT-AB-39	Zim-SMA-SMA-45
Zim-Zim-Zim-6	Zim-VDF-VDF-11	Zim-SAT-AB-45	Zim-SMA-SMA-46
Zim-Zim-Zim-6	Zim-VDF-VDF-11	Zim-SAT-AB-35	Zim-SMA-SMA-31
Zim-Zim-Zim-6	Zim-VDF-VDF-11	Zim-SAT-AB-32	Zim-SMA-SMA-49
Zim-SCQ-SCQ-20	Zim-VDF-VDF-12	Zim-SAT-AB-41	Zim-SMA-SMA-47
Zim-SCQ-SCQ-21	Zim-VDF-VDF-6	Zim-SAT-AB-42	Zim-SMA-SMA-50
Zim-Zim-SN-4	Zim-VDF-VDF-6	Zim-SAT-AB-36	Zim-SMA-SMA-51
Zim-Zim-Zim-10	Zim-VDF-VDF-7	Zim-SAT-AB-37	Zim-SMA-SMA-52
Zim-Zim-Zim-10	Zim-VDF-VDF-13	Zim-SAT-AB-43	Zim-SMA-SMA-78
Zim-Zim-Zim-32	Zim-VDF-VDF-8	Zim-SAT-SAT-13	Zim-SMA-SMA-79
Zim-Zim-Zim-9	Zim-VDF-VDF-10	Zim-SAT-SAT-12	Zim-SMA-SMA-34
Zim-Zim-Zim-9	Zim-SG-SG-2	Zim-SAT-SAT-11	Zim-SMA-SMA-77
Zim-Zim-Zim-9	Zim-SPH-SPH-6	Zim-SAT-SAT-11	Zim-SMA-SMA-80
Zim-Zim-Zim-31	Zim-SPH-SPH-8	Zim-SAT-SAT-8	Zim-SMA-SMA-76
Zim-Zim-Zim-27	Zim-SAT-AB-10	Zim-SMA-SMA-19	Zim-SMA-SMA-37
Zim-Zim-Zim-30	Zim-SAT-ER-1	Zim-SMA-SMA-20	Zim-SMA-SMA-75
Zim-Zim-Zim-29	Zim-SAT-ER-4	Zim-SMA-SMA-9	Zim-SMA-SMA-74
Zim-Zim-SN-1	Zim-SCM-TR-6	Zim-SMA-SMA-10	Zim-SMA-SMA-73
Zim-SAT-SAT-7	Zim-SCM-TR-1	Zim-SMA-SMA-24	Zim-SMA-SMA-5
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SCM-TR-2	Zim-SMA-SMA-21	Zim-SMA-SMA-53
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SCM-TR-2	Zim-SMA-SMA-18	Zim-SMA-SMA-54
Zim-SPH-SPH-16	Zim-SCM-TR-8,16	Zim-SMA-SMA-67	Zim-SCM-TR-7
Zim-SPH-SPH-16	Zim-VDF-VDF-4	Zim-SMA-SMA-39	Zim-SAT-AB-9
Zim-SPH-SPH-16	Zim-VDF-VDF-3	Zim-SMA-SMA-5,41	Zim-SCM-TR-13,14
Zim-SPH-SPH-16	Zim-VDF-VDF-3	Zim-SMA-SMA-5	Zim-SCM-SCM-9
Zim-SPH-SPH-22	Zim-SCM-EZ-2	Zim-SMA-SMA-5	Zim-Cie-Cie-2
Zim-SPH-SPH-22	Zim-SCM-EZ-1	Zim-SMA-SMA-5	Zim-SPH-SPH-4,22

Sobre la comunidad de Zimatlán de Álvarez, en particular, la obra citada especifica los sitios trabajados, que reproducimos como Croquis 1 (Cfr. óp. cit.:482). Asimismo, con base en la ubicación y distancia de los sitios y con el propósito de clarificar cuáles son los que fueron trabajados y consignados en el documento de referencia, según nuestras propias consideraciones basadas en la investigación que al respecto realizamos, asignamos el nombre que probablemente les corresponde, incluyendo a *Huyelachi*, que no aparece en el primer croquis (Croquis 2).

- 3-5-26,62
- 3-6-80,81,82
- 3-7-54,55,56
- 3-8-122,123
- 3-9-69
- 3-11-234,235

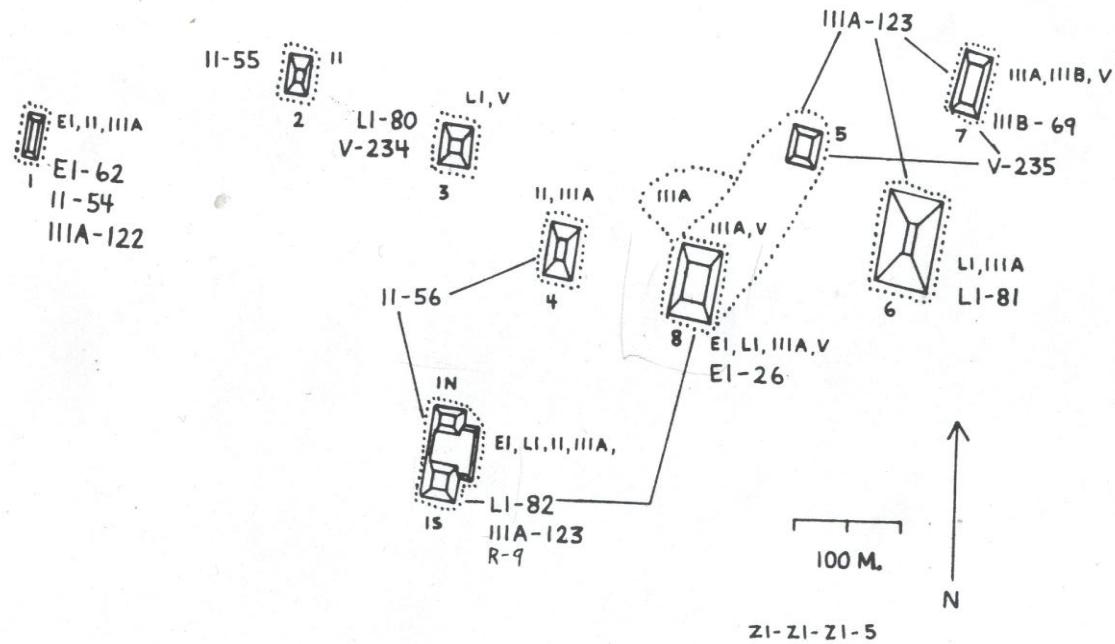
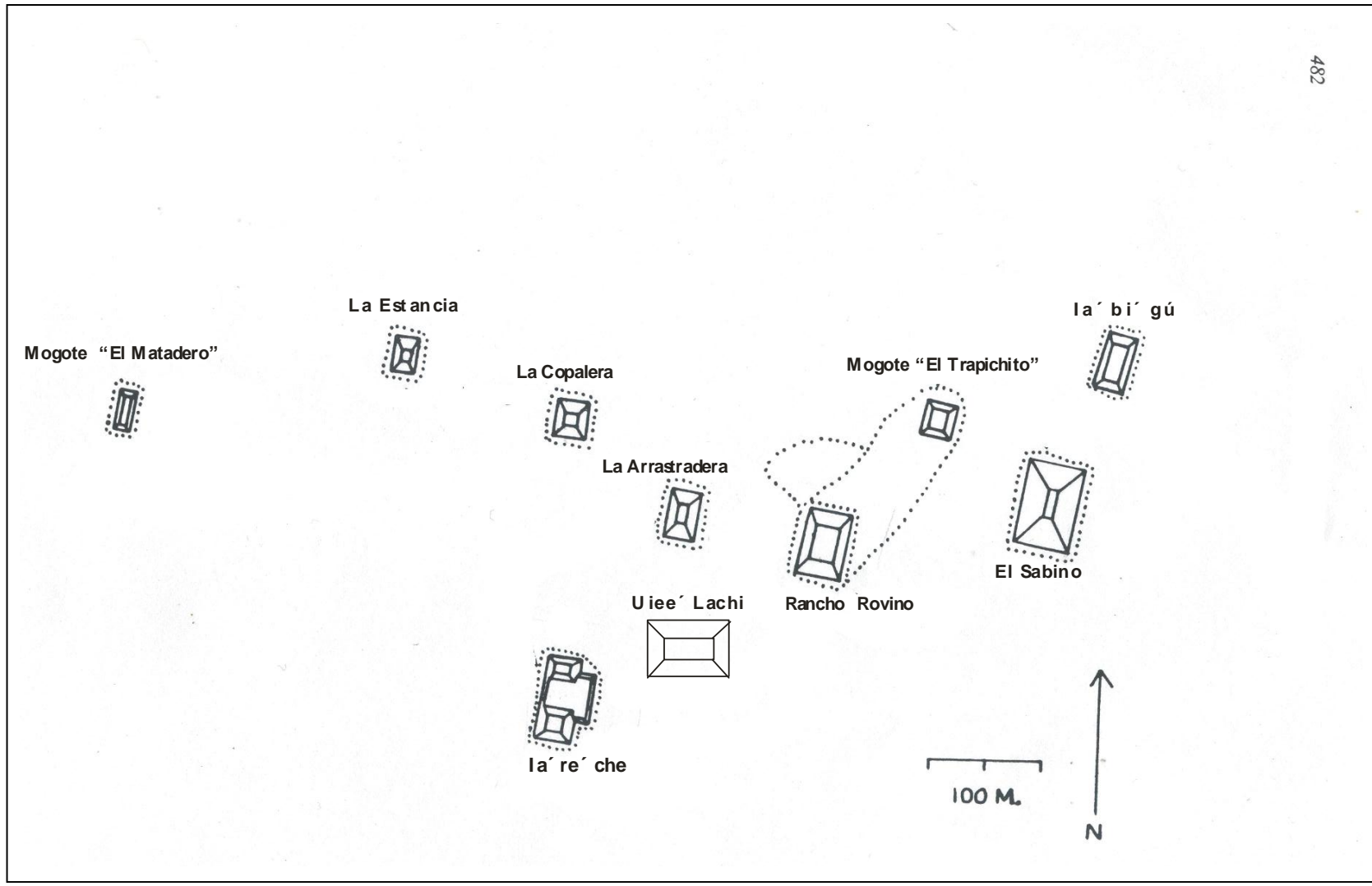


Figure A.XI-51. ZI-ZI-ZI-5, ZI-ZI-ZI-8.

FUENTE: Blanton, Richard E. et al. 1982: 482

**SITIOS LOCALIZADOS EN LA COMUNIDAD DE  
ZIMATLÁN DE ALVAREZ.  
CROQUIS 1**



**PROBABLES NOMBRES DE LOS SITIOS LOCALIZADOS  
 EN LA COMUNIDAD DE ZIMATLÁN DE ALVAREZ  
 CROQUIS 2**

En el marco de los trabajos realizados en el desarrollo del Proyecto de Patrones de Asentamiento Regional del Valle de Oaxaca, en el Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, Moneda 16, D. F., encontré el siguiente informe que sólo me permitieron leerlo en voz alta para grabar su contenido:

T. P. A. Kowalewski.

1977. Depto. de Arqueol. Under Coleg. Universidad de la Ciudad de New York,

#### **LA PREHISTORIA DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ**

*Un informe breve sobre los resultados de un recorrido superficial, febrero a agosto de 1977, al pueblo y a las autoridades municipales, ejidales y de bienes comunales de Zimatlán, Valdeflores y La Bandita [ . . . ] En el 24 de enero de 1977, el Director del Centro Regional de Oaxaca, Dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia escribió un oficio (sin número) dirigido a las autoridades de este pueblo, presentándoles al Profesor Richard Blanton, Director de nuestro proyecto, y a su servidor, y autorizándonos a llevar a cabo un estudio arqueológico sin excavación.. la importancia de proteger y preservar las zonas y monumentos arqueológicos, [...] mantener la vigilancia contra el saqueo, prohibir la venta de objetos prehispánicos y prohibir la entrada a zonas arqueológicas a personas extranjeras o nacionales- no autorizadas por el Inst. Nal. de Antropología e Historia.*

**Este estudio no dependió de excavaciones. Solamente observamos lo que fue visible encima de la tierra.** A veces llevamos una bolsa de tepalcates, o sea, fragmentos de loza antigua para estudiarlos debidamente en el laboratorio. Después, depositamos todas estas muestras en la bodega del Centro Regional de Oaxaca. Generalmente no teníamos que llevar colección de tepalcates porque muy frecuentemente podíamos descifrar el estilo y la época de lotificación en el campo, puesto que cada época en la historia antigua tenía su propio estilo de cerámica, se puede fechar la utilización de un lugar por una inspección de la cerámica que se encuentra encima de la tierra. En cada sitio donde vivían los antiguos, dejaron sus traste, su basura. Fue muy importante para nosotros proyectar la distribución de los tepalcates de cada época de los antepasados. Anotamos estos datos en las fotografías que llevamos. Con estos mapas de los sitios donde hay indicios de las varias épocas, se puede reconstruir la historia de la ocupación humana.

Por ejemplo, encima de una loma baja del pueblo, hay unos tepalcates grises, algunos con decoración tallada o encisa por un lado. En la foto que llevamos en el triplay, delineamos los límites del área en que se encuentran los tepalcates en la loma. Se sabe que este estilo de cerámica era muy popular entre los años 200 y 450 de n. Era. Después en el laboratorio medimos el área proyectada en la foto, y averiguamos que era aproximadamente una hectárea. Generalmente decimos que una hectárea tendría entre 10 y 25 personas (2 a 5 casas). Entonces el sitio era una aldea pequeña. El trabajo en el campo consistió en recoger datos de este carácter, de los cuales estamos reconstruyendo la historia demográfica de su pueblo y de toda la región. **La historia de habitación en poblados permanentes en Zimatlán, comienza antes del establecimiento de Monte Albán.** Encontramos dos lugares pequeños, de una hectárea cada uno, que tienen fragmentos de cerámica de la época conocida con el nombre de Rosario, fechada entre 600 y 500 años antes de Cristo. Estos restos probablemente indican que había dos ranchos pequeños, y de 2 a 5 casas cada uno, entonces, podemos sugerir que más o menos un siglo antes de la fundación de Monte Albán como capital regional, ya estaban viviendo en Zimatlán unas 20 a 50 personas.

**Entre 500 y 350 años a. C. (Monte Alban I Temprano, la época de la fundación de Monte Albán), aumentó el número de poblados en Zimatlán. En esta nueva época había 8 sitios de viviendas.** El más pequeño tenía una hectárea, y el más grande, 3 hectáreas. Tomando las áreas de todos estos lugares, llegamos a un total de 29 hectáreas. Generalmente una hectárea de ocupación antigua representa entre 2 o 5 casas, entonces podemos decir que en esta época antigua había entre 58 y 45 casas, o de 290 a 725 personas.

**En la época siguiente (Monte Albán I tardío, 350 a 250 años a. C), aumentó nuevamente la población de Zimatlán. Encontramos 15 sitios de esta época, con un área total de 60 hectáreas.** El sitio más grande tenía 16 hectáreas, y se localizó al sur del pueblo moderno. Ahí notamos 5 estructuras en forma de mogote o montículo. Estos fueron construidos por los antiguos, de tierra y piedra. Servían como base o plataformas para casas de personajes o familias distinguidas.

Por medio de excavaciones llevadas a cabo por los miembros del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sabemos algo de los antiguos de estas épocas. **Se sabe que sembraban maíz, frijol, chile, calabazas y aguacates. Tenían perros y guajolotes, pero no tenían otros animales domésticos, como toros, caballos o**



*pollos. Estos fueron introducidos por los españoles muchos siglos más tarde, en 1500 d. C. Los antiguos tenían herramientas de pedernal y hueso. Vivían en casas de adobe con pisos de estuco o arena, su aspecto físico era como el de hoy.*

*En la siguiente época (Monte Albán II, 200 años a. C. A 250 años d. C.), la población no cambió mucho, la población de Zimatlán en la época previa, era de 680 a 1700 personas, y la de esta época nueva, 685 a 1725. En un sitio de una hectárea construyeron un mogote y continuaron viviendo en el sitio grande que se fundó en la época previa. En total pensamos que construyeron un total de 15 montículos en esta época, al sur del pueblo de Zimatlán, cerca del pueblo de San Nicolás y cerca de La Bandita y Valdeflores. Entre 250 y 450 años d. C. (Monte Albán IIA) subió el nivel de la población nuevamente. De las 69 hectáreas de ocupación de la época anterior, subió a 108 hectáreas en Monte Albán IIIA, representando entre 1080 y 2700 personas. Al sur y al oriente del pueblo moderno de Zimatlán, había varios pueblos.*

Los días 7 y 8 de septiembre de 2004, en su segunda visita a nuestra comunidad de estudio para corroborar mis informes y recorrer nuevamente los sitios que aquí se trabajan, el Doctor Bernd Fahmel Beyer, director de la presente tesis, en términos generales hizo varios comentarios sobre el particular, que servirán para fundamentar parte del Cap. IV; por su importancia al respecto los insertamos totalmente como apéndice "B".

### **3.1. LOS SITIOS DE ZIMATLÁN QUE AÚN CONSERVAN SU NOMBRE EN LA LENGUA *DIID'SÁA DO*: *HUYELACHI* y *LAS 25 TONALIDADES DEL ZAPOTECO, YARECHE, YABEGO, GULILLÁ, LACHIQUÍÑA, YASUCHI (¿?), QUIALANA y YAGUIÑA.***

No realizaremos aquí un análisis estructural del idioma zapoteco, en lo general; particularmente lo intentaremos sobre ocho de los veinte sitios arqueológicos que se trabajarán en el presente capítulo, que aún conservan su nombre en el mencionado idioma<sup>(4)</sup>.

En el terreno lingüístico que aquí se trabaja, consideramos que todas las lenguas se encuentran estrechamente ligadas a la naturaleza, al cosmos . . . por lo que en nuestro caso, las culturas que conformaban la civilización mesoamericana que eran eminentemente agrícolas, sustentaban su estrecha relación armónica con la naturaleza a través de las condiciones climáticas determinadas por la geografía del lugar o de la región; con la orografía, la hidrología, la flora y la fauna; con el orden y respeto hacia aquellas reflejada en los nombres de sus asentamientos, como es el caso de los sitios que más adelante trabajaremos.

Por otro lado, abundan los ejemplos, principalmente de religiosos que empezaron a aprender algunas de las numerosas lenguas nativas para escribir los testimonios que hoy conocemos. Aprendizaje que si bien no nos interesa por el momento analizar su sentido, sí la forma en que empezaron a escribir lo que aprendían de esas lenguas, ya que lo que oían en caracteres latinos, no precisamente correspondía al sonido y pronunciación escuchada, lo que, como resultado obvio, cambió radicalmente el significado de lo asentado como sucedió, además, con la escritura y pronunciación de los ocho sitios que en tal sentido aquí analizamos. Algunos de los trabajos aludidos, en nuestra área, los realizó el fraile dominico Juan de Córdova, en sus obras: Vocabulario en lengua zapoteca (1571) y Arte del idioma zapoteco (1578); trabajos en los que se encuentra ausente la esencia metafórico-lingüística de los Buin Saa, que nosotros intentaremos descubrir (concretamente en las pp. 38-39 y 81-90 de la presente tesis) en el análisis que seguidamente presentamos respecto al nombre de los sitios arqueológicos de Zimatlán, en la hoy llamada lengua zapoteca<sup>(5)</sup>, en el siguiente orden:

---

(4) Para llegar a los nombres primigenios, en la lengua *diid'sáa do*, de los sitios que aquí se trabajan, recurrimos a la asesoría de NOLASCO NORIEGA, Román (ver Cap. II: Nota 2: 26).

(5) En el numeral 4.5. del Capítulo IV, se tratará de demostrar quiénes y cuándo, a la "gente de nube", los Buin'Saa y a su idioma propio: *Diid'Saa Do*: "la tranquilidad de la palabra de nube", los mexica empezaron a llamar "zapoteco".

### **HUYELACHI**

En un recorrido que realizamos en Zaachila, La Raya y Santa Inés Yatzeche (pueblos cercanos a Zimatlán, cuya población conserva la lengua diid'sáa do), investigamos que “cha” en la lengua diid'sáa do significa “voy a”, por lo que, si escribimos: cha'güíee 'o cha'uíée, literalmente leeríamos una incorrección: “voy a guayaba”; sin embargo, metafóricamente está implícito el locativo “lugar” y la lectura sería: ‘voy al lugar de guayabas’. Por esta razón, cuando van a Oaxaca dicen: cha'lduá, y si van a Zimatlán: cha'uíée. Nos referimos al lugar específico de una comunidad, por lo que el nombre primigenio del actual Zimatlán de Álvarez, Oax. es **UIÉE'LACHI, “LUGAR DE GUAYABAS”**.

Lo anterior, determinado con base en el análisis que al respecto realizamos con la guía metodológica de Román Nolasco Noriega (2004: A y B), tomando en cuenta, en primer lugar, que la lengua *Diid'Sáa Do* es esencialmente tonal, como así lo determinan los veinticinco tonos de las vocales del alfabeto latino, en la forma que a continuación se señala:

### **LAS 25 TONALIDADES DE LA LENGUA DIID'SÁA DO (ZAPOTECO) CUADRO No. 7**

<b>a</b>	<b>e</b>	<b>i</b>	<b>o</b>	<b>u</b>
<b>á</b>	<b>é</b>	<b>í</b>	<b>ó</b>	<b>ú</b>
<b>a a</b>	<b>e e</b>	<b>i i</b>	<b>o o</b>	<b>u u</b>
<b>á a</b>	<b>é e</b>	<b>í i</b>	<b>ó o</b>	<b>ú u</b>
<b>a á</b>	<b>e é</b>	<b>i í</b>	<b>o ó</b>	<b>u ú</b>

Seguidamente desglosamos la palabra **Huyelachi** en la siguiente forma:

HUYE-LACHI	HUYE-LACHI
<p>Huye huie ó güie ó güiee, que significa “guayaba”. Si volvemos a güie y la seguimos desglosando, analogándola con uié y a esta última le agregamos una e, leemos uiée que se refiere al lugar población asentada en ese espacio; pero uiée, asimismo, también significa “guayaba”.</p>	<p>Lachi lachi significa “lugar”. Lachi en la lengua diid’sáa do actual, también significa “pueblo”, concepto que no existía en la época prehispánica, por lo que nos quedamos con el significado de “lugar”</p> <p>(idem)</p>

De lo anterior concluimos:

**UIÉE’LACHI: “LUGAR DE GUAYABAS” .**

## YARECHE

Desglosando:

ia – reche → ia – re – che → ia – re – che → ia – ré – che

Significando:

**ia** = “momento”  
**re** = “acción sin dirección”  
**ré** = “modo indicativo en 2ª. persona”  
**che** = “a” (proposición ubicativa, de lugar)  
*(Ibíd.)*

Ejemplificando sobre la partícula **che**, escribimos: **che’gau’bu**, para preguntar: “¿a dónde va usted?” ó “¿a dónde va?” (el usted se encuentra implícito); pregunta que viene de **che** = “a”, **gau** = “dónde” y **bu** = “va usted” o simplemente “va”. Y si seguimos escribiendo **che’gue’náa**, estaríamos contestando “voy a la plaza”, de: **che** = “a”, **gue** = “plaza” y **náa** = “yo” (primera persona del singular)

Seguendo con el desglose de nuestra palabra, tenemos que:

<b>Ia</b> 1	<b>re</b> 2	<b>che</b> 3
momento	acción	a
Lo que implica:		
tiempo	movimiento ( <i>Ibíd.</i> )	a

Que leeríamos simplemente “tiempo a”

Lo anterior no tiene sentido, pero si anotamos la inversión filosófica: che're'ia,  
Leeríamos “lugar del tiempo”

Del análisis anterior concluimos que el actual Yareche era en la antigüedad:

**IA'RE'CHE = “LUGAR DEL TIEMPO”**

## YABEGO

Desglosando:

ia	be	go
ia	be	gó
ia	bi	gu
ia	bi	gú

Significando:

<b>a</b> lugar espacio sitio	<b>bi</b> ensamblarse unirse energía interioridad (la meditación, el templo)	<b>gú</b> bola bolita bodoque algo que hacemos redondo, circular ( <i>Ibíd.</i> )
---------------------------------------	--	---

Por lo anterior, desde la concepción filosófica de los buin'sáa tenemos:

**IA'BI'GÚ = “EL LUGAR DEL TEMPLO CIRCULAR”**

## GULILLÁ

Desglosamos:

<b>GULILLÁ</b> gul – llá gul’llá Nolasco (2004: A y B)	<b>GULILLÁ</b> gu - li - llá gu’li’llá
---	--

Significamos:

<b>gul</b> = “viejo en años, en tiempo” <b>llá</b> = “lugar”, pero diferente de lachi	<b>gu</b> = “acción de estar acostado” <b>li</b> = “tu, 2ª persona en singular” <b>llá</b> = “ahí” <i>(Ídem)</i>
--	---

En este caso arribamos a dos significado:

- |   |
|---|
| 1.- <b>gul’llá</b> = “lugar del tiempo viejo”<br>2.- <b>gu’li’llá</b> = “estás acostado” (no tiene sentido) |
|---|

En el primer significado, tomando en cuenta que la i se perdió al castellanizarse el nombre de nuestro sitio, quedaría de la siguiente manera:

<b>GUL’LLÁ = “EL LUGAR DEL TIEMPO ANTIGUO”</b>
--

## LACHIQUIÑA

Iniciamos el desglose:

<b>1. LACHIQUIÑA</b> <b>LACHIQUIÑA</b> la - chiquiña la - chi - quiña la - chi - qui - ña Ninguna de las formas anteriores existe en la lengua diid’sáa do	<b>2.</b> lachi - qui - ña lachi - gui - ña lachi - gui - na lachi - gui - naa Lachi - guí - náa <i>(Ibíd).</i>
---	---

Significamos los componentes del desglose 2:

<b>Lachi</b> = “lugar”	<b>Gui</b> =“generoso (a), noble”	<b>Gui</b> =“lumbre”	<b>Náa</b> =“primera persona del singular (yo)”
------------------------	-----------------------------------	----------------------	---

De lo anterior obtendríamos dos lecturas del sitio:

LACHI'GUI'NÁA “lugar lumbre yo”	LACHI'GUI'NÁA “lugar generoso yo”
------------------------------------	--------------------------------------

Lecturas que no tienen sentido, pero que metafóricamente leeríamos:

LACHI'GUI'NÁA “Lugar de la gente de fuego”	LACHI'GUI'NÁA “Lugar de la gente noble”
---	--

Para saber cual de los dos significados corresponde a nuestro sitio, recurrimos a la geografía del área, que conozco con cierta amplitud por haber nacido en ella.

En forma particular Lachiquiña (hasta este momento) está asentado (el sitio) en un llano bastante fértil por las aguas de un caudaloso arroyo que lo bañan; la abundante vegetación que circunda el sitio se convierte en un remanso de quietud que invita a la meditación, a la práctica de la espiritualidad, completamente alejada de toda relación con la lumbre, con el fuego. Por ello concluimos:

<b><i>LACHI'GUI'NÁA</i> = “LUGAR DE LA GENTE GENEROSA”</b>
--

### **YASUCHI**

Desglosamos:

<b>1. YASUCHI</b> ya -su - chi ia - su - chi ia - shu - chi	<b>2. YASUCHI</b> yasu - chi iasu - chi iashu - chi	<b>3. YASUCHI</b> ya - suchi ia - suchi ia - shuchi <i>(Ibíd.)</i>
--	--	--

De los tres desgloses anteriores solamente la partícula chi tiene significado en la lengua diid'sáa do y corresponde al numeral 10, por lo que no encontramos el significado de Yasuchi en nuestra lengua madre. Consideramos que existe una estrecha relación entre el significado de este sitio con el de Lachi'gui'náa, puesto que el primero se ubica a escasos 200 metros del segundo, separados únicamente por el arroyo ya mencionado. Además, por lo investigado, probablemente se trate del mismo asentamiento. Por ello mismo, sólo por ahora nos quedamos con el mismo nombre: **YASUCHI**

### **QUIALANA**

Desglosamos:

quia - la - na →	<b>QUIALANA</b>	→	guie - laa - na
------------------	-----------------	---	-----------------

Significamos:

**guie** = “piedra”

**laa** = “guaje” (se refiere al palo de, al

Nuestras lecturas serían:

<b>Guie'laa'na</b>	“piedra guaje”
	“guaje en la piedra”
	“la piedra en el guaje” ( <i>Ibíd.</i> )

Metafóricamente nuestra lectura quedaría de la siguiente manera:

**GUIE'LAA'NA = “EL LUGAR DE LA PIEDRA DE GUAJE”**

## YAGUIÑA

Desglosamos:

YAGUIÑA	YAGUIÑA	YAGUIÑA
xa - gui - ña	ia - gui - ña	lla - gui - ña
sha - gui - na	ia - gui - na	lla - gui - na
sha - guí - na	ia - guí - na	llaa - guí - na
De este desglose sólo <b>guí</b> tiene significado	En éste, asimismo, solamente contamos con <b>guí</b>	De este otro nos quedamos con las tres voces
	Nolasco (2004: A y B)	

Significando:

**llaa** = “llano” (se refiere al espacio geográfico)  
**guí** = “lumbre, fuego”  
**na** = (enlace sin significado)

**Llaa'guí'na** = “llano de lumbre” ó “llano de fuego”

Significado que sometemos a las condiciones geográficas del sitio (lugar plano, con muy poca vegetación) para leer metafóricamente:

**LLAA'GUÍ'NA = “LUGAR DONDE QUEMA EL SOL”**

Enseguida presentamos los 20 sitios prácticamente a flor de tierra, que los zimatecos ancestralmente hemos considerado sagrados o encantados, con las siguientes especificaciones:

Los veinte sitios mencionados primero los localizamos en el mapa del INEGI que nos sirvió de base para el efecto (CARTA TOPOGRÁFICA 1:50 000 VILLA DE ZAACHILA E14D57 OAXACA 1ª. Impresión 1996). Trazamos la cuadrícula para la ubicación de los grados, minutos y segundos, con base en la investigación que realizamos en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (DRPMZA).

Los siete primeros sitios, que no registra la DRPMZA como tampoco otra institución ni investigador alguno, los trabajamos por ser considerados profundamente sagrados o encantados por los propios zimatecos, pero sobre todo, porque en ellos se han encontrado indudables evidencias arqueológicas. De esos primeros sitios, en el ya mencionado mapa del INEGI anotamos las coordenadas de acuerdo a su ubicación real; es decir, en el terreno mismo de su localización.

Sobre los trece sitios restantes, sin embargo, debido a que normalmente no existió coincidencia entre las coordenadas y el mapa, realizamos su señalamiento con base en la testimonial de algunos zimatecos que colaboraron en tal sentido, así como en mi propio conocimiento sobre la ubicación real de los mismos.

Posteriormente los enlistamos por su posición cronológica y permanencia en las diferentes épocas propuestas en la cronología del Doctor Alfonso Caso e Ignacio Bernal (1967), de acuerdo con nuestra investigación en la DRPMZA. Institución que además nos proporcionó las coordenadas, el tipo de sitio, la cerámica y lítica y el número de estructuras con sus respectivas alturas; datos que manejaremos a través de una breve cédula que elaboramos e incluimos al inicio de la descripción de los respectivos sitios. También añadimos algunas medidas que tomé de los mismos sitios, así como dibujos, mapas, croquis e ilustraciones fotográficas que elaboré y capté de cada uno de ellos.

Para la localización de los veinte sitios que en total trabajamos, los señalamos con el símbolo habitualmente utilizado para el efecto, con la asignación de su respectivo número en el Mapa Arqueológico (Mapa 10) que enseguida proponemos; debajo del cual, el nombre del sitio correspondiente.

### 3.2. **UIIÉE'LACHI** : “LUGAR DE GUAYABAS” y EL MAPA ARQUEOLÓGICO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAX.

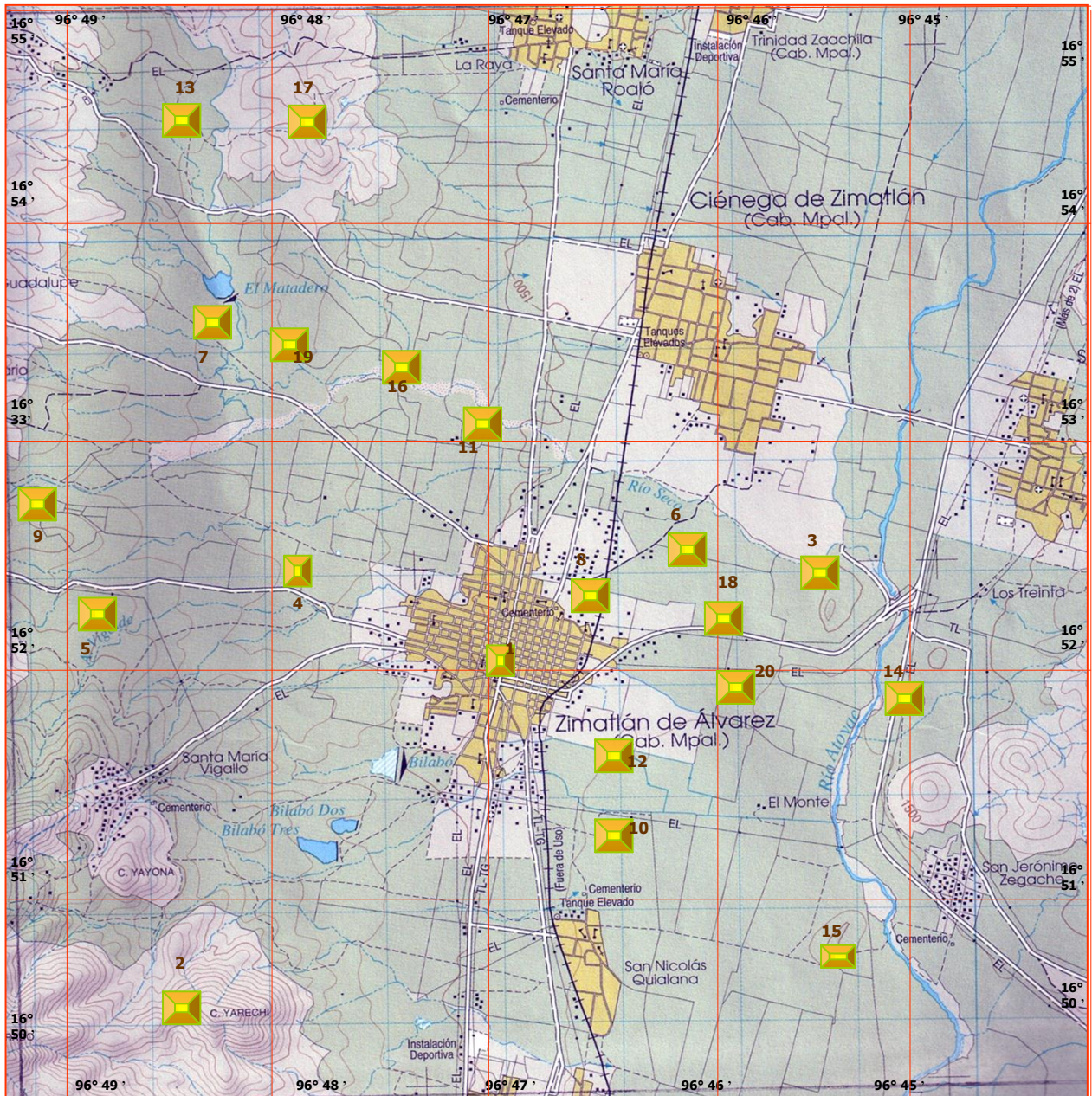
<b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>N</b>	<b>96° 47' 05"</b>
	<b>E</b>	<b>16° 51' 55"</b>

Después del análisis lingüístico que líneas atrás realizamos sobre este sitio, que las fuentes coloniales más remotas lo señalan como nombre del asentamiento más importante del área al momento del contacto con los europeos, encabeza nuestra lista con el nombre de **Uiiée'Lachi**, “lugar de guayabas”. En adelante, así nos referiremos a Zimatlán, por ser su nombre primigenio en el idioma zapoteco. Además:

a) Se encuentra registrado en las obras consultadas (Acuña, 1984:162. Gerhard, 1986: 72)



**MAPA ARQUEOLÓGICO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAX.  
MAPA 11**



- |   |   |
|---|---|
| <b>1. UIIÉE'LACHI, "Lugar de guayabas"</b>            | <b>2. IA'RE'CHE, "Lugar del tiempo"</b>               |
| <b>3. IA'BI'GÚ, "Lugar del templo circular"</b>       | <b>4. LOS ARQUITOS</b>                                |
| <b>5. MOGOTE "EL OJITO DE AGUA"</b>                   | <b>6. MOGOTE "EL TRAPICHITO"</b>                      |
| <b>7. MOGOTE "EL MATADERO"</b>                        | <b>8. RANCHO "SAN JOAQUÍN"</b>                        |
| <b>9. GUL'LLÁ, "Lugar del Tiempo antiguo"</b>         | <b>10. LAS TRANCAS</b>                                |
| <b>11. LA ARRASTRADERA</b>                            | <b>12. MOGOTE "SAN LORENZO"</b>                       |
| <b>3. LACHI'GUI'NÁA, "Lugar de la gente generosa"</b> |   |
| <b>14. HACIENDA "DE MEJÍA"</b>                        | <b>15. GUIE'LAA'NA, "Lugar de la piedra de guaje"</b> |
| <b>16. LA ESTANCIA</b>                                | <b>17. YASUCHI</b>                                    |
| <b>18. EL SABINO</b>                                  |   |
| <b>19. LA COPALERA</b>                                | <b>20. LLAAGUI'NA, "lugar donde quema el sol"</b>     |

- b) Inmediatamente después de la conquista armada, los frailes católicos iniciaron la conquista espiritual con la construcción de un templo provisional encima del templo prehispánico de Huyelachi (*idem*). Sobre aquel se construyó el actual templo católico principal (Croquis 3). Hecho que en términos generales está debidamente documentado por las evidencias históricas coloniales y comprobado por las investigaciones arqueológicas actuales
- c) Detrás del templo podemos observar una parte de la construcción original a base de la piedra labrada que cimentaba el templo prehispánico (Foto. 4).
- d) Varios zimatecos y el propio postulante guardamos memoria de cierta parte de aquel templo prehispánico: *una construcción muy antigua, tipo laberinto de pura piedra laja*.
- e) Los abundantes vestigios que en ese lugar se han encontrado, incluyen la estela empotrada en la parte Norte del frontispicio del templo (Foto 3), y los que conservaba el *Padre Berna*<sup>(6)</sup>.

Lo anotado en los incisos anteriores está fundamentado en las evidencias arqueológicas existentes, así como en las fuentes históricas coloniales investigadas; sin embargo, es indispensable la realización de un trabajo que se oriente en la interacción de disciplinas como la Lingüística, la Arqueología y la Historia, que al complementarse constituyan las bases de contundencia, objetividad y solidez de nuestras aseveraciones. Trabajo que intentaremos en el siguiente capítulo.

El principal templo católico de Zimatlán (foto 6) fue erigido en honor del Dulce Nombre de Jesús, cuya feria titular anual se celebra entre el 18 y el 23 de enero, por decreto del Gobernador del Estado Félix Díaz, de febrero de 1868, quien en la misma fecha designó a esta comunidad como Villa Álvarez, en honor al general y político liberal guerrerense Juan N. Álvarez (1790-1867), que se distinguió en las luchas por la independencia de México; en 1854 se sublevó contra Santa Ana y al año siguiente ocupó la silla presidencial, pero no tuvo ningún nexo directo con Zimatlán (*ibidem*: p 93).

En el costado derecho del templo se encuentra la Capilla en honor a San Lorenzo Mártir, Patrono de Zimatlán (foto 2), cuya celebración religiosa y por espacio de una semana, se inicia el día 10 de agosto. En la actualidad existen dos íconos que representan al mencionado mártir, que los zimatecos diferencian como: San Lorenzo Grande (por su tamaño aproximado al de una persona), donado en el año de 1963 por el equipo deportivo Unión Zimateca. Y San Lorenzo Chico, considerado como el verdadero patrón del pueblo porque, según mis informantes: “Originalmente era una deidad zapoteca elaborada con una especie de piedra bastante dura. Los frailes católicos de los primeros años cristianos en Zimatlán, ordenaron darle la nueva imagen del mártir, que resultó hartó difícil esculpir”.

---

(6) Quienes al respecto me informaron se refieren a Don Bernardino Martínez, Párroco de Zimatlán entre 1930-1963, muy querido en el pueblo por sus obras para el embellecimiento de su parroquia, pero sobre todo, por su labor cotidiana de unificación espiritual de los zimatecos. Fue además un ambicioso coleccionista de piezas prehispánicas del área y un incansable investigador de la historiografía regional. A su deceso en el año de 1963, el pueblo acordó sepultarlo en el atrio parroquial (Foto 5) en donde descansan sus restos; desafortunadamente su valiosa colección de piezas prehispánicas, junto con sus abundantes manuscritos, producto de sus investigaciones, desaparecieron misteriosamente. Nadie en Zimatlán ha vuelto a saber del caso (Méndez Pérez, 1988: 85).



UBICACIÓN DEL TEMPLO PRINCIPAL DE ZIMATLÁN  
CROQUIS 3



**CAPILLA DE SAN LORENZO, 2002.  
FOTO 2**



**ESTELA ZAPOTECA ENCONTRADA EN EL ÁREA DEL TEMPLO CATÓLICO  
DE ZIMATLÁN, 2002.**

FOTO 3:



El dibujo en Mesamérica  
se basó en la representación de  
un complejo y completo sistema  
de escritura

**Dibujo: Román Nolasco Noriega, 2005**  
(Estela. Ver foto 3)  
DIBUJO 2



**PIEDRA LAJA O PIEDRA LABRADA DEL TEMPLO, 2002.  
FOTO 4.**



**TUMBA DEL PÁRROCO BERNARDINO MARTÍNEZ, 2002.  
FOTO 5**



**PANORÁMICA DEL TEMPLO CATÓLICO DE ZIMATLÁN, 2002.  
FOTO 6**



### 3.3. IA'RE'CHE (“LUGAR DEL TIEMPO”)

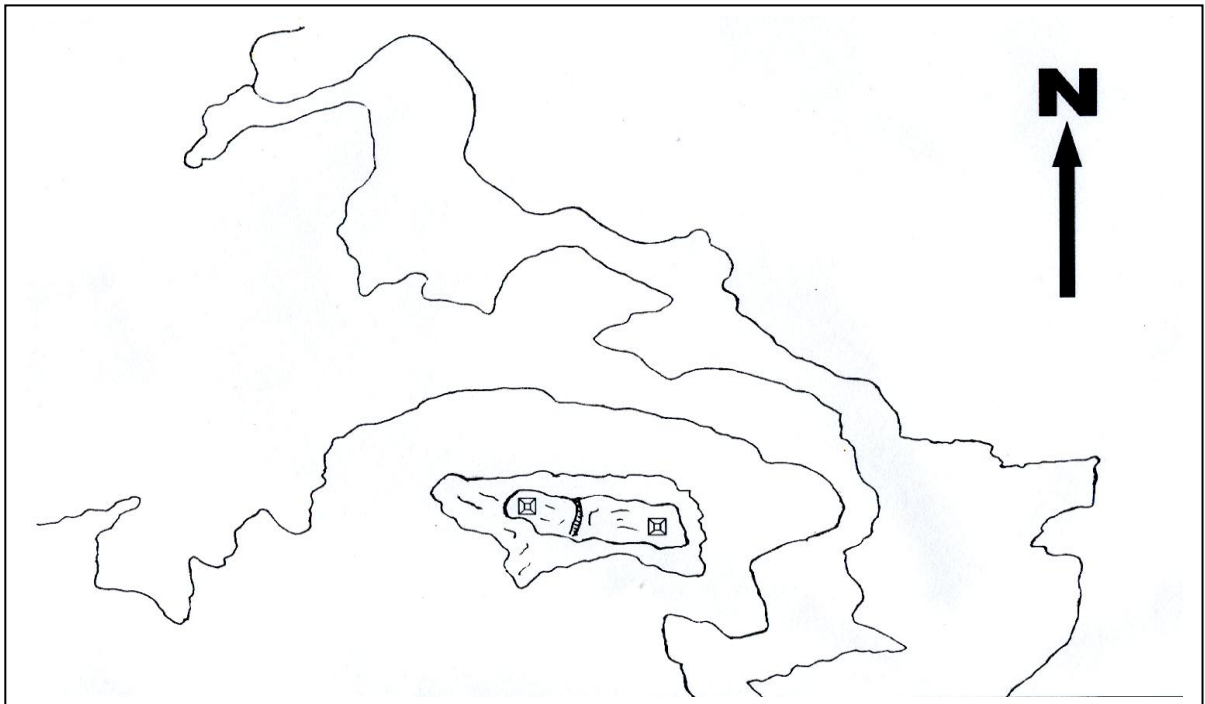
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 48' 05”
	E	16° 50' 57”

Este sitio se encuentra en la parte suroeste de la población y su acceso es bastante dificultoso por encontrarse en la cima del cerro cuyo nombre en la lengua *Diid'Saa Do* actual es Yareche; según nuestro análisis **la'Re'Che**, “Lugar del tiempo”.

Ascendiendo el cerro por la parte poniente, en la cúspide encontramos en primer término un montículo (foto7) sobre una plataforma de 20 X 50 metros aproximadamente que se extiende hacia la parte oriente; en esa misma dirección, dos metros abajo, otra explanada más grande de aproximadamente 30X100 metros, culmina en otro montículo (foto 8).

Sobre y en la periferia de las plataformas, aún se puede encontrar, aunque escasa, cerámica gris, y en los dos túmulos se notan con mucha claridad las huellas de saqueadores. El sitio resulta ser el más alto de los que estamos trabajando, y en la panorámica captada prácticamente al pie de la falda del cerro, de NE a SO, los dos montículos ubicados en la cima (foto 9).

Por su altura pudo haber sido un sitio de vigilancia, en cuya cima crece el pasto abundantemente, se dice que en tiempos de la Revolución “fue centro de acopio del ganado que robaban los que se aprovecharon de la bola”. Existen además entre los zimatecos, varias leyendas que coinciden en considerar a la'Re'Che un sitio encantado por excelencia.



IA'RE'CHE: “LUGAR DEL TIEMPO”  
CROQUIS 4



**CERRO DE IA'RE'CHE. TÚMULO, 2002**  
**FOTO 7**



**EXTENSIÓN DEL TÚMULO, 2002**  
**FOTO 8:**



73

**PANORÁMICA DEL CERRO DE LA RE'CHE , 2002.  
FOTO9**

### 3.4. IA'BI'GÜ (“LUGAR DEL TEMPLO CIRCULAR”)

<b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>N</b>	<b>96° 45' 28”</b>
	<b>E</b>	<b>16° 52' 20”</b>

Es éste un importantísimo lugar para los zimatecos, sagrado por excelencia, sobre todo por la idea que se tenía de las apariciones del enemigo malo en la cima del cerro (Croquis 5). Ésta quedó conjurada con la erección de una gran cruz de concreto donde cada año, el último lunes del mes de julio, el párroco del lugar oficia una misa. La ceremonia coincide con la celebración local (una semana después del gran jolgorio folclórico que el gobierno del Estado a través del Instituto Oaxaqueño de las Culturas ha dado en llamar Guelaguetza), del ritual que en Zimatlán, como en la mayoría de los pueblos de los valles centrales, se nombra Lunes del Cerro. Dicho evento se desarrolla en la pequeña rotonda construida ex profeso en la explanada central del cerro, captada en todo su esplendor por la cámara de Rafael Donis, Foto, 18 (1999:14).

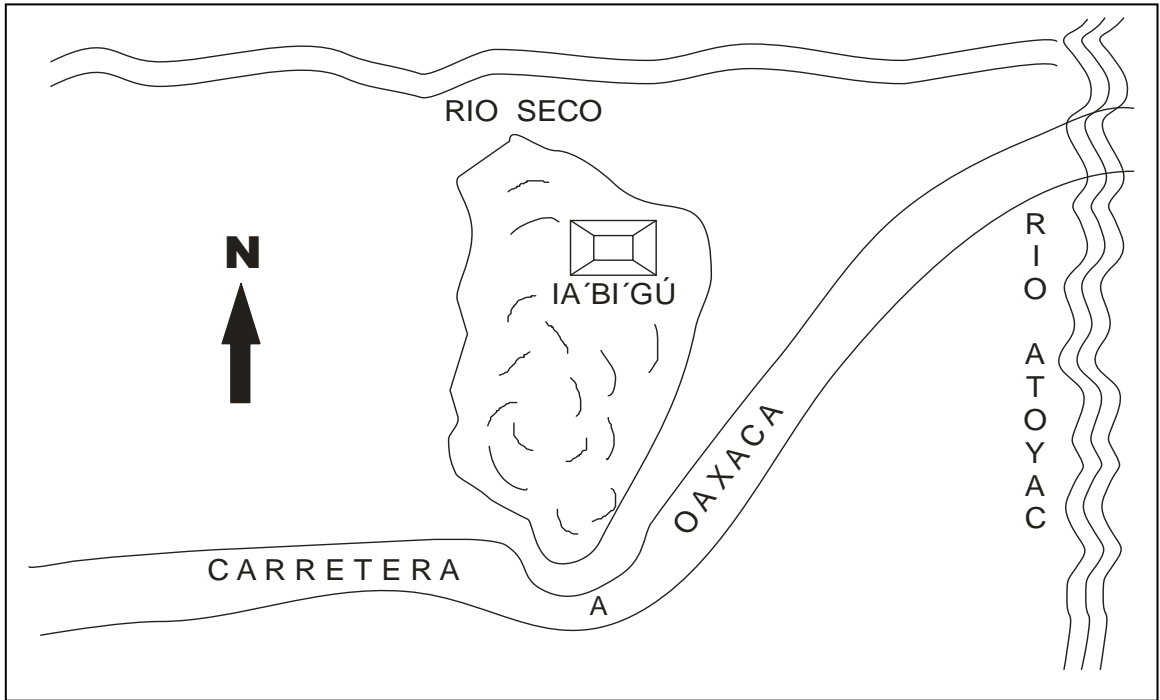
En el ascenso hacia la cima sobre la subida principal de sur a norte se encontraban, en primer término hoy desaparecidas, las ruinas de un edificio con una especie de adobe muy firme que probablemente fue una hacienda o un rancho, como se ilustra en la fotografía 10. De éste, la memoria histórica de los zimatecos nada registra al respecto, desafortunadamente.

Siguiendo hacia la cima, aproximadamente a la mitad del ascenso se encuentra la cueva del diablo (Foto 12), misma que según el dominio popular, mediante túneles subterráneos se conecta con el cerro de “la teta de María Sánchez”, con Monte Albán, con La Catedral y con La Iglesia de La Soledad, en la ciudad de Oaxaca. Sin embargo, los zimatecos que han tratado de explorar la cueva coinciden en que: “Descendiendo por la entrada, aproximadamente de seis a ocho metros se encuentra piso firme que conecta con dos túneles, uno hacia el oriente y el otro hacia el poniente, de los que no avanzamos más de cinco metros cada uno, debido a que, sin el equipo apropiado y a la gran cantidad de guano de murciélago y su insoportable olor, nos fue imposible seguir adelante”.

Después de llegar a la cima, descendiendo por el lomo del cerrito por la parte norte, existe una amplia área con plantaciones de maíz en la que, según versiones generalizadas, los dueños de esos terrenos han encontrado tumbas zapotecas. Dicha área se extiende por toda la falda oriente, misma en la que pudimos comprobar (como en todo el cerrito), claras huellas de saqueadores. En el área de cultivo se puede encontrar abundante cerámica de diversos colores (Foto 11).

Cabe hacer mención que el postulante y el Doctor Bernd Fahmel Beyer, en compañía de cuatro miembros del Comité del Museo Comunitario Huyelachi, hicimos un recorrido con el propósito de corroborar la entrada a una posible tumba zapoteca, en el cerrito de Yabego. El día 8 de septiembre de 2004, nos condujeron los señores Ángel López Pérez y Mauricio Bernardo, campesinos de nuestra comunidad (Fotos 14, 15, 16 y 17).

Por otro lado, aunque no se ubica dentro de nuestra área de estudio, sino en el punto trino que une los distritos del Centro, Ocotlán y Zimatlán, iniciamos nuestro recorrido en el cerrito de la ex-Hacienda de La Soledad por considerarlo un importante referente en nuestro trabajo. Este sitio fue captado por Agabús Galván de sur a norte, desde la carretera a la ciudad de Oaxaca, observándose claramente las abundantes plataformas que lo componen, mismas que desafortunada y vertiginosamente están siendo destruidas por el fanatismo religioso, sin que las autoridades correspondientes hagan lo mínimo por evitarlo (Foto 13).



**LOCALIZACION DEL CERRO DE IA' BI' GÚ  
CROQUIS 5**



**CERRO DE IA' BI' GÚ. TOMA SUR-NORTE, 2004  
FOTO 10**



**LOMO DEL CERRO DE IA'BI'GÚ. TOMA NORESTE-SUROESTE,  
FOTO 11, 2004**



**CUEVA "DEL DIABLO", 2004  
FOTO 12:**



**CERRO DE LA EX-HACIENDA DE "LA SOLEDAD", 2004**

**FOTO13**



**SEÑALANDO UN SITIO (CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004)**  
FOTO 14



**ENTRADA AL SITIO (CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004)**  
FOTO 15





**DETALLE “A” DE LA ENTRADA (CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004)**  
**FOTO 16**



**DETALLE “B” DE LA ENTRADA (CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004)**  
**FOTO 17**



**“LUNES DEL CERRO” (CORTESÍA: RAFAEL DONÍS, 1999)**  
**FOTOGRAFÍA 18**

### 3.5. LOS ARQUITOS

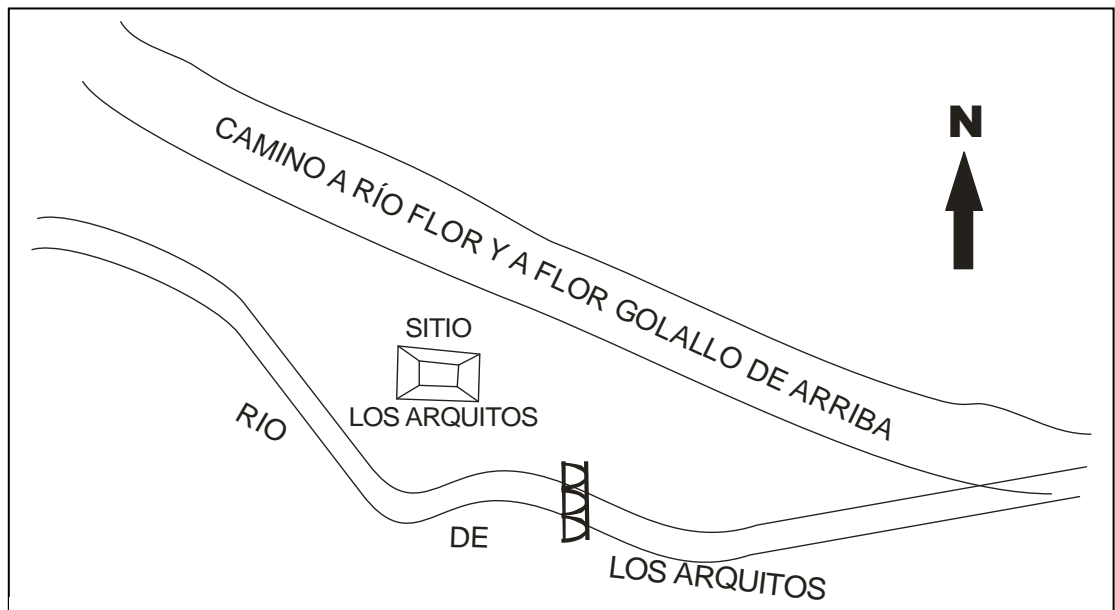
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 47' 48"
	E	16° 52' 16"

Este sitio se encuentra a escasos 600 metros al poniente de Zimatlán (Croquis 6). Los vestigios que muestran las fotografías probablemente datan de 1690, año en que se dio inicio a la reconstrucción del acueducto subterráneo construido en 1580 a instancias de Fray Juan de Mata, dominico de la Orden de Predicadores, quien

*Fue vicario de esta casa de Cimatlan, y lastimándose mucho de la gran sequedad, que padecían los trató de remediar [ . . . ] encañar el agua para bien común de todo el pueblo, y fue de suerte su actividad, que resucitó este año de 1670, después de noventa que han pasado [ . . . ] y se halló toda la tarjea tan entera, limpia, y fuerte, que con dos puentecillas en dos arroyos, que atraviesan, entró tanta agua en el pueblo que corría con abundancia, y se descubrió un gran tanque junto a la iglesia, y otras pilas para el regalo del pueblo (Burgoa, 1674. 212-217).*

Nos estamos refiriendo a un área circular de aproximadamente 300 metros de diámetro en la que, según los campesinos zimatecos más viejos, se han encontrado muchos tepalcates de ollas, jarros, vasos y molcajetes muy antiguos, así como también piezas completas y bastantes ídolos. Asimismo, según el señor Cirino Figueroa (D. e. p.), al trabajar su parcela ubicada en ese lugar: “con mi papá, en el año de 1939 encontramos osamentas de más de dos metros de largo”

Actualmente el sitio ha sido prácticamente absorbido por la mancha urbana (Foto. 20) y sólo podemos observar parte de los arcos coloniales o puentecillas en 2 arroyos, que atraviesan, probablemente del acueducto consignado en la obra cumbre del padre Burgoa: Geográfica descripción, (Fotos. 19 y 21).



**CROQUIS 6**



**LOS ARQUITOS. TOMA ORIENTE-PONIENTE "A", 2003**  
**FOTO 19**



**LOS ARQUITOS**  
**FOTO 20: TOMA SURESTE NOROESTE, 2003**



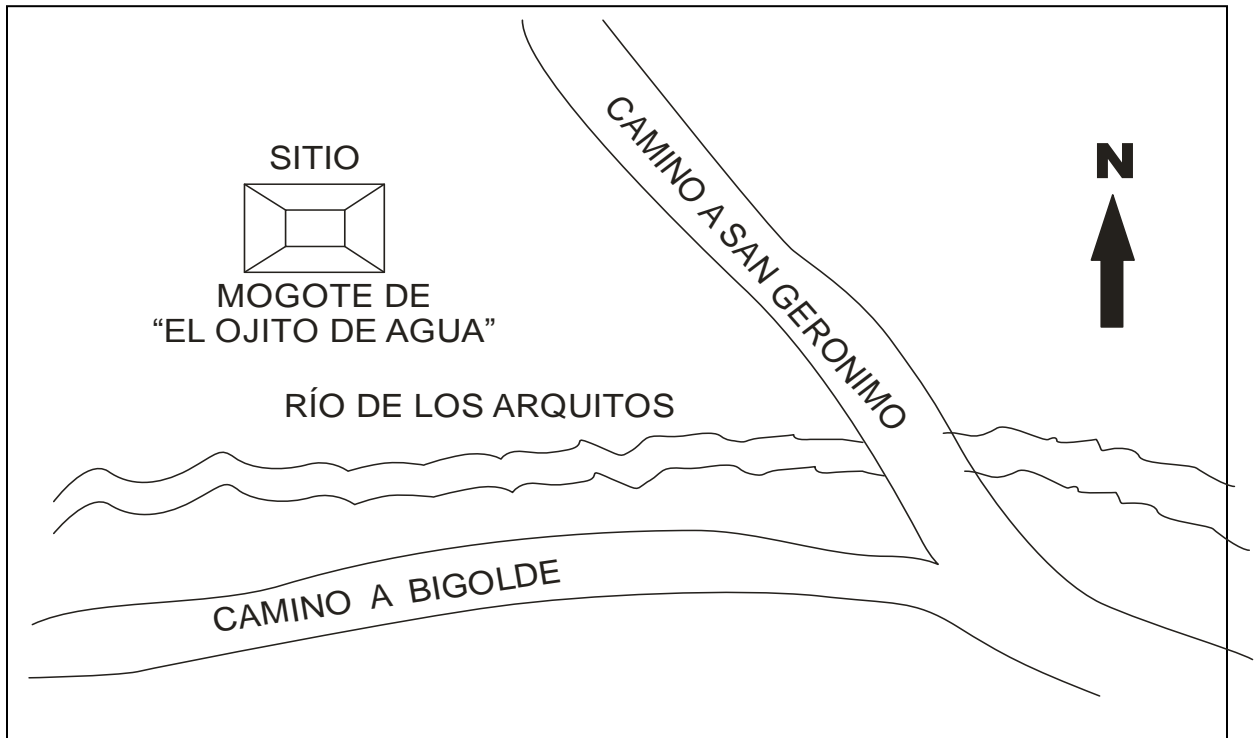
**LOS ARQUITOS**  
(FOTO 21: TOMA ORIENTE-PONIENTE B, 2003)

### 3.6. MOGOTE DE “EL OJITO DE AGUA”

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 48' 45”
	E	16° 52' 15”

En este lugar de aproximadamente 30 metros de diámetro, ubicado a un kilómetro aproximadamente al poniente de Zimatlán, entre los caminos a Bigolde y a San Jerónimo (Croquis 7), existió un mogote que fue deshecho por el dueño del terreno para satisfacer sus necesidades agrícolas. Al ser entrevistado sobre los posibles vestigios arqueológicos del mogote, su respuesta fue el silencio.

El sitio debe su nombre a una fuente cercana que alimentaba del vital líquido a la población conocida como El Ojito de Agua (Foto 22). Aunque actualmente los poseedores del sitio lo dedican al cultivo de maíz, podemos encontrar diversidad de cerámica y lítica, y los campesinos que cultivan las parcelas circundantes dan fe de abundantes vestigios arqueológicos que ahí se han encontrado.



CROQUIS 7



**EL OJITO DE AGUA, 2003**  
**FOTO 22**

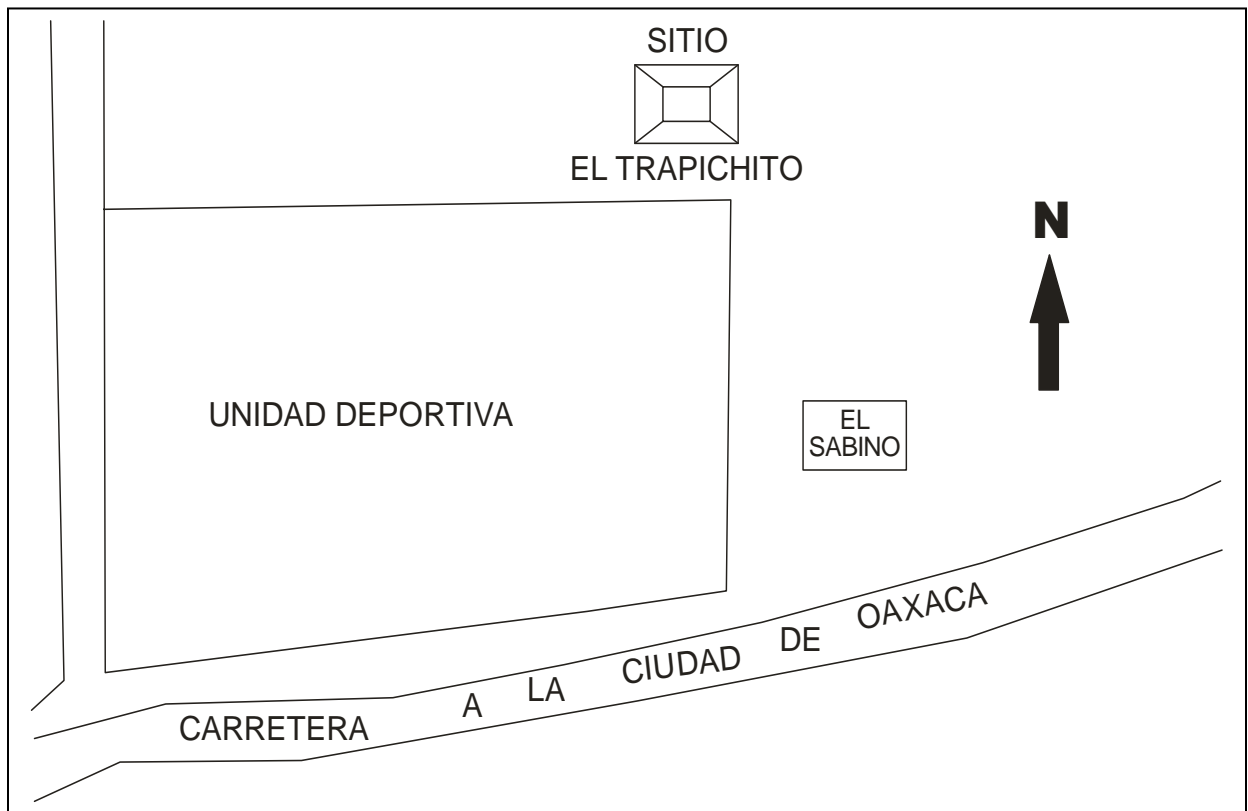


### 3.7. MOGOTE DE “EL TRAPICHITO”

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 46' 08”
	E	16° 52' 28”

Este pequeño sitio (croquis 8) quizá haya formado parte del mismo nicho de El Sabino. La extensión de este último así parece indicarlo, ya que el primero se encuentra situado aproximadamente a escasos 300 metros del segundo. En él se puede encontrar abundante cerámica.

Fue ahí donde se construyó -probablemente desde principios de la Colonia, según se deduce de las versiones de zimatecos que colaboraron al respecto-, uno de los primeros trapiches de la región y, por lo mismo, bastante pequeño. La chimenea (fotos. 23 y 24) que queda como testimonio de aquel, le da su nombre. Se trata hoy de un sitio en el que se han encontrado abundantes vestigios arqueológicos y sobre el que se han tejido una serie de leyendas de carácter religioso.



CROQUIS 8



**EL TRAPICHITO.**  
**FOTO 23: TOMA PONIENTE-ORIENTE, 2003**



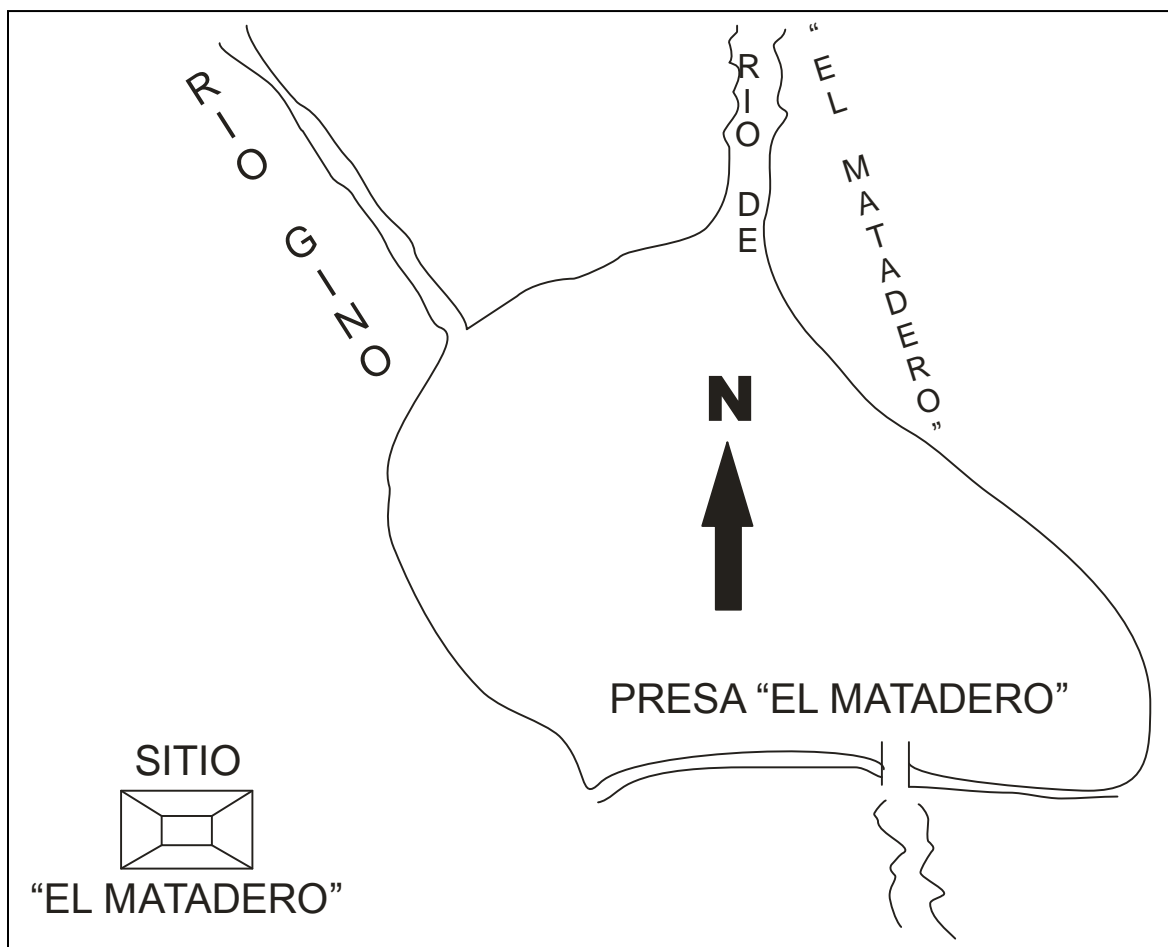
**EL TRAPICHITO**  
**FOTO 24: TOMA ORIENTE-PONIENTE, 2003**

### 3.8. MOGOTE DE “EL MATADERO”

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 48' 25"
	E	16° 53' 47"

Se le llama así a un montículo de aproximadamente cuatro metros de altura por diez de diámetro (Croquis 9, Foto 25). Es el más alto y conocido de una serie de túmulos localizados en una elevación de alrededor de 150 m. de largo por 60 m. de ancho (Foto 26) que se ubica hacia el poniente de la presa de la que toma su nombre: El Matadero, y que probablemente forma parte de un conjunto de edificios prehispánicos.

Es un sitio encantado por excelencia, en el que según los lugareños: cada 31 de diciembre, a las doce de la noche, se aparece el diablo y hace inmensamente ricos a los que tienen el valor de encararlo. En este lugar de innumerables leyendas de aparecidos, aún se pueden encontrar



**CROQUIS 9**



**MOGOTE “EL MATADERO”**  
**FOTO 25: TOMA SE-NO, 2003**



**SITIO “EL MATADERO”**  
**FOTO 26: 2003**

### 3.9. RANCHO SAN JOAQUÍN Y ROBINÓ

NÚMERO	64	
NOMBRE	Rancho Rovinó. Zimatlán Fisch. M. A. E1-63-26	
CLAVE	E14-D57-20-64	
TIPO	Sitio con estructuras: 6 a 10 de menos de 2 m. de altura	
CRONOLOGÍA	1500 ane-200 ne / 200-650 / 900 / 1200 / 1521	
COORDENADA GEOGRÁFICAS	N	96° 46' 43" / UTM: 736700
	E	16° 52' 12" / UTM: 1866400

A partir del presente sitio, como en los doce próximos, se incluyen los datos que me proporcionaron en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, por lo que las fichas o cédulas son diferentes a las siete anteriores, en las que aún no existen los mencionados datos.

Sobre el nombre del sitio, en el mes de diciembre del año 2002, los señores Antonino Hernández López y Ángel López Pérez, Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Agrario de Zimatlán, me proporcionaron un documento con el número de folio 2867 del Registro Público de la Propiedad, que dice lo siguiente:

*----- EL SUSCRITO LICENCIADO FERNANDO FLORES CASTELLANOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, AUXILIADO POR EL LICENCIADO ROMÁN FIERROS ZÁRATE, OFICIAL MAYOR DE ESTA PROPIA DIRECCIÓN -----*

*----- CERTIFICA: -----*

*--- Que se buscó en los libros de la Primera Sección "TÍTULOS TRASLATIVOS DE DOMINIOS", del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zimatlán de Álvarez, Oax., a partir del año de 1897 al 31 de diciembre del año de 1970, y en ellos se localizaron inscripciones correspondientes al antiguo Rancho de SAN JOAQUIN Y ROBINO, así como otros predios a nombre de diferentes personas ubicadas en el Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oax., que a continuación se describen. -----*

*--- Libro correspondiente al año de 1897.- Registro número 16 de fecha 28 de enero.- Se exhibió para su registro el Testimonio de la escritura pública de permuta del Rancho de LAS MERCEDES, ubicado en el Distrito de Etlá, Oax., casa número 9 de la segunda calle de Allende y número 52 de la novena calle de Morelos de esta Ciudad, mas el complemento de \$ 7,850.00, por el Rancho de ROBINO, ubicado en el Distrito de Zimatlán, Oax., otorgado entre los señores Jesús María Figueroa y Vicente Villaverde . . .*

Se trata de un sitio bastante amplio en cuanto a su temporalidad, ya que según la cronología que obtuvimos de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, fue de los primeros asentamientos del objeto de estudio que perduraron hasta 1521. En este caso nos ceñimos al área que comprende el casco del rancho (Croquis 10), dentro de la cual se encuentra una interesante construcción colonial en forma de pirámide truncada, cuya explanada superior se encuentra coronada por los vestigios de un trapiche, así como de los restos de una capilla completamente destruida (Foto 28).

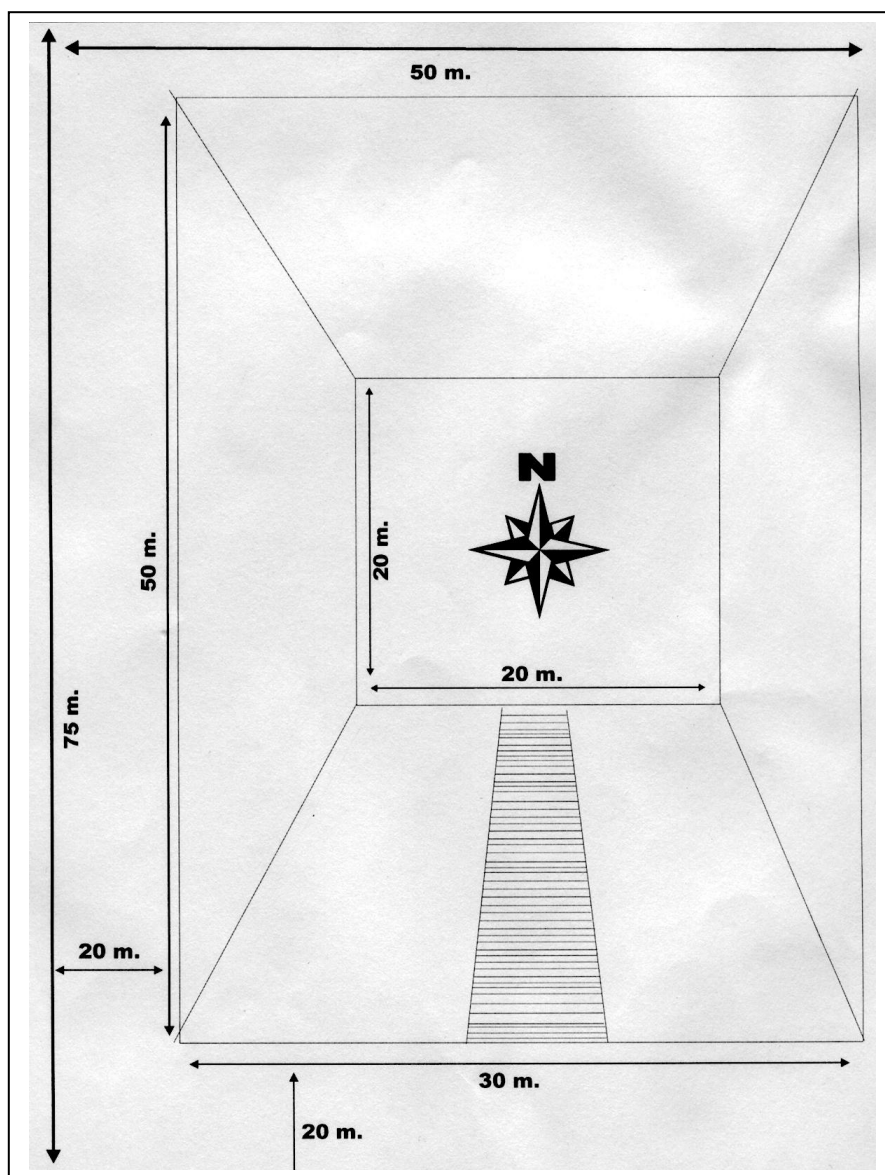
Durante el mes de febrero del año de 1988, los comuneros del lugar descubrieron la escalinata y la explanada que podemos observar en las fotos 27 y 29.

A partir de ese año la grey católica zimateca, con motivo de la celebración de la Semana Santa, empezó a realizar la representación de la crucifixión de Cristo. Sobre el particular, el 31 de marzo de 1992 fue levantada un acta de acuerdos entre el Custodio de Bienes Patrimoniales adscrito al Centro Regional

INAH-Oaxaca y los presidentes del Consejo Municipal, del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del Ejido de Zimatlán. . . quedando terminantemente prohibido desde este momento la siembra, roza o destrucción intencional de los sitios arqueológicos que arriba se mencionan. . .

Cabe destacar que pese a la mencionada prohibición del Centro Regional, ésta no se respeta por falta de vigilancia del sitio tanto por parte del INAH como por la autoridad municipal local, por lo que éste, que está prácticamente integrado al área poblacional y que contigua funciona una escuela de Educación Especial, se ha convertido en centro de recreo de niños y jóvenes que vertiginosamente lo destruyen irremediamente.

Nos parece de suma importancia hacer mención de los escalones del montículo, su número y posición que nos remite a los templos piramidales prehispánicos y su relación con el siglo mesoamericano: 52 escalones en 4 descansos de 13 escalones cada uno (Fotografías 27 y 29)



**SITIO SAN JOAQUÍN Y ROBINÓ**  
**CROQUIS 10**



**EL RANCHO.**

**FOTO 27: TOMA SUR-NORTE, 2003 TOMA SUR-NORTE, 2003**



**VESTIGIOS DE UN TRAPICHE SOBRE EL RANCHO, 2003**

**FOTO 28**



**PANORÁMICA DEL SITIO ROBINÓ Y SAN JOAQUÍN, 2003**  
**FOTO 29**



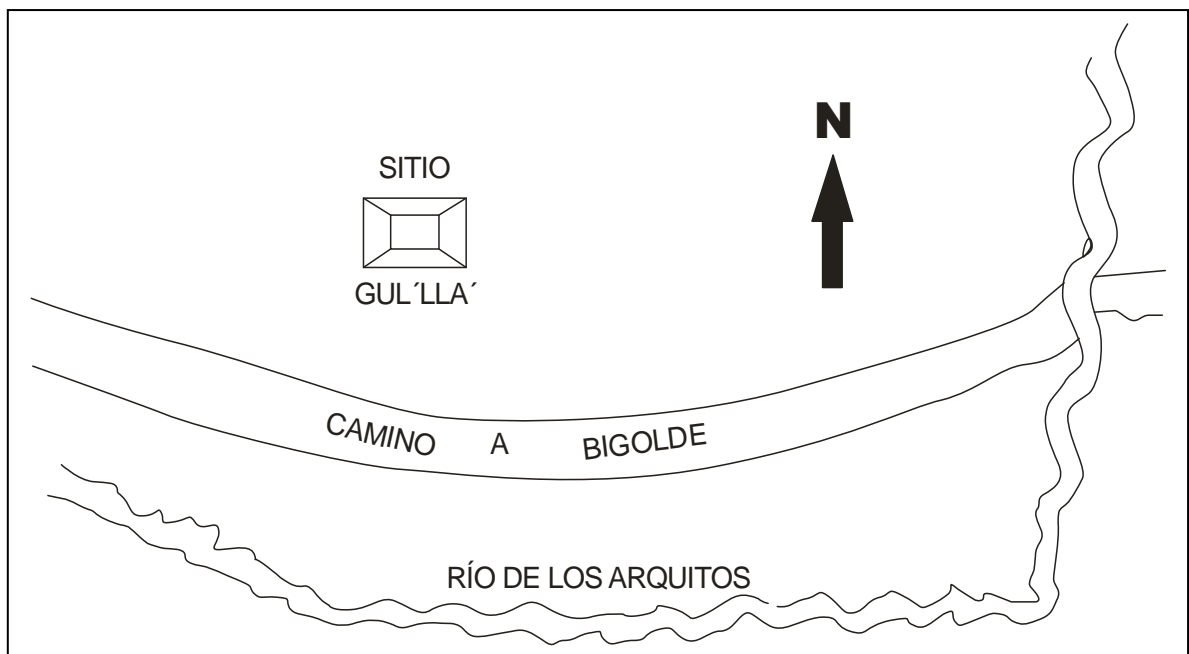
### 3.10. GUL'LLÁ (“LUGAR DEL TIEMPO ANTIGUO”)

NÚMERO	119	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M. A. II-48, 49	
CLAVE	E14 D57-20-119	
TIPO	Cerámica y lítica	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e.-200 n.e./ 200-650/900 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 49' 14" / UTM: 732200
	E	16° 52' 40" / UTM: 1867200

El sitio comprende un montículo de aproximadamente 35 metros de diámetro por diez de altura, y completamente cubierto de maleza (foto 30), misma que no permite observar con toda claridad la horadación de la cima, también de aproximadamente metro y medio de diámetro.

El lugar que describimos (Croquis 11), en el que aún podemos encontrar abundantes tuestos sobre todo cuando está recientemente arado, quizá haya formado parte, junto con el mogote de “El Ojito de Agua”, de un mismo sitio, puesto que entre ambos existe una distancia de solamente 300 metros en dirección oriente-poniente, y los dos se localizan entre los caminos a Bigolde y El Rosario, después precisamente del río de “El Ojito de Agua” caminando hacia el poniente.

Gul'llá era ya un sitio famoso por los abundantes vestigios arqueológicos que ahí se encontraron por diversos lugareños, lo cual creó una serie de leyendas sobre la existencia de un rico tesoro en ese lugar, que llevó a un grupo aproximado de ocho zimatecos a realizar una amplia excavación la madrugada del día tres de mayo del año de 1967. En los treinta y ocho años que distan entre la fecha señalada y la actual, nada se ha sabido a ciencia cierta qué es lo que el mencionado grupo encontró, ya que existen varias versiones al respecto; lo comprobable es que hubo dos muertos y tres encarcelados; los restantes se auto exiliaron de Zimatlán, aunque se sabe que en su actual lugar de residencia gozan de una aceptable holgura económica.



CROQUIS 11

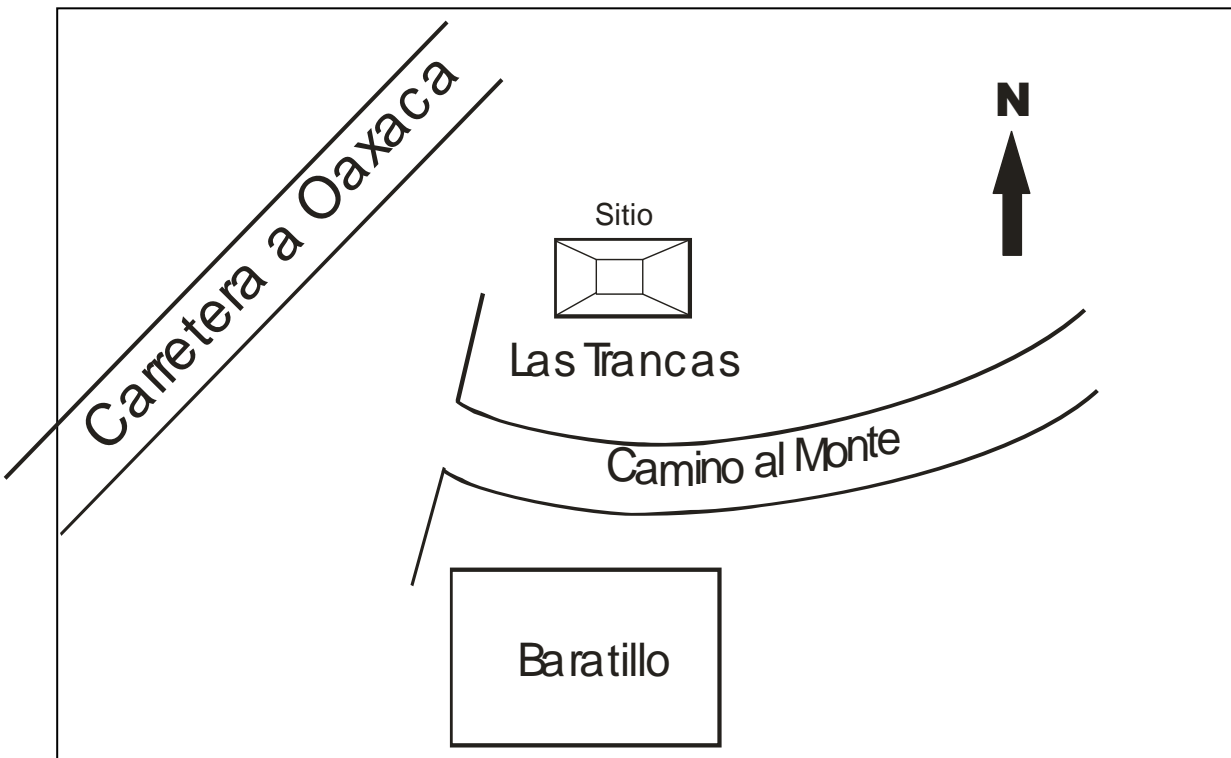


**GUL'LLÁ: "LUGAR DEL TIEMPO ANTIGUO". 2003.**  
**FOTO 30**

### 3.11. "LAS TRANCAS"

NUMERO	67	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M:A. II-67 Zimatlán de Álvarez	
CLAVE	E14 D57-20-67	
TIPO	Con estructuras	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. 200 n.e. / 200-650 / 900 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 46' 36" / UTM: 736900
	E	16° 51' 07" / UTM: 1864350

Este sitio ubicado en la parte sureste de Zimatlán, como se indica en el croquis 12 y que también registra la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, desde siempre ha sido considerado como un terreno de cultivo, En la actualidad prácticamente está integrado al área poblacional como se puede observar en la foto 31, y difícilmente se pueden encontrar tiestos en la superficie.



**LOCALIZACIÓN DEL SITIO "LAS TRANCAS"**  
**CROQUIS 12:**

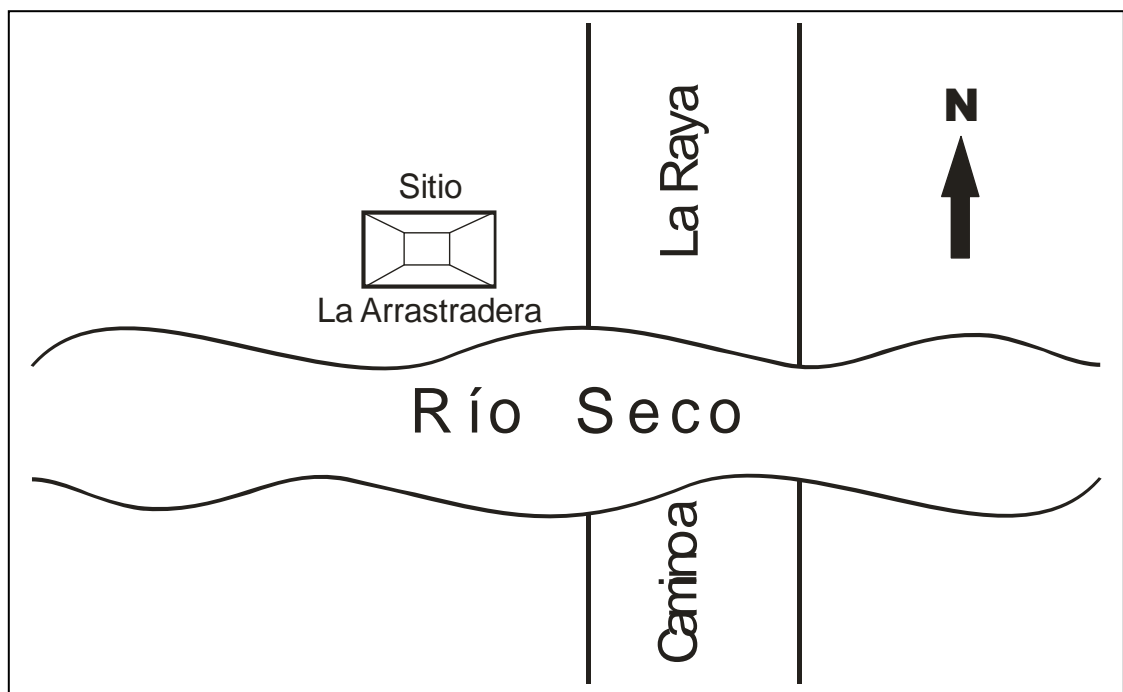


**SITIO "LAS TRANCAS", 2003**  
**FOTO 31**

### 3.12. LA ARRASTRADERA

NÚMERO	114	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M. A. IIIA-117	
CLAVE	E14 D57-20-114	
TIPO	Cerámica y Lítica	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. 200 n.e. /200-650 / 900	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 47' 07" / UTM: 735950
	E	16° 53' 00" / UTM: 1867850

Ubicado en la parte norte de Zimatlán, a la izquierda del camino a la Raya pasando el Río Seco (croquis 13), nos encontramos con este sitio que es una pequeña elevación de aproximadamente 70 metros de diámetro por tres de altura, que ni siquiera se trabaja para cultivarla debido a la gran cantidad de piedra, zoclamate (pasto y zacate) y plantas propias del lugar. En las fotos 32 y 33 se pueden notar claramente las huellas de buscadores de tesoros; en el sitio no encontramos cerámica arqueológica en la superficie.



**UBICACIÓN DEL SITIO  
CROQUIS 13**



**LA ARRASTRADERA. HUELLAS DE SAQUEO 2003**  
**FOTO 32**



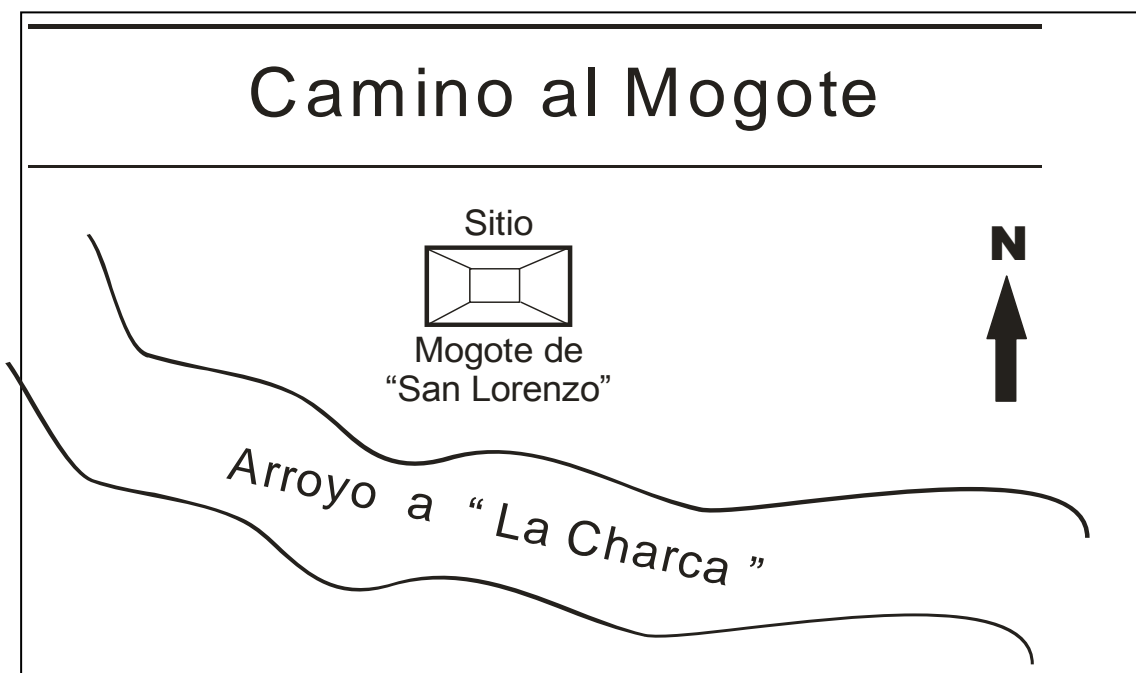
101

**LA ARRASTRADERA EN LA ACTUALIDAD, 2003**  
**FOTO 33**

### 3.13. MOGOTE DE “SAN LORENZO”

NÚMERO	103	
NOMBRE	San Lorenzo, Zimatlán Fisch (1982) M:A: IIIA-145	
CLAVE	E14 D57-20-103	
TIPO	Sitio con estructuras: 1-5 de <2 m. de altura	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e. / 200-650 / 900 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 46' 38" / UTM: 736850
	E	16° 51' 30" / UTM: 1865150

En este lugar, cuya ubicación se señala en el croquis 14, según la versión de varios zimatecos: se ha encontrado bastante material antiguo y también ídolos enteros; hasta hace poco era un mogote bien definido que el dueño del terreno aplanó con el tractor para cultivarlo. Al ser entrevistado para preguntarle si había encontrado vestigios de edificios prehispánicos, nada comentó al respecto. En el terreno recientemente arado la última vez que lo visitamos, pudimos encontrar abundante material cerámico (ver fotos 34 y 35).



CROQUIS 14





**MOGOTE DE SAN LORENZO.**  
**FOTO34: TOMA NORTE-SUR, 2003**

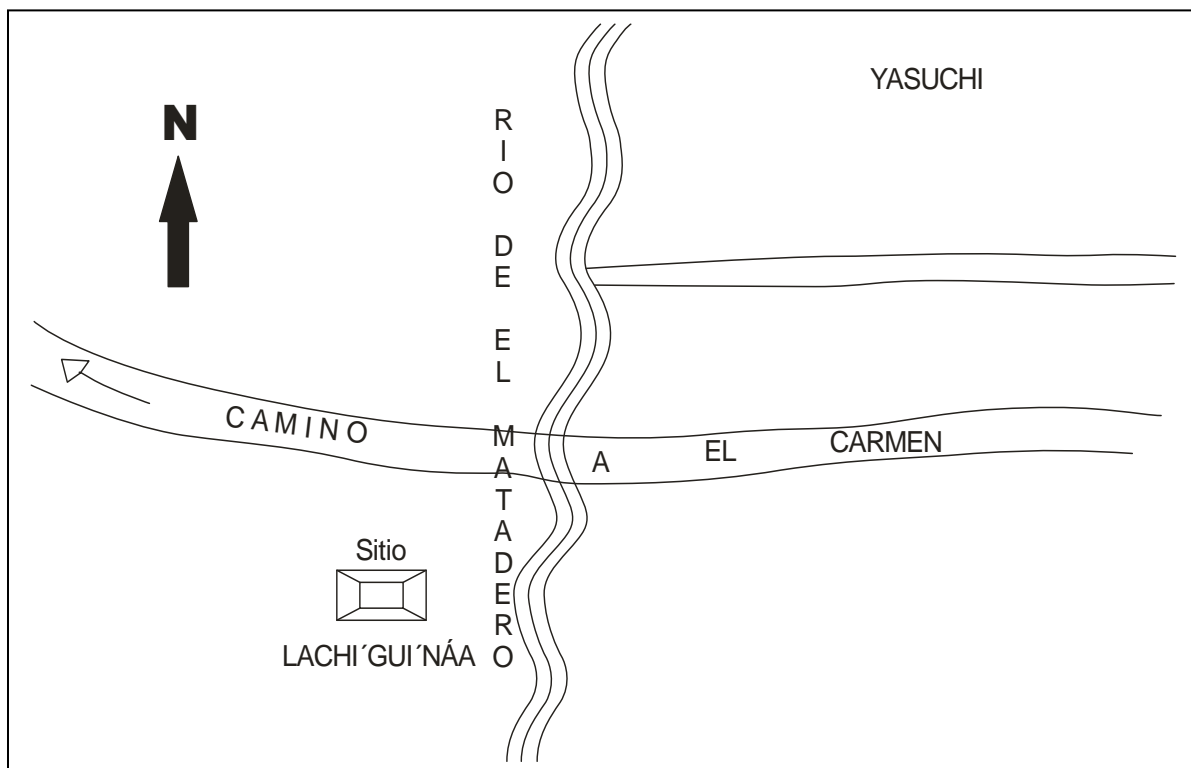


**MOGOTE DE SAN LORENZO**  
**FOTO 35: TOMA SUR-NORTE, 2003**

### 3.14. LACHI'GUI'NÁA ("LUGAR DE LA GENTE GENEROSA")

NÚMERO	133	
NOMBRE	Lachiquiña, Zimatlán. – M:A: El-18	
CLAVE	E14 D57-20-133	
TIPO	Sitio con estructuras: 1-5 de 2 a 5 m. de altura	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 48' 30" / UTM: 733450
	E	16° 54' 33" / UTM: 1870700

En este sitio destaca un montículo de aproximadamente treinta metros de diámetro por seis de altura (Croquis 15) con evidentes signos de saqueo. Probablemente perteneció a un conjunto más amplio, ya que existen otros montículos muy cercanos a éste como se hace resaltar en la foto 36, e incluso colinda con el extenso sitio de Yasuchi (que trabajaremos más adelante), del que lo separa un pequeño arroyo.



CROQUIS 15.



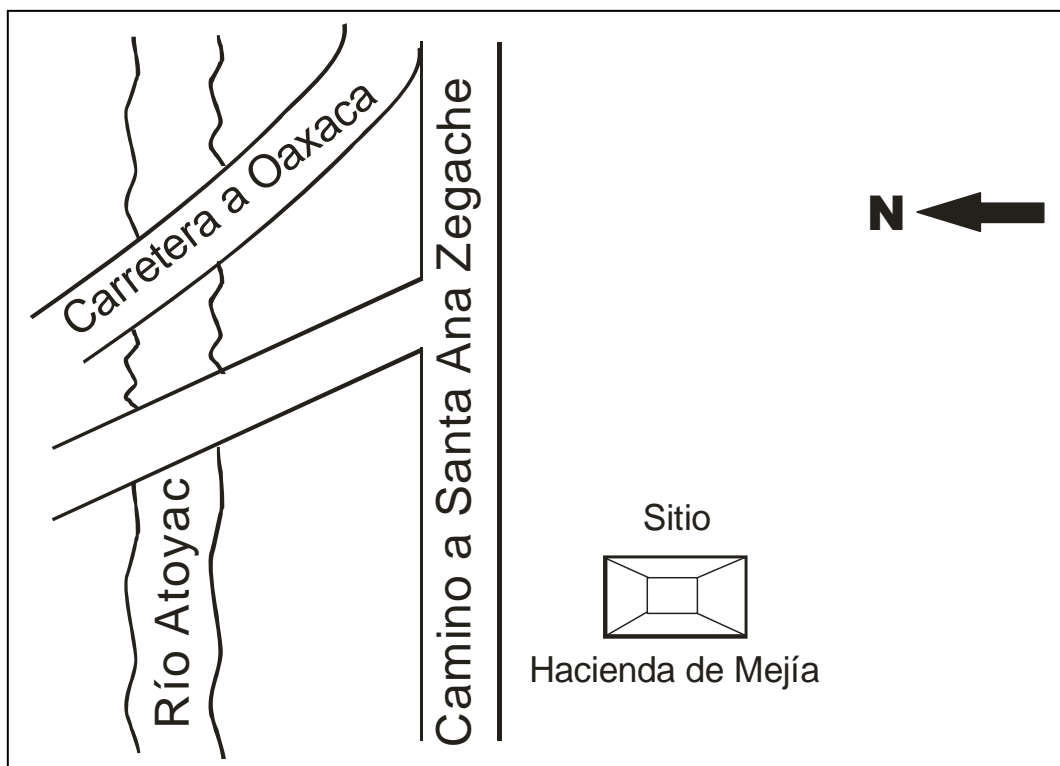
105

**LACHI'GUT'NÁA Y OTROS MONTÍCULOS, 2003**  
**FOTO: 36**

### 3.15. HACIENDA DE MEJÍA

NÚMERO	65 (contiene dos cédulas de información)	
NOMBRE	La Hacienda, Zimatlán Fisch (1982) M:A. EI-27	
CLAVE	E14 D57-20-65	
TIPO	Cerámica y lítica: 6 a 10 Edif. <2m de altura	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e.	
COORDENADAS	N	96° 45' 03" / UTM: 739650
	E	16° 51' 52" / UTM: 1865825

El casco de la hacienda está ubicado sobre la carretera de terracería a Santa Ana Segache, como se indica en el croquis 16. Mide de largo, de norte a sur, 110 metros y de ancho, de oriente a poniente, ochenta metros. A escasos cincuenta metros de la hacienda se localiza un sitio en el que, aunque escasos, sí pudimos encontrar tiestos y lítica (fotos 37 y 38). En esta hacienda nació el General Ignacio Mejía, ministro de Guerra del Presidente Juárez; de ahí el nombre del sitio.



CROQUIS 16



**HACIENDA DE MEJIA**  
**FOTO 37: . TOMA PONIENTE-ORIENTE, 2003**



**HACIENDA DE MEJIA.**  
**FOTO 38: TOMA NO-SE, 2003**

### 3.16. **GUIE'LAA'NA** ("EL LUGAR DE LA PIEDRA DE GUAJE")

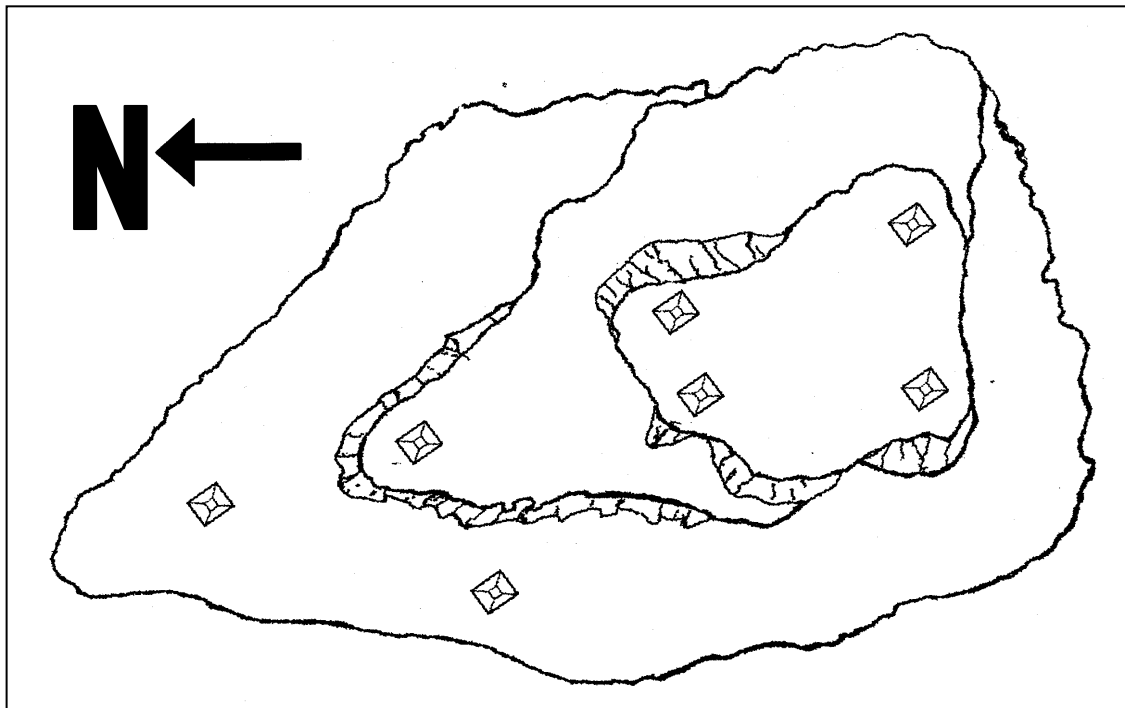
NÚMERO	63	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M:A: El-50 Zimatlán de Álvarez	
CLAVE	E14 D57-20-63	
TIPO	Sitio con estructuras: 1-5 de 2 a 5 m. de altura	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 45' 30" / UTM: 738850
	E	16° 50' 42" / UTM: 1863600

Es éste otro de los sitios grandes de Zimatlán, bastante importante en el terreno arqueológico por los siete montículos visibles que contiene (aunque es posible la existencia de más de ellos) con sus respectivas y bien definidas plataformas como se indica en el croquis 17

Este lugar tampoco ha podido escapar de personas curiosas y mal informadas que creen que en los sitios arqueológicos van a encontrar joyas de oro y plata y, el colmo, hasta consideran que arcones con centenarios, por lo que el lugar presenta huellas de saqueadores en la mayor parte de su área. Asimismo sufre deterioro y destrucción cuando se practican celebraciones religiosas, sobre todo por los seguidores de la Iglesia Católica, al conmemorar a algún santo patrono de su devoción. Aunque las instancias correspondientes lo han registrado, no han asignado la vigilancia correspondiente.

A finales del 2001 me informaron los señores Luis García Pérez y Angel Santiago Pérez: " por nuestros abuelos se tiene noticia de que, de Quialana se acarrea la piedra para elaborar la cal que sirvió para las primeras construcciones de Zimatlán".

Con las fotografías 39, 40, 41 y 42 ilustramos lo antes mencionado, junto con el esplendor del sitio, a través la panorámica presentada en la foto 43. En Guie'Laa'Na, sin mucho esfuerzo podemos encontrar abundante cerámica de diferentes materiales, texturas y colores.(Loma de. . .Croquis 7)



**CROQUIS 17**



**GUIE LAA NA.**  
**FOTO 39: MONTÍCULO 1, 2003**



**GUIE LAA NA.**  
**FOTO 40: MONTÍCULO 2, 2003**



**GUIE LAA NA.**  
FOTO 41: MONTÍCULO 3, 2003



**GUIE LAA NA.**  
FOTO 42: MONTÍCULO 4, 2003





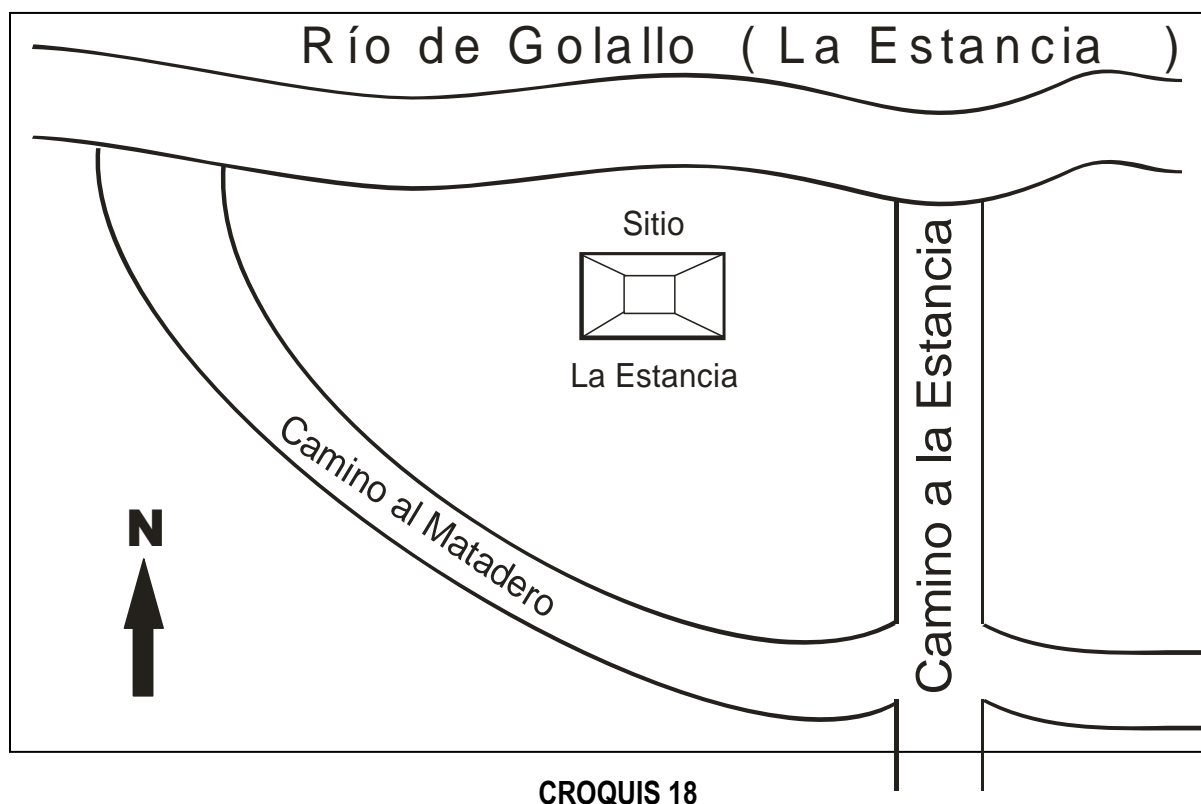
**PANORÁMICA DE LA LOMA DE GUIE'LAA'NA, 2003  
FOTO 43**



### 3.17. LA ESTANCIA

NÚMERO	115	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M:A: LI-152	
CLAVE	E14 D57-20-115	
TIPO	Cerámica y lítica	
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 47' 36" / UTM: 735100
	E	16° 53' 18" / UTM: 1868350

Este sitio, consiste en un mogote de cincuenta metros de diámetro con una altura de cinco metros aproximadamente (foto 45), está situado a dos kilómetros al noroeste de Zimatlán, en un ángulo agudo que forma el cruce del camino a “El Matadero” y el Río de la Estancia (croquis 18) Casi siempre está cubierto de zacate, pero se encuentran tuestos, así como en los terrenos de cultivo que lo circundan.



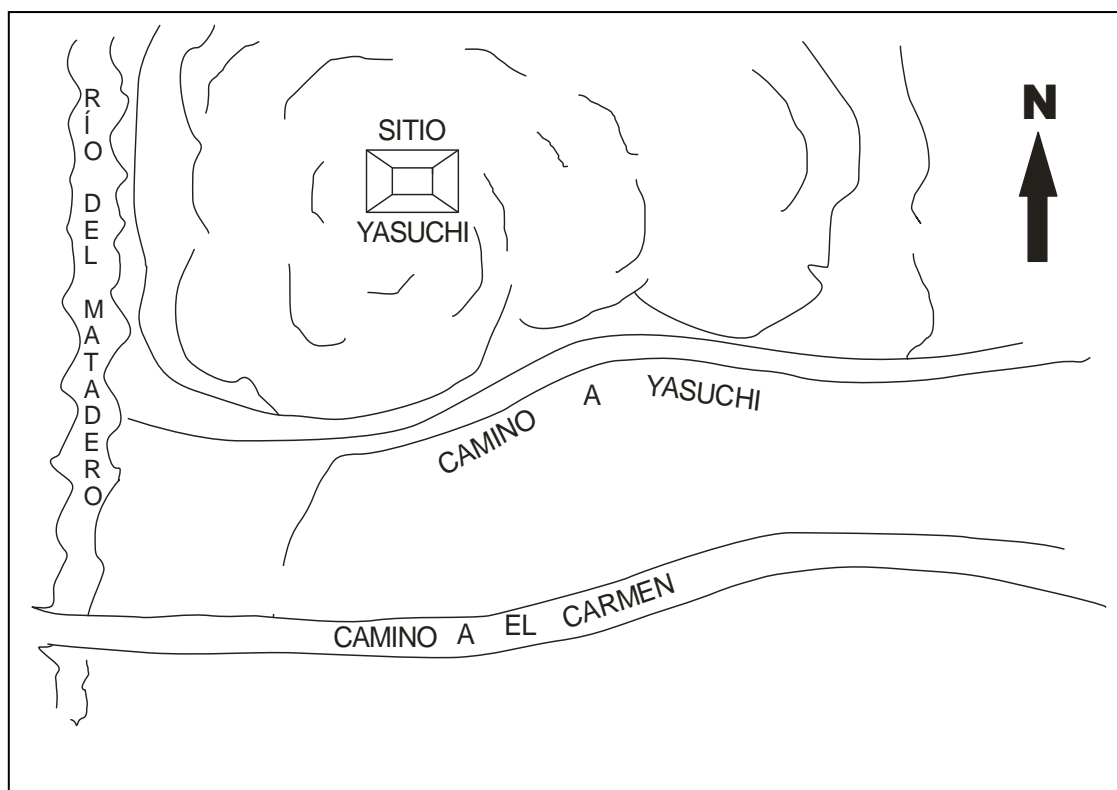


**PANORÁMICA DEL SITIO LA ESTANCIA, 2003**  
**FOTO: 44**

### 3.18. YASUCHI

NÚMERO	46
NOMBRE	Cerro de Yasuchi, Zimatlán Fisch (1982) M.A. II
CLAVE	E14 D57-20-046
TIPO	C/estructs.: 6-10 de < 2 m. de altura, cerámica, lítica y mica
CRONOLOGÍA	1500 a.n.e. – 200 n.e.
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N 96° 48' 00" / UTM: 734450
	E 16° 54' 32" / UTM: 1870650

Es este un sitio sumamente interesante de aproximadamente 500 metros de diámetro. Es el segundo de los veinte que enlistamos en que se realizaron trabajos de exploración (Croquis 19).



CROQUIS 19

Gracias a un documento que en el mes de mayo de 2002 nos proporcionó el señor Miguel Córdova, ex Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Zimatlán, pudimos investigar lo siguiente sobre Yasuchi:

*JOSE M. COELLAR, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.*

*CERTIFICO que en 17 de abril de 1917 se recibió en esta Oficina de mi cargo un oficio al Marquez de la Laguna con fecha 11 de los mismos girado por el Abogado Jefe de Paleógrafos de la Comisión Nacional Agraria solicitando copia de los documentos que amparan la propiedad de las tierras del pueblo de San Lorenzo Zimatlán, Estado de Oaxaca, previa la busca correspondiente [...] REAL PROVISIÓN.- El Gran Sello Encarnado de las Reales Provisiones.- El Conde de Paredes [...] para que la justicia del pueblo de Zimatlán guarde y cumpla el auto proveído por esta Real Audiencia [...] Año de mil y seicientos y ochenta y seis, y seiscientos y ochenta y siete.- Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de aragon de las Dos zillas de Jierusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Balencia de galicia de Mallorca de zevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Mursia de jaen de los Algarves de Alxesira de Jibraltar de las Islas de Canaria de las Yndias orientales y occidentales islas y tierra firme del mar océano archiduque de Austria duque de borgoña Bravante y milan Conde de Axpurg de flandes tirol y barcelona Señor de Vizcaya Y de molina etcetera= A vos mi Justicia del pueblo de simatlán Saved Como ante el Presidente y Oidores de mi audiencia Y chancillería Real [...] Se mande se le despache testimonio que sirva de Real provisión parta que la Justicia de simatlán Resiva información del despojo al tenor de su primer escrito Y que para ello Se le vuelva el testimonio de el Y Constando del despojo les restituya a la actual posesión que tenia Con termino y pena.*

*Restitución de poseción de tierras.- En el dicho pueblo de Zimatlán de la Real Corona a los dichos trece días del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y seis años el dicho Capitan Don Xptoval Agustín de Luyando y Bermeo alcalde mayor por Su Majestad de este dicho pueblo y su Jurisdicción, para efecto de hacer la restitución de tierras que se manda por la Real Provisión que esta por Caveza de estas diligencias a los naturales de este dicho pueblo se hizo llamar a su presencia al Gobernador y Alcaldes del y estándolo mediante Marcos de Leon ynterprete nombrado les dijo le guiasen y llevasen al paraje donde esta el sitio y tierras del litigio a que respondieron los susodichos estvan prestos a hacerlo con lo qual dicho Alcalde mayor monto a caballo en compañía de mi el presente escribano y de otras personas asi españoles como Indios, y salió de este dicho Pueblo oy dicho día seran las ocho horas de la mañana poco mas o menos según la disposición del sol, y habiendo caminado desde dicho pueblo de Oriente a poniente Como cosa de una legua Se llego a una loma que esta junto a un mogote y en ella unos corrales con paredes de piedra y lodo y en muchas partes caydas, que parecen ser antiguas en donde dicho Gobernador y Alcaldes, se pararon y apearon de sus Cabalgaduras y dijeron a dicho Alcalde mayor ser los dichos corrales el sitio nombrado zeelobixui y las tierras que le pertenecen las de que se dio, posesión a Don Juan Ximeno de Bohórquez [ . . . ] un terreno denominado "Sitio de Zeelobixui" cuya extensión y colindancias son las siguientes tiene una superficie total de quinientas cuatro hectáreas ochenta y ocho areas, setenta y cuatro centiareas y se limita al norte con terrenos de Tlanichico camino que conduce para Santa Inés del Monte de por medio, al Oriente con terrenos de particulares del pueblo de Santa María Roaló, sitio de "Sagova" y particulares de la Ciénega, camino que conduce para Cuilápam de por medio al Sur con camino del Arrastradero en partes y terrenos particulares de esta Villa, en todo este viento y al Poniente con el sitio de "Yagalda" dividido en cinco lotes para los fines que después se hablará . . .*

Asimismo se obtuvo copia del proyecto de investigación que se realizó en Yasuchi, y del primer informe que se rindió al respecto en los siguientes términos:

R. JASÓN, Sherman.

2001a. Propuesta al Consejo Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Museo de Antropología Universidad de Michigan 4009 Museums Building 1109 Geddes Avenue An Arbor, Michigan 48109-1079 Estados Unidos.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO

*Introducción . . . San Martín Tilcajete es el único sitio del período Monte Albán I que se ha investigado en el Valle Grande [ . . . ] Por consiguiente no se entienden todavía (1) la organización social, política y económica de estas zonas durante Monte Albán I, (2) cuándo y cómo fueron subyugadas por Monte Albán las varias comunidades en estas regiones, y (3) la expansión de la unidad política de Monte Albán dentro del valle y el surgimiento del estado zapoteco [ . . . ] “también se necesitan datos comparativos de excavaciones en otros centros, particularmente los de tamaño mediano como La Ciénega”, para entender cómo se transformaron las relaciones entre asentamientos en el Valle Grande durante el período Monte Albán I [ . . . ] se conoce muy poco de la diversidad arquitectónica en el Valle de Oaxaca desde 500 hasta 100 a.C. porque se han excavado sólo un número muy limitado de edificios públicos o residencias de élite pertenecientes a este período . . .*

#### *Significado y Objetivos del Proyecto Propuesto*

*Investigaciones en el sitio de La Ciénega producirán datos que se puedan usar para resolver las cuestiones mencionadas previamente sobre el período Monte Albán I [ . . . ] Esta ubicación estratégica podía estar relacionada con funciones militares así como el mantenimiento de la frontera del estado zapoteco en su fase expansionista [ . . . ] La Ciénega fue identificado por los arqueólogos del Proyecto de Reconocimiento Regional del Valle de Oaxaca e identificado como el tercer asentamiento más grande en el Valle Grande durante la fase Monte Albán I Tardío, con ocupación desde la fase Monte Albán I Temprano. Durante Monte Albán I Tardío el sitio era un centro de tercer nivel en la jerarquía de asentamientos del valle entero y de segundo nivel en la jerarquía regional del Valle Grande [ . . . ] Las investigaciones en La Ciénega tendrán tres objetivos principales: (1) conocer la historia de ocupación del sitio; (2) determinar cuáles fueron las funciones político-administrativas, económicas, religiosas y/o militares del sitio; y (3) examinar su papel en el desarrollo de las instituciones estatales en el Valle Grande . . .*

#### *Metodología y Programa de Investigación*

*La investigación propuesta en La Ciénega se llevará a cabo durante una temporada de diez meses (marzo a diciembre de 2001) dividida en tres fases consecutivas [ . . . ] Al fin de la primera fase de investigación se presentará un informe técnico parcial al Consejo de Arqueología y al Centro INAH Oaxaca. Este informe incluirá una descripción de las actividades realizadas durante la primera fase, el levantamiento topográfico, los resultados del análisis preliminar de los materiales recolectados de la superficie del sitio, y un programa más detallado de las excavaciones que se realizarán durante la segunda fase de trabajo [ . . . ] Al fin de esta segunda fase se presentará otro informe técnico parcial [ . . . ] Al fin de la tercera fase de investigación se presentará un informe técnico final de todo el proyecto al Consejo de Arqueología y al Centro INAH Oaxaca. Se usarán los datos obtenidos de la investigación en La Ciénega para elaborar la tesis doctoral del arqueólogo responsable de la Universidad de Michigan.*

#### RESUMEN

*Se solicita un permiso de investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia para realizar un proyecto arqueológico en el sitio de La Ciénega en el Valle de Oaxaca. El objetivo fundamental de la investigación en La Ciénega será la obtención de datos para incrementar nuestro conocimiento del proceso que resultó en la creación del estado zapoteco –una de las civilizaciones mesoamericanas más antiguas, y uno de los pocos estados primarios conocidos en la historia- . . .*

R. JASÓN, Sherman.

2001b. Proyecto Arqueológico La Ciénega, Oax. Temporada 2001, Primera fase. Informe Técnico Parcial para el Consejo de Arqueología del Instituto Nal. de Antropología e Historia México. Museo de Antropología, Universidad de Michigan 4009 Museums Building 1109 Geddes Avenue Ann Arbor, Michigan 40109-1079 Estados Unidos.

### INTRODUCCIÓN

*Este informe parcial presenta los resultados de la primera fase de investigación arqueológica en el sitio de La Ciénega en el Valle de Oaxaca. El sitio fue ubicado por investigadores del Proyecto de Reconocimiento Regional del Valle de Oaxaca (Blanton et al. 1982; Kowalewski et al. 1989) quienes lo designaron con las claves ZI-CIE-CIE-13 y ZI-CIE-CIE-15 y lo llamaron La Ciénega, nombre por el cual se conoce en la literatura arqueológica. Sin embargo, el sitio es también conocido localmente como Yasuchi. Está localizado en el distrito de Zimatlán, sobre una loma entre los poblados de El Carmen y La Raya de Zimatlán, al extremo oeste de la parte sur (el Valle Grande) del Valle de Oaxaca. Los resultados del Proyecto de Reconocimiento Regional del Valle de Oaxaca sugirieron que La Ciénega, un centro de segundo rango en la región del Valle Grande, pudo haber desempeñado importantes funciones político-administrativas, económicas, religiosas y/o militares durante la fase Monte Albán I Tardía (300-100 a. C.), período durante el cual se formó el estado zapoteco. Por lo tanto, la investigación en La Ciénega contribuiría nueva e importante información arqueológica sobre la expansión de la unidad política de Monte Albán a través del Valle de Oaxaca; los cambios en las relaciones sociopolíticas y económicas entre comunidades de varios tamaños en el Valle Grande como resultado de esta expansión; y el desarrollo y la difusión de las instituciones del estado-*

### RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE INVESTIGACIÓN

*Durante la primera fase de investigación, entre marzo y abril de 2001, se llevó a cabo la prospección intensiva del sitio de La Ciénega.*

*Mapeo. El levantamiento se realizó con tránsito. Las estaciones principales fueron amarradas al sistema de coordenadas UTM con una posición del sistema global (GPS). Se tomaron cerca de tres mil puntos topográficos para obtener un mapa detallado que incluye no sólo los montículos principales, plazas, y terrazas, pero también el entorno del sitio hasta donde se encuentra una densidad mínima de materiales arqueológicos en superficie (principalmente tiestos) que indicaran la extensión de la ocupación prehispánica. Así se descubrió que el sitio se extiende por aproximadamente 30 hectáreas de terreno quebrado.*

*Los restos arquitectónicos que fueron registrados incluyen diez montículos (números 1-9 y 11), la mayoría de los cuales tienen menos de medio metro de altura, además de un probable juego de pelota (Montículos 10a y 10b). Se delimitaron cinco áreas diferentes en el sitio: la zona central, donde se ubican los montículos 1-4 (Área A); el área alrededor de Montículos 5 y 6 (Área B); la zona más elevada del sitio, que incluye el Montículo 7 (Área C); la parte del norte, donde se encuentran los montículos 8 y 9 (Área D); y el extremo oeste del sitio donde se ubican el juego de pelota (Montículos 10<sup>a</sup> y 10<sup>b</sup>) y el montículo 11 (Área E). Se registraron hoyos de saqueo en todos los montículos excepto los números 3 y 9. La destrucción ocasionada por los hoyos de saqueo en el Montículo 1 es particularmente impresionante; inclusive fueron expuestos varios elementos arquitectónicos, incluyendo paredes de adobe y pisos. También fue registrado un gran número de terrazas. Algunas terrazas parecen naturales, consistiendo en afloramientos de roca madre expuesta por la intensa erosión que caracteriza la mayoría del sitio, mientras que otras parecen completamente artificiales o parcialmente modificadas. Además, se observaron unas concentraciones de piedras que podrían ser los restos de estructuras pequeñas.*

*Recolección de materiales de superficie. También se llevó a cabo la recolección sistemática de materiales arqueológicos en superficie. Se distribuyeron cuarenta y un cuadros de recolección, de 100 m<sup>2</sup> cada uno, a través de todo el sitio. En cada cuadro se recogió toda la cerámica, fragmentos de figurillas y obsidiana presentes. También se registró la densidad del escombro lítico así como la presencia de piedra tallada (fragmentos de manos y metates), mica, piedra de construcción, bajareque y fragmentos de yeso (estuco). Todos los artefactos fueron procesados posteriormente y se realizó un examen preliminar de la cerámica. Los resultados de este análisis, junto con la otra información proveniente de las recolecciones sistemáticas, son resumidas en la Tabla 1.*

*Resultados del análisis preliminar. Se recolectó una cantidad muy grande de cerámica perteneciente a la fase Monte Albán 1 Tardía, especialmente alrededor de los montículos ubicados en las Areas A, B y D. Tiestos diagnósticos de estas fases fueron identificados en 25 (y posiblemente otros seis) de los 41 cuadros de recolección. En nueve (y posiblemente otros 20) cuadros se identificó cerámica del período Monte Albán II. También se recolectaron algunos tiestos de la fase Monte Albán I Temprana (un cuadro) y del período Monte Albán IIIA (cuatro cuadros). Cabe mencionar que se encontró muy poco material en los cuadros ubicados en Área E, la parte oeste del sitio. Desafortunadamente, ningún tiesto diagnóstico fue obtenido del cuadro asociado con el probable juego de pelota (Montículos 10<sup>a</sup> y 10b) ni de las otras recolecciones que se realizaron en esta zona.*

#### CONCLUSIÓN

*Dados los resultados del análisis preliminar de la cerámica obtenida de las recolecciones sistemáticas, se puede concluir provisionalmente que la ocupación más extensa del sitio de La Ciénega ocurrió durante la fase Monte Albán I Tardía. Se encontraron cantidades considerables de material de esta fase en la mayoría del sitio, particularmente en los montículos en la zona central del sitio (Areas A y B). Estos montículos pudieron haber sido edificios públicos y residencias de élite durante la fase Monte Albán I Tardía. Parece que la ocupación de La Ciénega continuó durante el período Monte Albán II, aunque probablemente fue menos extensiva. Quizá partes del sitio pudieron haber sido ocupadas también durante la fase Monte Albán IIIA, pero la evidencia de tal ocupación es muy limitada y poco convincente.*

*Al mismo tiempo que se entrega este informe parcial, se solicita al Consejo de Arqueología un permiso para realizar la segunda fase de investigación en La Ciénega. Esta fase consistirá de excavaciones en varios montículos. El objetivo fundamental de estas excavaciones será la investigación de las funciones político-administrativas, económicas, religiosas y/o militares que La Ciénega haya desempeñado en la fase Monte Albán I Tardío, durante la formación del estado zapoteco.*

En Yasuchi podemos observar (en la parte no explorada) montículos como el que se muestra en la foto 45 (los zimatecos lo conocen como "El Tunillo"). Desafortunadamente están bastante saqueados, como podemos observar en el acercamiento de la foto 46. Los trabajos de excavación del proyecto descrito los podemos detectar en la foto 47.

Hacemos notar con el Proyecto de Investigación y el Informe de R. JASÓN, Sherman, lo extremadamente fácil que resulta para investigadores extranjeros, sobre todo de la escuela arqueológica estadounidenses obtener los permisos por parte de las autoridades correspondientes, para la realización de sus proyectos. Los arqueólogos mexicanos, en su propio país, reciben un trato diferente en el desempeño de su profesión.





**YASUCHI, 2001**  
**FOTO 45: MONTÍCULO “EL TUNILLO”**



**SAQUEO EN “EL TUNILLO”, 2001**  
**FOTO 46**

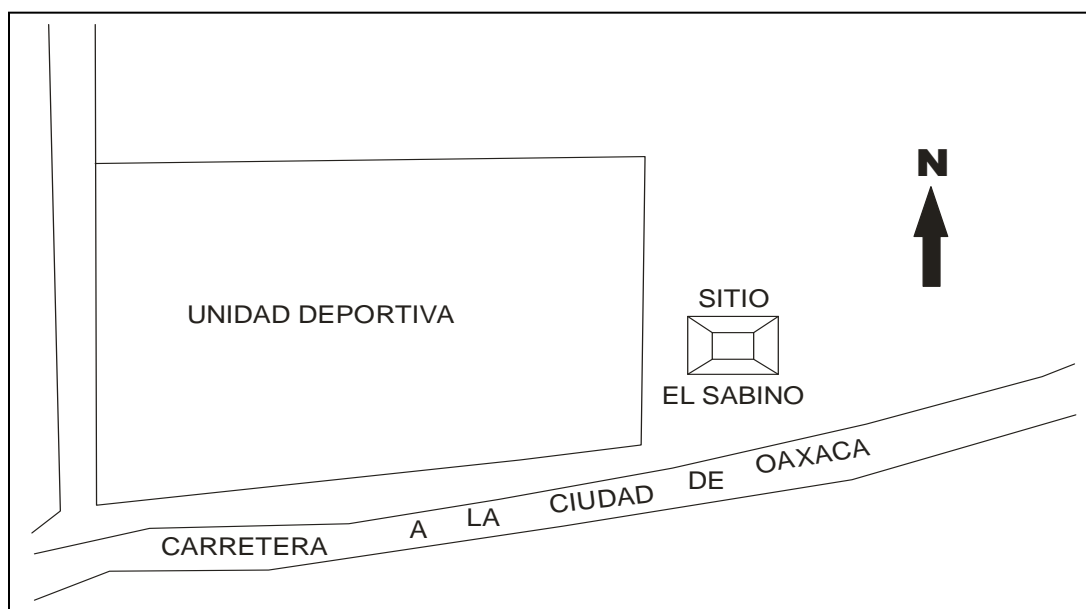


**EXPLORACION EN YASUCHI  
(CORTESIA: ROMÁN NOLASCO, 2001)  
FOTO 47**

### 3.19. EL SABINO

NÚMERO	111	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M:A: IIIA-118 El Sabino	
CLAVE	E14 D57-20-111	
TIPO	Sitio con estructuras:1-5 de < 2 m. de altura	
CRONOLOGÍA	200-650 / 900 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 46' 00" / UTM: 738000
	E	16° 52' 03" / UTM: 1866050

De acuerdo con los documentos anexos y la inspección ocular que realicé con mis compañeros del postgrado, en el mes de noviembre del año de 1998, este sitio probablemente fue uno de los más importantes del Clásico y del Posclásico. El área de su ubicación denota una extensión de aproximadamente 600 metros a la redonda, en la que los campesinos que la cultivan han encontrado una gran cantidad de vestigios que guardan con mucha reserva (Croquis 20).



**CROQUIS 20**

Por ejemplo, el señor Ángel López Pérez, Secretario del Comité Ejecutivo Agrario, quien nos auxilió en la precisión de algunos sitios, nos comentó al respecto:

*El Sabino era hasta principios de 1973, año en que se dio inicio al movimiento comunero, un mogote con más de diez metros de alto con un diámetro circular de aproximadamente sesenta metros. Cuando las tierras comunales fueron rescatadas de manos de particulares, El Sabino quedó como pequeña propiedad, y a partir de entonces los nuevos dueños empezaron a aplanar el terreno para cultivarlo. El mogote, al empezar a ser demolido, deja al descubierto restos de un edificio muy antiguo, por lo que dimos parte al INAH, que en ese entonces de inmediato mandó personal a inspeccionar el lugar; los arqueólogos que vinieron nos ordenaron respetar toda el área y que no se siguiera arando; sin embargo, como el sitio no se mandó vigilar ni con soldados ni con la judicial, a pesar de que insistimos ante el INAH que lo resguardaran, se siguió destruyendo hasta quedar como actualmente lo vemos. Tenemos todos los documentos de las gestiones que te platico.*

Asimismo, en entrevista telefónica del día 4 de agosto de 2004 con el artista plástico zimateco Edmundo Aquino Pérez, éste me confirmó la plática que sobre el particular habíamos sostenido con anterioridad:

*Discúlpame, la fecha exacta no la registré, pero sí recuerdo que fue durante el período de Romeo [se refirió al período 1990-1991 en que fue Presidente de Zimatlán Romeo Cruz Salvador], me enteré que bastante temprano, considero que en la madrugada del día que llegué a Zimatlán, el terreno de El Sabino lo estaban arando y el tractor que utilizaban para el efecto destruyó lo que quedaba de un edificio prehispánico del que ya tenía noticias de su existencia. Me trasladé al mencionado sitio en el que había una gran cantidad de curiosos con quienes pudimos comprobar la destrucción de la que se nos había informado. Con las autoridades de Zimatlán nos trasladamos a la ciudad de Oaxaca a dar parte del acontecimiento al Centro Regional INAH, con cuyo personal retornamos al sitio, encontrándonos con la sorpresa de que todos los vestigios habían desaparecido; de aquellos, lo más lamentable para mí fue la de tramos de un mural con pintura tipo código en los que destacaban el blanco y el rojo pálido o rojo fucsia, como yo le llamo. Empezamos a investigar quienes “limpiaron” el sitio y me informaron que uno de los dueños del lugar, “un señor de nombre Rutilo se llevó varias piedras pintadas”. Investigué el domicilio de la persona mencionada quien, al inicio de la entrevista se comportó bastante accesible, pero cuando le explicamos el motivo de la misma negó la posesión de las piedras pintadas que ya había aceptado, así como a seguirnos informando del caso.*

El 31 de marzo de 1992, los presidentes del Consejo Municipal, del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del Ejido de Zimatlán, se reunieron y acordaron con el Custodio de Bienes Patrimoniales adscrito al Centro Regional INAH-Oaxaca: ... quedando terminantemente prohibido desde este momento la siembra, roza o destrucción intencional de los sitios arqueológicos que arriba se mencionan, especialmente en el caso de El Sabino. El acta que para el efecto fue levantada, se hizo pública de inmediato; pese a ello, los “dueños” del mencionado terreno ejidal, en su afán de emparejar el sitio para sus necesidades de cultivo, con un tractor destruyeron la parte de lo que quedaba del edificio prehispánico que albergaba el mogote de El Sabino, dejando al descubierto, también bastante dañadas, tres tumbas zapotecas que muestran una influencia mixteca y tienen una antigüedad aproximada de 1400 años (según el titular del Centro Regional INAH-Oaxaca: Diario Noticias, 30-X-98; fotos 48 y 49).

Como resultado del mencionado hallazgo, Alicia Herrera Muzgo y Marcos Winter, publican su libro Tres tumbas Postclásicas en El Sabino, Zimatlán, Oaxaca, que consigna datos de un trabajo estratigráfico posiblemente realizado a través de un pozo, ya que la pasante de arqueología comisionada para el salvamento, en realidad sólo amontonó las osamentas y ofrendas encontradas en bolsas de plástico y cajas de cartón (fotos 50, 51 y 52); obra de la que enseguida presentamos una síntesis:

*El paraje El Sabino se localiza a orilla de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido (México 131) a un kilómetro aproximadamente al este del centro de la población de Zimatlán y al este de la unidad deportiva. El sitio recibió el número 126 en el recorrido no publicado de sitios arqueológicos del Valle de Oaxaca realizada en los 1950s y 1960s por el Dr. Ignacio Bernal. Bernal menciona restos de un montículo y reportes de otros montículos ya destruidos por cultivo. No notó patrones o conjuntos en la distribución de los montículos, pero menciona que uno tuvo restos de estuco pintado de rojo, y cerca hubo un gran árbol ahuehuete [...] Los trabajos en el predio se realizaron en dos fases, efectuando en total ocho calas, dos pozos y la exploración de tres tumbas [...] Los objetos y la mayoría de los fragmentos de cerámica hallados en El Sabino concuerdan con pastas y formas ya descritas para la época V (800-1521 d.C.) del Valle de Oaxaca. La tumba 1 es de planta rectangular, orientada este-oeste con la entrada al poniente. Dimensiones: largo 2.30 m., altura conservada 78 cm. Los muros parcialmente conservados estuvieron hechos de piedras grandes e irregulares con lajas pequeñas intercaladas horizontalmente [...] La tumba y su contenido pertenecen a la época V en base a la ofrenda [...] La tumba 2 se localiza de manera paralela y a 5.70 m. al norte de la*

tumba 1. Es de planta rectangular, orientada este-oeste con la entrada al poniente. Dimensiones: largo 1.85 m., ancho 1.10 m. y altura conservada 1 m [...] La entrada está definida por muros de piedra rectangular dispuesta horizontalmente y un dintel; en las paredes y el dintel se conservaron restos del estuco pintado de rojo [...] La tumba y su contenido pertenecen a la época V, fechada en base a la cerámica de la ofrenda [...] Con los datos obtenidos es posible proponer la utilización de la tumba en al menos dos ocasiones [La tumba tres] Se localiza de manera paralela y a 4.50 m. aproximadamente al norte de la tumba 2. Consta de un vestíbulo con dos escalones y la tumba de planta rectangular orientada este-oeste con la entrada al poniente. Dimensiones aproximadas de la cámara: largo 2.50 m., ancho 1.10 m. y altura 85 cm. El largo de la cámara es un poco mayor que el de las tumbas 1 y 2. [...] Las piedras del techo estuvieron colapsadas y una de ellas es una porción de una piedra grabada y reutilizada. El techo probablemente fue plano. El piso de la tumba es de estuco pintado de rojo y en las paredes norte y sur se conservaron restos del revestimiento de estuco [...] Los muros están edificados con lajas pequeñas rectangulares dispuestas horizontalmente revestidas con estuco pintado de rojo. La tumba y su contenido pertenecen a la época V, fechada en base a la cerámica de la ofrenda [...] Comentarios: El contenido de la tumba es el resultado de dos o más eventos. Los grupos de objetos en las cámaras corresponden a depósitos ocurridos en diferentes ocasiones, posiblemente asociados a entierros secundarios [...] Los materiales arqueológicos rescatados en 1998 en El Sabino proporcionan datos sobre la ocupación prehispánica en la parte sur del Valle de Oaxaca por Zimatlán previamente no documentada por excavación no controlada. El propósito de este estudio ha sido describir las tres tumbas postclásicas rescatadas y sus contenidos. Los materiales arqueológicos recuperados en el rescate en El Sabino atestiguan ocupaciones en el área durante las épocas II, IIIA, Xoo y la época V. Los materiales de II, IIIA y Xoo aparecieron como relleno secundario en los pozos y calas. Es cerámica doméstica la de la fase Xoo [...] Sugieren presencia de residencias [...] Es posible que este material deriva de áreas residenciales asociados al sitio Rancho San Joaquín aproximadamente 1 Km. Al oeste del El Sabino [...] Por este tiempo, el señorío de Zaachila quizás incluyó la comunidad a la que perteneció El Sabino (2003: pp. 2-42).

Se ha propuesto dos divisiones para el Postclásico en el Valle de Oaxaca, la fase Liobaa (800-1200 d.C.) y la fase Chila (1200-1521 d.C.) [...] Análisis de una muestra de carbón de El Sabino coloca la ocupación en aproximadamente 1300 años después de Cristo, en el primer siglo de la fase Chila. La muestra de carbón Beta 138612 provino de la tumba 3, sometida a fechamiento en el laboratorio Beta Analytic, Inc. en los Estados Unidos [...] Si consideramos que las ofrendas son semejantes en las tumbas de El Sabino, la fecha obtenida puede ser aplicable para las tres. [...] De las ofrendas funerarias las formas cerámicas provienen en su mayoría de objetos completos. La muestra en general presenta cajetes semiesféricos, cónicos y de silueta compuesta, vasos, ollas, cántaros y sahumadores (óp. cit.: pp. 43-44).

En el Valle de Oaxaca las tumbas aparecen en asociación con las residencias generalmente debajo del piso de un cuarto con entrada desde el patio. Este patrón nos permite inferir que las tres tumbas de El Sabino [...] pudiéramos considerar que sus ocupantes pertenecieron a un status social alto dentro de la comunidad. Finalmente continuidad con la fase Xoo sugiere afiliación zapoteca (idem pp: 45-47).

Los zimatecos, fieles a sus costumbres y tradiciones, recordaron a sus antepasados con motivo del Día de Muertos (foto 53). Las piezas rescatadas, una vez analizadas en el laboratorio de Cuilapan, fueron entregadas al Comité del Museo Comunitario *Huyelachi*, quien las catalogó, facilitándonos las fotos 54, 55, 56 y 57. De las tres tumbas de El Sabino sólo queda un amontonamiento rectangular de tierra de 18X6 metros, como se aprecia en la foto 58



**EL SABINO. DESTRUCCIÓN DEL SITIO, 1998**  
**FOTO 48**



**EL SABINO.**  
**FOTO 49: OTRO ASPECTO DE LA DESTRUCCIÓN, 1998**



**TUMBA 1. OFRENDAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO, 1998**  
**FOTO 50**

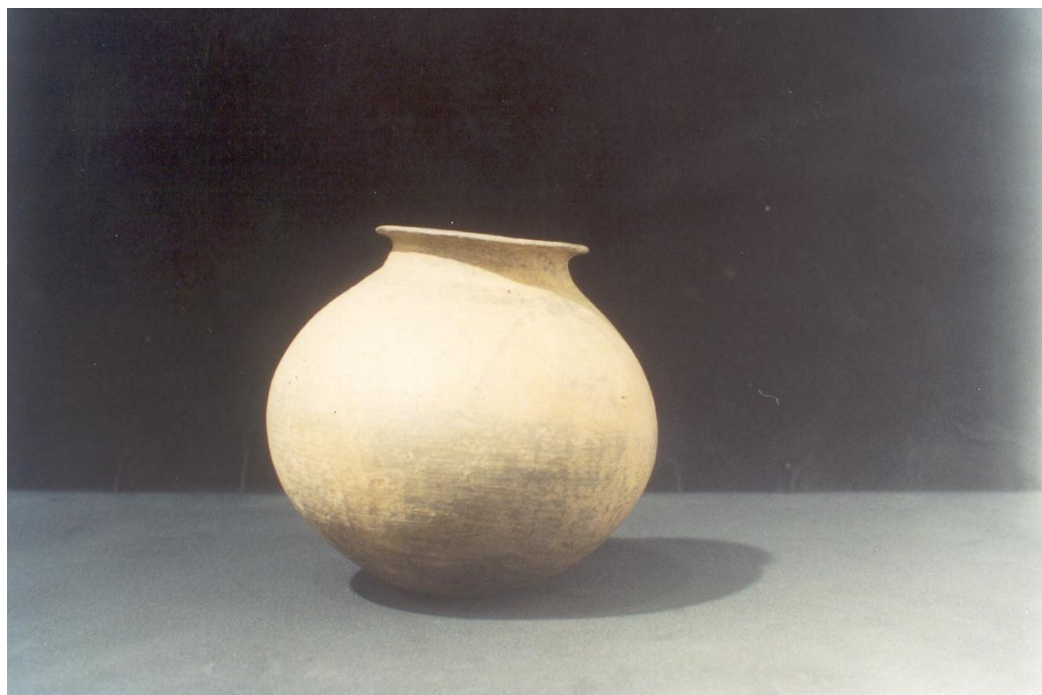


**TUMBA 2.**  
**FOTO 51: OFRENDAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO Y CAJAS DE CARTÓN, 1998**



**TUMBA 3.**

**FOTO 52: OFRENDAS Y RESTOS ÓSEOS EN BOLSAS DE PLASTICO, 1998.**



**OLLA CON SILUETA.**

**FOTO 53: CATÁLOGO DEL MUSEO COMUNITARIO HUYELACHI, 1998**





**OLLA TRIPODE.**

**FOTO 54, 2002: CATÁLOGO DEL MUSEO COMUNITARIO *HUYELACHI***



**VASOS CON GARRA.**

**FOTO 55, 2002: CATÁLOGO DEL MUSEO COMUNITARIO *HUYELACHI***



**PIEDRA GRABADA (Fragmento).**  
**FOTO 56, 2002: CATÁLOGO DEL MUSEO COMUNITARIO HUYELACHI**



**RECORDANDO A NUESTROS DIFUNTOS ANCESTRALES, EN SUS TUMBAS.**  
**FOTO 57: 1998.**

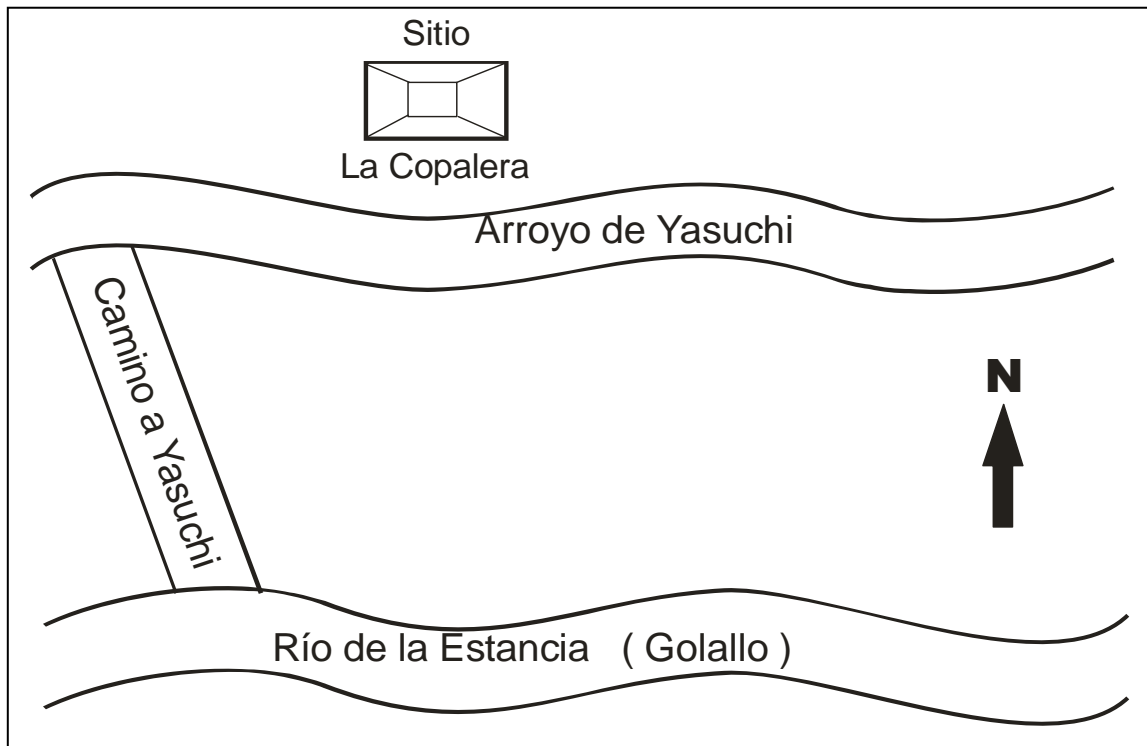


**ESTADO ACTUAL DEL SITIO "EL SABINO"**  
**FOTO 58: 2003**

### 3.20. LA COPALERA

NÚMERO	64	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) M:A: V-190 Zimatlán de Álvarez	
CLAVE	E14 D57 20-116	
TIPO	Cerámica y lítica	
CRONOLOGÍA	1200 – 1521 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 47' 57" / UTM: 734450
	E	16° 53' 33" / UTM: 1868840

A este sitio también le llaman Loma de La Estancia. Nunca se ha explorado con fines arqueológicos; sin embargo, en el mes de agosto del año 2000, cuando los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad se dedicaban al tendido de la red eléctrica, dicen los campesinos cuyas parcelas de cultivo circundan la loma, que los de la electricidad encontraron cosas antiguas, en el mero lugar donde pararon la torre, por eso no se ve el hoyo que hicieron en la loma (foto 59). El sitio se ubica a cincuenta metros del Río de La Estancia (Croquis 21).



CROQUIS 21

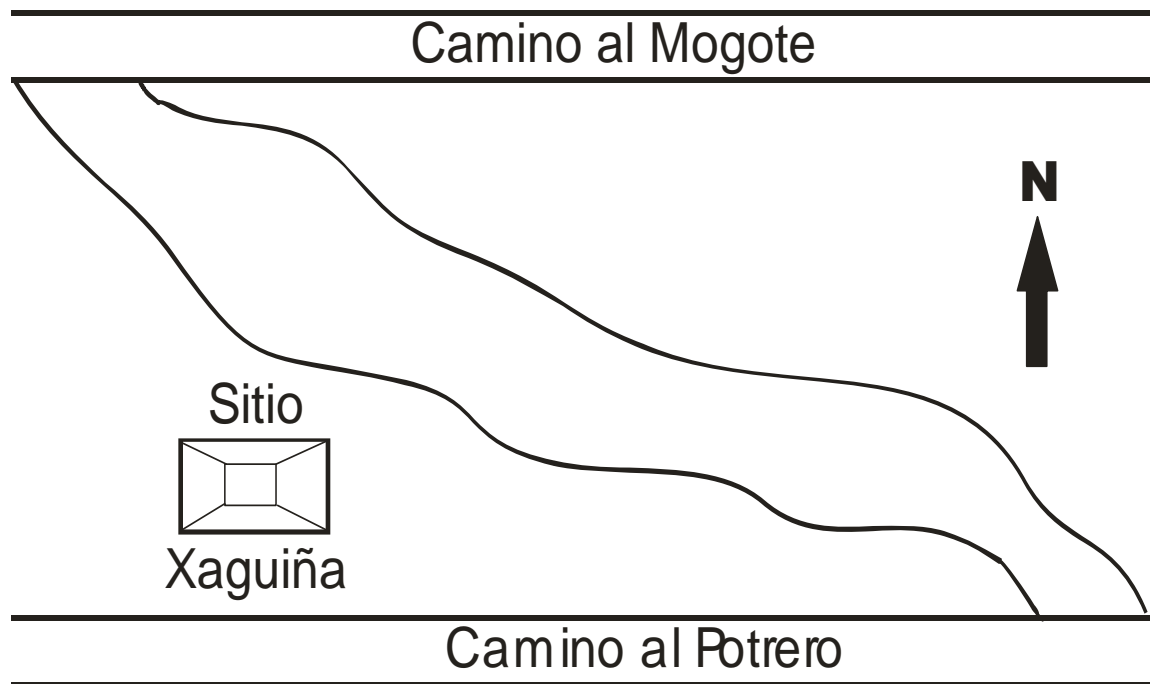


**PANORÁMICA DEL SITIO "LA COPALERA"**  
**FOTO 59: 2003**

### 3.21. LLAA'GUI'NA (“LUGAR DONDE QUEMA EL SOL”)

NÚMERO	116	
NOMBRE	Zimatlán Fisch (1982) Zimatlán de Álvarez	
CLAVE	E14 D57-20-104	
TIPO	Sitio con estructuras: 1-5 de < 2 m. de altura	
CRONOLOGÍA	1200-1521 n.e.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N	96° 45' 55" / UTM: 738115
	E	16° 51' 48" / UTM: 1865700

Este pequeño montículo se ubica entre los sitios Las Trancas y El Mogote de San Lorenzo, hacia la parte sureste de nuestra población (croquis 22). Se encuentra en medio de terrenos de cultivo en los que hay abundante cerámica variada. El sitio ha permanecido inalterado a través del tiempo, puesto que prácticamente es intocable porque la tradición oral lo considera encantado por excelencia, (foto 60).



CROQUIS 22



133

**LLAA'GUT'NA: "LUGAR DONDE QUEMA EL SOL"**  
**FOTO 60: 2003**

## CAPÍTULO IV RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

### 4.1. LOS INICIOS

Con base en la cronología de los sitios (trece de los veinte ya trabajados) proporcionada por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, y las épocas cerámicas proporcionadas por Blanton, *et al*, los inicios de Zimatlán se remontarían aproximadamente a 3500 años.

De ser cierta la anterior conjetura ¿Cómo se puede explicar el porqué de esos asentamientos desde épocas tan remotas? ¿Cuáles fueron sus etapas de avance, retroceso o esplendor? ¿Qué importancia tuvieron o cómo intervinieron o no en la construcción del llamado Estado Zapoteco?

Se insiste, como ya se hizo en el capítulo anterior, que tales preguntas sólo pueden encontrar respuesta en un trabajo verdaderamente especializado que se enfoque en la interacción de la Arqueología, la Lingüística, la Historia, la Historiografía . . . Interacción que en el presente se intentará con los elementos recopilados en los capítulos anteriores: el aspecto lingüístico, la arqueología del área, así como en los documentos transcritos en la investigación documental del primer capítulo de esta tesis, que desde la Conquista y lo más temprano de la Colonia pudimos encontrar sobre el objeto de estudio.

La pretensión anterior, sin embargo, no sería posible proyectarla sin entender:

*. . .que la mayoría de los testimonios que conservamos sobre la época precortesiana fueron elaborados y redactados [...] en el contexto trastocado de la naciente Nueva España y que, antes que nada, lo que ofrecen es [...] un reflejo de esa época [...] En su tiempo fue un enfoque admirable, que prefigura el trabajo etnográfico, pero cuya densidad y cuyo carácter, al parecer exhaustivos, pueden enmascarar las inflexiones sutiles o manifiestas que imprime a la realidad indígena. [Por lo que:] Admitamos simplemente que del mundo indígena sólo aprendemos reflejos, a los cuales se mezcla, de manera inevitable y más o menos confusa, el nuestro. Pretender pasar por el espejo y captar a los indios fuera de Occidente es un ejercicio peligroso, con frecuencia impracticable e ilusorio (Gruzinski, 1995: 8-13).*

Pese a la transcripción anterior, lo que se pretende sería imposible si no hay una ubicación en el contexto de la conquista europea, en el que, con toda la gama de posibilidades del vencedor, se impone un nuevo orden que opaca los avanzados logros de las culturas mesoamericanas; es decir, se impone un nuevo proceso: el de la occidentalización que, siguiendo a Gruzinski (*idem*:279) se puede captar en los siguientes términos:

*Occidentalización más que hispanización, pues aquella implica códigos, modelos, técnicas y políticas que rebasan los confines de la península ibérica, trátase de las Luces del siglo XVIII de la Contrarreforma o de las empresas de los misioneros de Carlos V. La occidentalización no podría reducirse a los azares de la cristianización y a la imposición del sistema colonial; anima procesos más profundos y más determinantes: la evolución de la representación de la persona y de las relaciones entre los seres, la transformación de los códigos figurativos y gráficos, de los medios de expresión y de transmisión del saber, la mutación de la temporalidad y de la creencia, en fin, la redefinición de lo imaginario y de lo real en que los indios fueron destinados a expresarse y a subsistir, forzados o fascinados.*



## 4.2. SOBRE EL NOMBRE DEL OBJETO DE ESTUDIO

En las fuentes consultadas se encuentran seis pueblos con el mismo nombre y las siguientes referencias:

- a) ÇIMATLAN, en el Estado de Chiapas. En la Introducción de Ramírez Cabañas, a *La Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, escrita por Bernal Díaz del Castillo, en 1568, se encuentra que:

*En 29 de septiembre de 1522 le dio Cortés [a Bernal Díaz del Castillo] la encomienda de los pueblos de Tlapa y Potonchán, que con ser lo mejor que había en la provincia de Zimatlán no lo dejaron satisfecho; un año pasado y, en premio a sus afanes de la entrada a Chiapas con el capitán Luis Marín, se le dio el pueblo de Chamula, que tenía más de cuatrocientos [ . . . ] además de otras dos estancias de indios que le había concedido Alonso de Estrada, situada también en Chiapas. En tres de abril de 1528 obtuvo la encomienda de los pueblos de Gualpitan y Micapa en la provincia ya citada de Cimatlan (Berna Díaz del Castillo, 1568).*

- b) ÇIMATLAN, Región de Ixhuatepec-Santa Isabel Tola (corresponde a la hoy Sección Norte de la Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal). Estos terrenos dieron pie hacia el último tercio del Siglo XVI a una denuncia judicial de los indios naturales de la Ciudad de México en contra de don Diego de Mendoza, posible hijo de Cuauhtémoc, quien buscaba despojarlos de ciertas tierras entre las que se encontraban las de Cimatlan, con su respectivo glifo; denuncia que dio origen al *Código Colonial Cozcatzin*, o más bien, el mencionado código se elaboró para fundamentar la denuncia descrita.

- c) ÇIMATLAN Guatulco, Distrito de Pochutla, Oax. En la RG. de Guatulco y su Partido se asienta:

*El puerto de Guatulco está en la costa de la Mar del Sur, a 45 leguas de la ciudad de Guaxaca, en cuya diócesis cae. Llámase el dicho puerto, en lengua mexicana, "cerro de petaca" (¿petlacalteltepec?), porque el asiento del puerto es un vallecito rodeado de cerros, a manera de petaca. Solía, en tiempo antiguo, ser cabecera de unos pueblos que estaban cerca, en la costa de la mar, a una y dos, y cinco y seis leguas hacia levante, que se llamaban, el primero Tecualontla y, el segundo Copalítla (de donde viene a dar un río que entra a la mar con fuerza), y el tercero Zimatlan (donde viene a dar otro río que, en tiempo de agua, suele entrar a la mar con fuerza) . . . (Acuña, 1984:188).*

- d) ÇIMATLAN. Actualmente Municipio de Acapulco, Estado de Guerrero. Ello es explicable al remitirse a la Información Lingüística de las *Relaciones Geográficas* del Capítulo II (RG de XALAPA y sus Sujetos: 37-38) en que se demuestra que la Relación de Xalapa, hoy en el Estado de Guerrero, pertenecía al Obispado de Atequera, lo cual se confirma territorialmente en el Mapa Lingüístico: 45 En la página 102 de *Papeles de la Nueva España*, recopilación de documentos de 1540-1810 editados en 1905 por Francisco del Paso y Troncoso, que dice lo que sigue:

(233) ÇIMATLAN. En Guaxaca (3), LXXVIj. EN PEDRO PANTOJA.

*Este pueblo tiene dos estancias y en todas ay diez y seis cassas de tributarios: dan de tributo cada quarenta dias ocho pesos y dos cargas de maíz y quatro gallinas; esta cerca del puerto de Acapulco: tiene tierras de regadio, ay en los rios oro, y perlas en la costa y salinas; biuen algunos españoles en el pueblo.*

- e) ZIMATLÁN DE LÁZARO CÁRDENAS, Santa Lucía Monte Verde, Distrito de Putla, Oax. (Mapa Monográfico del Distrito de Putla, Oax. s/f. e.).

- f) ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ. Distrito número treinta del Estado de Oaxaca; es actualmente en lo rentístico y judicial, cabecera municipal del Distrito VIII; colinda al norte con el distrito de Zaachila, al sur con el de Sola de Vega y Ejutla, al oriente con Tlacolula y Ocotlán y al poniente, asimismo, con Sola de Vega. Como Distrito, Zimatlán de Álvarez posee una extensión de 789.73 Km<sup>2</sup>, asiento de 13 municipios. Como Municipio, con una extensión de 255.16 km<sup>2</sup>, cuenta con nueve agencias y dos núcleos rurales. Como comunidad cuenta con una extensión de 650 hectáreas: La comunidad de estudio (Mapa 4: 17).

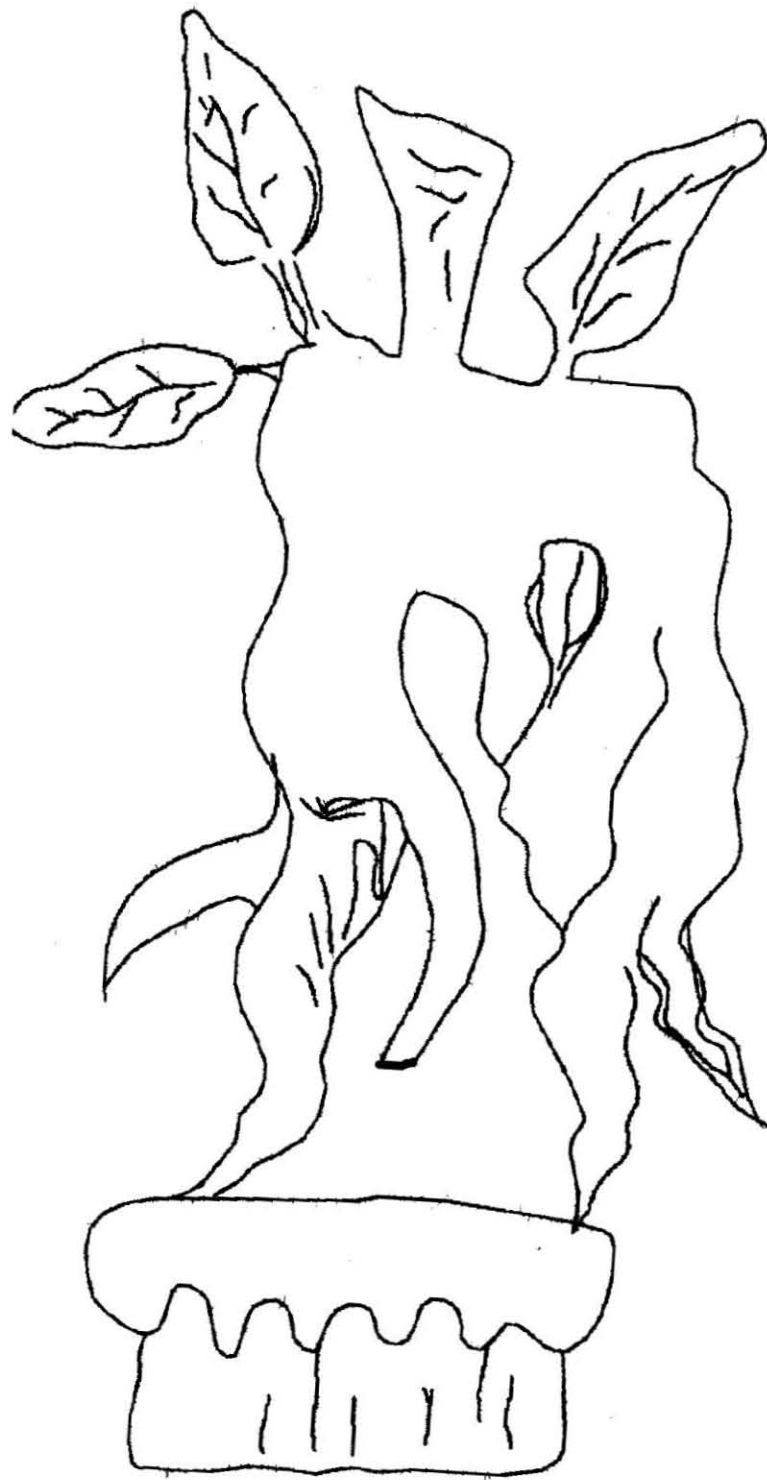




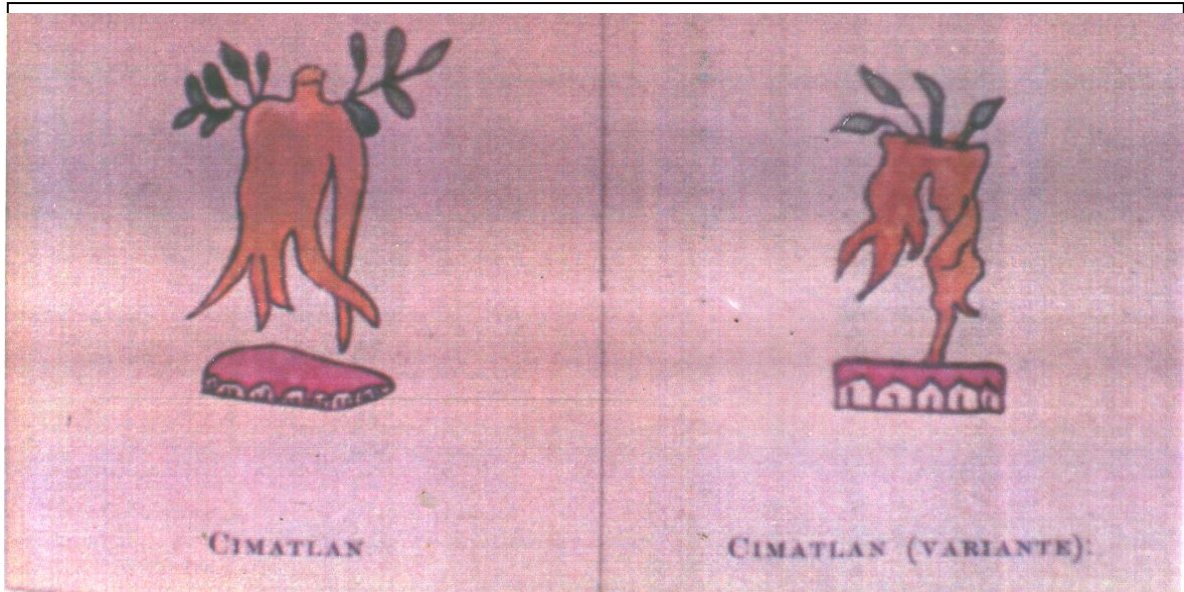
**GLIFO DE ÇIMATLAN, SANTA ISABEL TOLA (HOY, D. F.)**

**Foto 62**

Ilustración de un "cimate", *Desmodium Amplifolium*, planta cuyas raíces de características comestibles y fermentativas se usa en la gastronomía de México para condimentar salsas y guisados. Los tlachiqueros la añaden al pulque para mejorar su gusto (Valero, 1994: F. 7v. P. 79)



**EL DIBUJO PUEDE SER UNA IMAGEN ABSTRACTA**  
**DIBUJO 3**



**VERSIONES DEL GLIFO ÇIMATL, SEGÚN ANTONIO PENAFIEL (7)**  
**FOTO 63:**

Intentaremos una primera lectura de los glifos señalados, tanto del se encontró en el Códice Cozcatzin como del que Peñafiel presenta en su obra *Nombres Geográficos de México. Etimología de los nombres de lugar*. Aunque en este caso la primera versión es más antigua que la segunda, en última instancia remiten a la misma idea relacionada con la figura que contienen ambos documentos, en el sentido de que las imágenes tienen un carácter más simbólico que realista, ya que son representaciones de palabras y de ideas, más que de cosas; se trata no sólo de una pintura sino de una escritura de tipo pictográfico, cuya función es servir de símbolos convencionales o fijos.

Debido a que los glifos tenían una gran plasticidad como imágenes y a nivel de la lengua, los textos podían escribirse y pintarse de varias maneras. Los especialistas consideran la existencia de dos tipos de símbolos o glifos: los ideográficos, que más que asociarse a una palabra nos refieren a una idea o a un concepto más allá de la imagen de las cosas que se ven, y los fonéticos, cuando a un símbolo corresponde una palabra del idioma que en este caso es el náhuatl; así por ejemplo, el símbolo de cerro corresponde a la transcripción *tepetl*, un escudo a *chimalli*, una casa a *calli* . . . (Cfr. Rossell, Cecilia, 1995: 208-209).

Con base en lo anterior se intentó la primera lectura de los glifos ÇIMATLAN; topónimo o nombre de un lugar, la conformación de esta palabra en el idioma náhuatl así lo indica, puesto que se compone de los elementos *çimatl* y *tlan*; por otro lado y sin ser una regla general, comúnmente la lectura de estos símbolos glíficos empieza de abajo hacia arriba, pues en el náhuatl, el signo que da el “lugar” (locativo) va al final. Razón por la cual la lectura se inició tomando en cuenta la representación de los dientes, que es un símbolo fonético, cuya transcripción al idioma náhuatl es *tlantli* para el singular y *totlan* para el plural; de estos dos último significados se tomó la partícula *tlan*: locativo náhuatl que en castellano significa “lugar”; seguidamente, hacia arriba, el dibujo de la raíz que aparece en forma de tubérculo es un símbolo ideográfico que simplemente remite a la palabra raíz y, finalmente, la planta dibujada encima de la raíz, similarmente conduce a la palabra náhuatl *címatl*, con la que se completa la primera lectura:

(7) La segunda versión (Foto 63) es una pictografía o dibujo a colores de una raíz en forma de tubérculo de la que se desprende una planta, debajo, una especie de mandíbula con sus respectivos dientes y el nombre *Cimatlan*; a la derecha de éste, otro ideograma sorprendentemente similar al descrito, que al compararlo resultó ser copia del glifo *Çimatlan* del Códice Cozcatzin (Peñafiel, 1885:97).

ÇIMATLAN: “Lugar de la raíz del címatl o cimate”

Pero ¿a qué planta se referían con el término raíz del címatl o cimate? En *La Historia de las plantas de la Nueva España*, consultamos:

***Del ayecocímatl o yerba parecida al címatl***

*Parece pertenecer el ayecocímatl a los géneros de los frijoles, llamados por los mexicanos etl y que son casi innumerables en esta Nueva España. Echa raíz gruesa, fibrosa y corta, de donde nacen tallos delgados, cilíndricos, verdes y volubles; hojas como de peral medianas, redondeadas, no diferentes que las de ololihqui, y cuya forma es algo acorazonada; flores en el extremo de las ramas, escarlatas y radiadas a manera de estrellas, de donde se producen vainas como de habas, parecidas a las de los demás frijoles y con semillas semejantes a las habas mismas. La raíz de esta planta se usa entre los indios como alimento. ¡tal es la voracidad y la rusticidad de estas gentes!, pues aunque su sabor no es del todo ingrato, se cuece difícilmente y suministra un alimento duro y fibroso. Es esta planta de naturaleza fría y húmeda y de olor casi nulo. Su jugo favorece a los que padecen inflamación de los ojos, y la raíz cruda o su cocimiento evacuan el estomago y los intestinos por el conducto superior y por el inferior. Nace en los campos mexicanos casi en todo tiempo, en lugares campestres y húmedos, y florece con las primeras lluvias (Hernández, Francisco, 1600: 66).*

***Del Çímatl o cierta raíz comestible.***

*Es una hierba de tallos volubles, hojas pequeñas en grupos de tres, redondeada y semejante a las de numularia, flores purpúreas y raíz larga, leonada, parecida al rábano, comestible y de poder alimenticio grande y durable si se cuece en agua hasta que se ablande. Tomada la raíz en dosis de media onza cura el dolor de riñones, y no tiene, que yo sepa, otro uso en medicina. Nace en los campos mexicanos, en los huehuetocences, y en otros lugares templados y algo cálidos (ídem).*

En el capítulo *De las rayces comestibles*, del libro undécimo de la obra cumbre de Fray Bernardino de Sahagún, el **Códice Florentino**, se encuentran, además de los dos dibujos que aquí se reproducen (Foto 64) y que muestran la forma en que la raíz címatl era cultivada y cortada para diversos usos, lo siguiente:

***del címatl***

*Ay una rayz que se llama címatl, la yerva desta rrayz llamase guavecoc, y también se llama címatl. Esta yerva haze una abas que son como los frijoles grandes y son frijoles silvestres. Esta yerva hecha las ramas largas y parradas sobre la tierra. La rayz desta yerva si se come cruda omal cocida provoca vómito y acamazas y mata. Contra este daño es el unguento amarillo que se llama axi echado por tristel. Para comer estas raices es menester cozerlas dos días que yerva siempre (ídem).*

Asimismo consultamos el *Diccionario de Aztequismos* (Cabrera, Luis, 1974), en el que se dice que la palabra címatl significa “raíz del ayocote, ayecohtli, ayecocímatl”. De la misma manera, ayocote, según el *Pequeño Larousse Ilustrado* (García-Pelayo y Gross, 1993:121) es: “Frijol bastante grueso”, al que en los Valles Centrales Oaxaqueños, concretamente en Zimatlán conocemos como frijolón, cuya fotografía de la planta se reproduce en: Foto 65. Por extensión se dio el nombre de címatl a toda la planta, cuyas flores purpúreas se comen en un guiso al que llamamos quelites; y a los ayocotes o frijolones para los zapotecos del valle, guisados igualmente que los frijoles comunes.



CULTIVO Y COSECHA DEL ÇIMATL: CODICE FLORENTINO  
FOTO 64



## PLANTA DEL AYOCOTE

FOTO 65:

Con los elementos anotados podemos concluir:

**ÇIMATLAN:** Topónimo náhuatl. Significa “lugar de la raíz del címatl o cimate”

Se compone de:

**ÇÍMATL:** Sustantivo náhuatl que significa “raíz del ayocote”.

[**Ayocote:** “Frijol bastante grueso” (en los Valles Centrales Oaxaqueños, al ayocote le conocemos como “frijolón”).

**TLAN:** Locativo náhuatl que significa “lugar”

De ahí que:

**ZIMATLÁN:** Topónimo náhuatl castellanizado que significa:

**“LUGAR DE LA RAÍZ DEL AYOCOTE”**

O simplemente:

**“LUGAR DEL AYOCOTE”**



Los glifos cimatl que se acaban de analizar (específicamente el del **Código Cozcatzin**, puesto que el que Peñafiel inserta en su obra no señala su lugar de procedencia) corresponde al Çimatlan colonial de Ixhuatepec-Santa Isabel Tola (zona de habla náhuatl en la época prehispánica), en el hoy Distrito Federal, no al actual Zimatlán de Álvarez, Oax., por lo que cabe preguntarse ¿se puede, y con base en qué, adoptar este glifo, signo o símbolo para la comunidad de estudio?

Pero además, es necesario indagar ¿por qué se le nombra con un topónimo náhuatl a una comunidad asentada en medio del Valle Grande, si con la conclusión inmediata anterior, además de lo investigado en la primera, segunda y tercera partes de nuestra tesis, no queda duda que la comunidad de estudio se enmarca dentro del área territorial de los *Buin Sáa*: “Gente de nube ó Gente que viene de las nubes”? Más adelante, en un apartado específico abundaremos con amplitud sobre el particular.

#### 4.4. LA LENGUA, LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS, LAS FUENTES DOCUMENTALES Y EL SURGIMIENTO DE *UIIÈÈ’LACHI*.

La “lengua zapoteca” que surgió entre los primeros pobladores del valle, se trifurcó inicialmente hacia cada uno de los brazos del área que hoy se conocen como Valles Centrales oaxaqueños y sirvió como vehículo esencial de comunicación de aquellos para organizar los sitios de sus asentamientos, las formas de su desarrollo, los acuerdos para su concentración en la edificación de la monumental Monte Albán y la consolidación del llamado Estado Zapoteco.

Se inicia este análisis manifestando acuerdo en lo general con lo que Marcus y Flannery (2001:29-131) plantean y llaman Etnogénesis y evolución social y con el inicio, asimismo, de la cronología que insertan en la página 31 de su obra que en seguida se reproduce, y los hechos que desprenden de tal concepto. Dirección en la que también, muy en lo general, se puede coincidir con la identificación de las etapas de la evolución humana consideradas como *grupos, sociedades aldeanas igualitarias, sociedades jerarquizadas, señoríos y estados*. Las discordancias particulares se señalarán en su especificidad.

PERÍODO	FECHA APROXIMADA
Los españoles llegan a Oaxaca	1521 d. C.
Monte Albán V Tardío	1300-1521 d. C.
Monte Albán V Temprano	aproximadamente 1000-1300 d. C.
Monte Albán IV	700/750 a 950/1000 d. C.
Monte Albán IIIb	aproximadamente 500 a 700/750 d. C.
Monte Albán IIIa	aproximadamente 200-500 d. C.
Monte Albán II	de 150/100 a. C. a 200 d. C.
Monte Albán Ic	300-c. 150/100 a. C.
Monte Albán Ia	500-300 a. C.
Fase Rosario	700-500 a. C.
Fase Guadalupe	850-700 a. C. (en el subvalle de Etla)
Fase San José	1150-850 a. C.
Fase Tierras Largas	1400-1150 a. C.
Complejo Espiridión	en algún momen. entre 1900 y 1400 a.C.
Arcaico	c. 8000-2000 a. C.
Era Glacial Tardía	15000 (o antes)-c. 8000 a. C.

Fuente: Marcus y Flannery, 2001:31  
CUADRO 8

En el primer aspecto, un importante número de arqueólogos ha aceptado convenir en que los orígenes del hombre americano se remontan aproximadamente hacia 15,000 y 20,000 años a. n. e. (el siguiente cuadro cronológico especifica sobre el particular); fechas probables en que los primeros grupos de seres humanos que pisaron el continente Americano, lo hicieron pasando a través del Estrecho de Bering, sobre un puente terrestre de hielo entre Siberia y Alaska (cfr. Marcus y Flannery, 2001:43)

Estos grupos humanos vivían esencialmente de la caza de animales salvajes y de la recolección de plantas silvestres. Su instrumento principal de caza era la lanza. Algunos de esos grupos se trasladaron hacia el sur en busca de alimento, poblando la mayoría de nuestro actual país cuando los glaciares continentales se derritieron en América del Norte (por el aumento de la temperatura en todo el mundo a finales del Pleistoceno, alrededor del año 8,000 a. n. e. (*óp. cit.*:45). Estos paleoindios eran cazadores nómadas agrupados aproximadamente en número de 25 personas que se establecían en campamentos base durante el período de una semana y hasta un mes para volver a recorrer grandes distancias y reunirse periódicamente con otros grupos para cazar, recolectar plantas e intercambiar objetos (*óp. cit.*: p. 46).

Para ejemplificar este período los autores que hemos considerado para el presente trabajo nos remiten a “cuevas y refugios rocosos de los cerros circundantes, pues allí es frecuente la conservación de objetos, plantas y huesos de animales. Sin embargo, la población arcaica fue tan reducida que en sólo 8 ó 10 cuevas de las 70 estudiadas hasta ahora hubo vestigios de aquel período. Tres de las más conocidas en el Valle de Tlacolula son Guilá Naquitz, Cueva Blanca y el refugio Martínez” (*óp. cit.*: 58-70).

Después de la última fecha mencionada, en el período arcaico (8,000-2,000 a. C. ), debido a la elevación de la temperatura y a las mayores precipitaciones fluviales, las especies de plantas comestibles y animales se hicieron más variadas. Al inicio de este período, los paleoindios que llegaron a los Valles Oaxaqueños se reducen a grupos de 4 y 6 personas (mujeres y hombres) que cambiaban de residencia varias veces al año en la búsqueda de lugares en que los recursos fueran más abundantes, juntándose para formar grupos más grandes de entre 15 y 25 personas, orientándose en las actividades propias de la esporádica caza mayor (*ídem*).

Se deriva por consiguiente que Flannery y Marcus, con base en el análisis del trabajo que realizaron en las tres cuevas arriba mencionadas, consideran que para el arcaico este patrón de vida se desarrolló en toda el área de los Valles Centrales, y aunque mencionan “que en sólo 8 ó 10 cuevas de las 70 estudiadas hasta ahora hubo vestigios de aquel período” (*op. cit.*:58), no mencionan la ubicación de las otras 67, y como tampoco precisan que éstas se encuentran diseminadas en los valles de ETLA y en el Valle Grande, no es válida la aseveración deducible, puesto que no se puede generalizar particularizando; se considera que debieron comprobar, por ejemplo, que en una de las Agencias del Municipio de Zimatlán (ver Mapa No. 4: XVII):

*En el pueblo de Totomachapa hay una cueva, la cual vimos por vista de ojos, de inmensa grandeza. Tiene la boca gran altura (14), q[ue] habrá diez estados a la cumbre, sale esta boca al sur, y corre al norte. Fuimos por ella más de un cuarto de legua, y volvimos sin ver el fin porque iba ya, en esta parte, muy peñascosa y con algunas fuentecicas de agua q[ue] parece resumir allí de lo alto. Corre, en tiempo de agua o por la boca q[ue] viene de la dicha cueva, un arroyo de agua. Dentro desta cueva solían, antiguamente, sacrificarse la gente desta tierra, y dicen los naturales [que], venían otras gentes a la dicha cueva a consultar al DEMONIO les diese agua, cuando tenían falta de ella. Entramos con lumbres de tea, dentro de la cual hay espacios muy grandes, especialmente por la cumbre, porque, por donde fuimos, está angosto.*

14. *En el manuscrito, tachado, después de “de”, se lee “inmensa”. El escriba, evidentemente, insatisfecho con tal calificativo, lo sustituyó por “gran”. No hay noticias de que espeólogo alguno moderno haya explorado esta vasta y profunda cueva de Totomachapa. (Acuña, T.II, 1981:51).*

Asimismo la información que proporciona el Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Oaxaca (IDEMUN, 2003), a cerca del Municipio de Zimatlán de Álvarez, sobre una de sus agencias (ver Mapa 4:12):

*SANTA CRUZ MIXTEPEC. Reseña Histórica: Se cree que sus primeros pobladores habitaron un área conocida como Cerro Viejo, pues en este sitio se han encontrado utensilios, tumbas y pinturas rupestres en las paredes de una gruta, sin precisar el momento y las condiciones de vida de sus moradores.*

Retomando el hilo histórico, los recolectores arcaicos enfrentaban el riesgo de los períodos de sequía en el seno familiar, por lo que dividieron el trabajo con base en la edad y el sexo, y ciñéndose a una ética igualitaria.

Hacia finales del Arcaico Tardío, por medios artificiales habían logrado aumentar la densidad y la disponibilidad de ciertas plantas, sembrándolas cerca de sus campamentos (Marcus y Flannery, 2001: 71), siendo probablemente el ococote (una especie de calabaza llamada técnicamente *Legenaria siceraria*) la primera planta domesticada en México por los buscadores arcaicos, ya que se adapta mejor a condiciones lluviosas y húmedas que a entornos áridos y fríos (*óp. cit.:71*)

Es posible que la agricultura haya empezado por la necesidad de recolectar más alimento con menos viajes y menor tiempo de recolección; con el paso de los años los hombres del período que describimos descubrieron que gracias a la cuidadosa selección de diversas, mayores y mejores semillas para cada siembra anual, se dio paso a una gran variedad de plantas domésticas; por ejemplo: el cultivo de la calabaza con un alto contenido de calorías les proporcionó la posibilidad de mejorar su dieta, además del aprovechamiento de su sabrosa pulpa y pepitas.

Se procuró el cultivo del chayote que tiene una pulpa de mejor sabor o el de un tipo de frijol de semillas más grandes y más solubles en agua, cuyas vainas resistentes y flexibles son mucho más fáciles de cosechar que las del frijol silvestre, que podían romperse al tacto y dispersar la semilla. “Sin embargo, entre todos los cultivos del arcaico mexicano, ninguno tuvo mayor repercusión que el maíz (*Zea mays*). Desde su humilde principio como hierba silvestre de granos difíciles de procesar y relativamente poco apetitosos; con el transcurso del tiempo **el maíz se transformó en el elemento básico de la alimentación mexicana**” (*óp. cit.:75*).

“En Oaxaca no se han hallado semillas comparables en sitios arcaicos, pero en el desecho arcaico de Guilá Naquítz, Gheo-Shih y Cueva Blanca se han encontrado granos de polen parecidos al teocinte” (*op. cit.:76*). “Las mazorcas de maíz doméstico más antiguas que se conocen provienen de dos refugios rocosos del Valle de Tehuacan: la Cueva de Coxcatlán y la Cueva de San Marcos” (Marcus y Flannery, 2001:77).

Los dos planteamientos provienen del fechamiento tradicional de muestras de carbón a base de carbón radiactivo, por un lado; por el otro, de la radiación espectrométrica mediante acelerador de masa (AMS) que puede realizarse directamente sobre material no carbonizado como las mazorcas de maíz disecadas.

Se considera que la combinación de ambas técnicas puede acercarnos a la fecha definitiva de la agricultura más antigua en los Valles Centrales Oaxaqueños. “Por ahora no tenemos pruebas de que ninguna de las dos series sea la ‘correcta’ en un sentido absoluto, y lo único que podemos hacer es formular elementos especulativos acerca de por qué no concuerdan” (*op. cit.:78*).

De cualquier manera, cualesquiera de esas fechas que se diera por cierta, no cambiarían el contexto de la agricultura antigua; pero ésta, definitivamente, hacia el Arcaico Tardío ya se había instalado en todo el Altiplano de México, misma que produjo una serie de cultivos que constituyeron la base de nuestra civilización.

Para el caso concreto de la sedentarización de los cazadores y recolectores nómadas en los Valles Centrales Oaxaqueños hacia el Complejo Espiridión, 1900-1400 a. C. (cuadro 8: 143), fue indispensable la utilización de la zona de aluvión permanentemente húmeda sobre la faja de tierra, en la que el manto freático se halla prácticamente en la superficie y se localiza a lo largo de los ríos principales de los valles para que en las mejores tierras de labranza, contiguas a éstas, establecieran las primeras aldeas en dichos sitios, fechas en que “las mazorcas de maíz habían aumentado de tamaño gracias a la selección humana, al grado de que tal vez hayan rendido 200-250 kg/ha” (op. cit.: p. 81).

*¿Cuáles fueron las implicaciones de aquél propósito? Es evidente que nuestros actores prehistóricos habían decidido que 1) erradicar árboles de la yuh kohp; 2) sembrar maíz, frijol y calabaza con bastón de plantar; 3) escardar; 4) cosechar, y 5) almacenar granos constituía una mejor estrategia que recorrer miles de kilómetros cuadrados en busca de alimento. Sin duda, siguieron cazando animales del monte y recolectando plantas silvestres, pero estas actividades ahora corrían a cargo de “grupos de trabajo” enviados desde la aldea (Ídem).*

[Una vez establecidos] uno de los grandes retos a los que se enfrentaron los aldeanos del período 1700-1200 a. c. fue hallar modos para integrar comunidades mayores y resolver los conflictos sin escindirse. Otro de los desafíos consistió en defender el área de buena tierra en que se habían asentado, protegiendo su autonomía de los vecinos envidiosos. Ambos retos condujeron hacia instituciones sociales desconocidas en períodos anteriores (op. cit.: 83)

*Los etnólogos califican de “igualitarias” a las sociedades de cazadores y recolectores y de aldea autónoma no quieren decir que carezca de diferencias de posición. Quieren decir que cualesquiera diferencias de posición se adquieren, no se heredan. En las sociedades igualitarias, los individuos pueden adquirir prestigio por su edad avanzada, por sus hazañas personales o por la acumulación de bienes cuantificables. No heredan una posición elevada, como ocurre en las sociedades compuestas principalmente de linajes o de un estrato noble (op. cit.:87).*

*Demos ahora una mirada al primer período de la prehistoria del Valle de Oaxaca, en que son detectables las instituciones de la aldea autónoma. Aquel período fue la fase de Tierras Largas (1400-1150 a.C.)[...] Más de 50% de la población estimada de Tierras Largas vivía en nueve comunidades de la región de Etlá, el menor de los tres brazos del valle. Un grupo de cuatro aldeas se agrupaba en el centro del Valle grande pero, fuera de ello, este brazo mayor del valle estaba poblado de manera dispersa. El más disperso de todos era el asentamiento del subvalle de Tlacolula[...] Aunque hubo adiciones posteriores al inventario, la mayor parte de los productos básicos de la civilización zapoteca tardía se hallaban presentes hacia 1500-500 a. C (op. cit.:91-94).*

Pero aquí hay un problema de tiempos, puesto que la mayoría de sitios de trabajo en la comunidad de estudio, de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (fechamientos que se recalcan en el cuadro 9: 147, obtenidos del informe del trabajo correspondiente, obviamente de superficie, no de un trabajo con excavación), datan de 1500 a. C., lo que los haría más antiguos que los de la fase Tierras Largas, de la cronología de Marcus y Flannery (2001:31).

Es decir, los ubicaría en el Complejo Espiridión: 1900-1400 a. C. (Cuadro 8: 143) de acuerdo a las fechas consignadas en el cuadro 9:147, aunque, claro está, los trabajos que nos arrojan los resultados que se anotan, insistimos, se realizaron con base en exploraciones superficiales. Al respecto, Kowalewski, reconoce en su informe de 1977 (ya citado en extenso en el Capítulo III de la presente tesis: 54-55):

*Este estudio no dependió de excavaciones. Solamente observamos lo que fue visible encima de la tierra . A veces llevamos una bolsa de tepalcates, o sea, fragmentos de loza antigua para estudiarlos debidamente en el laboratorio [...] Generalmente no teníamos que llevar colección de tepalcates porque muy frecuentemente podíamos descifrar el estilo y la época de lotificación en el campo (Kowalewski, 1977).*

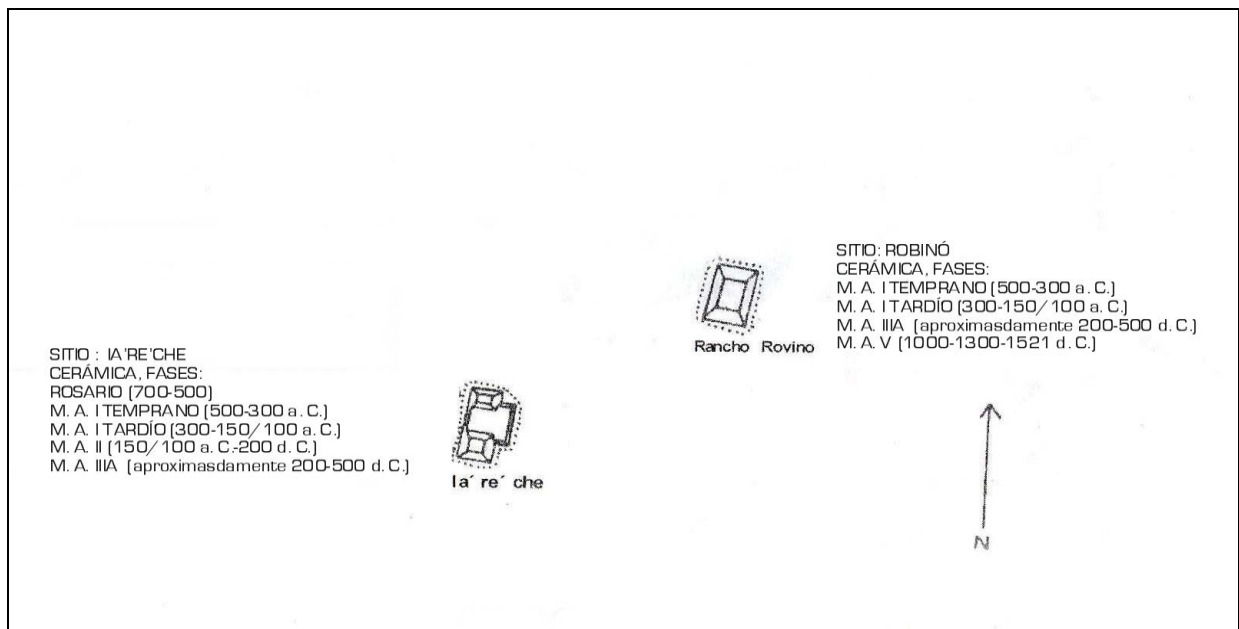
N. P.	NOMBRE DEL SITIO	CRONOLOGÍA
01	RANCHO SAN JOAQUÍN Y ROBINÓ	1500 a.C.-200 d.C.-650/900/1200/1521
02	Gul`Llá, "Lugar del tiempo antiguo"	1500 a.C.-200 d.C./200-650/900 d.C.
03	LAS TRANCAS	1500 a.C.-200 d.C./200-650/900 d.C.
04	LA ARRASTRADERA	1500 a.C.-200 d.C./200-650/900 d.C.
05	MOGOTE DE SAN LORENZO	1500 a.C.-200 d.C./200-650/900 d.C.
06	Lachi`Gui`Na, Lugar de gente generosa	1500 a.C.-200 d.C.
07	HACIENDA DE MEJÍA	1500 a.C.-200 d.C.
08	Guie`Laa`Na, Lugar de piedra de guaje	1500 a.C.-200 d.C.
09	LA ESTANCIA	1500 a.C.-200 d.C.
10	CERRO DE YASUCHI	1500 a.C.-200 d.C.
11	EL SABINO	200-650/900 d.C.
12	LA COPALERA	1200-1521 d.C.
13	Llaa`gui`na, Lugar donde quema el sol	1200-1521 d.C.

**CRONOLOGÍA DE LOS SITIOS DE ZIMATLÁN: DRPMZA**  
Cuadro 9

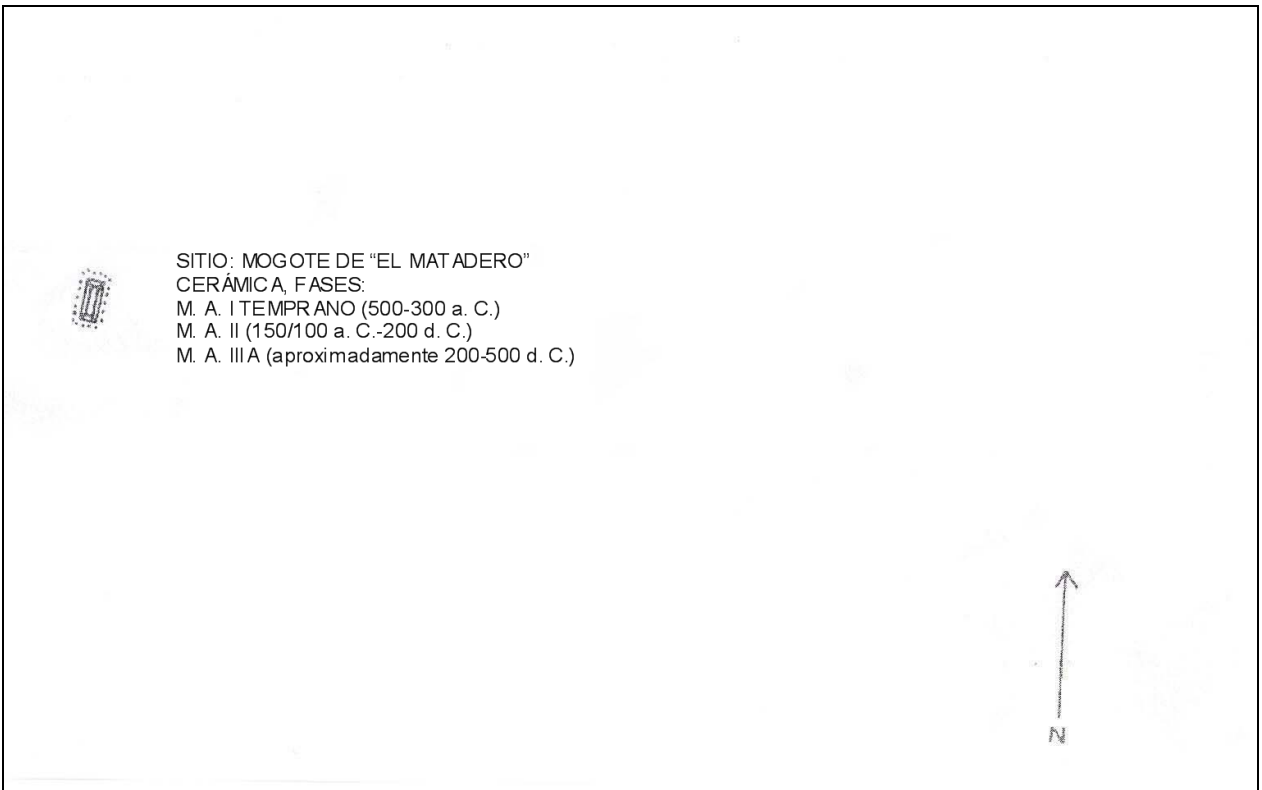
01	IA'RE'CHE	700 a. C. – 500 d. C.
02	MOGOTE "EL MATADERO"	500 a. C. – 500 d. C.
03	IA'BI'GÚ	200 – 1521 d. C.
04	MOGOTE "EL TRAPICHITO"	200 – 1521 d. C.

**Según Blanton, et al, 1982: 482:**

Concretamente, de acuerdo al Croquis 1: 52, en las siguientes páginas señalaremos los nueve sitios trabajados por Blanton, en el área de estudio (Croquis 2:53, 23:147, 24-25:148, 26-27:149, 28-29:150)



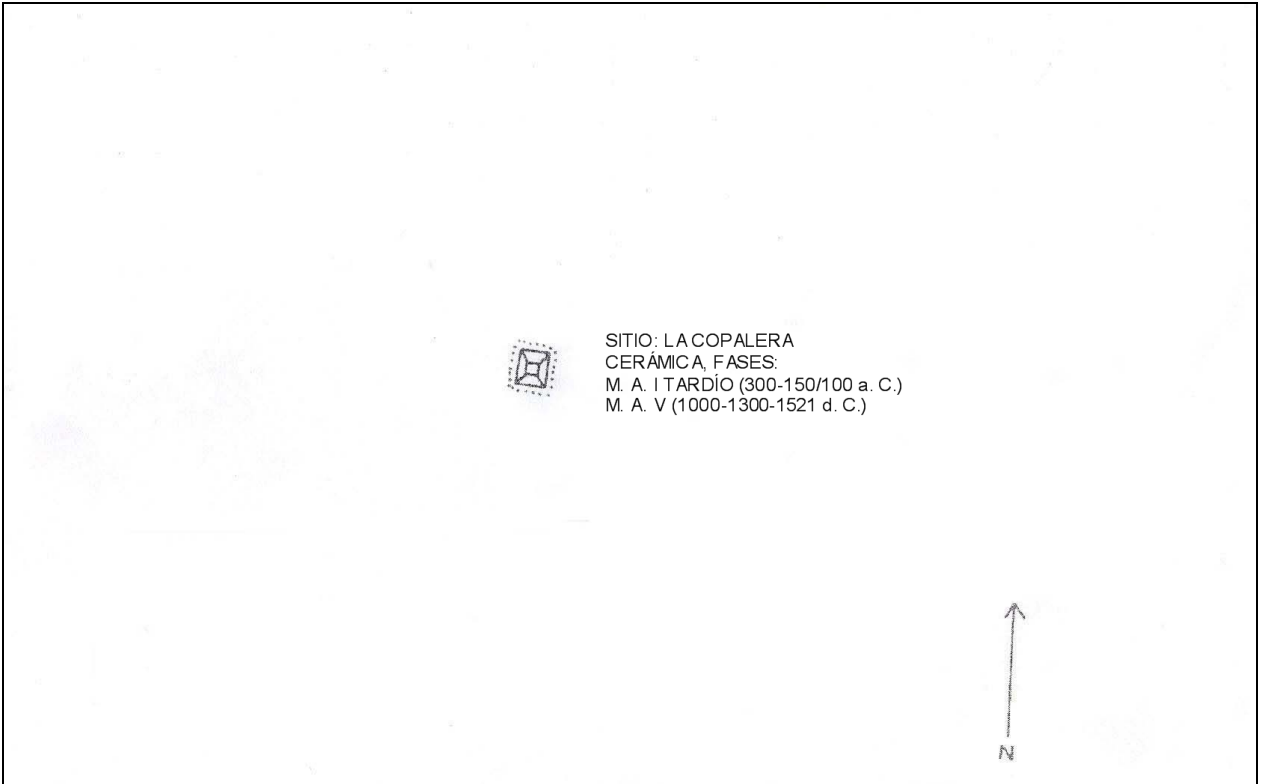
**SITIOS: IA'RE'CHE ("Lugar del Tiempo") y RANCHO ROBINÓ**  
CROQUIS 23 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).



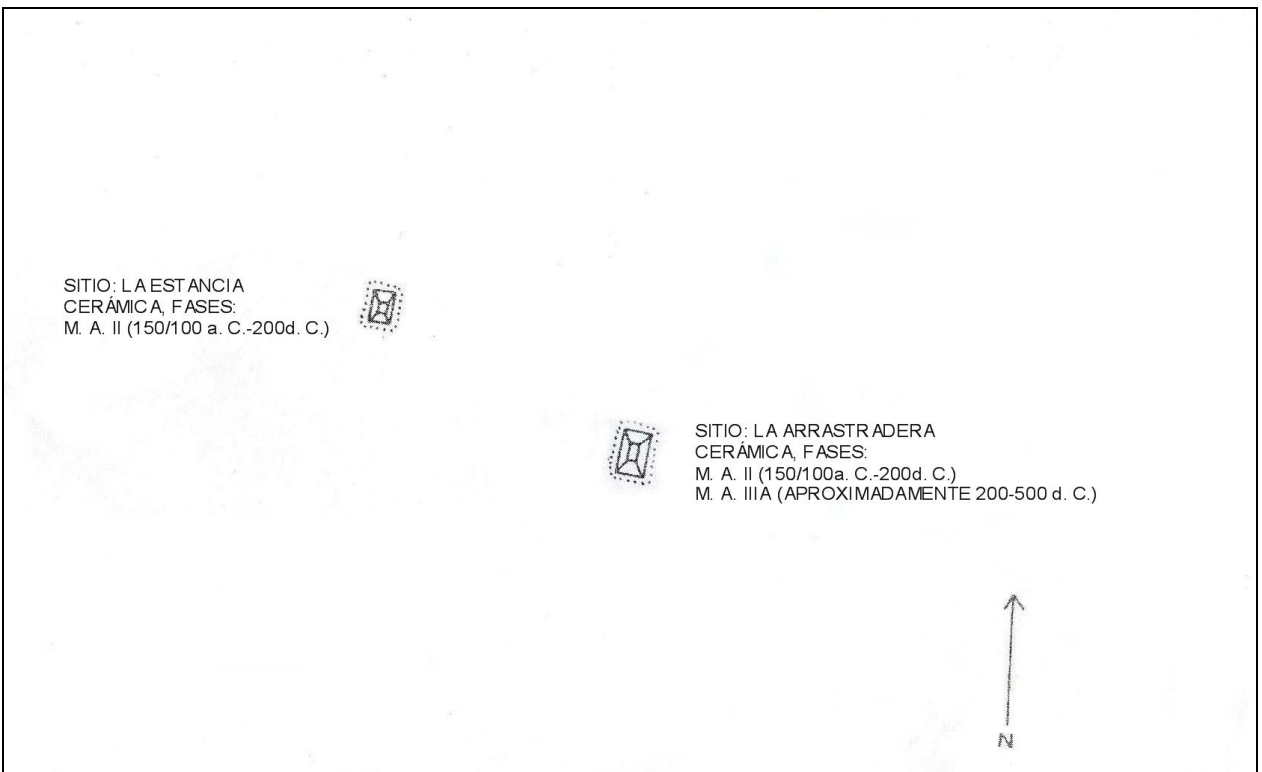
**SITIO: MOGOTE DE "EL MATADERO"**  
CROQUIS 24 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).



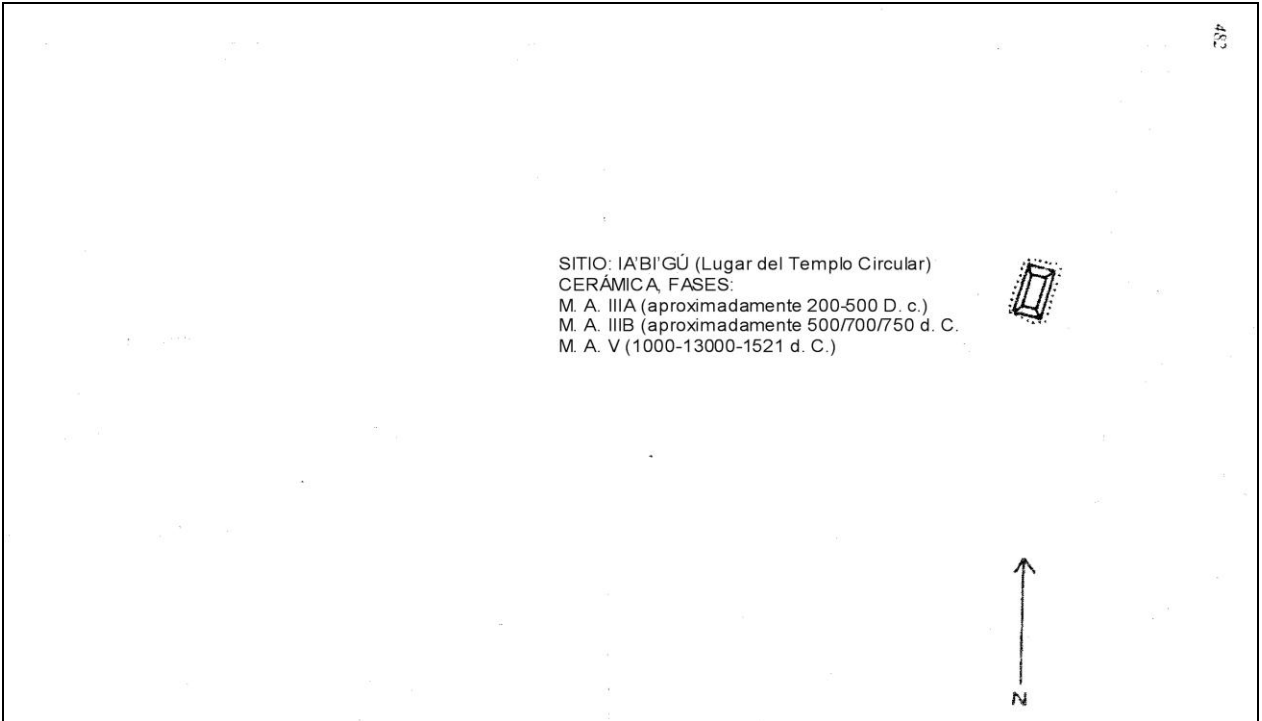
**SITIO: EL SABINO**  
CROQUIS 25 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482)



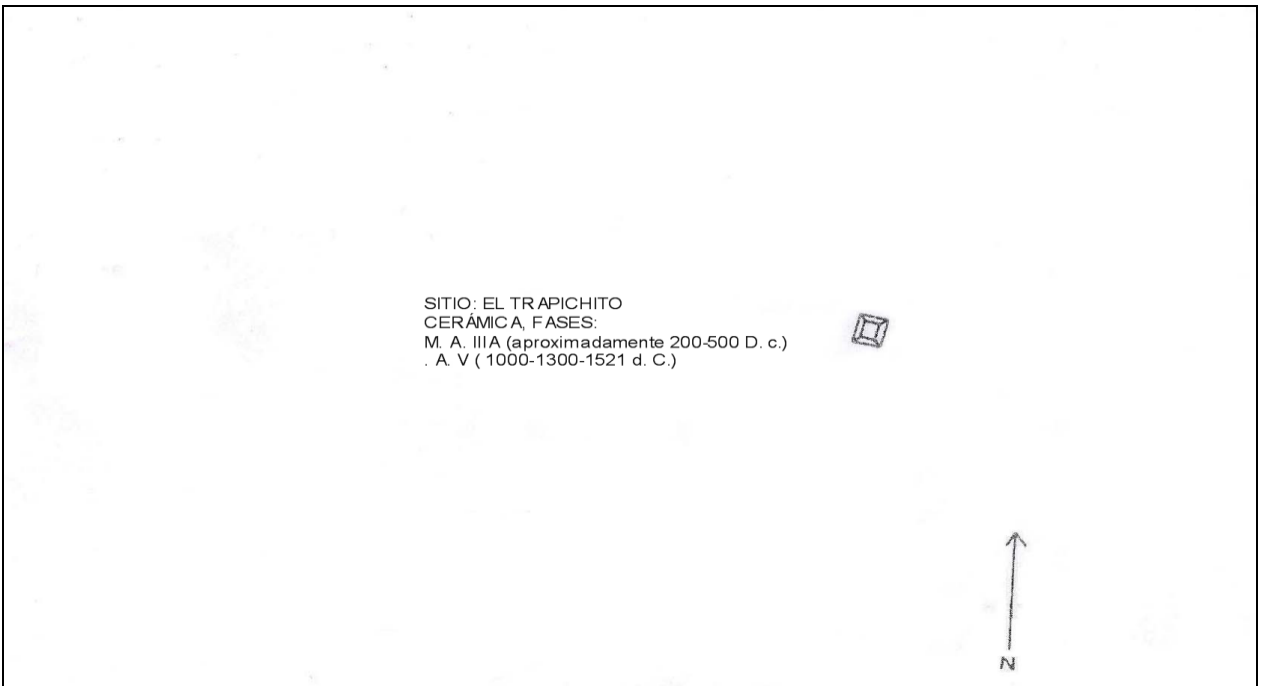
**SITIO: LA COPALERA**  
**CROQUIS 26 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).**



**SITIOS: LA ESTANCIA - LA ARRASTRADERA**  
**CROQUIS 27 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).**



**SITIO: IA'BI'GÚ (“Lugar del Templo Circular”)**  
**CROQUIS 28 (Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).**



**SITIO: EL TRAPICHITO**  
**CROQUIS 29 Fuente: BLANTON *et. al*, 1982: 482).**



Sin resolver la distancia temporal entre los grupos aldeanos del período 1700-1200 a. C. y los de la época formativa, Kowalewski indica que:

***La historia de habitación en poblados permanentes en Zimatlán, comienza antes del establecimiento de Monte Albán. Encontramos dos lugares pequeños, de una hectárea cada uno, que tiene fragmentos de cerámica de la época conocida con el nombre de Rosario, fechada entre 600 y 500 años antes de Cristo. Estos restos probablemente indican que había dos ranchos pequeños, y de 2 a 5 casas cada uno, entonces, podemos sugerir que más o menos un siglo antes de la fundación de Monte Albán como capital de la región [650 a. C.], ya estaban viviendo en Zimatlán unas 20 a 50 personas*** (Kowalewski, 1977).

Por otro lado, se cuenta con los datos del Proyecto Arqueológico La Ciénega de R. Jason Sherman (2001a), para la elaboración de su tesis doctoral, y su Informe técnico Parcial sobre el particular (2001b), así como los resultados del rescate arqueológico del sitio El Sabino, presentado en la obra de Alicia Herrera Muzgo y Marcos Winter (2003), respectivamente. Trabajos en los que se tuvo la necesidad de la excavación correspondiente y la sistematización del fechamiento de los elementos encontrados en ambos sitios, lo que hace que las fechas que se manejan para aquellos sean más confiables, aunque no necesariamente exactas. En su proyecto Sherman, puntualiza:

*La Ciénega fue identificada por los arqueólogos del Proyecto de Reconocimiento Regional del Valle de Oaxaca como el tercer asentamiento más grande en el Valle Grande durante la fase Monte Albán I Tardío [500 a. C.], con ocupación desde la fase Monte Albán I Temprano. Durante Monte Albán I Tardío el sitio era un centro de tercer nivel en la jerarquía de asentamientos del valle entero y de segundo nivel en la jerarquía regional del Valle Grande.*

Posteriormente, en 2001b, este autor comenta:

*Este informe parcial presenta los resultados de la primera fase de investigación arqueológica en el sitio de La Ciénega en el Valle de Oaxaca [...] Sin embargo, el sitio es conocido localmente como Yasuchi. Está localizado en el distrito de Zimatlán, sobre una loma entre los poblados de El Carmen y La Raya de Zimatlán, al extremo oeste de la parte sur (el Valle grande) del Valle de Oaxaca. Los resultados del Proyecto de Reconocimiento regional del Valle de Oaxaca sugirieron que La Ciénega, un centro de segundo rango en la región del Valle Grande, pudo haber desempeñado importantes funciones político-administrativas, económicas, religiosas y/o militares durante la fase Monte Albán I Tardía (300-100 a. C.), período durante el cual se formó el estado zapoteco [...] Durante la primera fase de la investigación, entre marzo y abril de 2001, se llevó a cabo la prospección intensiva del sitio de La Ciénega [...] Los restos arquitectónicos que fueron registrados incluyen diez montículos (números 1-9 y 11), la mayoría de los cuales tiene menos de medio metro de altura, además de un probable juego de pelota (Montículos 10a y 10b) [...] Se registraron hoyos de saqueo en todos los montículos excepto los montículos 3 y 9. La destrucción ocasionada por los hoyos de saqueo en el Montículo 1 es particularmente impresionante; inclusive fueron expuestos varios elementos arquitectónicos, incluyendo paredes de adobe y pisos [...] Se recolectó una cantidad muy grande de cerámica perteneciente a la fase Monte Albán I Tardía [...] En nueve (y posiblemente otros 20) cuadros se identificó cerámica del período Monte Albán II. También se recolectaron algunos tiestos de la fase Monte Albán I Temprana (un cuadro) y del período Monte Albán IIIA (cuatro cuadros [...]) se puede concluir provisionalmente **que la ocupación más extensa del sitio de La Ciénega ocurrió durante la fase Monte Albán I Tardía** [...] Parece que la ocupación de La Ciénega continuó durante el período Monte Albán II, aunque probablemente fue menos extensiva. Quizá partes del sitio pudieron haber sido ocupadas también durante la fase Monte Albán IIIA [...] Al mismo tiempo que se entrega este informe parcial, se solicita al Consejo de Arqueología un permiso para realizar la segunda fase de investigación en La Ciénega. Esta fase consistirá de excavaciones en varios montículos. El objetivo fundamental de estas excavaciones será la investigación de las funciones*

*político-administrativas, económicas, religiosas y/o militares que La Ciénega haya desempeñado en la fase Monte Albán I Tardío, durante la formación del estado zapoteco.*

El trabajo publicado por Herrera y Winter en 2003 (ampliamente citado en el Capítulo I: 23-24) de la presente tesis, arroja los siguientes resultados sobre el Sitio El Sabino, ocupado desde la Época II, que sintetizamos como enseguida se indica:

*Finalmente, después del colapso de Monte Albán, surgió la etapa de Ciudades Estado (800-1521 d. C.) [...] o lo que se conoce como el Posclásico [...] El propósito del presente estudio es documentar los resultados de un rescate arqueológico realizado en 1998 en el paraje El Sabino, Zimatlán de Álvarez, Oax. No se conocen estudios previos de materiales postclásicos de esta área (op. cit.: 1-2).*

Aunque en cierta forma se precisan algunas fechas en los trabajos de Sherman y Herrera-Winter, éstas, de igual forma que Marcus-Flannery y Kowalewski, basadas en las de Alfonso Caso, son parte de distintas cronologías; amén de otros estudiosos que presentan la propia como se indica en los cuadros 6 y 7.

En el trabajo de Walburga Wieshew: *La zona Oaxaqueña en el Preclásico*, que obtuvo el Premio Alfonso Caso a la mejor tesis de licenciatura en Arqueología (fotocopia sin pie de imprenta) se reconoce, incluso: “**es probable que la fase Guadalupe definida con base en la distribución local de un material cerámico posiblemente originaria de Huitzo, no sea representativa de todo el Valle de Oaxaca**”.

<b>PERIODO Y FASE CONSTRUCTIVA</b>	<b>FECHAS APROXIMADAS</b>
<b>EPOCA 3B / IV</b> Tardía Media Temprana	<b>800 - 830 d. C.</b> <b>740 - 800 d. C.</b> <b>680 - 740 d. C.</b>
<b>EPOCA III A</b> Tardía Temprana	<b>540 - 680 d. C.</b> <b>400 - 540 d. C.</b>
<b>EPOCA II</b> Tardía <b>d</b> <b>c</b> <b>b</b> <b>a</b>	<b>300 - 400 d. C.</b> <b>200 - 300 d. C.</b> <b>100 - 200 d. C.</b> <b>0 - 100 d. C.</b>
<b>EPOCA I</b> Tardía <b>c</b> Media <b>b</b> Temprana	<b>150 - 0 a. C.</b> <b>250 - 150 a. C.</b> <b>400 - 250 a. C.</b>

**CRONOLOGÍA DE MONTE ALBÁN: BERND FAHMEL BEYER, 1991**  
**CUADRO 10**

Tabla 2. Cuadro cronológico para el Valle de Oaxaca mostrando, según distintos autores, fases y épocas del Clásico Tardío al Postclásico Tardío.

Años	Bernal 1966	Jimenez Moreno 1966	CBA; Caso 1969	Paddock 1989	Winter 1990	Lind 1991-1992	Blanton y otros 1993	Este estudio	Años
1521	Epoca Vb	Monte Albán V	Monte Albán V	Dinastías mixtecas documentadas	Monte Albán V	Fase Chilo	Fase Chilo (Epoca V Tardía)		1521
1500			1500						
1450			1450						
1400			1400						
1350	Epoca Va	Monte Albán V	Monte Albán V	Invasiones mixtecas	Monte Albán V	Fase Liobaa	Fase Liobaa (Epoca V Temprana)		1350
1300									1300
1250									1250
1200									1200
1150	Monte Albán IV	Monte Albán IV	Monte Albán IIIb-IV	Declinación	Monte Albán IV	Fase Xao	Fase Xao		1150
1100			1100						
1050			1050						
1000			1000						
950	Monte Albán IIIb	Monte Albán IIIb	Monte Albán IIIb	Secuencia no identificada	M. A IIIb-IV	Fase Pitao	Fase Xao	Fase Xao	950
900									900
850									850
800									800
750	Monte Albán IIIa-IIIb	Monte Albán IIIa-IIIb	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIb	M. A IIIa	Fase Pitao	M. A IIIA	Tardía	750
700									700
650									650
600									600
550	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	M. A IIIa	Fase Pitao	M. A IIIA	Temprana	550
500									500
450									450
400									400
350	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	M. A IIIa	Fase Pitao	M. A IIIA	III A	350
300									300
250									250
200									200
150	Transición	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	Monte Albán IIIa	M. A IIIa	Fase Pitao	M. A IIIA	III A	150
100									100
d.C. 50									50 d.C.

10

**MARTÍNEZ LÓPEZ, Ciria. 2000: 10.  
CUADRO 11**

En este rubro, en el que se trató de acercarnos lo más posible al surgimiento de *Uiiéé'Lachi*, como el asentamiento más importante de los veinte trabajados en nuestra área de estudio al momento del contacto con los europeos, se reconoce que los datos obtenidos y dados a conocer hasta este momento, en cierta forma confunden, sobre todo por lo abundante de las propuestas cronológicas para la misma área (ya señaladas en su momento). Es por ello que, parafraseando a Gordon Wasson, sobre su visión enteogénica:

*Quizás el lector se haya dejado persuadir por mi presentación de Xochipilli sin haber meditado debidamente las consecuencias; pongámoslo sobre aviso. Si acepta mi interpretación, estará comprometiéndose a emprender una nueva exégesis de la cultura mesoamericana antes de la conquista (1993: 106),*

En este caso proponemos a los especialistas involucrados, buscar hasta encontrar un acercamiento que los lleve a la presentación de una nueva exégesis sobre la cronología de los Valles Centrales Oaxaqueños. Y sobre nuestro objetivo particular: el acercamiento más próximo a la probable fecha en que surge nuestra comunidad de estudio con base en el análisis de lo transcrito, se ofrece el siguiente resultado:

En primer lugar se recalca que de los veinte sitios trabajados, los siete primeros: *Uiiéé'Lachi* ("lugar de guayabas"), *la'Re'Che* ("lugar del tiempo"), *la'Bi'Gú* ("lugar del templo circular"), *Los Arquitos*, *Mogote del "El*

*Ojito de Agua*, *Mogote de “El Trapichito”* y *Mogote de “El Matadero”* no los registra ninguna institución especializada en este tipo de trabajos (caso concreto: el INAH), tampoco especialistas en la materia, sitios que se tomaron en cuenta por las razones aducidas en el capítulo correspondiente. Los otros trece (cuadro 9:147) sí están localizados, aunque no debidamente documentados por la DRMZA. Solamente *Yasuchi* fue explorado con excavaciones, y *El Sabino* con trabajos de rescate y salvamento, como se indicó en su momento. En los once restantes, lo que prácticamente se ha hecho es una inspección ocular, por lo que en general, la información con la que se cuenta sobre aquellos es aún bastante pobre. Es necesario que instituciones y especialistas en la materia enfoquen su interés en el área de *Uiiéé’Lachi*, cuyas investigaciones proporcionen la información que se requiere para contestar satisfactoriamente las preguntas que formulamos al inicio del presente apartado.

La escasa información con la que se cuenta por el momento, sin embargo, lleva a plantear, con muchas reservas, la conceptualización sobre los nombres que se ha asignado a las diferentes etapas de la cronología de los Valles Centrales Oaxaqueños. Uno de los primeros asentamientos humanos que se establecieron durante el Formativo Temprano (1200-800 a. C.) o, en su caso, durante la Fase Tierras Largas (1400-1150 a. C.) en territorio del actual Zimatlán de Álvarez, fue *Yasuchi*, mismo que por su cercanía con *Lachi’Gui’Na* (Lachiquiña hoy día), separados únicamente por el arroyo que alimentaba del vital líquido a ambos, hayan sido un sólo nicho en el mismo tiempo y espacio.

De ser cierto que la Fase San José (1150-850 a. C.) “fue testigo de un apreciable y asimétrico crecimiento de la población. El número de comunidades se duplicó. . .” (Marcus y Flannery, 2001:125), en este momento proliferaron en nuestra área de estudio, partiendo del centro de Zimatlán: Hacia el Norte, *La Arrastradera*; en dirección Este, *La Hacienda de Mejía* y *la’Bi’Gú* (Yabego), “el lugar del templo circular”; al Oeste, *Los Arquitos* y *Gul’Llá* (Gulillá), “el lugar del tiempo antiguo” que, probablemente por su cercanía con el mogote de “*El Ojito de Agua*”, ambos hayan formado parte del mismo nicho; hacia el Sur, las *Trancas*. En el Noroeste *La Estancia* y *El Matadero*; en el Sureste, *San Lorenzo*. Y si se considera la opinión del doctor Fahmel, sobre la ruta comercial hacia el sur, aquí vale la pena mencionar que lo más probable es que *Robinó* y *Guie’La’Na* (hoy Quialana), para el Formativo Tardío (400-200 a. C.) hayan alcanzado el status de sitios rectores. La mayoría de estos sitios, como se indica en el Cuadro 9, siguió existiendo en posteriores etapas hasta el momento de la Conquista europea.

De acuerdo con el doctor Fahmel (Apéndice “B”: 251), es probable que *Uiiéé’Lachi*, posterior al colapso de Monte Albán, hubiese alcanzado la importancia de Sitio Rector. Para este momento, en concordancia con los datos existentes, las relaciones con los mixtecos se habían estrechado de tal forma que era necesario su control, que empezó a normarse con el surgimiento de *la’Re’Che* (Yareche): “lugar del tiempo”, como sitio de vigilancia y a reforzarse con la amplia población de *El Sabino* (Herrera Muzgo y Winter, 2003). *El Trapichito*, quizá también haya pertenecido a este nicho, ya que a partir de la distancia que los separa (200 m. aproximadamente), en un círculo con un diámetro no mayor a un kilómetro, se han encontrado claros vestigios de que ese era, por excelencia, lugar de residencia de *macehualltin* (campesino). Al mismo tiempo surgieron *La Copalera* y *Llaa’gui’na*, “lugar donde quema el sol”.

Parafraseando a Barbosa Cano, se considera también que: “El momento preciso de la fundación del primer asentamiento humano en lo que hoy es [Zimatlán de Álvarez] no ha sido aún determinado; es factible suponer que [el surgimiento de *Uiiéé’Lachi*] tuvo lugar durante [la Época I Temprana (400-250 a. C.), en la cronología del Doctor Fahmel (Cuadro 10:152); en la cronología propuesta por Marcus y Flannery, (), durante Monte Albán 1a (500-300 a. C.: Cuadro 8:143) o, según Kowalewski, podemos sugerir que más o menos un siglo antes de la fundación de Monte Albán como capital de la región [650 a. C.], ya estaban viviendo en Zimatlán unas 20 a 50 personas], aunque no contamos, por el momento, con elementos que puedan confirmar esta afirmación” (Cfr. 2001: p. 43).

#### 4.5. LA FUNDACIÓN DE OAXACA PARA SU RELACIÓN POSTERIOR CON EL OBJETO DE ESTUDIO

Existe una rica gama informativa sobre el particular, desde la contenida en las fuentes indígenas a través de los códices prehispánicos; los códices coloniales, las Relaciones Geográficas (aunque después de haber pasado por el tamiz de los funcionarios españoles o criollos) y de cronistas coloniales de extracción indígena como en el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl o Hernando Alvarado Tezozómoc; de cronistas oaxaqueños que recogen principalmente el invaluable testimonio de las tradiciones orales, específicamente Manuel Martínez Gracida. Por otro lado, Francisco Salazar y José María Bradomín; las versiones españolas de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo; de la historia oficial de Antonio de Herrera y de Francisco Cervantes de Salazar (que se hacía llamar cronista de la Nueva España); de religiosos como Fray Diego Durán, del jesuita Francisco Javier Clavijero o de los oaxaqueños: Francisco de Burgoa y José Antonio Gay, entre otros; así como un importante cúmulo de obras actuales que aportan datos sobre el tema de la presente tesis.

Dentro de las últimas mencionadas destacan algunas por su coincidencia en determinados aspectos formales con ciertas fuentes, y sus conclusiones constituyen una verdadera revolución en relación a las ideas que se habían aceptado; tal es el caso de las escritas por María Eugenia Yáñez Verduzco, William Taylor, Barbro Dahlgren, John Chance, Maurice Chevalier, María de los Ángeles Romero Frizzi y Manlio Barbosa Cano (Cfr. Barbosa Cano, 2001: 87-88).

Sin embargo, no es el propósito del presente estudio hacer una revisión exhaustiva y confrontar el material consultado (como lo hace ampliamente el último autor mencionado en su obra: *Huaxyácac. La guarnición inmortal*), sino resaltar las conclusiones a que he arribado, puesto que el objetivo en este caso es hacer hincapié en el nefasto impacto que tuvo la difundida aceptación de las versiones escritas por los conquistadores europeos sobre la historia de Oaxaca (plagada de falsedades, incongruencias y contradicciones), hasta nuestros días.

Con base en el análisis de las fuentes consultadas iniciamos este trabajo de la siguiente manera: Partiendo del Valle de México y atravesando Puebla y Tlaxcala para llegar a los límites con Veracruz, en las costas del Golfo, Huitzilíhuítl (1397-1417), estableció la primera ruta comercial hacia 1398 (Cfr. Davis, 1973:115). Después de la muerte de Moctezuma Ilhuicamina (1440-1468), le sucede Atzayácatl (1468-1481), quien gobierna durante el lapso en que se dieron las condiciones hacia el exterior para posibilitar el expansionismo gradual mexica, consolidando zonas vinculadas geográficamente sujetas a Tenochtitlan, que servirían para el establecimiento de vínculos posteriores.

Durante el período comentado Atzayácatl, incursiona por primera vez en territorio actualmente oaxaqueño, hecho que se consigna en la *Historia Antigua de México* en los siguientes términos:

*“Después de las fiestas de la elección salió el nuevo rey, a ejemplo de su antecesor, a campaña para proveerse de las víctimas que se habían de sacrificar en su coronación. Dirigió su expedición hacia la provincia de Tecoantepec, situada en las costas del mar Pacífico, como 140 leguas al sureste de México[...] De esta jornada volvió Atzayácatl cargado de despojos y riquezas a México, en donde fue coronado con excesivo aparato de tributo y sacrificios de los enemigos apresados”* (Clavijero, 2003: 157).

Más adelante, en la misma obra se sigue diciendo del octavo tlatoani mexica: “... salió Ahuízotl [1486-1502] a varias campañas [...] Las guerras que en estos cuatro años emprendió fueron contra los mazahuas, que se habían rebelado pocas leguas al oeste de México, contra los zapotecas 100 leguas al sureste y contra otros varios pueblos” (*idem*: 169). En el mismo sentido, en la Crónica Mexicana se lee:

*Llegado el rey Ahuítzotl y su campo a Huaxaca, vinieron a recibirle todos los principales de Huaxaca y los zapotecas y los de Coaytlahuacan y los de Piaztla, entoldaron las salas con grandes enramadas de rosas [sic] y flores; luego les dieron aguamanos a los tres reyes, al de México, Texcuco y Tacuba; y comieron de muchos géneros de viandas; y les dieron cacao, flores rosas [re sic] y perfumaderos. Y habiendo descansado un rato les trajeron presentes de preciada plumería, esmeraldas y otros muchos géneros de piedras chalchihuitl, canutillos de pluma gruesos, llenos de oro en polvo; amoqueadores de muy linda plumería de colores (Alvarado Tezozómoc, 1943: 159).*

Campañas reseñadas desde el punto de vista europeo por Clavijero y Tezozómoc (este último, aunque es considerado por el prologuista de su obra como el príncipe de los historiadores indígenas de México, abrevó en su formación como historiador de la cultura europea en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco); campañas que, además de las ya mencionadas, inicialmente sirvieron para establecer alianzas con territorios mixtecos, huaves y chontales, entre otros.

La cita que se inserta seguidamente, ha sido considerada sobre todo por las fechas que en ella se manejan, de crucial contundencia en la prosecución del presente análisis:

*En mala hora del 30 de junio de 1486, decía [Cocijoeza] a su Ministro Alarii, mi padre Zaachila III fue a permitir la fundación de Huaxyacac; es un amago constante, es un espía de nuestras acciones, y quizá llegue a ser con el tiempo la Reina del Valle. Ya conseguimos en 1494 que los mismos mexica destruyeran la Ciudad, y tres años después, en 1497, la vemos repoblada por Ahuítzotl. Acaba Moctezuma II de robustecerla en 1505, con pretexto del paso de sus tropas a Guatemala; y esto, Alarii, es tanto como preparar un asalto. Es necesario no dejar que esta entidad prospere, porque en ello se interesa la tranquilidad de la Corte y aún de la Zapoteca. ¿Y qué pensáis hacer? Le contesta el Ministro. Que los mixtecas, agrega el Rey, den fin con la guarnición [...] Como supondrás, concluye, mixtecas y tenochcas se harán pedazos, quedando nosotros a la expectativa y con visos aparentes de neutralidad. . . (Martínez G., 1888: 31).*

Cita de la cual, con el propósito de clarificar su utilización, se hace énfasis en el prólogo escrito el 8 de septiembre de 1888 por Ignacio Manuel Altamirano, en la obra de su autor: Manuel Martínez Gracida, en *El Rey Cocijoeza y su Familia*:

*Que la historia de México anterior a la llegada de los españoles, está envuelta en leyendas, o más bien, que lo que llamamos Historia es una parte de leyendas, entre las que apenas pueden distinguirse algunos rasgos verdaderamente históricos, cosa es que la crítica moderna va poniendo en claro, cada día [...] podemos atrevernos a creer que los mismos misioneros forjaron gran parte de estas fábulas, a fin de satisfacer la curiosidad europea, ávida de maravillas y consejas. [...] no sólo los escritores españoles, sino todos los europeos, frailes y no frailes, fueron fecundos en la materia*

Y sobre el autor de la obra, el mencionado prologuista dice:

*Y hoy, un escritor estudioso y erudito, hijo del Estado de Oaxaca [...] Manuel Martínez Gracida intitula su libro "El Rey Cocijoeza y su familia, reseña histórica y legendaria de los últimos Soberanos de Zaachila". Historia y leyenda; esto es, algunos sucesos consignados en las crónicas escritas por los frailes y los anticuarios, y tradiciones orales recogidas con singular empeño y laboriosidad por el autor, ya bien conocido por sus excelentes trabajos estadísticos e históricos de Oaxaca (Martínez G., 1888).*

Por lo anterior se concuerda en que la de Martínez Gracida no es una obra crítica, sino "una simple narración; por su estilo es más bien una leyenda, con sólo algunos caracteres históricos, pero leyenda que presenta bien marcada la fisonomía del antiguo pueblo zapoteca" (*idem*). De la referida obra, entonces, se retoman los caracteres históricos que interesa para que, con los nuevos datos presentar una nueva cronología sobre los hechos consignados en la cita de referencia, tratando pretenciosamente de precisar

las repercusiones que más tarde se produjeron en esa época entre *Mexicas*, *Buin'Sàa* (zapotecos)<sup>(8)</sup> y *Nuu'Savi* (Mixtecos), en los Valles Centrales Oaxaqueños; sobre todo en el aspecto lingüístico.

De la misma obra, asimismo, se consideró pertinente, además, hacer énfasis en la indiscriminada utilización de los títulos nobiliarios que los cronistas españoles mecánicamente trasladaron e impusieron a los representantes de las etnias, que el autor, al hacerlos suyos aumenta la confusión creada al respecto, ya que los de rey, príncipe o princesa son los títulos hereditarios **exclusivos** de los dignatarios de la nobleza feudal europea; en la Mesoamérica precolombina se desarrolló un sistema económico-social específico, que no fue precisamente el feudal (tema de una tesis doctoral). En adelante se utilizarán los términos más conocidos en el idioma náhuatl: *Tlatoani*, para referirnos a los Señores ó a El Señor, por ejemplo de Tlacopan, Xochimilco, Azcapotzalco, Texcoco, etc., y el de *Huey Tlatoani*, a El Gran Señor de todos los anteriores, en el Valle de Anáhuac. Incursionando en el Idioma *Diid'Sàa Do*, proponemos; *Dáad Xoo* y de *Bichi Dáad* para el primero y segundo casos, respectivamente (NOLASCO NORIEGA, Román. 2004).

Volviendo a nuestra cita, se comenzará a desglosar para, cronológicamente, tratar de precisar los hechos históricos que interesa destacar y arribar a las fechas en que se empiezan a presentar los cambios lingüísticos en los valles: cuando los topónimos en el idioma *Diid'Sàa Do* son transportados al *náhuatl*.

*En mala hora del 30 de junio de 1486, decía a su Ministro Alarii, mi padre Zaachila III fue a permitir la fundación de Huaxyacac; es un amago constante, es un espía de nuestras acciones, y quizá llegue a ser con el tiempo la Reina del Valle. Ya conseguimos en 1494 que los mismos mexica destruyeran la Ciudad, y tres años después, en 1497, la vemos repoblada por Ahuitzotl.*

Al respecto se considera que en el año de 1486 se da inicio a la alianza pactada entre el *Huey Tlatoani Ahuizotl*, Gran Señor de los mexica y *Sàa'Chilla III*, *Bichi Dáad* (el de la voz, el dueño de la palabra, el portador del Bastón de Mando), Gran Señor de los *Buin'Sàa*(\*). Alianza bastante ventajosa para el primero, al permitir el segundo el establecimiento de una guarnición mexica en el centro de la hoy Ciudad de Oaxaca, ya que favorecería sus pretensiones expansionistas “hacia la mar del sur”; concretamente en el sitio conocido como *Lushu Láa* (“Valle de Guajes” en el idioma *Diid'Sàa Do*), cuya existencia se empieza a corroborar con los descubrimientos arqueológicos del mencionado asentamiento durante los años 2003-2004, que alberga actualmente a la Plaza Comercial Aldama, cuyos trabajos de rescate y salvamento fueron publicados en diferentes medios en el 2005 (sobre los que más adelante se regresará); asimismo con los vestigios recientemente encontrados en el lugar convertido hoy día en el Centro Cultural Académico “San Pablo” (ubicado entre las calles de Hidalgo e Independencia en el centro de la Ciudad de Oaxaca).

En el año de 1487, a la muerte de *Sàa'Chilla III* (“Lagarto de Nube”), quien residía en *Sàa'Chilla Yoo* (“Templo del Lagarto de Nube”), ocupa su lugar su hijo *Cosijoesa*, quien desde el principio estuvo en desacuerdo con la alianza pactada entre su padre y los mexica, por lo que, dialogando con “su Primer Ministro” *Alarii*, –considera nuestro autor–, *Cocijoeza* se da cuenta de ese grave error: haber permitido la creación de la guarnición mexica sobre *Lushu Láa*, que no fue lo suficientemente fuerte para sofocar las frecuentes inconformidades de las naciones más numerosas de Oaxaca, entre las que se había configurado la Sociedad Mixteco-Zapoteca [“Arqueológicamente muy difícil de comprobar, puesto que no hay material Mixteco –o muy raro– entre Zaachila, Chichicapam, San Dionisio y la bajada a Tehuantepec, incluso en Mitla” (FAHMEL BEYER, Bernd, 2005, Apéndice “B”:251)] y preparan su expulsión con el diseño de una estrategia particular para el efecto:

(8) *Buin'Saa*, equivalente a “gente de nube” en la variante del zapoteco del valle; *Binni'Saa*, en la del Istmo; *Bene'Saa*, *Ben'Saa*, etc. en las variantes correspondientes (Todos los términos en el idioma *Diid'Sàa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube” (Zapoteco) que aquí se trabajan se analizaron en: NOLASCO NORIEGA, Román. 2004 y 2004a).

En el año de 1494 los *Buin'Sáa* asesinan en Mitla a una caravana de mercaderes para obligar a *Ahuízotl* a declararles la guerra quien, al enterarse de tal afrenta, con los *Tlatoque* de Tlacopan y Texcoco parten de Tenochtitlan hacia *Lushu Láa*, a la que arrasan, fortificando la guarnición que *Sáa'Chilla III* permitió a *Ahuízotl* establecer en ese lugar, *oficializándola*, como se tratará de demostrar más adelante; se dirigen posteriormente a Mitla con el mismo fin, en donde, al no encontrar resistencia la incendian, pasan a cuchillo a sus habitantes lanzando serias amenazas a Cuilapan y a Teozapotlan; enseguida “despachó [Ahuízotl] el grueso del ejército rumbo a Tehuantepec, Soconusco y Guatemala, al mando de Tlacocheácatl. . .” (Martínez Gracida, 1888: 8).

Sobre el nombre de la citada guarnición, estamos completamente de acuerdo con la siguiente propuesta:

*Tenemos que traducir el ideograma (erróneamente vinculado con Mitla y Oaxaca) como Huaxtlan, ya que el elemento que denota el topónimo es solamente un árbol con huajes* (Barbosa C. 2001: 46).

Porque, además, dicho nombre proviene de dos palabras náhuatl: *Huaxin*, “guajes” y *tlán*, “lugar”; de ahí que el significado de *Huaxtlan* es, “lugar de guajes”, que no difiere del nombre primigenio del sitio en lengua *Diid'Sàa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube”: *Lushu Láa*, “valle de guajes”.

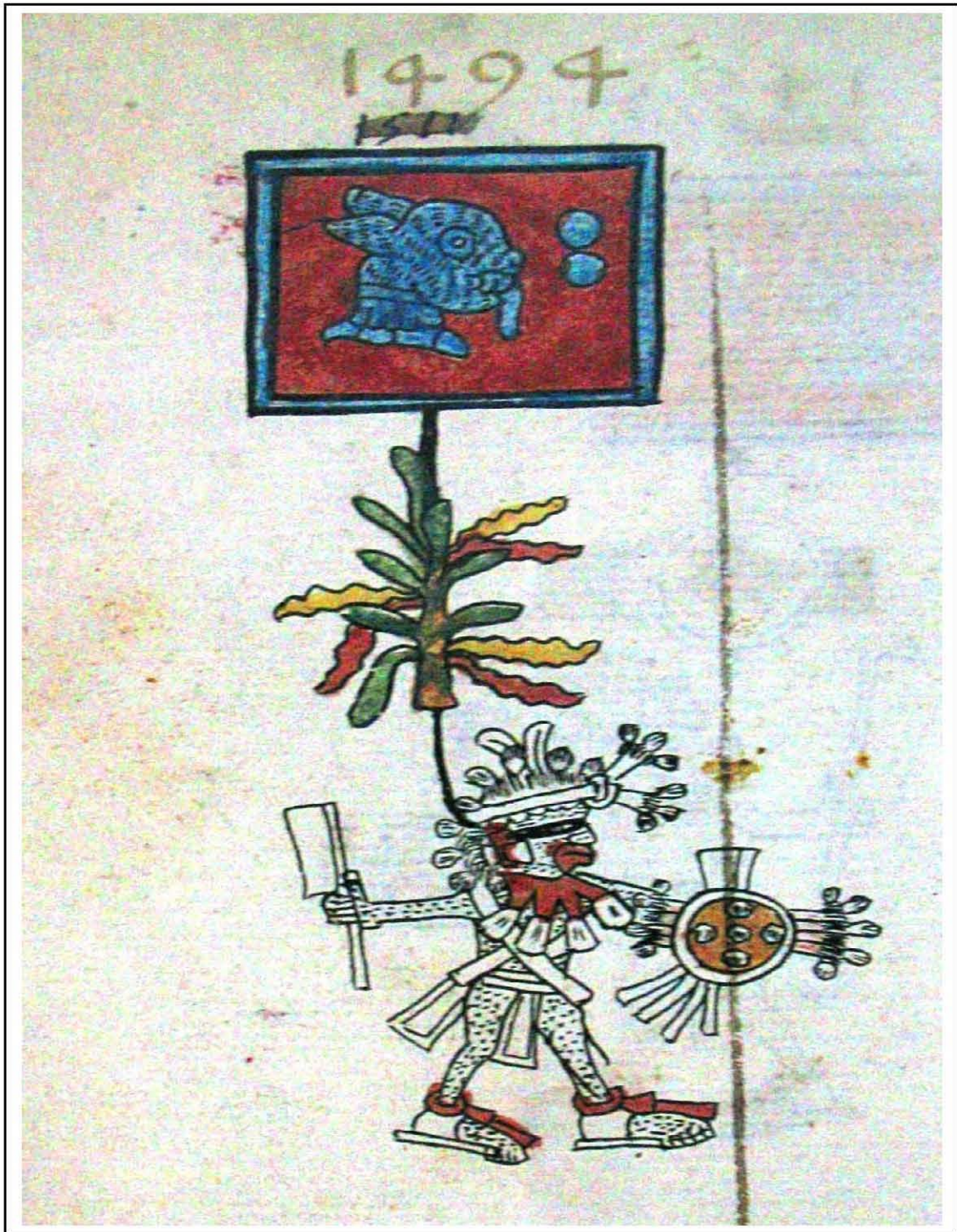
La referencia es de la lámina del *Códice Telleriano Remensis* (Quiñones Keber, 1995, Folio 40V, p. 84) reproducida en la siguiente página (Foto 40 y Dibujo 4) que, se considera, representa *El Glifo Huaxtlan*; es decir, el nombre del lugar en que se asentó la guarnición mexicana que se trabaja; lámina en la que, en la parte superior aparece una fecha calendárica (del calendario mexicana) representada por un conejo y dos círculos; más abajo un personaje mexicana debajo de un árbol de guajes o en un lugar de guajes. La mencionada imagen remite a la alianza establecida entre las naciones *Mexica* y *Buin'Sáa*, oficializada en la fecha señalada encima de las imágenes descritas en la notación náhuatl. Si se toma en cuenta que el origen de la escritura de las Lenguas Indígenas Mesoamericanas se remite al dibujo, a la imagen, las imágenes contenidas en el glifo representan un documento escrito de cuya lectura someramente se infiere: En el Año *Ome Tochtli* (Dos Conejo, correspondiente al año 1474 en el Calendario Gregoriano que actualmente se utiliza) se establece una alianza entre las naciones Mexica y Buin'Sàa.

Por lo anterior se considera que históricamente, éste es el primer cambio lingüístico registrado en los Valles Centrales Oaxaqueños: el topónimo *Lushu Láa*, “lugar de guajes” o “valle de guajes” en el idioma de los *Buin Sáa*, es suplantado por el topónimo náhuatl *Huaxtlan* (no *Huaxyâcac*, como confunde Martínez Gracida); así se interpreta de la referida lámina que, además, proporciona el año en que se oficializa el establecimiento de la guarnición mexicana de *Huaxtlan*, en *Lushu Làa*, creada por *Ahuízotl*: 1494.

*Ahuízotl*, después de haber incendiado Mitla, arrasado *Lushu Làa*, reforzado su guarnición, oficializándola con el nombre de *Huaxtlan* en el año de 1494, regresa a Tenochtitlan a saborear su triunfo; sin embargo Cosijoeza, considerándolo víctima de su estrategia militar, envía a *Alarii* con *Dzahuindanda*, dignatario *Ñuu'Sabi* (mixteco) de Achiutla a pactar la alianza para enfrentar a *Ahuízotl* en Tehuantepec; se acepta el pacto y estas fuerzas, “unidas a las zapotecas, formaron [el ejército con] el que salió Cosijoeza en el verano de 1496” (*idem*: 9).

En Tehuantepec, *Cosijoeza* obtiene una victoria decisiva que lo pone en posesión de todo el territorio conquistado por los *mexica*, y en condiciones óptimas de prepararse para enfrentar, a su retorno de Guatemala, al ejército mexicano en el Cerro de Guiengola; pero éste, “cansado de un viaje de 185 leguas, sólo se concretó a acampar en las vertientes de la montaña”, decidiendo sitiar las milicias mixteco-zapotecas. “Aquel sitio parecía interminable. Los mexicanos no pudieron vencer solos ni reunidos con los de Guatemala que esperaban [...] En el espacio de siete meses (de marzo a septiembre de 1497), tres veces habían llegado de México refuerzos considerables, sin que nunca se lograra forzar la garganta y llegar al Valle de Tehuantepec, ya que no destrozaron completamente a Cosijoeza” (Cfr. Martínez Gracida, 1888: 1-13).





**FOTO 1: GLIFO DE HUAXTLAN**

Fotografía tomada de la ed. facsimilar: Agabús Galván, 2003.  
**Códice Telleriano Remensis, F. 40 V: 84**



**EL DIBUJO, EN MESOAMÉRICA, LLEGÓ A REPRESENTAR SU LENGUAJE  
FILOSÓFICO-POÉTICO-METAFÓRICO  
DIBUJO 4**

*Ahuízotl* no logró vencer al ejército *mixteco-zapoteca*, por lo que no le quedó más que fortalecer la alianza zapoteco-mexica con otra de sangre (indispensable para concretar su política expansionista hacia el sur de Tenochtitlan), al casar a una de sus hijas con *Cocijoeza*. Matrimonio que sería la base estratégica de *Ahuízotl* para apaciguar las inconformidades de la alianza; iniciar otras nuevas alianzas y mantener el libre tránsito comercial en territorio zapoteca que *Cocijoeza*, comprometido por su cercano parentesco con el Tlatoani mexicana, con muchas reservas permitió su desarrollo hasta 1502, año del deceso de *Ahuízotl* y ascensión de *Moctezuma II*

En efecto, a partir del año 1502 en que *Moctezuma II* o *Xocoyótzin* toma el lugar que ocupaba su tío *Ahuízotl*, de *Huey Tlatoani mexicana*, la estrategia de *Cocijoeza* adquiere sus tintes iniciales, lo que permite entender la supuesta plática que *El Bichi'Daad* de los *Buin'Sàa* sostuvo con *Alarii*: “Ya conseguimos en 1494 que los mismos mexicana destruyeran la Ciudad y tres años después, en 1497, la vemos repoblada por *Ahuízotl*. Acaba *Moctezuma II* de robustecerla en 1505, con el pretexto del paso de sus tropas a Guatemala; y esto, *Alarii*, es tanto como preparar un asalto. Es necesario no dejar que prospere esta entidad, porque en ello se interesa la seguridad de la corte y aún de la zapoteca” (Martínez G, 1988: 31).

La cita anterior se confirma con lo que al respecto escribiera el jesuita Francisco Javier Clavijero: “Al año siguiente, que fue el de 1505, se logró una buena cosecha y, libres ya de las angustias del hambre, salieron las tropas mexicanas a la guerra contra Guauhtemallan [...] Al tiempo que pasaban estas cosas en la corte se rebelaban a la corona los *mixtecos* y *zapotecas* [...] Tuvo *Moctezuma* pronto aviso de esta rebelión por uno de los gobernadores de sus fronteras, y con la mayor presteza despachó un buen ejército de mexicanos, texcocanos y tecpanecas bajo las órdenes de su hermano el príncipe *Cuitláhuac* [...] los desbarataron enteramente [a los ejércitos *mixtecos* y *Zapotecos*], saquearon las ciudades e hicieron muchos prisioneros...” (Clavijero, *Historia Antigua de México*. 2003:189-190). Sobre el mismo acontecimiento, en otra interpretación coincidente leemos:

*Dada la extraordinaria importancia estratégica de Huaxtlan [...] y por la rebelión generalizada que protagonizó y encabezó unos años después [...] al ser reconquistada por los mexicanos la repoblaron, transformaron y cambiaron el nombre: Huaxtlan, devino Huaxyácac, cuando los ejércitos al mando del tlatoani mexicana la convirtieron en una de sus bases militares* (Barbosa Cano, 2001: 47)

En otras palabras el ejército mexicana de *Moctezuma II* o *Xocoyótzin* y sus aliados sofocaron lo que se ha considerado rebelión mixteco-zapoteca; destruyeron lo que aún quedaba de *Lushu Làa* y la guarnición de *Huaxtlan*, a la que convirtieron en la **Base Militar de Huaxyácac**

En los glifos toponímicos de las láminas del *Códice Mendocino* que ilustran las dos páginas posteriores (Fotos 2 y 3 y Dibujo 5), sobresalen nuevamente los guajes (guaxin en el idioma náhuatl), así como la nariz del rostro o yácatl; palabras que al unirlas se leería *Huaxyácac*: “guajes en la punta de la nariz” (Según la interpretación del postulante basada en la lectura de las fotos 67:162 y 68:163, así como en el análisis del contenido de los documentos coloniales consultados, que consideran que el lugar en que se ubica actualmente la ciudad de Oaxaca era un bosque de guajes, del que se deduce que, por doquiera que se voltease, frente al rostro, en la punta de la nariz se encontraban los guajes.

El glifo *Huaxtlan* del *Códice Telleriano Remensis* es cambiado por el que aparece en las láminas XVI, F.17V y XLVI, F.44R del *Códice Mendocino*; representa a la Ciudad Base-Militar de *Huaxyácac*.

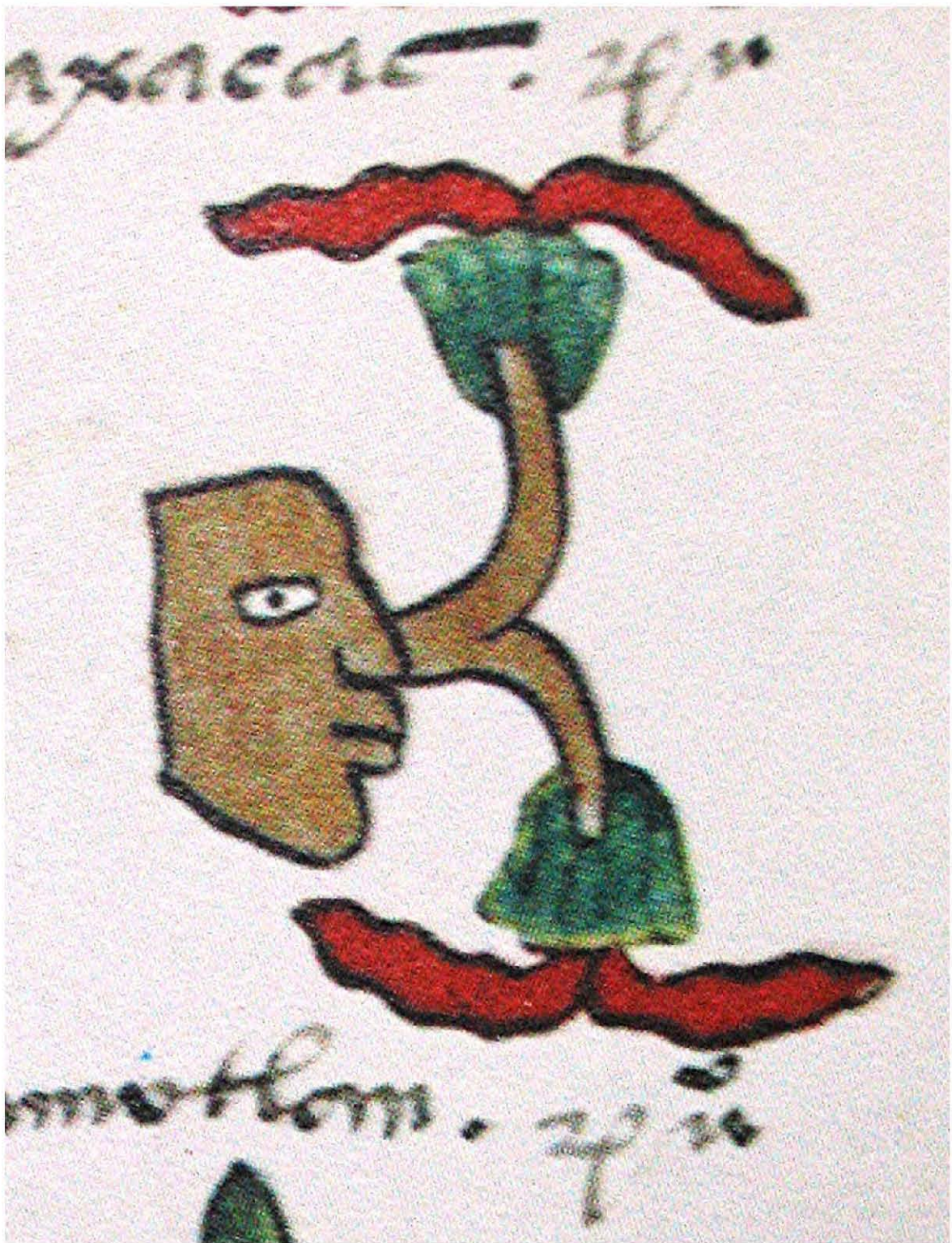
Como consecuencia lógica, a partir de 1494 la lengua náhuatl empezó a escucharse en nuestro valle por boca de los guerreros que se establecieron inicialmente en la guarnición mexicana. La imposición del náhuatl en Oaxaca, por otro lado, pudo haberse hecho realidad cuando *Moctezuma II* o *Xocoyótzin* asciende a *Huey Tlatoani*. Más concretamente, a partir del fortalecimiento de la alianza *mixteco-zapoteca*, que al no estar de acuerdo con la mexicana, crea una serie de enfrentamientos a los que *Moctezuma II* o *Xocoyótzin* responde



### GLIFO DE HUAXYÁCAC

(Códice Mendocino, Lámina XVI: 86, F 17 v).

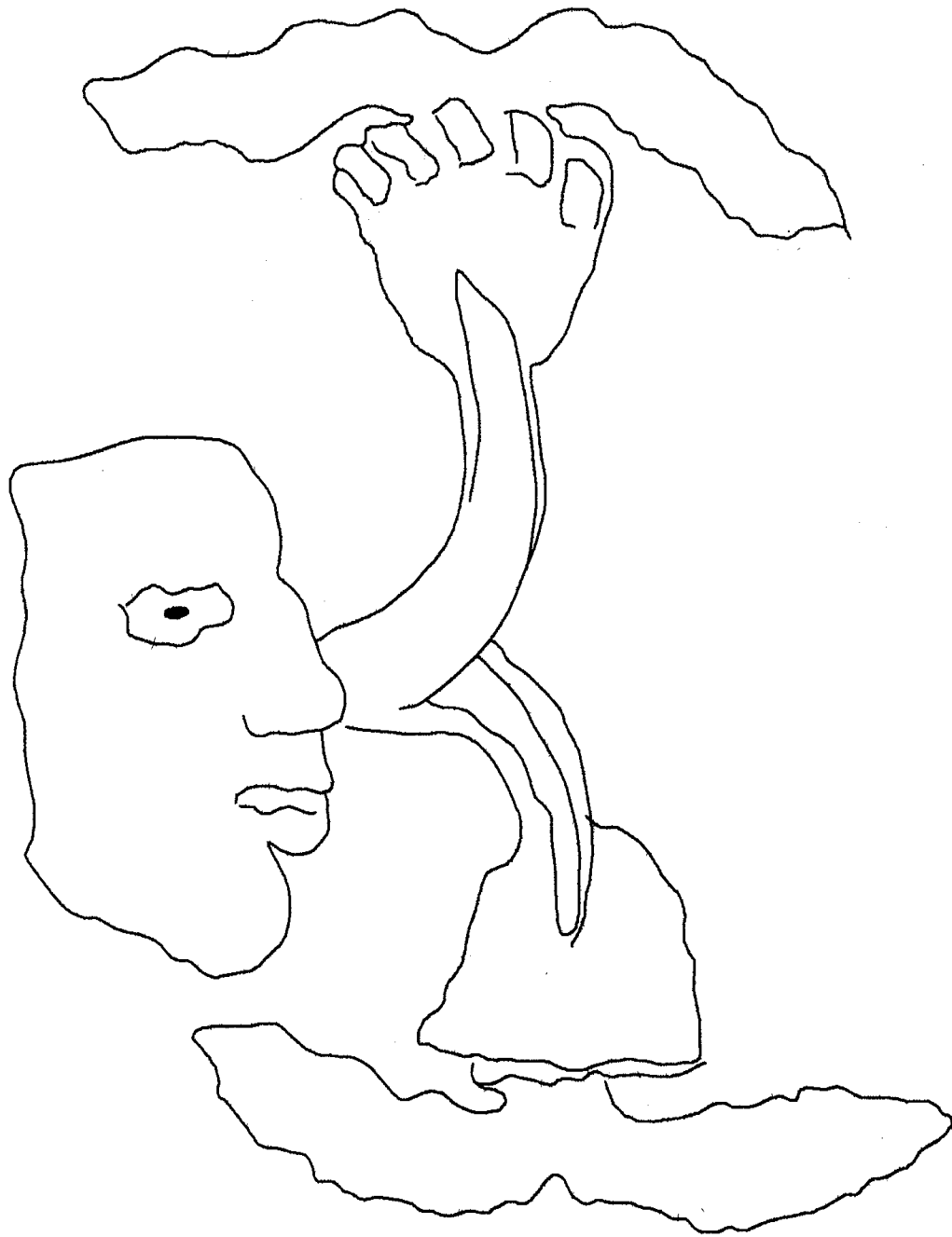
FOTO 67: Fotografía tomada de la ed. facsimilar: Agabús Galván, 2003.



### GLIFO DE HUAXYÁCAC

(Códice Mendocino, Lámina XLVI: 139, F. 44 R)

FOTO 68: Fotografía tomada de la ed. facsimilar: Agabús Galván, 2003.



*Uma imagen abstracta puede representar um pensamiento concreto.*  
DIBUJO 5

con la destrucción de *Huaxtlan*, la guarnición creada por Ahuízotl, que aquellos la convirtieron en una de sus bases militares “*Huaxtlan*, devino *Huaxyácac*,” (Barbosa Cano, 2001: 47).

Con base en lo anterior se considera que es en 1505 cuando el idioma náhuatl se convierte en lengua predominante en nuestros valles, y si en aquella época en la actual Ciudad de Oaxaca abundaban los guajes y en Zaachila los zapotes, de estos frutos los mexica derivaron en su idioma náhuatl los nombres que posteriormente asignaron a los lugares mencionados; es decir, a partir de 1505 los topónimos de la mayoría de los asentamientos de los valles centrales en la lengua *Diid’Sáa Do* fueron suplantados en la lengua de los mexica: el *náhuatl*. Ejemplificamos con algunos nombres en la siguiente tabla:

I	D	I	O	M	A
Diid’Sáa Do			Náhuatl		
Lushu Láa: “valle de guajes”			Huaxtlan: “Lugar de guajes”		
Liu’Bàa: “lugar de tumbas”			Huaxyácac: “guajes en la punta de la nariz”		
Sáa Chilla Yoo: “templo del lagarto de nube”			Mictlan: “lugar del señor de los muertos”		
Buin Sáa: “gente de nube”			Teozapotlan: “lugar del zapote sagrado”		
Uiiée’Lachi: “lugar de guayabas”			Los de Zapotlan o Zapotecos		
			Çimatlan: “lugar de la raíz del çimatl”		

La lengua madre, el idioma *Diid’Sáa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube” fue llamada por los mexica: **“Lengua Zapoteca”**.

*Huaxtlan* fue destruida por *Moctezuma Xocoyótzin*, le cambiaron el nombre imponiéndole el de ***Huaxyácac*** a la que convirtieron en base militar y *capital* administrativa regional; razón por la que aparece en el *Códice Mendocino* con un nuevo ideograma que expresa su condición, así como asiento de altas jerarquías civiles y militares. Incluso Durán, aporta los elementos que confirman los hechos:

*... dieron muchas gracias al rey y a su coadjutor Tlacaelel, el cual les dijo: “Señores, pues estáis aquí juntos y sabéis cómo la ciudad de Guaxaca quedó destruida y asolada [...] Por tanto, quiero y soy de parecer que luego se junte alguna gente de todas las provincias para que la pueblen, y que el rey Nezahualcóyotl acuda con sesenta hombres casados, con sus mujeres e hijos; y que el rey totoquihuaztli acuda con otros sesenta vecinos de toda su provincia, y que los de Xuchimilco y Chalco y los de Tierra Caliente y mazahuaques, todos acudan con los que pudieren.*

*“Y yo acudiré con el número que mi sola ciudad pudiere dar y seré el primero. Y el número que quiero que vayan, sean seiscientos vecinos casados, con sus mujeres e hijos. Y les doy y hago donación de aquellas tierras, que las repartan entre sí. . . (1984: 238-239)*

Lo que explica que la enorme (para la época) población náhuatl trasladada del Altiplano Central de México a los Valles Centrales Oaxaqueños, no significó únicamente una función militar. El nuevo asiento poblacional náhuatl, asimismo, contrajo programas económicos, comerciales, políticos, administrativos, etc., por lo que sigue diciendo Durán:

*El rey les hizo una plática y dijo [...] que él los hacía libres de todo tributo y pensión, y que él mandaría a todas las naciones cercanas que acudiesen con todo lo que tuviesen necesidad y les proveyesen de ollas, platos, escudillas, vasos y piedras de moler, y les ayudasen a edificar sus casas [...] Llegados a Guaxaca, asentaron su ciudad y pobláronla conforme a las instrucciones que les dio el rey, poniendo a cada nación en su barrio (idem).*

Barrios que tomarían su nombre según el lugar de procedencia de sus futuros pobladores: Mexicapan, Chapultepec, Jalatlaco, Xochimilco, etc.

Recalcamos: **la guarnición mexicana de Huaxtlan fue convertida en la Base Militar de Huaxyácac en 1505**, reforzando consecuentemente la alianza mixteco-zapoteca. Juego de alianzas que duró hasta el 13 de agosto de 1521 en que Tenochtitlan cae en manos de los europeos, ya que a partir de entonces, Hernán Cortés despliega sus huestes en expediciones de conquista, siguiendo éstas, mayoritariamente, los derroteros del sur de la Nueva España. En el mes de noviembre de ese mismo año las tropas cortesianas embestían asentamientos del hoy Estado de Oaxaca. El mismo Hernán Cortés en su *Tercera Carta de Relación* fechada en Coyoacan el 15 de mayo de 1522, informa a Carlos V respecto a la ocupación de Huaxyácac, por los europeos, lo siguiente:

*El teniente de la villa de Segura de la Frontera se partió con su gente a la provincia de Guaxaca, con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle y peleó dos o tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningún daño; y de todo me escribió particularmente, y me informó cómo la tierra era muy buena y rica de minas, y me envió una muy singular muestra de oro de ellas, que también envió a vuestra majestad, y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase a mandar (Cortés, 1988: 165).*

Bernal Díaz del Castillo aporta el nombre del teniente mencionado por Cortés, a quien Bernal asciende a capitán. En su *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, anota:

*. . . como ya estaban de paz todos los pueblos comarcanos de Tepeaca, acordó Cortés que quedase en la villa de Segura de la Frontera por capitán un Francisco de Orozco con obra de veinte soldados que estaban heridos y dolientes [...] y envió a Francisco de Horozco a poblar a Guaxaca . . . (Díaz del Castillo, 1982: 313, 420).*

Hernán Cortés no menciona en su *Tercera Carta* que haya conquistado Huaxyácac, él escribe con mucha claridad: aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle y peleó [Francisco de Orozco] con ellos dos o tres veces muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningún daño. Tampoco Bernal Díaz hace referencia a conquista alguna; contrariamente a ello, aunque en otras palabras, recalca la versión de Hernán Cortés, ya que este último *envió a Francisco de Horozco a poblar a Guaxaca*.

Si no hubo conquista, ¿Cómo es que zapotecos, mixtecos y los náhuas de la base militar de Huaxyácac se dieron de paz, permitiendo a Orozco cumplir el mandato de Cortés de poblar Guaxaca?

Para empezar a responder la pregunta anterior, con muchas reservas se tomará en cuenta lo que al respecto escribiera Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en su libro *Obras Históricas*:

*. . . y así acordó Cortés y Ixtlilxóchitl enviar gente de guerra sobre ellos y sujetarlos[...] Asimismo en este tiempo envió Ixtlilxóchitl alguna gente de guerra a favor de los de Tepeaca, Itzúcan y otras ciudades [...] contra los de los reinos de la Mixteca y Tzapoteca y Huaxacac que les hacían mucho daño por ser sus circunvecinos. Tuvieron tres batallas en diversas veces por ser gente muy belicosa.. Murieron muchos de ambas partes, mas luego sujetaron a Huaxacac y gran parte de la mixteca (1985: 481, 482)*

Para el mismo evento, José María Bradomín, quien, se insiste, no cita sus fuentes (1993: 407) escribe:

*. . . la organización militar de los mixteca, [...] oponiéndose gallarda y temerariamente a las tropas de Francisco de Orozco en el paso de San Antonio durante la marcha de éstas hacia Oaxaca, hostilizándolas continuamente y causándoles algunas bajas, habiendo sido los mixtecos de Cuilapan quienes en unión de la guarnición mexicana de Huaxyácac y los caciques de Ixtepeji (Ixtlán), Hoquebeyotai, Bilalaoi, Hoqui Bilana y Quebatina, atrincherados en la fortaleza de Ixcuintepepec (Peñoles) trataron de oponerse a los conquistadores . . .*

Y Francisco Salazar, cronista español redacta en su trabajo:



*Tan luego como los soldados aztecas que estaban de guarnición en Huaxyácac, se percataron de la presencia de los españoles[...] determinaron retirarse[...] a un punto llamado hoy Peñoles, por sus fortificaciones inexpugnables[...] hiciéronse allí fuertes los mexicas de Huaxyácac y gran número de mixtecas [...] Francisco de Orozco se dirigió allá para tomar la ofensiva; pero no pudiendo vencer las dificultades del paso, entró en pláticas con los sitiados [quienes] pidieron a Orozco un armisticio para enviar comisionados a México [...] Concedido el permiso por Orozco, se dirigieron los comisionados a México [...] regresaron a Huaxyácac manifestando que la capital del imperio estaba sometida a D. Hernando Cortés, quien estaba anuente en conceder la paz, siempre que se sometiese a la corona de España [...] Francisco de Orozco ofreció a los caciques mixtecas y zapotecas conservarles en posesión de sus prerrogativas y derechos (1917: 110-112)*

Las dos citas anteriores, aunque no provienen de fuentes primarias, están ampliamente explicadas por Martínez Gracida, quien después de haberlos consultado, cita a Cortés, Burgoa, Carriedo, y Gay. Al respecto, en los capítulos LIV y LV de su obra concluye:

*D. Hernando Cortés, que había recibido al Embajador de la Zapoteca, pidiéndole auxilio, dispuso desde Coyoacan que D. Francisco de Orozco hiciese la conquista de Guaxaca y pusiese en paz a mixtecas y zapotecas.*

*Este capitán salió de aquel punto el 30 de octubre de 1521, con 30 caballos, 80 infantes españoles y un gran número de aliados con dirección a la Mixteca; entró a ella el 6 de noviembre y sostuvo tres rudos combates. . .*

*El 25 de noviembre de 1521 la fuerza española expedicionaria ocupó los terrenos del hoy pueblo de Santa Anita. . .*

*La guarnición de Huaxyácac, que no se creyó fuerte para esperar al enemigo, se retiró a Peñoles, y allí hizo causa común con los mixtecas, encerrándose en la fortaleza de Ixcuintepepec [hoy Ixtlán de Juárez], peñol cercado por un muro de cal y canto en un circuito de más de una legua.*

*. . . Orozco, quien teniendo en cuenta que Cocijoeza era aliado de Cortés, amenazó a los mixtecas con la guerra, si no cedían a sus indicaciones. Tal amenaza produjo los resultados que se propuso el conquistador: la cesación de la guerra, pero bajo las bases de un armisticio.*

*Sólo el inexpugnable Peñol de Ixcuintepepec guardaba una actitud imponente. Para vencerlo, se movió Orozco con sus fuerzas, y en la imposibilidad de sojuzgarlo con la fuerza de las armas, consintió en que sus defensores enviasen comisionados a Cortés para tratar con él, y al Rey de Achiutla para solicitar instrucciones. Estos regresaron a poco con tristes noticias: México estaba vencido; Cortés concedía la paz. Dzahuindanda, amonestado por los sacerdotes, ordenó a los mixtecas se rindieran a Orozco, manifestándole que lo hacían así por la voluntad de los dioses, que juzgaban inútil el derramamiento de sangre (1888: 58-61).*

De lo hasta aquí analizado se entresacan algunos elementos considerados necesarios en la fundamentación de los comentarios que enseguida se anotan para dar contundencia al trabajo e ilación a las referencias transcritas.

A partir de 1486 en que *Ahuíztotl* asciende a *Huey Tlatoani*, se establece la primera alianza formal zapoteca-mexica (con *Sáa'Chilla III*), que dio pie al surgimiento de la guarnición de *Huaxtlan*, en 1494, pese a la oposición de mixtecos y zapotecas (El Doctor Fahmel comentó en la conferencia citada en la p. 6), que ya se habían registrado casorios entre mexicas y zapotecos y matrimonios entre Zaachila y varios señoríos mixtecos desde aproximadamente 1260) que por todos los medios trataron de expulsar a los mexica de estos territorios. Intento frustrado por un nuevo pacto de sangre entre *Ahuíztotl* y *Cocijoeza*: el matrimonio de la hija del primero con el segundo mencionados y, posteriormente, **la conversión ordenada en 1505**

por **Moctezuma II o Xocoyótzin**, de la guarnición mexicana de **Huaxtlan** en la base militar de **Huaxyácac**, repoblada con un numeroso contingente de habla náhuatl al que, de acuerdo con el pacto, los oaxaqueños darían su más amplio apoyo para su futuro desarrollo.

Este pacto contó con numerosas muestras de inconformidad por parte de las etnias locales, que 16 años pasaron en un enfrentamiento generalizado hasta la invasión europea que los sorprendió y en la que, pese a lo contradictorio de la diversidad de opiniones acerca de que en ella sólo hubo defensa de *mixtecos* y *mexicas*, puesto que Cocijoeza ya había pactado con los españoles por parte de los *zapotecas*, el análisis minucioso de las mismas fuentes nos lleva a considerar sobre el particular que la Base Militar de **Huaxyácac** se dio de paz mediante el armisticio acordado entre *mexicas* y *mixtecas* con los españoles para terminar con la guerra que habían iniciado, además del ofrecimiento de Cortés: a los caciques *mixtecas* y *zapotecas*; **conservarles en posesión de sus derechos y privilegios**. Lo que también se deduce de lo asentado en la RG de Teozapotlan:

*. . . había aquí, cuando vinieron [los] españoles, una guarnición junto a donde es ahora la ciudad de Antequera, la cual guarnición era de Montezuma. Esta, dicen los indios que había puesto ahí por vía de buena amistad y sin guerra, para pasar por allí adelante a Tecoahtepec y Guatemala[...] Y dicen que a estos mexicanos no les daban ningún tributo, sino por vía de amistad, sino que el rey de Teozapotlan, se tenía su señorío absolutam[ent]e (Acuña, 1986, T II: 162).*

Es decir, sólo a cambio de conservar, pueblos y gobernantes indígenas sus tierras y modos de vida, aceptaron someterse a la Corona Española; ello explica que Cortés “enviara a poblar a Guaxaca”. Acuerdo establecido entre españoles con mixtecas y mexicas, pero también, por supuesto, con zapotecas, ya que resultaría totalmente ilógico un acuerdo de tal envergadura sin estos últimos, en su territorio natural.

**Queda claro entonces que Huaxyácac no fue conquistada** (por Cortés, Alvarado ni Orozco), pese al apoyo que recibieron los europeos por parte de tlaxcaltecas, otomíes y chichimecas para éstas y otras empresas en las que, como se afirma:

*. . . aunque los primeros cristianos que vinieron a esta tierra se dan a ellos solos el triunfo de la victoria, los naturales soldados eran siempre los primeros en todos los trabajos [...] fue grandísimo y excesivo el gasto que tuvo Ixtlilxúchitl en estas conquistas el cual quedó sin capa ni sin premio (Ixtlilxúchitl, 1985: 515).*

**Los españoles empiezan a asentarse, contiguos a Huaxyácac, a finales del año de 1521.** Cortés, al darse cuenta de la enorme importancia estratégica de **Huaxyácac**, por su posición geográfica, además de comercial, económica por sus recursos y política, se traza el objetivo de poseerla como parte de sus encomiendas, encontrándose con la obstinada resistencia de los colonizadores apoyados en su larga lucha por las autoridades centrales:

*Finalmente el marqués fue derrotado políticamente porque no llegó a comprender que sus pretensiones sobre la ciudad estaban en franca oposición con la logística del proyecto colonizador de la Corona, quien necesitaba enclaves estratégicos en los cuales afianzar las áreas conquistadas o controladas, desde los cuales emprender nuevos avances. Huaxyácac cumplía con estas funciones, razón por la que fue ocupada y sostenida por los aztecas. Antes que Cortés, o junto a éste, los consejeros y altos funcionarios de la Corona comprendieron la importancia estratégica de Huaxyácac y decidieron utilizarla.*

*. . . fue hasta 1523 cuando la ocupación de Guaxaca se consolidó [...] Seguramente en este año [1521], al tiempo que Cortés la empezó a ocupar como cabecera de lo que esperaba fueran sus posesiones, los consejeros de la corona, concientes de la importancia política y militar de la Ciudad, decidieron retenerla bajo control del Rey; el ordenar la elaboración de su Escudo de Armas en 1523*

*era una forma de indicar a Cortés que la Ciudad no quedaría bajo su control, como después fue confirmado legalmente (Barbosa Cano, 2001: 135-138).*

Así pues, en 1521, desde Tepeaca salió Francisco de Orozco al frente de 30 jinetes, 80 soldados de a pie y 400 mexicas y tlaxcaltecas que se asentaron en *Huaxyàcac* a la que posteriormente llamarían **Villa de Oaxaca**, exenta de tributos, con traza urbana, un centro civil-ceremonial, distribución de las distintas clases de tenencia prehispánica de la tierra, misma que constituía el centro regional de tributos, de intercambio comercial regional e interregional, así como el **asiento de la base militar mexicana desde la que se apoyaba a las expediciones militares hasta 1529, año en que oficialmente se convirtió en una población española**. Argumento basado en la cita de un documento consultado en el Archivo General de Indias, que Chance incluye en su obra:

*En esta Audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una villa en la Provincia de Oaxaca [...] A usted, Juan Peláez de Berrio [...] se le ordena seleccionar el mejor sitio que usted encuentre adecuado para fundación y erección de la Villa de Antequera [...] En este lugar la traza de dicha villa se debe tender de una manera ordenada, designando primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia y las de los otros vecinos en su compañía (1993: 53).*

Cita que incluye un nuevo nombre: Juan Peláez de Berrio, y una nueva fecha: 1529, que se explican porque: Desde 1522 la Corona había ordenado que se hiciese juicio a Hernán Cortés, sin embargo, ayudado de diversas circunstancias pudo evitarlo hasta 1526 cuando fue despojado de la vara de gobernador. Para 1528 empezaría a funcionar en la ciudad de México la Audiencia representada por Nuño de Guzmán (quien había venido a México en 1525 como gobernador de Pánuco). En **1529** terminó el juicio de residencia contra Cortés, y el **7 de junio** del mismo año **se envió a Juan Peláez de Berrio, como primera autoridad con el título de Alcalde Mayor de la villa española de Antequera** (Cfr. Esparza, 1993: 32-52).

En otras palabras, es hasta 1529 cuando las autoridades centrales españolas se dan cuenta de la extraordinaria importancia de *Huaxyàcac* como base militar y como sitio estratégico de control comercial, político y militar, por lo que *ordenan la fundación de la Villa de Antequera*, y además, por lo que Barbosa Cano, basándose en la investigación de Chance, cita:

*“Para estimular el interés en Antequera y asegurar su crecimiento, la Audiencia anunció en la ciudad de México que todos los encomenderos con propiedades en la Provincia de Oaxaca deberían tomar residencia en Antequera o perder sus encomiendas[...] “y porque otros pobladores. . . se anymen a yr a vibir a la dicha villa. . . es nuestra merced y voluntad que por tiempo de treynta años. . . no le sea impuesto y alcabala ni otro pecho más...” (2001: 140).*

Por otro lado Tepeaca, llamada por los europeos Segura de la Frontera desde antes de haberse iniciado el asedio formal de Tenochtitlan, “más que un fenómeno urbanístico era un concepto logístico; se trataba de un punto de avanzada, hasta donde los conquistadores se fortificaban y preparaban, desde ahí, nuevos golpes”. Desde 1521 dejó de ser Segura de la Frontera, trasladándose este nombre a Oaxaca, como puede comprobarse con la Cédula Real de 1532 que otorgó el título de Ciudad a Antequera:

*. . . somos informados que al tiempo que se ganó la Nueva España se hizo un pueblo de cristianos en el termyno de la provincia de Tepeaca e de allí muidó a la provincia de Oaxaca e se llamó Villa Segura de la Frontera, porque estaba en muy buena comarca poblada de muchos indios [...] e después el presidente e oidores de nuestra Audiencia [...] por nosotros mandado la intitularon villa de Antequera [...] en nuestra merced y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e yntitule la dicha villa cibdad de Antequera (Cédula Real a Oaxaca, 1933).*

Asimismo, el conquistador mandó a Pedro de Alvarado a someter por la fuerza a los mixtecos de Tututepec, lo que éste logró a principios de 1522 cuando mandó fundar en ese lugar la nueva Segura de la Frontera, que en su ausencia fue dismantelada por los soldados que la resguardaban para regresar a la magnificencia climática de los Valles Centrales. En su *Tercera Carta de Relación*, Cortés narra este hecho:

*. . . Pedro de Alvarado, al cual enviaba a conquistar la provincia de Tututepeque, que es cuarenta leguas delante de la de Guaxaca, junto a la mar del Sur [...] y el dicho Pedro de Alvarado se partió de esta ciudad al último de enero del presente año [1522], y con la gente que de aquí llevó, y con la que recibió en la provincia de Guaxaca, juntó cuarenta de a caballo y doscientos peones, en que había cuarenta ballesteros y escopeteros, y dos tiros pequeños de campo . . . (1988: 169)*

Se incluye la cita anterior para recalcar que en realidad, aunque hubo el intento, en Tututepec jamás se instaló la Villa de Segura de la Frontera como sí se hizo en Oaxaca con ese nombre, posteriormente de Ciudad de Antequera, como lo estipula la cédula real ya citada, o como se asienta en la RG de Antequera:

*Descripción de la ciudad de Antequera hecha en el año de mil y quinientos y setenta y nueve por P(EDR)O FRANCO [...] Poblóse esta ciudad, al principio, con ochenta vecinos; tiene, al presente, más de quinientos. Hay dentro de ella más de trescientos indios, mexicanos, zapotecas y mixtecas, que se dicen naborías, que sirven en la casa de los vecinos, y generalmente hablan todos la lengua mexicana (Acuña, 1984: T. I.:31, 33).*

Todas las indicaciones son de que Huaxyácac fue arrasada y que la Villa de Antequera se construyó en aproximadamente el mismo sitio

*Lo que ahora es el centro del mercado de la ciudad, la manzana que está a exactamente a una cuadra de la plaza principal, anteriormente fue el centro ceremonial y administrativo de Huaxyácac. Conocido como la Plaza del Marqués, la Plaza de San Juan de Dios y como la Plaza de Santa Catalina en diferentes épocas durante el Período Colonial, fue ahí donde Fernando Cortés construyó una casa en el lugar anterior de un templo azteca (Chance, 1993: 54).*

El contenido de la cita anterior se confirma plenamente con los recientes hallazgos prehispánicos reseñados en parte del siguiente artículo de la Revista LA GACETA

*Recientemente, el Gobierno del Estado puso la primera piedra para la construcción de lo que se va a llamar "Centro Comercial Aldama" y en donde se concentrarán a mas de 150 vendedores ambulantes que ahora ocupan lugares en las calles del centro histórico. Lo que no se ha dicho aún es que el inmueble escogido para la realización de esta obra, Aldama, sin número, es de importancia histórica para la ciudad de Oaxaca[...] El espacio escogido era nada menos que el predio que durante los siglos XVI y XVII ocupaba la casa de Cortés, o sea el palacio que el conquistador había mandado construir sobre las ruinas del templo azteca<sup>2</sup>. Plano de 1753. Archivo General de la Nación. Alhóndigas, vol. 1, exp. 4, ff. 38r-50r [...] De todos los predios históricos de la ciudad de Oaxaca, el de la alhóndiga es quizá el más simbólico e históricamente interesante. Representa, a través de sus distintos momentos de construcción, el desarrollo de la ciudad de Oaxaca. La existencia del recinto sagrado azteca, construido a raíz de la incursión mexicana en el valle de Oaxaca alrededor de 1495, determinó el emplazamiento de la ciudad colonial. (Van Doesburg, Sebastián, 2005: 06-11).*

Así también, con el amplio reportaje publicado en el diario: EL IMPARCIAL, el 13 de marzo de 2006, del que se destacan las siguientes líneas (Fotos 69 y 70):

*El único remanente de la conquista azteca sobre la zapoteca descubierto recientemente en Oaxaca está a punto de desaparecer, debido principalmente a la falta de criterio y voluntad por parte de las autoridades dedicadas a la preservación de los monumentos históricos en la ciudad y a las diferentes interpretaciones que se les da a los reglamentos locales y decretos internacionales en la materia.*

*Se trata del predio que ocupa el antiguo edificio ubicado en la calle de Aldama sin número, donde Hernán Cortés edificó su casa como una declaración de dominio, y justamente ahí el Ayuntamiento de Oaxaca pretende instalar a 150 vendedores ambulantes en lo que será el “Centro Comercial Aldama”...es parte de conjunto de edificios significativos que por alguna razón reflejan todavía la manera en que los edificios estaban dispuestos alrededor de la plaza azteca”. Esta teoría es comprobada con los resultados del informe parcial de los estudios de factibilidad realizados en la antigua Alhóndiga por el Centro INAH Oaxaca, bajo la dirección de Susana Gómez Serafín. En ese texto, la arqueóloga establece que los restos encontrados “pertenecen al período posclásico, anterior inmediato a la ocupación colonial”... (Ramos, Yendi, 2006).*

Años antes del establecimiento de la primera alcaldía mayor en 1529, había comenzado la transformación del sitio donde quedaría definitivamente la ciudad, pues varias decenas de soldados y familias de habla náhuatl vivían ahí desde el establecimiento de la guarnición de *Huaxtlan* en 1494, en 1505 con la creación de la Base Militar de *Huaxyácac* y finales de 1521, cuando se establecieron los soldados españoles que vinieron con Francisco de Orozco. Las primeras casas españolas fueron asentadas hacia el extremo oriental del sitio que estaba a punto de transformarse en *Villa de Antequera*..

Es evidente entonces que los conquistadores convirtieron a *Huaxyácac* en *Guaxaca*, primero, y después en *Antequera* para utilizarla con los mismos fines que los mexica: como base militar. Esto no fue entendido por Cortés, quien se aferró a convertir la ciudad en parte de sus territorios; su cerrazón lo llevó a perder la batalla por las instrucciones dictadas por Juan Peláez de Berrio, en 1529 y con las Cédulas Reales, una que otorgó el título de Ciudad a Antequera el 25 de abril de 1532, y otra de 1533, que precisó las concesiones territoriales hechas a Hernán Cortés en 1529, excluyendo Antequera y confirmándole su jurisdicción sobre Cuilapan, Etla, Tlapacoya y Oaxaca. Esta última, que conservó el nombre anterior, era la población que Cortés, a través de sus fuerzas punitivas, fundó con indígenas sujetos a él y creció junto a la antigua Antequera, que después se conurbó con ésta, constituyendo un solo núcleo de población (Cfr. Barbosa Cano, 2001: 141). A este respecto, en *El Rey Cocijoeza*, se asienta:

*El 25 de noviembre de 1521 la fuerza española expedicionaria ocupó los terrenos del hoy pueblo de Santa Anita situado en la margen derecha del Atoyac [...] debajo de un árbol de huaje (acacia sculenta), se dijo la primera misa, entre las diez y once de la mañana, por el padre capellán D. JUAN DÍAZ oyéndola los soldados acampados en el mismo lugar (Martínez Gracida, 1888: 58).*

Y en una visita que realizamos al lugar en que actualmente se encuentra el templo de San Juan de Dios (esquina sureste del cruce de las calles 20 de Noviembre y Aldama), traspasando la entrada principal hacia la izquierda, dentro del templo, se encuentra un cuadro de madera decorado con motivos churriguerescos que el gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Educación y Bienestar Social-SAHOP, mandó colocar en 1980, en el que se lee la siguiente inscripción:

*Pese a su construcción sencilla **este fue el primer templo que se edificó en la ciudad de Oaxaca** y que originalmente se consagró a Santa Catarina Mártir, cuya imagen, en bajo relieve, se admira en el dintel de la puerta Norte [...] **El fundador de este templo y convento fue el capitán Antonio Díaz Maceda**, quien de su propio peculio pagó los gastos iniciales hasta dotarlo de un hospital para doce camas, oficinas, viviendas para 6 religiosos y 1 sacerdote para la administración de los sacramentos, además de un huerto, **que puso en manos de monjes juaninos que mandó traer de México . . .***

Por su parte Manuel Esparza, en su obra *Juan Peláez de Berrio*, basada en una amplia investigación de documentos coloniales nos dice al respecto:

*Los mexicas y tlaxcaltecas que vinieron con Orozco se asentaron por su parte en lo que se llamaría la villa de Oaxaca, y en los dos barrios contiguos, San Martín Mexicapán y Santo Tomás Xochimilco. En los tempranos veinte de ese siglo ya se había introducido el cabildo español entre estos tres pueblos que llegaron a tener una especie de confederación étnica y un alguacil mayor común a los tres (1993: 58).*



172

**PLAZA ALDAMA**  
**FOTO 69:**Agabùs Galván Carlo, 2008



**INTERIOR DE LA PLAZA ALDAMA**  
FOTO 70: Agabùs Galván Carlo, 2008

*La fundación de la ciudad de Oaxaca es un ejemplo, en trazo y piedra, del antagonismo irreconciliable que había dentro de la sociedad conquistadora. No era solamente la corona la que estaba interesada en hacer una villa española medianera entre Guatemala y México, en la provincia india de Guaxaca, sino también los enemigos de Cortés, quienes a codazos se metieron en su territorio[...] cerca de los terrenos de aluvión del río Atoyac, y por tanto en sitio pantanoso **en tiempos de mucha crecida, se habían hecho unas casas de peninsulares, entre otras las del mismo Cortés. Este lugar es donde está actualmente el mercado central, donde hallaron los españoles del siglo que narramos restos de edificios públicos de la guarnición mexicana anterior a la Conquista, Huaxyácac.***

***La villa de Guaxaca fue la sede de “las cuatro villas”, una parte integrante en Oaxaca, de lo que fue el Marquesado del Valle de Oaxaca. Cortés vivió en sus cortas visitas en esa parte de la ciudad que entonces fue Huaxyácac y luego la villa de Guaxaca, en donde tuvo casa y bodegas y hasta un pequeño hospital. Todavía en 1563, un testigo indígena, en el conflicto entre Cortés y la ciudad, diría que el tianguis de la plaza de Santa Catalina estaba “por delante de la casa del marqués, donde en aquel tiempo vivía el capitán de Moctezuma y casa de ídolos [ . . .ilegible] Y puestos unos palos donde ponían las cabezas de los que mataban”.***

***Se dice que Cortés nunca vivió en Antequera; más correcto es decir que ésta se edificó en territorio de Cortés, donde éste vivió cuando venía a asuntos del marquesado o a supervisar la construcción de naves en Tehuantepec.***

*La ermita, que se llamaría de Santa Catarina y que ahora es **la iglesia de San Juan de Dios**, en la misma área del mercado actual, **fue la primera capilla de Oaxaca**, pero en el tiempo en que llegó la autoridad territorial era una construcción de adobe edificada en pleno territorio del marqués. Efectivamente, **La Guaxaca de los indios mexicanos cubría lo que hoy es el mercado central** (1993: 58, 73, 74 y 75).*

Se tratará finalmente de aclarar la confusión prácticamente generalizada respecto a la fecha en que se fundó la ciudad de Oaxaca, con la fecha en que se realizó su traza urbana. Acerca del primer aspecto se considera haber concluido puntualmente sobre el particular.

Sobre el segundo existen dos versiones que desde su publicación no se sometieron al rigor del análisis requerido sobre hecho tan importante por parte de cronistas e historiadores de esa época, que las llevaron a tomarse como ciertas.

La primera se basa en la anotación que se hace al respecto en el T. I de la RG de Antequera (1984: 34):

***El fundador desta ciudad fue JU[AN] PELÁEZ DE BERRIO, teniente de Cap. General y primer Alcalde Mayor, el cual la pobló de ochenta vecinos, como está dicho, y la trazó a los trece días del mes de julio del año de mil quinientos y veinte y nueve.***

Sin embargo Chance, refiriéndose a la llegada del recientemente nombrado Alcalde Mayor a *Huaxyácac*, basado en un documento del *Archivo General de Indias*, afirma:

*Peláez de Berrio se apresuró a tomar posesión, llegando al Valle en julio de 1529, acompañado de unos 80 colonos y encomenderos. Aunque Peláez tenía la autorización para tomar una residencia (investigación que se hacía al término del período de un cargo oficial) sobre los miembros anteriores del cabildo de la Villa, los testigos afirman que no encontraron gobierno local. **La comunidad no estaba trazada en forma organizada** (1993: 53).*

Por lo que, cuando en 1529 la Primera Audiencia de México nombró Alcalde Mayor de Antequera a Juan Peláez de Berrio, se le ordena:



*En esta audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una villa en la provincia de Oaxaca [...] a usted, Juan Peláez de Berrio [...] se le ordena seleccionar el mejor sitio que usted encuentre adecuado para fundación y erección de la Villa de Antequera [...] En este lugar la traza de dicha villa se debe tender de una manera ordenada, designando primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia y las de los otros vecinos (idem).*

Pese a lo anterior, no se ha localizado ningún documento que avale el hecho de que Peláez de Berrio haya cumplido cabalmente con la mencionada ordenanza ni que haya realizado traza urbana alguna, puesto que para entonces ya había traza urbana sobre la cual, en su calidad de Alcalde Mayor de Antequera hizo donaciones y un amplio tráfico de lotes en su propio beneficio; transacción que no hubiera sido posible de no haber existido traza urbana. Lo que confirma que Juan Peláez de Berrio no pudo ser el alarife<sup>(9)</sup> de aquella.

Aunque existen otros aspectos, la segunda versión se basa fundamentalmente en el documento: "Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo", editado en 1956 por la Imprenta Universitaria, en el que los familiares de este personaje, para lograr recompensas, reconstruyeron en 1604 los Méritos y Servicios que Alonso García Bravo jamás llevó a cabo (Cfr. Barbosa Cano, 2001: 171-179). Es más, en un documento de Iturrivarria citado por Barbosa Cano, se lee:

*Aunque en la información que glosamos se afirma que la traza de la ciudad de Antequera le fue confiada a García Bravo por Cortés, esto no es creíble porque el conquistador se opuso sistemáticamente, como está probado, a que la villa se fundara en el Valle de Oaxaca, por haber pretendido siempre que esta zona quedara incluida dentro de su marquesado (2001: 172).*

Asimismo, en las Instrucciones que el Virrey Antonio de Mendoza escribiera durante el período de su mandato entre 1535-1550, en que visitó Antequera:

*En lo que toca a monasterios y obras públicas, ha habido grandes yerros, porque ni en las trazas ni en las demás no se hacía lo que convenía, por no tener quien los entendiese ni supiese dar orden en ello. Para remedio desto, con los religiosos de San Francisco y San Agustín concerté una manera de traza moderada, y conforme á ella se hacen todas las casas. Es necesario que V. S. Haga lo mismo con los de Santo Domingo, porque comienzan agora muchos monasterios, y háñsele de hacer más (Mendoza, T. I.: 46-47).*

Si hasta 1550, según Antonio de Mendoza, la máxima autoridad colonial de la Nueva España no había traza urbana y él tuvo que realizar *una manera de traza moderada*, es obvio que tampoco Alonso García Bravo la realizó, porque ésta ya se había realizado desde tiempos inmemoriales por los *Buin'sáa*:

Puntualizamos repitiendo parte de la transcripción de una de las primeras citas del presente apartado: **El momento preciso de la fundación del primer asentamiento humano en lo que hoy es la ciudad de Oaxaca no ha sido aún determinado**; es factible suponer que tuvo lugar durante la prehistoria de los Valles, aunque no se cuenta, por el momento, con elementos que puedan confirmar esta afirmación; **es decir, no se puede aún determinar la fecha en que se fundó y trazó la ciudad zapoteca establecida en Lushu'Laa, que en 1494 los mexica convirtieron en guarnición y nombraron Huaxtlan, misma que, arrasada por Moctezuma II en 1505, fue reconstruida en ese mismo año con su propia traza urbana para ser utilizada como base militar, ampliamente conocida con el nombre de Huaxyácac. Sobre ella se asentaron los primeros soldados cortesianos que llegaron con Francisco de Orozco, en 1521; en 1529 otros lo hicieron en la Villa de Antequera y áreas conurbadas. Ambas dieron pie a la actual Ciudad de Oaxaca**

---

(9) alarife. m. \* Arquitecto o maestro de obras. || Albañil. ( Casares, 1959: 29. III. Parte alfabética).

## 4. 6. LA SITUACIÓN COLONIAL EN SUS INICIOS (\*)

Hasta la última década del Siglo XVI coexistió en el territorio hoy conocido como República Mexicana, *un mosaico étnico de más de 600 grupos indígenas que se encontraban en muy diversos estadios de desarrollo* (Semo, 1973: 20); naciones o nacionalidades **llamados hoy día pueblos indios, etnias o grupos étnicos.**

Estructuras políticas indígenas que se identificaban con una lengua, un espacio socialmente determinado, una forma particular de concebir el mundo y la vida y un modo específico de relación con la naturaleza para la utilización de sus recursos y la reproducción de la sociedad; sustentaban su economía en la producción doméstica agrícola-artesanal de la unidad familiar y en el intercambio de productos con un excedente sacralizado, de lo que derivaba una servidumbre voluntaria.

Con base en las fuentes náhuas y extrapolando el caso a los *Buin'sáa*, se podría decir que la unidad política era el clan o grupo de familias residentes en el mismo lugar (llamados calpullis, en el idioma náhuatl, o su plural, calpultin). **Los jefes** de esas familias llegaban a serlo a través de un **sistema de cargos con el que la autoridad se adquiría a través del mejor servicio prestado a la comunidad**; se reunían periódicamente para considerar conflictos y problemas locales, así como para escoger a un representante al **consejo "tribal", la máxima autoridad comunal compuesto por los ancianos o miembros más prominentes de los calpultin.**

A su vez, y según las formas comunitarias ancestrales, **el consejo elegía al máximo gobernante**, quien una vez electo podía ser dominado por el consejo o bien gobernar en forma más o menos autocrática, e incluso, designar a su sucesor. Normalmente funcionaba como jefe supremo en lo militar, religioso y político, aun cuando en algunos casos dos o más personas compartían esos atributos. **Poco antes del contacto con los europeos, el consejo había degenerado en una élite hereditaria que escogía al gobernante entre los miembros elegibles de una familia gobernante**; en circunstancias extraordinarias el consejo podía quitar el poder a esa familia y reemplazarla por otra (Cfr. Gerhard, 1986: 4).

### 4.6.1. LA CONQUISTA

Entre el momento en que Hernán Cortés desembarcara en la Vera Cruz (abril de 1519) y la caída de Tenochtitlan (13 de agosto de 1521), los europeos exploraron el territorio situado entre el Golfo y el Valle de México y gran parte de los territorios tributarios de los mexica. Durante la primera estadía de los conquistadores en Tenochtitlan (noviembre de 1519 a julio de 1520), numerosas expediciones formadas por dos o tres españoles con guías indígenas salieron en todas direcciones; a fines de 1519 y principio de 1520 hacia el sur, hasta Guerrero y Oaxaca (Cfr. Gerhard, 1986: 7).

Consumada la Conquista con la caída de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, durante el breve período de tres años que siguió a ella, casi todos los componentes mexica aceptaron a los españoles como sus nuevos gobernantes, aunque subsistieron los tlapanecos y, sobre todo, el área montañosa mixe-zapoteca de Oaxaca (entre otros) como focos de resistencia (*ídem*).

Más adelante, el lapso comprendido entre 1524 y 1530 fue de conflictos polarizados entre los antiguos dirigentes indígenas que en su mayoría conservaban el poder y los encomenderos españoles; período caracterizado por la disputa del tributo y el trabajo indígena. Los gobiernos locales, la administración de la justicia y la recaudación del tributo enfrentaban una situación bastante caótica en toda la Nueva España; sobre todo en Antequera, lo que provocó el envío de alcaldes mayores adicionales hasta poco antes de 1529, año de la Primera Audiencia (*Ibíd*).

---

(\*) A partir del presente numeral hasta el 4.6.5, cfr. Motolinía, 1568; Ramírez Flores, 1885; Barlow, 1949; Kubler, 1982: 90-91,136; Gerhard, 1986: 3-28; Méndez Pérez, 1988: 30-37; Barbosa Cano, 2000: 43-145.

#### 4.6.2. ENCOMIENDAS

Desde que se inició la embestida europea, “Fuerzas y ambiciones se dispersaron y acomodaron en un ancho mundo, y para dominarlas y canalizarlas se echó mano de una vieja arma, más creadora que destructiva, y poderosa porque fue manejada con una maestría genial; España, en la Indias, se constituyó en el primer Estado de Derecho en el mundo, y mantuvo el poder real con el arma de la legalidad”, Razón por la cual, “Desde el punto de vista de los intereses en juego era sin duda más favorable para la Corona remunerar los servicios de los conquistadores (en caso de que no se les pagara con simples propiedades o cargos públicos) otorgándoles encomiendas”. Cuando Cortés empezó a hacer los repartimientos (que se refieren en su estricto sentido sólo a formas de adquirir posesión de la tierra), se basó en “las extensas facultades y la jurisdicción ordinaria que el cabildo de Veracruz había otorgado al conquistador [por lo que] continuó el extremeño con el poder de repartir tierras, y esto estuvo haciéndolo hasta 1528”; sin embargo, **“una institución que los indígenas y los españoles conocían desde antiguo, el tributo, que continuó durante la época colonial con la función añeja de establecer materialmente una relación de dominio del rey a los indios, se acomodó con un sistema venido de Ultramar, el de la encomienda [...] de modo que los dominios de Cortés surgieron en el marco de las encomiendas como una encomienda más, sin duda la más rica y extensa porque los repartimientos se hubieron de hacer, desde luego, atendiendo a la jerarquía o calidad del beneficiado con la merced”** (Cfr. García Martínez, 1969: 7-41)

Entre 1521-1524, Cortés distribuyó a casi toda la población indígena del Centro de México en depósitos o **encomiendas** entre él y sus compañeros. En términos generales, cada uno de los gobernantes indígenas con súbditos fue colocado bajo la protección de **un encomendero, quien supuestamente debía encargarse de que sus encomendados llegaran a ser cristianos y vasallos del rey de España**, a cambio de lo cual tenían derecho a recibir de ellos tributo y servicios (Cfr. Gerhard, 1986: 8-10)).

**Con el título de marqués del Valle de Oaxaca en 1529, se otorgaron a perpetuidad 22 encomiendas diferentes a Hernán Cortés**, con derecho a sus tributos, tierras, rentas, pastos, aguas, amén del privilegio de nombrar magistrados; es decir, de ejercer jurisdicción civil y militar (posteriormente le quitaron más de la mitad, la mayoría en los Valles Centrales). También recibió del Papa el derecho a nombrar los curas en sus dominios, pero ese derecho pronto fue revocado como únicamente correspondiente a la Corona (*idem*).

En ocasiones un estado indígena grande fue dividido en dos o más encomiendas, aunque también ocurrió lo contrario: que a un encomendero le correspondieran varios estados; en la misma forma, en la primera década de la Colonia la mayoría de las comunidades indígenas cambió de amo dos o tres veces y el tributo, que al principio era todo lo que el encomendero podía extraer a sus indios, fue regulado por una tasa uniforme (*ibid.*).

“Así, a partir de la década de 1550 el titular de cada encomienda tenía derecho solamente a un tributo anual por cabeza, generalmente una cantidad uniforme determinada por un inspector de la Corona, que cobraría en una localidad determinada a un número cada vez menor de indios. Si el recipiente de ese tributo era el rey, los indios estaban directamente en la Real Corona y eran administrados por un funcionario llamado corregidor. Si el recipiente era un particular, el lugar aparecía en las listas de tributo como encomienda, aunque también estaba gobernada por un corregidor como magistrado y justicia del rey” (Gerhard, 1986: pp. 9-10). En 1550 por cédula real se ordenó que todas las encomiendas fueran asignadas a un corregimiento; orden que en 1570 se había cumplido casi totalmente (*op cit*: 8-10).

“En teoría, el encomendero debería de ser español, pero se hicieron concesiones a otros europeos, a indios, mestizos, negros y mulatos. Sólo los católicos eran elegibles, pero buen número de conquistadores fueron acusados de practicar el judaísmo (si resultaban “culpables”, casi siempre sus encomiendas eran asignadas a otros). Las mujeres solteras no podían tener encomiendas, lo que explica la rapidez con que muchas viudas volvieron a casarse a partir del Siglo XVI” (*idem*).

#### 4.6.3. SITUACIÓN POLÍTICA

“El gobierno español empezó a funcionar en México con el autoestablecimiento en la **Vera Cruz**, en **1519**, de un **consejo municipal llamado cabildo o ayuntamiento**. Cuando Cortés emprendió la marcha tierra adentro hacia *Tenochtitlan*, ese consejo lo eligió “gobernador y justicia mayor” del país, títulos que fueron confirmados por la Cédula Real del 15 de octubre de 1522 [...] Por orden de establecimiento, los ayuntamientos fueron Villa Rica de la Vera Cruz (1519), Villa Segura de la Frontera (1520 en Tepeaca; trasladada primero a la costa del Pacífico, cerca de Tututepec en 1522, después a Antequera” (*op cit*:10-17)

**Los Tlatoque** o gobernantes indígenas (llamados caciques durante la Colonia), y **los calpultin** (cuerpos políticos locales que siguieron funcionando como tales) **fueron reconocidos junto con las Repúblicas de Indios**. Pero en la mayoría de los casos, los poderes de los caciques fueron transferidos a caciques electos (designados y controlados por las autoridades españolas). (*idem*).

Aunque la Nueva España fue gobernada por gobernadores reales y tenientes **hasta comienzos de 1529** cuando se reunió en México la Primera Audiencia, en esos primeros años **los funcionarios judiciales locales fueron los alcaldes ordinarios y los alguaciles**; todos, funcionarios del cabildo. **La primera medida para establecer la autoridad real fue la introducción del corregimiento, y al frente de éste un corregidor** (más de cien fueron nombrados entre 1531 y 1535) con funciones de administrador, magistrado, recaudador de rentas y alguacil de los súbditos indígenas de la Corona. **De 1536 en adelante los asuntos de gobierno fueron manejados, en última instancia, por el virrey, mientras que la Audiencia subsistió como Tribunal Supremo y cuerpo consultante** (*idem*).

**De 1550 a 1570 la Nueva España fue dividida en alrededor de cuarenta provincias gobernadas cada una por un alcalde mayor** (que con frecuencia tenía el atributo adicional de corregidor en vecinos pueblos indios de la Corona y de justicia mayor en encomiendas) encargado de supervisar una serie de corregimientos que dependían de otras jurisdicciones a los que debería efectuar visitas anuales para escuchar apelaciones y corregir abusos. **El máximo fraccionamiento se alcanzó en 1570: alrededor de 70 alcaldías mayores y más de 200 corregimientos; a mediados de 1600 no había diferencia entre las funciones del alcalde mayor y las del corregidor**; términos que se usaron como sinónimos; la del primero fue más común. **En 1786 las alcaldías mayores fueron rebautizadas como partidos o subdelegaciones regidos por subdelegados** (*idem*).

Aunque a lo largo de la mayor parte de los tres siglos de dominio colonial México sufrió muchas subdivisiones políticas, siendo gobernadas por hombres con mandato limitado (duraban en el cargo de uno a cinco años), la preocupación fundamental de éstos fue la de recuperar y multiplicar el dinero invertido en el pago de sus puestos. **En términos generales podemos decir que el aparato gubernamental español de la época colonial se dividía horizontalmente en la Nueva España en cinco ramas: 1.- Rama de gobierno o de la administración civil, 2.- Rama de justicia, 3.- Rama militar, 4.- Rama de hacienda y 5.- Rama eclesiástica. “Con frecuencia una sola persona agrupaba la autoridad en las primeras tres ramas (a veces las primeras cuatro y raramente las cinco).** (*idem*).

#### 4.6.4. RAMA ECLESIASTICA

El rey, en ejercicio del patronato real nombraba a los dignatarios más altos de la Iglesia como **vicepatrones**; los gobernadores y virreyes nombraban a los curas parroquiales. La Iglesia tenía su propio aparato judicial y considerable influencia política y económica (diez obispos y arzobispos fueron virreyes de la Nueva España). **La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio, constituido, “en realidad hasta 1571** (Konetzke, 1981: 259-263), **tenía sus propias divisiones territoriales llamadas Comisaría, confiadas generalmente a curas parroquiales que servían como vínculo adicional entra la Iglesia y el Estado”** (*op. cit*: 17-22)

**Dos eran en México las organizaciones eclesiásticas principales: la secular, encabezada por un arzobispo y los obispos y la regular, formada por las órdenes mendicantes y otras**, todas con provincias que se superponían (Mapa 12. Gerhard, 1986: 21). **La diócesis de Antequera tuvo un obispo a partir de 1535**; entre 1546-1548, México se convirtió en arquidiócesis y junto con el obispado de Antequera estaba enteramente dentro del gobierno de la Nueva España y ambas siguieron siendo sedes episcopales (*idem*).

**De las órdenes regulares, la primera en llegar a México en el año de 1523 fue la de San Francisco** (llamada orden seráfica, de los observantes o de los franciscanos); fundó las provincias: del Santo Evangelio de México en 1535; San Pedro y San Pablo de Michoacán, en 1565; San Francisco Zacatecas en 1604 y Santiago de Xalisco en 1607. **La segunda orden mendicante, la de Santo Domingo** (orden de predicadores o dominicos) **llegó a México en 1526** y fundó en Nueva España tres provincias (Mapa 13, Gerhard, 1986: 20): Santiago de México, en 1532; San Hipólito Mártir, en Oaxaca, en 1529 y Santos Ángeles de Puebla, en 1556. **La orden de los agustinos llegó en 1535** y dividió su doctrina en dos provincias: Dulce Nombre de Jesús, en México, en 1535 y San Nicolás Tolentino, en Michoacán, en 1602. Durante el período colonial llegaron a México muchas otras órdenes regulares, cada una con su propia jerarquía y organización provincial, pero no se dedicaron extensamente a la obra parroquial dentro del gobierno de la Nueva España, como sí lo hicieron las tres órdenes inicialmente mencionadas (*idem*).

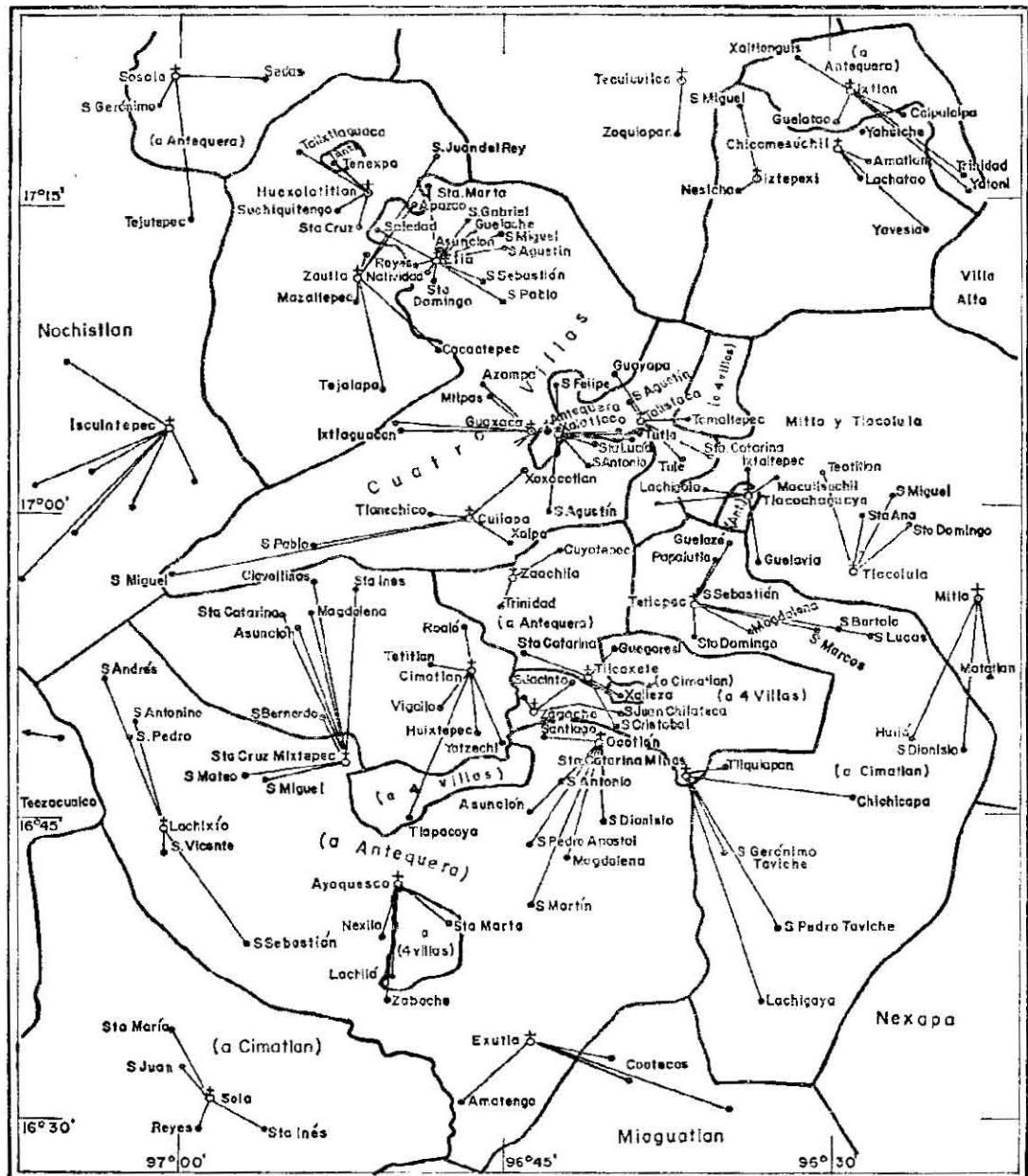
**Las divisiones eclesiásticas menores eran las parroquias y doctrinas. Si la parroquia era administrada por un cura secular (cura beneficiado o clérigo) subordinado a un obispo, se llamaba curato colado, beneficio o partido de clérigos. Cuando el sacerdote encargado pertenecía a una orden regular, el partido era una doctrina de religiosos; en que casi siempre la iglesia cabecera estaba junto a un monasterio que podía ser una vicaría, una guardianía, un priorato o una presidencia** (*idem*).

Las parroquias y doctrinas eran generalmente menores que los corregimientos, pero un sacerdote instalado en un corregimiento podía visitar pueblos de corregimientos vecinos. No era raro que una jurisdicción civil estuviera dividida entre dos diócesis o dos provincias regulares porque las ciudades y los pueblos grandes estaban divididos generalmente en varias parroquias, de las cuales los indios asistían a una iglesia administrada por una orden regular, mientras que los españoles eran atendidos por el clero secular (*ibid.*).

#### **4.6.5. POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS**

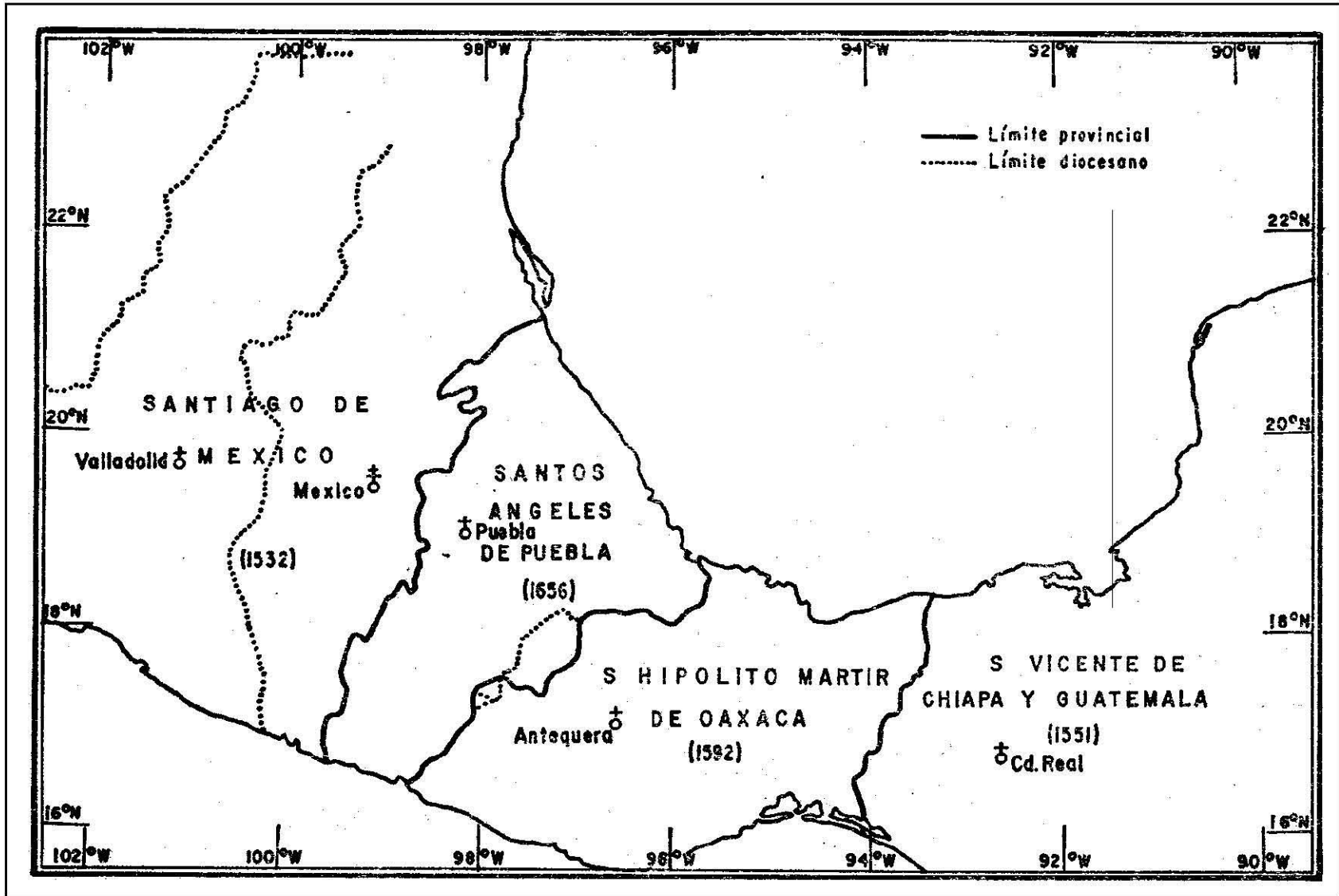
En términos generales se considera que durante los casi tres siglos coloniales los blancos, considerados de sangre pura, casi todos españoles y europeos, se difundieron por todo México, un segmento poblacional muy pequeño, probablemente nunca más del 5% de la población total del país. En 1620 encontramos una población total de más de un millón de personas, de las cuales el 80% era india y no india el 20%; para los inicios del México independiente, por 1821, el número de personas de sangre india y europea mezclada (castizos y mestizos) aumentó hasta llegar a constituir casi un tercio del total de la población calculada en 4.050,000 almas (alrededor de un millón 350 mil personas) (Cfr. Gerhard, 1986: 22-28).

En cuanto a los asentamientos, **el patrón habitual en Mesoamérica era un asentamiento principal o centro comunal con plaza, templo, las residencias de los gobernantes, los sacerdotes y los principales, rodeado por asentamientos subordinados de macehualtin**. Comúnmente los asentamientos principales eran verdaderas fortalezas erigidas en puntos fuertes como las cimas de los cerros, espacios territoriales rodeados de barrancos, declives naturales, islas o penínsulas, ocasionalmente contaban con fortificaciones adicionales en las que la población de una determinada área podía concentrarse en casos emergentes. Cuando los conquistadores empezaron a construir sus propios asentamientos una vez culminada la Conquista, generalmente no hicieron mucho por modificar el patrón de asentamiento indígena; más comúnmente fundaron sus pueblos en valles fértiles, y más adelante **los misioneros iniciaron sus actividades religiosas en las principales comunidades indígenas existentes a las que llamaron cabeceras, donde establecieron sus primeros monasterios e iglesias parroquiales, utilizando frecuentemente el teocalli o templo indígena como base para una iglesia cristiana** (*idem*).



Superposición de jurisdicciones civiles y eclesiásticas

MAPA 12: Gerhard, Peter. 1986: 21.



**PROVINCIAS DOMINICAS**  
**MAPA 13: Gerhard, 1986: 20**

En esos primeros años se permitió a los indios quedarse en donde habían estado viviendo en forma dispersa, incluso la proliferación de pequeñas estancias en lugares inaccesibles donde los indígenas podían evitar el servicio y el tributo y continuar con sus antiguas prácticas religiosas, pero pronto **los frailes comprendieron las ventajas de tenerlos cerca para sus fines de evangelización; encomenderos y oficiales reales, asimismo, vieron la conveniencia de reunir a los indios en comunidades centrales donde pudieran controlarlos y explotarlos con más facilidad, por lo que establecieron asentamientos subordinados exteriores, mismos que si estaban junto o cerca de una cabecera fueron llamados barrios y si su ubicación estaba más distante, eran considerados estancias o sujetos.** Por ello se construía una iglesia acorde con el tamaño de la población y una residencia anexa para el cura. Frente a la iglesia se levantaban la casa de regimiento, la prisión y el mesón para los viajeros. El resto del pueblo se dividía en manzanas regulares y, con los métodos indígenas más simples, las viviendas de estos últimos (*ídem*).

Una de las más grandes preocupaciones de la Corona española fue la de determinar la mejor forma de incorporar las tierras recién descubiertas al sistema imperial, sin perturbar las instituciones indígenas cuando su continuidad se consideraba útil o inofensiva, pero introduciendo las modificaciones necesarias o indispensables para sus propósitos convertidos en un verdadero programa que, para llevarlo a cabo, las autoridades españolas necesitaban información detallada sobre las diversas provincias y pueblos novohispanos. En razón de lo anterior los esbirros coloniales de la Corona reunieron y enviaron a España una gran cantidad de datos documentales dignos de confianza (muchos de esos documentos fueron destruidos, pero una gran cantidad ha sobrevivido en archivos españoles, mexicanos y de otros países; algunos publicados, la mayoría aún en manuscritos) (*ídem*).

**Órdenes reales de 1551 y 1558 dictaron la congregación de los indios, cerca de los monasterios en pueblos de traza europea construidos por los propios indios, siguiendo el tradicional modelo español: calles en ángulo recto alrededor de una plaza central con iglesia y mercado, y en la primera mitad del siglo XVII la Nueva España quedó urbanizada con ciudades y villas españolas compactas y pueblos indios hispanizados, separados por grandes extensiones de tierra deshabitadas; modelo visible hasta el día de hoy (*ibíd.*).**

#### **4.6.6. LOS PRIMEROS CONFLICTOS INTERNOS ENTRE LOS PODERES DE LA COLONIA**

Lo inmediato anterior que acabamos de anotar, sin embargo, no era sino lo que históricamente en términos generales conocemos de la sociedad colonial que se impuso en México; lo cierto es que la visión mesiánica de orígenes medievales, con un profundo humanismo utópico de los órdenes mendicantes (básicamente de los franciscanos encabezados por Juan de Zumárraga, primer obispo de México y amigo declarado de Cortés) que prevaleció en toda la Nueva España, chocaba abiertamente con la de los mercenarios y sus contratantes que vinieron a buscar la mejor tajada en la empresa de pillaje y destrucción llamada *Conquista*.

Las dos perspectivas de la sociedad de entonces, pese a proceder de una misma matriz cultural y social, se debatían entre la espada y la cruz, entre la rapiña y la evangelización o entre los intereses perseguidos por cada bando que difería sustancialmente en actitudes. El enfrentamiento entre peninsulares tenía como objetivo la disputa de los indios y sus pertenencias, lo que provocó irremediablemente la guerra entre los poderes que conformaron la estructura histórica del nuevo país: el civil y el religioso.

El adoctrinamiento para la evangelización, el sometimiento, el dominio y el saqueo a ultranza, respectivamente, representaban la política nodal de los dos poderes que conformaban la sociedad colonial. A veces enfrentados, a veces en aparente paz, pero cada cual cuidando sus propios intereses.

Lo anterior trajo como consecuencia inmediata que en toda la Nueva España, sobre todo en su primera década, se respirara un aire de total improvisación y corrupción reflejadas en las órdenes que cotidiana y



contradictoriamente se vertían para conquistar más territorios, mandar ejércitos mixtos (soldados peninsulares e indios) a apaciguar los frecuentes levantamientos, o para el nombramiento de nuevos encomenderos, puesto que muchos de ellos jamás supieron de los pueblos que se les había encomendado porque, asimismo, jamás los visitaron . . .

Lo caótico de tal situación lo encontramos nítidamente ejemplificado en el caso de la fundación de la ciudad de Oaxaca que trabajamos en el subtítulo anterior. También se refleja claramente en el caso del objeto de estudio del presente trabajo, como se verá más adelante.

#### 4.7. UIIÉE'LACHI, ÇIMATLAN Y ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

En una fecha específica de la historia prehispánica de los Valles Centrales Oaxaqueños, que aún no podemos determinar, **la parte de la población Buin'Sáa** (“gente de nube”) que ya se había establecido en los actuales terrenos de Zimatlán (*Yasuchi, Lachi'Gui'Na, Robinó* y posteriormente *Guie'La'Na...*), **con base en sus propias necesidades decidieron el origen de un nuevo asentamiento humano**. Tomando en cuenta las características concretas del sitio mismo para su propio desarrollo y crecimiento lo cuadrícularon y, como se verá más adelante, orientaron astronómicamente **al que**, en su lengua propia, la lengua *diid'sáa do*, “la tranquilidad de la palabra de nube” **llamaron Uiiée'Lachi**, “lugar de guayabas”.

Por lo anterior, la ubicación de este nuevo asentamiento (es decir, el área en que actualmente se encuentran el templo principal, las primarias Justo Sierra y México, el Palacio Municipal, algunas casas comerciales y el mercado público) no se decidió al azar, sino tomando en cuenta lo que en términos generales el doctor Jesús Galindo Trejo, señala para todo Mesoamérica:

*Un aspecto muy importante en el estudio de la astronomía prehispánica, lo constituye el análisis de las alineaciones de estructuras arquitectónicas hacia direcciones con significado astronómico-ritual. Aquí se trata de orientaciones no sólo hacia puntos en el horizonte donde algún astro sale o se pone en alguna fecha determinada astronómicamente, sino también en fechas asociadas a fiestas[...] del calendario ritual de cada cultura [la astronomía] alcanzó la suficiente importancia como para haber formado parte de su acervo cultural, y lo que hoy llamaríamos científico[...] motivó la construcción de grandes monumentos que sirvieron de observatorios. . . (1994: 30).*

Subrayamos asimismo que si hasta el momento desconocemos la fecha en que los *buin'sáa* de nuestra área fundaron *Uiiée'Lachi*, en los primeros escritos coloniales que logramos investigar, sí está claramente documentada su existencia, como se señala en la obra de Gerhard que hemos venido trabajando; en cuya elaboración se consultaron varios archivos españoles con documentos que datan de 1519:

*CIMATLAN Y CHICHICAPA. En su forma final, la jurisdicción conocida como Cimatlan y Chichicapa estaba dividida en cinco partes separadas, todas en lo que hoy es el sur de Oaxaca central. Cimatlan (Huyelachi en zapoteco), Tepecimatlan, y Tetlicpac, en el valle de Huaxyácac, tenían reyes zapotecos y pagaban tributo a los mexicas en 1521 (1986: 72-75).*

Y en una parte de la *Relación Geográfica de Teozapotlan* (Acuña, 1984, T II: 153-164), escrita por fray Juan de Mata, a once días del mes de noviembre, año de mil y quinientos ochenta, ya también reseñada en el Capítulo I, leemos:

*Los dos destos pueblos que son Coyotepec y Çimatlan, están sujetos, quanto a la doctrina, a los religiosos que están en el monasterio que, arriba dije estaba fundado en el dicho pueblo de Teozapotlan [...] Allí hay corregidor, con otros dos pueblos que se llaman ambos a dos Tepecimatlan. Este dicho Çimatlan, se llama, en lengua zapoteca, Huyelachi, que tampoco saben los indios que quiere decir.*

Es pertinente aclarar que nos hemos venido refiriendo a *Uiiée'Lachi* como **nombre primigenio de la comunidad de estudio; sin embargo, los clérigos** que fueron los redactores de las fuentes coloniales más tempranas, al referirse a este sitio **escribieron Huyelachi, debido a que escribían como oían, no como realmente correspondía al idioma del lugar del que se tratara; es decir, castellanizaron escritura y pronunciación de dichas lenguas.** Mediante el análisis estructural del mencionado topónimo se considera haber demostrado (pp. 136-142 de la presente tesis) que el nombre correspondiente al mencionado asentamiento en la lengua *diid'sáa do*, escrito en caracteres latinos es *Uiiée'Lachi*, “lugar de guayabas”.

Asimismo tomamos en cuenta que si en la actual ciudad de Oaxaca, en la época precolombina abundaban lo guajes, en ETLA los frijoles y en Teozapotlan los zapotes, frutos de los que los mexica en su idioma náhuatl derivaron sus nombres, no tuvo por qué ser diferente para nuestra comunidad de estudio donde lo más probables es que abundaran las guayabas. *Uiiée'Lachi*, “lugar de guayabas”, entonces, fue el nombre primigenio de Zimatlán.

Como ya se documentó en el apartado: *La fundación de Oaxaca . . . , con base en nuestra lectura particular* de la lámina que ilustra el folio 40V del *Códice Telleriano Remensis*, se considera: En el Año *Ome Tochtli*, “dos conejo” (la fecha corresponde al año 1494 en el calendario gregoriano que actualmente utilizamos) el *Huey Tlatoani mexica Ahuizotl*, pactó una alianza con los *Buin Sáa* del valle (gente de nube o gente de las nubes) establecidos en *Lushu Láa*: “valle de guajes o lugar de guajes” en la lengua *diid'sáa do*; sitio en que el primero estableció una guarnición a la que puso por nombre *Huaxtlan*: “lugar de guajes”.

Por lo anterior, **consideramos que históricamente éste es el primer cambio toponímico registrado en los Valles Centrales Oaxaqueños: el topónimo *Lushu'Laa*, “lugar de guajes” o “valle de guajes” en el idioma de los *Buin Sáa*, es suplantado por el topónimo náhuatl, *Huaxtlan*.** Como consecuencia lógica, a partir de 1494 la lengua náhuatl empezó a escucharse en nuestro valle por boca de los guerreros que se establecieron en dicha guarnición. La imposición del náhuatl en Oaxaca, por otro lado, pudo haberse hecho realidad a partir de que Moctezuma II o Xocoyótzin asciende a Huey Tlatoani; más concretamente: A partir del fortalecimiento de la alianza mixteco-zapoteca que no estaba de acuerdo con la de los mexica, y los expulsa de *Huaxtlan*; hecho al que Moctezuma responde con la destrucción de la guarnición creada por *Ahuizotl*, que los mexica “repoblaron, transformaron y cambiaron el nombre: ***Huaxtlan*, devino *Huaxyácac*, cuando los ejércitos al mando del tlatoani mexica la convirtieron en una de sus base militares”** (Barbosa Cano, 2001: 47).

En razón al párrafo precedente, el glifo del *Códice Telleriano Remensis* que representa a *Huaxtlan*, es cambiado por el que aparece en las láminas XVI, F.17V y XLVI, F.44R del *Códice Mendocino*, que ahora representa a la Ciudad Base-Militar de *Huaxyácac*, como así lo indica la lectura propuesta en la página 161 de la presente tesis, y que al mismo tiempo nos permite entender la enorme preocupación del Gran Señor de la Zapoteca, *Cosijoeza*, en la supuesta plática que sostuvo con su *Primer Ministro Alarii*: “Ya conseguimos en 1494 que los mismos mexica destruyeran la Ciudad [refiriéndose a la ciudad buin'sáa de Lushu Laa que inicialmente ocupaba el lugar] y tres años después, en 1497, la vemos repoblada por *Ahuizotl*. Acaba Moctezuma II de robustecerla en 1505, con el pretexto del paso de sus tropas a Guatemala; y esto, *Alarii*, es tanto como preparar un asalto. Es necesario no dejar que esta entidad prospere, porque en ello se interesa la seguridad de la corte y aún de la zapoteca” (Martínez Gracida, 1988: 31).

Con base en lo antes anotado se considera que es a partir de 1505 cuando el idioma náhuatl se convierte en lengua dominante en nuestros valles. A partir de entonces, asimismo, los *Buin Sáa*, “gente de nube”; *Lushu Láa*, “valle de guajes”; *Sáa Chilla Yoo*, “templo del lagarto de nube” (hoy Zaachila) y *Uiiée'Lachi*, “lugar de guayabas” debieron ser nombrados por los mexica en su idioma náhuatl: Los de *Zapotlan* o *Zapotecos*, “los del lugar del zapote sagrado”; *Huaxyácac*, “guajes en la punta de la nariz”; *Teozapotlan*,

“lugar del zapote sagrado” y *Çimatlan*, “lugar de la raíz del çimatl”, respectivamente. Nuestra misma lengua madre, el idioma *Diid’Sáa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube” fue llamada “lengua zapoteca”.

**El nombre primigenio de la comunidad de estudio, *Uiiée’Lachi*, que probablemente a partir de 1505 los mexica suplantaron en su idioma náhuatl por el de *Çimatlan*** (sin el acento en la última sílaba, en razón a que en la lengua náhuatl no existen palabras agudas), al inicio de la Colonia y en los primeros documentos coloniales se escribió en la forma asentada; sin embargo, más adelante empezaron a escribirlo y pronunciarlo como ***Çimatlan*** o ***Zimatlán***, como enseguida se ejemplificará en forma cronológica con algunos documentos ya transcritos.

ZÁRATE, Bartolomé de.

1544. *El valle y río abajo va poblado de buenos pueblos que son estos: Tuzapotlan de lengua misteca, Cuiulapa de lengua misteca, Çimatlan de len (. . .) puteca Chichicapa lengua zapoteca. . . quilapacoya es desp. . . (Dcto. 233: 130-131).*

BURGOA, Francisco.

1674. *Don Fray Bernardo de Albuquerque, Varon Apostólico que ocupo la autoridad de su Báculo Pastoral en castigar, instruyr, y bendecir los Pueblos de estos Montes de Santa Cruz, y poniéndola en los lugares mas profanados de supersticiosos ritos, se diuidieron en dos doctrinas, y se erigió esta de Çimatlan al pie desta Montaña del Valle baxando del Pueblo de la Magdalena (p. 212 Reverso)*

MÜHLENPFORDT, Eduard.

1844. *Si desde la ciudad de Oajaca nos dirigimos hacia el sur, hasta el llamado Valle chico o Valle de Zachila, nos encontramos en el Partido de Zimatlán, perteneciente al Departamento del Centro. Son aquí dignas de mencionar las siguientes poblaciones: Zimatlán o Cimatlán. (p.11)*

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco.

1905 *Papeles de la Nueva España. (Recopilación de documentos 1579-1581). (230) ÇIMATLAN. En Guaxaca, LXXI’j. EN SU MAJESTAD. Este pueblo tiene mil y dozientos y quarenta y quatro casas en que ay novecientos y diez indios tributarios y tiene quinientos y cinquenta y tres muchachos y muchachas. . . (Pp.101-102).*

GAY, José Antonio.

1992. *La superstición arraigada de Santa Cruz, dio origen a un nuevo pueblo. Anteriormente a la conquista no existía Zimatlán [. . .] Se fundó, pues, el pueblo de Zimatlán, en el centro del valle, como lo indica su nombre. (p. 249)*

En la misma forma, las 112 fichas del Archivo General de la Nación (trabajo que consistió en recopilar, inventariar y catalogar información sobre la documentación colonial de Zimatlán incluido en el Apéndice “A”: 223 de la presente tesis, que datan en orden cronológico de 1569 a 1820, se refieren al Po. de Zimatlán. Aclaremos que en las fichas; en los documentos originales es indistinta la referencia: *Çimatlan* o *Zimatlán*.

Todo lo anterior hasta el año de 1750, cuando la Corona Española, plenamente castellanizado reconoce el topónimo de la comunidad de estudio como ***Villa de Zimatlán, República de Indios***. Poco más de un siglo después, **en el mes de febrero del año de 1868, por decreto del Gobernador del Estado de Oaxaca, Félix Díaz, se le nombra oficialmente, hasta la fecha: Villa Zimatlán de Álvarez** (en honor al General, Juan Nepomuceno Álvarez, distinguido independentista que llegó a ser Presidente de México en 1855, quien históricamente no guarda ningún nexo con el objeto de estudio), concediéndole en el mismo decreto una Feria Anual de cinco días: del 18 al 23 de enero (Méndez Pérez, 1988: 98 y 93).

#### 4.8. LA TRAZA ESPAÑOLA DE ZIMATLÁN SE REALIZA SOBRE EL ASENTAMIENTO DE *UIIÉÉ'LACHI*

Existe en la actualidad la idea prácticamente generalizada de que la mayoría de los pueblos más antiguos de la República Mexicana fueron fundados por los españoles; hecho que se confunde con las ordenanzas de 1551 y 1558 de la Corona Española, que dictaron la congregación de los indios en pueblos de traza europea construidos por los propios indios y siguiendo el tradicional modelo español: calles en ángulo recto alrededor de una plaza central con iglesia, mercado y las casas de los principales, idea que conlleva un alto grado de despersonalización cultural. De acuerdo con Enrique Florescano, este concepto viene a ser:

*El proceso de negación, desvalorización y mistificación de los indígenas americanos [que] se inicia con el descubrimiento y conquista por los europeos [...] sobre la base de desvalorizar al hombre y la cultura nativos, poniendo en juego procedimientos que van desde la condición de negación humana del vencido hasta la valoración negativa: "pueblos bárbaros", "primitivos", "inferiores", ("subdesarrollados es el equivalente contemporáneo") (Fotocopia s/f- e).*

Sobre esta base el vencedor edifica la justificación de su acción de conquista, está ahí para realizar una obra de "civilización", de "salvación", de "progreso" o "modernización", como se diría más tarde; al mismo tiempo el dominado acepta o interioriza su condición de pueblo inferior, de ser social vencido. Este proceso de despersonalización establece como razón de conquista una forma ideológica de superioridad racial, cultural y social que conlleva la idea básica del conquistador de que el conquistado nunca se le iguala, que nunca alcanza su status, que simplemente lo imite; de ahí que desde el principio se trató de romper el hilo histórico de los grupos étnicos: destruyendo todo tipo de documentos que contenían la sabiduría acumulada durante siglos. Este proceso se desarrolla dentro del marco controversial que se analiza de la siguiente manera:

Hasta finales del Siglo XV en el territorio que actualmente conocemos como Mesoamérica, existía un mosaico sociocultural de alrededor de 600 unidades autónomas en diferentes grados de desarrollo que se identificaba con una lengua, un espacio socialmente determinado, una forma particular de concebir el mundo y la vida y un modo específico de relación con la naturaleza para la utilización de sus recursos y la reproducción de la sociedad (Méndez Pérez, 1988: 9-11).

La llegada del conquistador europeo quebrantó las relaciones fundamentales de esos grupos sociales; a partir de entonces se intentó imponer otra cultura y otra forma de concebir al hombre y a la naturaleza a través del establecimiento de relaciones coloniales entre la metrópoli dominadora y las colonias que se formaron con las diferentes entidades sojuzgadas (*idem*).

Pese a los mecanismos de dominación, explotación, humillación, arbitrariedad y abuso que caracterizó dichas relaciones, en el México actual perviven más de 56 grupos étnicos. La diversidad étnica es una realidad en la estructura social y económica del Estado-nación mexicano, su presencia es evidente en todas las regiones de alta densidad indígena como en el caso del Estado de Oaxaca, en donde coexisten alrededor de 16 etnias, pese a la vigorosa presencia de las relaciones coloniales que la mayoría de mexicanos cree que terminaron cuando el país logró su independencia política de España (*idem*).

La situación colonial sigue existiendo y se caracteriza por los siguientes elementos: a) Explotación económica, b) Dominación cultural, c) Discriminación social y racial, d) Manipulación política, e) Invisibilidad política). A pesar de ello los grupos étnicos existen; la riqueza y vitalidad de sus culturas nos hablan de su gran capacidad para enfrentar la adversidad (*ibíd.*).

Es también un hecho que la política indigenista de esencia etnocida expresada en los términos de incorporación, integración y participación puesta en marcha por los gobiernos posrevolucionarios, ha cobrado su precio en algunas poblaciones como es el caso de la comunidad de estudio en la que el

elemento más innegable de la etnicidad: la lengua *Diid'Sáa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube”, la lengua madre prácticamente ha desaparecido y cada día van desapareciendo otros rasgos fundamentales que definen la identidad específica de un grupo culturalmente diferenciado, como consecuencia del proceso de despersonalización descrito.

La Dominación cultural, uno de los aspectos definitorios de la situación colonial, ha sido muy bien utilizada por los grupos que han detentado el poder en Zimatlán, a través de una serie de versiones por demás disímbricas y contradictorias sobre los orígenes de nuestro pueblo. Como resultado se observa una terrible confusión que mantiene a los zimatecos en la casi total manipulación por aquellos, por haber perdido su propio rumbo debido al desconocimiento de sus orígenes, ya que quien no sabe quien es, no sabe lo que quiere ni hacia a dónde va. Las mencionadas versiones parten de los tres documentos que sobre la fundación de Zimatlán transcribimos en la Investigación Documental: 11-13, mismos que con el propósito de clarificar la generalizada confusión creada con su manejo a ultranza, analizamos enseguida:

En la obra Geográfica Descripción de Francisco de Burgoa (1674) se consigna:

*...Cimatlan, y Santa Cruz, aqueste Presidia al otro en Señorío, y mando, [...] y como Cerranos montañeses acostumbrados, a salir a la campaña con leones, y jaulies, trepaban por las breñas más asperas, siempre ciegos en sus errores, y idolatrias, en que los tenia tan sujetos el enemigo, que obligó esta misera servidumbre a venir personalmente al zeloso Prelado Don Fray Bernardo de Alburquerque, Varon Apostolico que ocupo la autoridad de su Baculo Pastoral en castigar, instruyr, y bendecir los Pueblos de estos Montes de Santa Cruz, y poniéndola en los lugares mas profanados de supersticiosos ritos, se diuidieron en dos doctrinas, y se erigio esta de Çimatlan al pie desta Montaña del Valle baxando del Pueblo de la Magdalena, Caciques, y Principales reducidos, y deuotos, a fundar este Pueblo que antes servia de rancherías, de espías, y guardaterminos de la juridicion aprouechandose de estos llanos para sus siembras, y fue esta fundación tan acordada que crecio el Pueblo con abundancia agregándole otros para muy lucida doctrina, y ser capaz de vn officio de Corregidor feparado de la de Alcalde Mayor de Antequera (reverso del folio 212).*

Burgoa se refiere a la visita que el Segundo Obispo de Antequera, Fray Bernardo Acuña (de Alburquerque, España) realizara a la actual población de Santa Cruz Mixtepec, que en aquel momento era el centro de catequesis o adoctrinamiento católico de esta parte del Valle Grande, en el que había una fuerte resistencia a la evangelización, que los frailes llamaron idolatría.

Por otro lado y aunque falta la confirmación arqueológica, se desprende de lo escrito por Burgoa: *Cimatlan, y Santa Cruz, aqueste Presidia al otro en Señorío, y mando* que, partiendo de Çimatlan hacia el sur, Santa Cruz era el señorío más importante del Valle Grande al momento del contacto con los europeos, ya que de acuerdo con las fuentes coloniales, en los pueblos más importantes se establecían los centros de adoctrinamiento católico. En Santa Cruz, por la razón aducida y para su conversión religiosa, concentraron a los señores indígenas principales (que a partir de entonces empezaron a llamar caciques), representantes de los asentamientos más grandes como lo fueron los actuales Ayoquezco, Santa Ana Tlapacoya, Santa Inés Yatzeche, Santa María Magdalena Tepeçimatlan, San Bernardo Tepeçimatlan, Santa Catarina Quiané y Çimatlan. Caciques que más tarde influirían decididamente en la evangelización masiva de los naturales para dar cumplimiento al objetivo fundamental de la Corona Española: la congregación de los indios para su mejor manipulación en la realización de los trabajos forzados a los que fueron sometidos y, por supuesto, al mejor control de la extracción del tributo.

El responsable del centro de catequesis de Santa Cruz era el dominico Fray Luís de San Miguel, quien al sentirse incapaz de resolver el problema de la férrea resistencia indígena a la *evangelización* con el que se enfrentaba, informó de tal situación a su obispo; hecho del que Burgoa, en forma peyorativa escribió:

*y como Cerranos montañeses acostumbrados, a salir a la campaña con leones, y jaulies, trepaban por las breñas más asperas siempre ciegos en sus errores, y idolatrias, en que los tenía tan sujetos el enemigo, que obligó esta misera servidumbre a venir personalmente al zeloso Prelado Don Fray Bernardo de Albuquerque, Varon Apostolico que ocupó la autoridad de su Baculo Pastoral en castigar, instruyr, y bendecir los Pueblos de estos Montes de Santa Cruz (Burgoa, 1674: Folio 212 reverso).*

El obispo de Albuquerque, ya en el terreno de los hechos debía determinar la solución más favorable a los intereses eclesiásticos y de la Corona, por lo que

*utilizando la autoridad de su báculo pastoral, y, poniéndola en los lugares mas profanados de supersticiosos ritos, se diuidieron en dos doctrinas, y se erigió esta de Çimatlan al pie desta Montaña del Valle baxando del Pueblo de la Magdalena (idem).*

Entendemos, sin embargo, que la determinación de Albuquerque obedecía a una política específica, por lo que William Taylor nos aclara al respecto:

*Durante el siglo XVI los dominicos, en un intento por facilitar tanto la administración como la evangelización, fueron responsables de la reagrupación de varios caseríos indígenas en comunidades más grandes. **Zimatlán fue la más ambiciosa de las congregaciones de los dominicos.** . . (1998: 39).*

Sin embargo, Taylor también se contradice con lo que seguidamente anota:

*. . . y se origina de la necesidad de erigir un nuevo pueblo en una zona previamente desocupada. Según Burgoa el lugar donde su ubicó al pueblo de Zimatlán no estaba habitado antes de la conquista porque era vulnerable a ser atacado desde las montañas circundantes (idem).*

Taylor, por una parte, al consultar a Burgoa, se equivoca, como veremos posteriormente; por la otra, se contradice porque si los dominicos fueron responsables de la reagrupación de varios caseríos indígenas es porque esos caseríos eran los asentamientos trabajados en el Tercer Capítulo, razón por la cual no tiene sentido lo que afirma más adelante, respecto a que Zimatlan no estaba habitado antes de la conquista,

Volviendo con Albuquerque, la solución propuesta por el obispo fue la creación de otra doctrina (recuérdese lo ya anotado en 4.6.4.: Cuando el encargado de la doctrina pertenecía a una orden regular, el partido era una doctrina de religiosos; en este último caso, casi siempre la iglesia cabecera estaba junto a un monasterio que podía ser una vicaría, una guardianía, un priorato o una presidencia); es decir, de otro centro de catequesis en Çimatlan, al que señala al pie desta Montaña del Valle, porque el de Santa Cruz estaba ubicado en la montaña, en el pueblo que en la actualidad sigue en el mismo sitio y con el mismo nombre, a cuyo pie se extiende el valle hacia el norte, y precisamente bajando del Pueblo de la Magdalena, al llegar al cruce del camino se encuentra el actual Zimatlán de Álvarez. Es de suponerse que la doctrina de Santa Cruz siguió existiendo, y aunque Burgoa no lo especifica, probablemente con los caciques de San Bernardo Tepeçimatlan y de la Magdalena Tepeçimatlan que se ubican en el área montañosa, mientras que la doctrina de Çimatlan se creó o se erigió teniendo como sujetos los pueblos de Santa Ana Tlapacoya, Ayoquezco, Quiané y Santa Inés Yatzeche, asentados en pleno valle entre Santa Cruz y Çimatlan.

Hacemos énfasis en lo último anotado, debido a que una de las versiones más generalizadas en la comunidad de estudio, es la que considera que “Zimatlán fue fundado por los de La Magdalena”; versión que se basa en la última parte de la última cita, así como en la confusión creada por Burgoa, al introducir la contradicción que se leerá enseguida:

*Caciques, y Principales reducidos, y deuotos, a fundar este Pueblo que antes servia de rancherías, de espías, y guardaterminos de la juridicion aprouechandose de estos llanos para sus siembras, y fue esta fundación tan acordada que crecio el Pueblo con abundancia agregándole otros para muy lucida*

doctrina, y ser capaz de vn officio de Corregidor feparado de la de Alcalde Mayor de Antequera (op cit.: folio 112 reverso).

Porque estos Caciques, y principales reducidos, y devotos que lo eran debido a que sus representados ya habían sido congregados en pueblos reconocidos con el nombre que le habían asignado los mexica a partir de 1505, y ellos convertidos al cristianismo, no pudieron *fundar este Pueblo*, ya que, como se considera haber demostrado en 4.4., el asentamiento de Uiiéé'Lachi ya había sido fundado desde finales del Formativo Tardío, al que los mexica pusieron el nombre de *Çimatlan*, en el Posclásico. O, como leemos en la *Relación Geográfica de Teozapotlan*, escrita en el mes de noviembre del año de mil quinientos ochenta:

*El pueblo de Teozapotlan, que en zapoteca se llama Zaachilla [...] Teozapotlan quiere decir 'el dios de la zapoteca'. Es vocablo mexicano, y es compuesto de TEUTL, q[ue] quiere decir 'dios' y [de] ZAPOTLAN, que es el n[omb]re desta provi[n]cia; que se llama ZAPOTECATL en mexic[an]o, porque allí era la cabeza de toda esta provincia, de muchos años que no hay memoria [...] Teozapotlan es el señorío zapoteca. [...] Tiene este d[ic]ho pueblo de Teozapotlan, en su contorno, tres pueblos: el primero es Cuilapa, el segundo es Çimatlan [y] el tercero es Coyotepec [...] Los dos destos pueblos, q[ue] son Coyotepec y Çimatlan, están sujetos, quanto a la doctrina, a los religiosos que están en el monast[er]io que, arriba, dije estaba fundado en el d[ic]ho pueblo de Teozapotlan [...] Çimatlan [...] Viene de ÇİMATL [...] Allí hay corregidor [...] Este d[ic]ho Çimatlan se llama, en zapote[ca], Huyelachi, [que] tampoco saben los indios que quiere decir (Acuña, 1984, T II: 157-162).*

La contradicción de Burgoa deriva del reconocimiento que hace en su escrito: *este pueblo antes servía de rancherías, de espías, y guardaterminos de la jurisdicción*, que trataremos de explicar: En primer lugar, este sitio servía de *rancherías*, porque así llamaban en la Península Ibérica a los pequeños asentamientos y pueblos a los asentamientos mayores; porque en cuanto a los asentamientos, en 4.6.5. señalamos que: *el patrón habitual en Mesoamérica era un asentamiento principal o centro comunal con plaza, templo, las residencias de los gobernantes, los sacerdotes y los principales, rodeados por asentamientos subordinados de macehuallin*; es decir, en Mesoamérica no existían los términos rancho y pueblo, puesto que son conceptos castellanos. En cuanto a que *los de Çimatlan servían de espías*, se explica debido a que probablemente Burgoa constató la existencia de *la'Re'Che*, "el lugar del tiempo", que por su ubicación en la cima de uno de los cerros, era, recalcamos, un sitio de vigilancia. Finalmente Burgoa llamó a los naturales *guardaterminos de la jurisdicción*, precisamente por encontrarse al pie del macizo montañoso ubicado hacia el poniente de *Çimatlan*, que erróneamente se ha tomado como límite entre mixtecos y zapotecos.

El segundo documento a analizar, es el siguiente:

GAY, José Antonio.

1992. Capítulo XVI, Trabajos Apostólicos de los Dominicos

*La superstición arraigada de Santa Cruz, dio origen a un nuevo pueblo. Anteriormente a la conquista no existía Zimatlán. Después que el señor Alburquerque trabajó con diligencia en extirpar la magia de Santa Cruz, en que casi todos los indios eran brujos, no lográndose tal objeto por las exhortaciones y los ruegos, se pensó en dar al pueblo otro aplazamiento, trasladando a los vecinos a lugar más frecuentado por los españoles, pues el terreno de Santa Cruz es quebrado e inculto, y ofrece cierto aspecto salvaje favorable a las prácticas supersticiosas tan en uso. Se fundó, pues, el pueblo de Zimatlán, en el centro del valle, como lo indica su nombre. El único inconveniente que se notó fue la falta de agua, que hacía padecer notablemente a los vecinos; por lo que se pensó llevarla de Santa Inés del Monte, como en efecto se consiguió fabricándose un insigne y solidísimo acueducto, que caminaba por debajo de tierra por más de dos leguas. Con el transcurso del tiempo y por la incuria de los indios, se azolvó no sólo en términos de no servir, sino de quedar olvidada y desconocida su existencia. Un siglo después se comenzó la fabricación del templo, en cuya construcción se pulsaban gravísimas dificultades por falta de agua. La necesidad despertó el recuerdo*

*de algunos ancianos que dieron noticia del acueducto. Se buscó entonces, se halló en perfecto estado de conservación y volvió a servir; mas después fue nuevamente olvidado hasta hoy.*

Gay, al consultar a Burgoa sobre el tema de nuestro interés, no sólo repite los errores de aquél, sino además de ignorar algunos aspectos, los tergiversa destruyéndolos; porque mientras el segundo reconoce que la comunidad de estudio *servía de rancherías, de espías, y guardaterminos de la jurisdicción*, el primero, sin ninguna demostración lo niega rotundamente:

*Anteriormente a la conquista no existía Zimatlán.*

En su propio estilo Gay, interpretando a Burgoa, en cuanto a la nueva doctrina creada en Çimatlan, repite y aumenta la contradicción de su consultado:

*Después que el señor Alburquerque trabajó con diligencia en extirpar la magia de Santa Cruz, en que casi todos los indios eran brujos, no lográndose tal objeto por las exhortaciones y los ruegos, se pensó en dar al pueblo otro aplazamiento, trasladando a los vecinos a lugar más frecuentado por los españoles, pues el terreno de Santa Cruz es quebrado e inculto, y ofrece cierto aspecto salvaje favorable a las prácticas supersticiosas tan en uso.*

Porque Gay introduce el término *aplazamiento*, que en el contexto que lo maneja se entiendo como emplazamiento; es decir, ubicar un sitio en otro lugar, en otra plaza y esto no sucedió porque el pueblo de Santa Cruz sigue existiendo hasta la actualidad y Çimatlan ya existía; porque, insistimos, lo que se creó fue una nueva doctrina o lugar de catequesis, no un nuevo pueblo. Además, si *trasladaron a los vecinos a lugar más frecuentado por los españoles*, es porque ahí existía el asiento de un conglomerado humano a quien explotar, no porque se frecuentara para descanso de los españoles. Y seguidamente, fuera de todo contexto escribe:

*Se fundó, pues, el pueblo de Zimatlán, en el centro del valle, como lo indica su nombre.*

Esto último debido a que, si bien es cierto que Zimatlán se encuentra prácticamente en medio del Valle Grande, no lo es en cuanto al significado, porque como ya lo trabajamos ampliamente en 4.3., Zimatlán es un topónimo náhuatl, que castellanizado significa “lugar de la raíz del çimatl” o bien “raíz del ayocote”.

Terminamos con Gay, aclarando que sobre la erección del templo y del acueducto que asimismo se mencionan en la cita transcrita, nos ocuparemos más adelante.

Finalmente el sustentante se avoca al trabajo que más confusión ha creado sobre *los orígenes de Zimatlán*:

CANSECO, Samuel.

1943. Monografía de Zimatlán. S/pie de imprenta.

*En el Valle Grande, a unos 30 kilómetros de la Capital, se asentaba el pueblo de Santa Cruz Mixtepec, teatro formidable en aquellos días de la lucha empeñada entre el bien y el mal [...] El insigne Fr. Luis de San Miguel [...] fue destinado a Santa Cruz; allí su trabajo fue penosísimo; allí su celo, su predicación y ejemplo eran vanos: cuando al final de grandes fatigas y desvelos veía brotar en aquel campo malsano la agujitas prometedoras que esperaba ver crecer y fructificar al amparo de las sombras, en las cuevas, los brujos y los sacerdotes idólatras se encargaban de destruir su obra, amedrentando a los neófitos. Sea lo que fuere de esto, ya que todo vestigio se ha perdido, **la población en masa de Santa Cruz, por iniciativa del Ilmo. Sr. de Alburquerque fue trasladada al centro del valle** (p. 9)*

*Así, gracias al celo apostólico del Ilmo. Sr. Obispo Fr. BERNARDO Acuña De Alburquerque, Y DE Fr. LUIS DE SAN MIGUEL, ambos de la orden de Predicadores, de quienes casi nadie en la población guarda un recuerdo, nació por los años 1558 a 1560, un nuevo pueblo, Zimatlán. Cabecera hoy del Ex Distrito del mismo nombre (p.10).*



*El pueblo fundado por el Ilmo. Sr. Alburquerque creció rápidamente en población y, consecuentemente, en importancia. **Primero se le llamó TEPETZIMATLAN, mexicano, lugar en la raíz del monte; en zapoteco se le denominaba GUICHIHUÍO, pueblo de guayabas, o GUIXIHUÍO, monte de guayabas; pero predominó el nombre de Zimatlán que en mexicano significa tierra de raíces (idem)***

*El primer gobierno que conoció el pueblo en el orden civil fue el de la encomienda, siendo el primer encomendero de quien se tiene noticia Martín de la Mezquita. Era éste natural de Sevilla, hijo de Juan de la Mezquita y Catalina Muñoz; llegó a la N. España en la fracasada expedición punitiva de Pánfilo de Narváez; estuvo en el sitio de México y en la conquista de Michoacán, Colima, Guatemala y otras provincias; en pago a sus servicios **le fueron dados en encomienda los pueblos de Tequilco, Atepec y el incipiente TEPETZIMATLAN** (p. 11).*

*Después de Martín de la Mezquita consiguió la encomienda de ZIMATLAN Jerónimo de Salinas, natural de Zaragoza, España, hijo de Bernal Salinas y de Petronila García; llegó al Nuevo Mundo en 1514 y vino a México con Narváez; estuvo, como el anterior, en el sitio de Tenochtitlan y en la conquista de varias provincias; le fueron encomendados los pueblos de Tiltepec y Xaltepetongo y, al terminar la encomienda de Martín de la Mezquita gestionó y obtuvo para sí el ya para entonces floreciente pueblo de Zimatlán (idem).*

*Antes del actual, en el mismo sitio, existió otro que tuvo carácter provisional [...] **El templo actual comenzó a construirse por el año de 1660** y parece que no se le dio perfectamente fin sino hasta 1762) [...] **En el santo recinto de este venerable templo se encuentran sepultados otros restos, indiscutiblemente más insignes que los anteriores: los del apostólico varón, Fr. Domingo Grijelmo** (p.25)*

El trabajo de Canseco, a partir de su aparición y hasta la actualidad es considerado por la mayoría de los zimatecos como la única versión sobre los orígenes de Zimatlán; este cuadernillo impreso en 32 páginas fue dado a conocer en el acto inaugural de los trabajos de introducción del agua potable, el 19 de septiembre de 1943. Su contenido, sin mencionarlo, se basa principalmente en las obras de Burgoa, Gay y Bradomín; no utiliza notas a pie de página ni inserta la bibliografía consultada (excepcionalmente en las páginas 7 y 26 lo hace con Gay).

Basado en los dos primeros autores mencionados, el trabajo del ex-seminarista Canseco, revela su afán de presentar como una apología religiosa la obra evangelizadora de los dominicos; afán que lo lleva a introducir personajes y sucesos ocurridos en lugares diferentes a Zimatlán, como es el caso de Fray Domingo Grijelmo, de cuya vida y actos nos ocuparemos más adelante (caso concreto: en las páginas 25-26 de su obra, Canseco retoma el acontecimiento de Teitipac, que Burgoa reseña en su Geográfica Descripción en los folios 229-233 y 238-244 V. y R. y Gay reproduce en: 240-241 de su Historia de Oaxaca). Asimismo se debe tener mucho cuidado con las fechas que maneja Canseco, sobre todo las primeras anotadas sin ningún fundamento; no así las últimas, que por ser más actuales coinciden en cierta forma con la realidad.

Del documento en cuestión, porque debería ser analizado en su totalidad, no pudimos obviar la larga cita transcrita líneas arriba que resume las abundantes inconsistencias contenidas en el escrito que nos ocupa y que es indispensable aclarar, puesto que representan el punto nodal de los confusos orígenes de Zimatlán. En el análisis concreto de la mencionada transcripción, en el primer párrafo de aquella se anota:

*. . . se asentaba el pueblo de Santa Cruz Mixtepec. . .*

Aseveración de la que, recalco: en la actualidad, Santa Cruz sigue existiendo en el mismo sitio, no como se insiste en el tercer párrafo:

*. . . la población en masa de Santa Cruz, por iniciativa del Ilmo. Sr. de Alburquerque fue trasladada al centro del valle.*

Asimismo, en el cuarto párrafo transcrito sigue con los mismos errores de sus consultados:

*Así, gracias al celo apostólico del Ilmo. Sr. Obispo Fr. BERNARDO Acuña De Albuquerque, Y DE Fr. LUIS DE SAN MIGUEL, ambos de la orden de Predicadores, de quienes casi nadie en la población guarda un recuerdo. . .*

Ya también aclaramos que Fray Luís de San Miguel era el responsable de la doctrina de Santa Cruz, quien dio aviso a Fray Bernardo Acuña, Obispo de Antequera, de su incapacidad para resolver los problemas de resistencia indígena a la evangelización. De este personaje, Burgoa escribe:

*De la vida y exercicios del Venerable P. Fr. Luys de San Miguel.  
Vino de España Mancebo secular Luis de tal, era Natural de la Ciudad de Valladolid en Castilla la vieja [...] tratando de darle luego el habito de veinte y tres, á veinte y quatro años [...] y habiendo pedido con veras el habito en nuestro Convento de Guaxaca de los primeros después de su fundacion, y aprobado en la suficiencia de costumbres y latinidad el Reverendo Padre Prior, que lo era entonces el Maestro Fr. Gregorio de Beteta [...] recibio con gusto de todos el habito el Mancebo Luis, y con el por sobrenombre de San Miguel, de quien era muy devoto [...] y dentro de quatro años lo hizieron Vicario de la mejor Casa deste Valle, que esta en el Pueblo de Etla, tres leguas de la Ciudad de Guaxaca en el Estado del Marques del Valle [...] nombrado por Vicario y Prelado de la Casa de la Villa Alta [...] y llegó a Nexapa [...] **le trageron a la de Santa Cruz, siete leguas desta Ciudad de Guaxaca casa retirada entre serranías, y ríos fuera del camino por donde le comunican las demas Doctrinas** [...] ya havia entrado en edad el Padre Fr Luis quando vino por Vicario, y buscaba por sus años compañeros muy de su fervor de espíritu, y atentos en el zelo de la honra de Dios, y llevó consigo al padre Vicente rodríguez [...] de la jurisdicción de aquella Doctrina de Santa Cruz se fueron inculcando causas tan graves, y de tantas circunstancias que comunicandolas al Señor Obispo D. Fr. Bernardo de Albuquerque [...] y en la ocasión de estas idolatrias de Santa Cruz, quiso verificar una, y otra obligación, partiendo sin fausto, ni aparato de recamara, y familia, sino con un page como acostumbra, que le ayudase a misa, y con tanto recato, y silencio salió, que estaba ya en los montes de Santa Cruz con el Padre Fr. Luis [...] y acudiendo los indios de los Pueblos,, y otros muchos de la Comarca al rumor de la novedad de que impensadamente havia llegado el Obispo con el Vicario [...] y mandó de nuevo su Señoría á los Principales Caciques justicias, y mandones, que venerasen obedeciesen a su Vicario, y Ministro como a Sacerdote del verdadero Dios [...] La vida del Padre Fr. Luis llegó hasta los ochenta años en senectud madura con la sazón de ejercicios de Santidad, y ejemplo [...] el alma la entregó en manos de su Criador, dos días antes del capitulo, el año de 1611. á mediados del mes de mayo ( 1670: folios 100 al 112 verso y reverso).*

Queda claro entonces que de Albuquerque ordenó la división de la doctrina de Santa Cruz y se erigió esta de Çimatlan, y no porque de aquellos nació por los años 1558 a 1560, un nuevo pueblo, Zimatlán, como dice Canseco. Y sobre los años en que éste ubica el hecho ¿cuáles son sus bases? No las menciona, aunque deducimos que si “ya havia entrado en edad el Padre Fr. Luis quando vino por Vicario”; es decir, a los 40 años, aproximadamente, como así lo considera el mismo Burgoa en otra parte de su texto, y si “el alma la entregó en manos de su Criador[...] el año de 1611 á mediados del mes de mayo, se entiende que nació en el año de 1531. Se sobre entiende, además, que no fue de inmediato, sino pasado un tiempo prudente, cuando de Nexapa, le removieron de aquella administración, los Prelados, en un capitulo y le trajeron a la de Santa Cruz, se dio cuenta de las limitaciones de su acción evangelizadora, de las que informó a de Albuquerque, quien ordenó, recalcamos, la creación no de un nuevo pueblo, sino de una nueva doctrina en Zimatlán, entre 1571-1575, no en las fechas que proporciona Canseco.

En el sexto párrafo copia fielmente de Bradomin lo que transcribimos, con la aclaración correspondiente, en la página 20.

Primero se le llamó *TEPETZIMATLAN*, mexicano, lugar en la raíz del monte; en zapoteco se le denominaba *GUICHIHUÍO*, pueblo de guayabas, o *GUIXIHUÍO*, monte de guayabas; pero predominó el nombre de *Zimatlán* que en mexicano significa tierra de raíces.

Para un análisis comparativo hubiera sido de gran utilidad que Canseco anotara las fuentes que le sirvieron de base para su aseveración de los párrafos siete y ocho:

*El primer gobierno que conoció el pueblo en el orden civil fue el de la encomienda, siendo el primer encomendero de quien se tiene noticia **Martín de la Mezquita** [...] en pago a sus servicios le fueron dados en encomienda los pueblos de Tequilco, Atepec y el incipiente *TEPETCIMATLAN**

*Después de **Martín de la Mezquita** consiguió la encomienda de *ZIMATLAN* Jerónimo de Salinas, natural de Zaragoza, España . . .*

Porque al investigar sobre Martín de la Mezquita, encontramos en Burgoa que:

*. . . y embio el Marques al Maese de Campo **Martin de la Mezquita**, á conquistarlo de nuevo [...] este Capitan fue el que subio con un estoque en la boca, por las breñas de el Peñol de Atitlan en Guatemala, á echar de aquel Castillo a los indios que impedian el paso a nuestro exercito, y milagrosamente entre millares de saetas, y macanasos con algunos soldados que le siguieron, desalojo a los indios matando, y hiriendo a los que le defendian el fuerte, y con esta experiencia fio el Marques de su esfuerço esta segunda conquista ( 1674: Folio 199 R.)*

Y en *Papeles de Nueva España*, investigamos los siguientes datos:

T. IX. Documento 485, pp. 2-43

(A. G. I. Indiferente general. Est. 145, caja 7, leg. 8).

*Relación de los pueblos de indios de Nueva España que estan encomendados en personas particulares descontando el diezmo que se paga.- Enero de 1560.*

*(Incluye la relación de los pueblos de: México, Tasco; Guaxaca, 61 pueblos; Mechuacan, 290 pueblos; Provincia Zapoteca, 22 pueblos; Provincia de Zacatecas; P. de Guazacualcos; Provincia de Colima **.(No aparece Çimatlan como encomienda).***

T.XIV. Documento 818. pp. 58-60.

A. G. I. Patronato Real. *Papeles de Simancas*. Est. 1. Caja 1, leg. 1/20, n 1R. Único.

*Memoria o relación de descubridores, conquistadores y pobladores que pasaron a Nueva España con Hernando Cortés, Pánfilo de Narváez y el tesorero Alderete (s/f).*

*(Hernán Cortés aparece con 11 personas; Pánfilo de Narváez con 32 personas; más adelante aparece: **Martín de la Mezquita**, conquistador, vecino de Guaxaca no se con quien pasó).*

T.XIV. Documento 828, pp.

*Memoria de los conquistadores que no tienen indios son los siguientes y los que son vecinos (sigue una larga lista de personas, en el lugar 29 se lee:) **Martín de la Mezquita**, vecino de Guaxaca no tiene. . .S*

Sobre el mismo personaje, Manuel Esparza investigó lo siguiente:

*[Lunes 20 de marzo de 1531] Estando ayuntados en su Cabildo y Ayuntamiento los Señores Justicia y Regidores de esta villa, conviene a saber: Gonzalo Suárez, Alcalde Mayor, y Alonso Pimentel y Juan de Valdivieso, Alcaldes ordinarios, y Juan Peláez de Berrio y Francisco de Zamora y Cristóbal Gil y **Martín de la Mezquita**, Regidores, y Pedro Asensio, Procurador del Consejo de esta villa, pareció presente Juan Núñez Sedeño y presentó esta Provisión de S. M. Y pidió la cumplan como en ella se contiene, y por los Señores Justicia y Regidores vista, la tomaron en sus manos y la pusieron encima de sus cabezas, como a Carta y Provisión de su Rey y Señor natural (1993: 106-107)*

Y en el T. 1. de *Los Alcaldes de la Ciudad de Oaxaca*, encontramos que:

*En junio de 1531 se reunió el Cabildo[...] formado entonces, por Juan Núñez Cedeño, Alonso Pimentel, Francisco de Zamora, Diego de porras, Cristóbal Gil, **Martín de la Mezquita**, y Alonso Morzillo. Da fe el escribano público Francisco Herrera (Larumbe, 1994: 55).*

En ninguno de los documentos consultados encontramos a Martín de la Mezquita como encomendero de Tepetzimatlan, que de acuerdo con los documentos analizados, así llamaban a La Magdalena y San Bernardo Mixtepec, que Canseco confunde con Zimatlán; pero tampoco lo encontramos como encomendero de este último. Probablemente Canseco confundió el dato, debido a que el Marquesado del Valle surgió en un principio como encomienda, y Zimatlán estaba dentro de ella. En este caso Taylor, con base en la consulta de documentos coloniales escribe:

*Para la década de 1540, cuando el tamaño y el poder del Marquesado se vieron considerablemente reducidos (debido a la consolidación de la autoridad real en México y a las amargas disputas entre Cortés y otros colonizadores rivales), la Corona había dejado de asignar nuevas encomiendas. De este modo las encomiendas del Valle se limitaron a diez pueblos que estaban fuera de la jurisdicción de las Cuatro Villas del Marquesado. Para 1559 la mitad de esas concesiones habían sido reclamadas por el rey 107 (1998: 52-53). [A pie de página anota:] 107. Las diez encomiendas del Valle eran Tlalistac, Coyotepec, Ocotlán, Teitipac, Tlacoahuaya, Tenexpan, **Zimatlán**, Mixtepec, Mitla y Macuilxóchitl. Las concesiones de Tlalistac, Zimatlán, Mitla, Macuilxóchitl y Mixtepec fueron revocadas antes de 1550 (idem).*

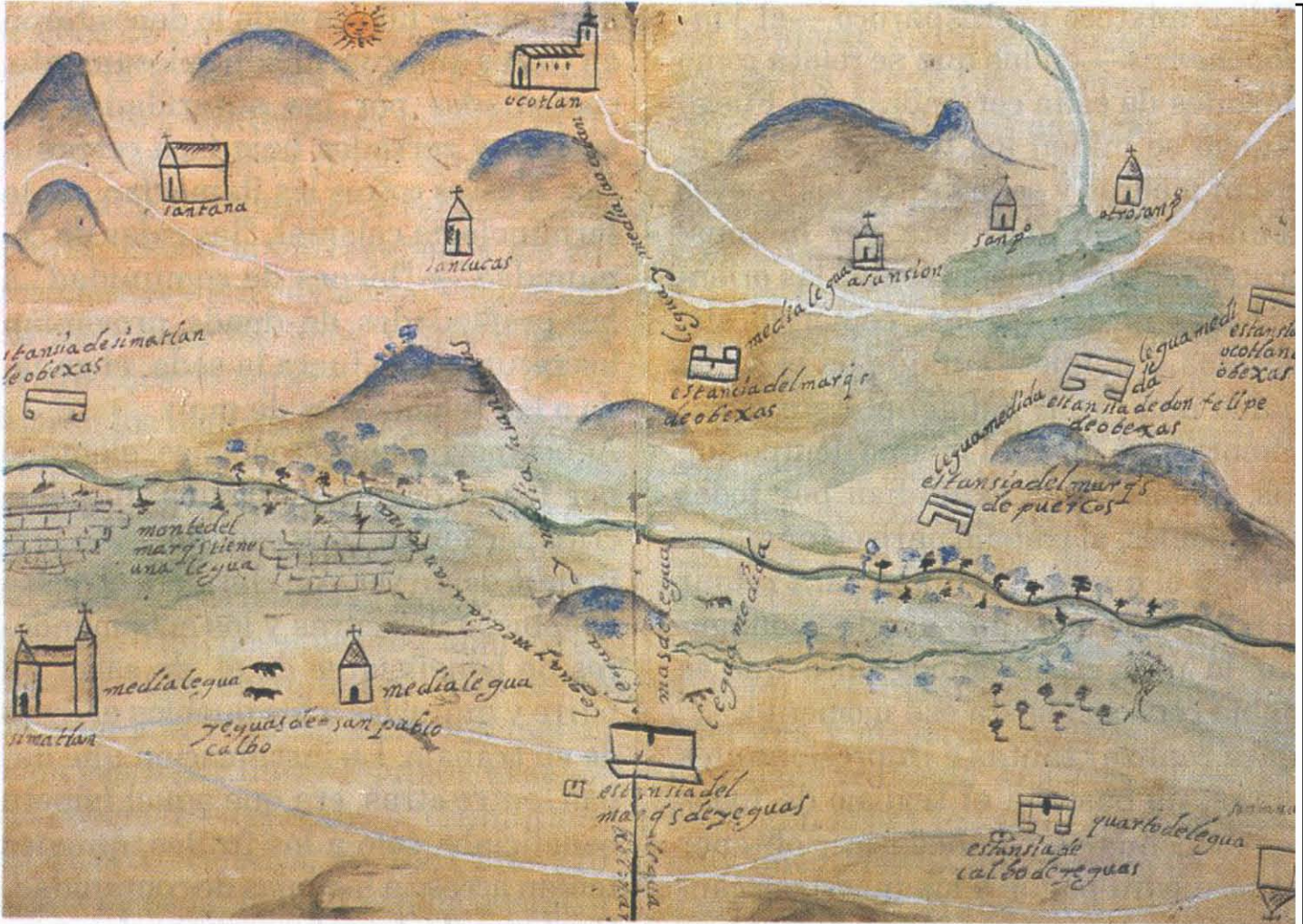
Y al respecto, más concretamente Chance, aclara:

*La porción del Valle que no caía en las jurisdicciones del Marquesado y de las encomiendas privadas, se dividió en nueve corregimientos, centrados en los importantes pueblos de Tezapotlán-Ixtepec, Chichita, Macuilxóchitl, Teitipac, **Zimatlán**, Tlalistac, Mitla-Tlacolula, Ocotlán y Guaxolotitlán (1993: 61).*

Sobre el noveno párrafo coincidimos con Canseco en el sentido de que, una vez que Cosijoeza se dio de paz; es decir, considerando el *Bichi'Dáad* de los *Buin'Sàa* la inutilidad de cualquier intento de resistencia frente a la embestida conquistadora de los europeos, aceptó a nombre de toda la Nación Zapoteca subordinarse a la Corona Española a cambio del respeto al derecho a la tierra de sus pueblos y de las prerrogativas ancestrales sobre sus gobernados; incluso la acción evangelizadora a la que se dio inicio con la destrucción del templo prehispánico de *Uiiée'Lachi* para combatir la religión de los naturales, y en el mismo sitio, la construcción de un templo católico provisional. Por esta razón, como asienta Canseco: Antes del actual, en el mismo sitio, existió otro que tuvo carácter provisional, como así parece indicarlo el muy temprano mapa de 1534 que incluimos en la siguiente página, que la Doctora Romero F inserta en su obra *El Sol y la Cruz* (1996: 152).

En cuanto a la aseveración que Canseco hace más adelante, en el mismo párrafo: “El templo actual comenzó a construirse por el año de 1660 y parece que no se le dio perfectamente fin sino hasta 1762”, si no menciona sus fuentes, inventa fechas con las que no estamos de acuerdo, puesto que los documentos coloniales consultados para este fin, no las precisan, y solamente podemos presumir su deducción con base en otras, que sí se mencionan.

Finalmente, no se trata de destruir ningún intento monográfico objetivo, pero sí la subjetividad de Canseco, quien, basándose en Burgoa, afirma en el décimo párrafo que transcribimos, refiriéndose a que en el actual templo católico de Zimatlán: “En el santo recinto de este venerable templo se encuentran sepultados otros restos, indiscutiblemente más insignes que los anteriores: los del apostólico varón, Fr. Domingo Grijelmo”.



Mapa de Ocotlán y Simatlán; marquesado del Valle, en 1534  
(AGN, Hospital de Jesús, leg. 146, exp. 13, f. 13)

MAPA 14. ROMERO FRIZZI 1996: 152

Al respecto escribió Burgoa:

*De la vida y zelo del Padre Fr. Domingo Grijelmo y un caso raro que le sucedió. ...Padre, y Maestro en esta Zapoteca a donde luego que llego a Mexico nos lo embio el Provincial [...] empeço luego a estudiar la lengua de estos Indios, con tanto fervor, y desvelo [...] oyó lamentar a los Prelados de lo cerril, y indomito de la nacion Chontal [...] ofreciese a yr allá, y con su humildad, y mansedumbre [...] los Prelados reconociendo la obra, autoridad, y prendas del sujeto ya anciano, y quebrantado, juzgaron que para que la Provincia lo gozara mas, seria bien sacarle de las molestas sierras de los Chontales [...] y bolvieron a la Zapoteca al siervo de Dios, que lo aclamaba, y pedia, hizieronlo Prelado de una Casa grande [...] Era en aquel tiempo la doctrina de Teiticpaque de las mayores de la Zapoteca, de mayor recreación, y copioso gentio: y hizolo el Provincial, Vicario, y Prelado de aquella Casa, donde por algunas noticias, que tenia de idolatras, que perseveraban en los errores de su gentilidad, no pudo su santo zelo tolerarse (1674: Folios 238-244 V y R).*

Aquí nos parece totalmente indispensable un paréntesis para aclarar, asimismo, la actitud que asumió Grijelmo ante los idolatras, *que perseveraban en los errores de su gentilidad*, que su celo apostólico no pudo tolerar. Este suceso lo reseña Burgoa en *Geográfica Descripción* (1674: Folios 229-233 y 238-244 V. y R.), y Gay lo repite en *Historia de Oaxaca* (1881: 240-241), de donde lo retoma Canseco en *Monografía de Zimatlán* (1943: 25-26), por lo que los zimitecos consideran que este hecho se dio en su comunidad. Nos referimos concretamente a la aprehensión ordenada por Grijelmo, de nueve naturales de Teiticpac, a quienes se sorprendió en *prácticas idolátricas* que, no eran sino manifestaciones de profundo respeto de nuestros ancestros a las representaciones de hechos y fenómenos naturales que el conquistador europeo en general, y en particular frailes y clérigos, al no comprenderlas, confundieron con *religiones diabólicas* a las que “hay que desterrar para que pueda triunfar la verdadera fe de Jesucristo Nuestro Señor”.

Solamente para “intimidarlos”, Grijelmo dispuso la fijación de nueve maderos y una cama de leña en su derredor, en los que ató a aquellos *sacerdotes idolátricos*, “arengándolos para que abjuraran de sus errores, y al no conseguirlo con sus exhortaciones y sus ruegos, una mano misteriosa como bajada del cielo prendió fuego a la leña y los nueve idólatras quedaron convertidos en pavezas”(10).

Volviendo al caso de Teiticpac, Larumbe (1994:74), objetivamente califica el hecho así:

*1560. Junio. Se efectúa en el pueblo de Teitipac perteneciente al Distrito de Tlacolula, un sensacional auto de fe decretado por el Vicario de esa población, el dominico Fr. Domingo Grijelme, contra nueve indígenas acusados de actos de idolatría, a quienes sentenció a ser quemados vivos: los ató a sendos maderos <teniendo a sus pies leña suficiente para ser abrazados, y en medio de un inmenso concurso fueron devorados por el fuego>. Por esta crueldad insólita, el P. Grijelme fue sujetado a proceso, suspendido <in sacris>, y depuesto de su oficio por los superiores de su orden (1994:74).*

Burgoa, en cambio, tratando de encubrir el asesinato, lo narra de la siguiente forma:

*. . . tuvieron grandes consultas en la Universidad de Mexico, sobre la irregularidad, que a esto llego [Grijelmo], y siempre se reconoció, quan remota causa fue el buen Religioso, y se resolvió no haver incurrido ni en suspensión[...] paso algunos años, en esta Casa de teiticpaque, hasta que los muchos achaques que le acarrearón los años, y continuas penitencias le imposibilitaron de Predicar, y administrar los Santos Sacramentos (1674: Folio 243 R).*

(10) Esta práctica tan en uso durante la Colonia, tiene sus matices: En el caso que nos ocupa la Autoridad Tradicional pagó con su vida la defensa de prácticas ancestrales propias. En Sola de Vega se realizó una interpretación de estas por parte de Gonzalo de Balsalobre, quien fuera cura beneficiado del lugar por espacio de 20 años; con base en ello denunció las prácticas de sus feligreses, quienes fueron sometidos a juicio y castigo por parte de las autoridades eclesiásticas correspondientes; hecho que Balsalobre escribió en su famoso documento: *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca* (1892, T. II: 339-388). Y en el área mixe de San Francisco Caxonos, los traidores Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles que encontraron la

muerte a manos de su propio pueblo al denunciar ante el sacerdote Fray Gaspar de los Reyes un acto de idolatría, los detentadores del poder los consideraron mártires, convirtiéndolos actualmente en santos (Cfr. Archivo Histórico-Judicial de Oaxaca, 2004).

En cuanto a la tergiversación sobre el lugar en que sepultaron a Grijelmo, que Canseco asevera que fue en Zimatlán, Burgoa dice lo siguiente:

*. . . y abraçado con la Imagen de un Santo Crucifixo entrego el alma en manos de su Criador[...] y por no tener Capitulo esta Casa [de Teticpac], se le dio sepultura debaxo del Altar mayor el año de 1592. Y después de mas de veinte años, vuo ocasión de renovar el Altar y trasladar los huesos, y se hallo el cuerpo, y el abito entre la cal, y la tierra, como si lo acabaran de enterrar, y con suave olor, mando el Provincial que era, se pusiese en vn ataud, y se bolviese á su lugar, **donde yaze, para amparo, y medianero deste Pueblo de Teticpaque** (Fol.244 R)*

Volvamos ahora al tema de los orígenes de *Uiiée'Lachi* o Zimatlán. En el análisis de los tres documentos que acabamos de realizar, no encontramos elementos que nos permitan demostrar que su traza se realizó sobre la de *Uiiée'Lachi*, por lo que enfocaremos la investigación en otra dirección. En tal sentido se considera: Descubierta el Nuevo Mundo, la nueva empresa sería la extensión de los dominios de la Corona Española. "Tal extensión del dominio, para lograrse, habría de pasar por dos etapas en las cuales se cumpliesen otros dos requisitos: uno, la conquista propiamente dicha, con la toma de posesión pacífica o violenta, y otro, la ocupación y conservación permanente de lo ganado" (García Martínez, 1969:3-4).

Respecto a lo primero:

*En 1521 caería Tenochtitlan[...] Cortés desplegaría sus huestes en expediciones de conquista. La mayoría fueron siguiendo el derrotero del sur de la Nueva España. En noviembre de ese año que marcó la historia del país, los españoles ya estaban penetrando partes del estado de Oaxaca [y aunque] Los zapotecos derrotaron a los españoles en las primeras escaramuzas; humillaron, además, al presumido capitán Briones, avezado en las guerras de Italia.(Esparza,1993: 55).*

Burgoa interpreta el mismo hecho en los términos siguientes:

*Nuestro Señor les havia dicho, desengañandolos, que sin remedio la nacion que venia havia de poseer todos estos Reynos. Con que estos conformandose con su Señor temporal, trataron luego de sujetarse al nuestro, y al universal de Cielos, y tierra, dandose de paz, á los estandartes de nuestro Rey, y señor, que se enarbolaron en Guaxaca (1674: Folio 188 R).*

Y es que una vez consumada la Conquista, lo que vino después: la ocupación y conservación permanente de lo ganado, se realizó fundamentalmente bajo dos acciones: la civil y la religiosa.

a) Sobre el primer aspecto, algunas instituciones de la Alta Edad Media europea, trasladadas con los requerimientos necesarios a la Nueva España, constituyeron los primeros pasos dados en el terreno de la acción civil. Bernardo García Martínez, analizando en fuentes primarias el ulterior desarrollo y consecuencias de lo referido, nos presenta su interesante trabajo: *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, trabajo del que transcribimos las citas que en adelante se entrecomillan, y que nos han servido de base para tratar de clarificar sobre la parte referente a nuestro interés (Cfr. García M, 1969: 3-49):

"Para lanzarse a México [poco después del descubrimiento de América] Cortés también tuvo que valerse favores y preferencia de personajes por encima de él, logrados a base de otros favores más serviles (idem: 35) [lo que explica que durante el lapso en que] se tramaba en España una empresa más, con los requerimientos legales y con la fundamentación semejante a la de las otras empresas de Conquista [Cortés, aprovechando al máximo la situación que lo puso a cargo de las naves en que partió para México] jugándose el todo por el todo, se fugó (1519) con la armada que estaba ya lista y en sus manos, sin otra base que la de proceder en nombre "del supremo interés del bien común, del servicio de Dios y del rey" (*ibidem*: 36).

Durante la Conquista demostró con su triunfo el amplio conocimiento que le otorgó el dominio no sólo de las armas, también sobre los hombres, además de haber contado desde el principio con la disposición de embarcarse en la empresa de Indias, “desarrollada en sus años de estudiante en Salamanca, y la experiencia que, iniciada allí, continuó en sus distintos y sucesivos empleos: fue curial en Sevilla, y, ya en el Nuevo Mundo (1504), escribano real en Azúa, oficial del tesorero Pasamonte, secretario del entonces teniente Diego Velásquez durante la conquista de Cuba (1511), y alcalde ordinario de Santiago Barucoa” (*ibídem*: 34).

Debemos recordar sin embargo, que “no tenían por entonces los hombres, aunque fuesen libres, el derecho a fundar una villa donde quisieren, como lo habían tenido en la Alta Edad Media española. Fue, pues, un caso muy singular en la colonización de Indias el que un grupo de españoles se constituyese en municipio ‘de común acuerdo’, a su arbitrio y de su propia autoridad” (*ibídem*: 38).

En efecto, con la experiencia jurídica descrita, Cortés legitimó su empresa creando su propio Cabildo, que en 1519 otorgó al conquistador extremeño el nombramiento de Gobernador y Capitán General, en la Vera Cruz; título que le investió de la más alta autoridad con la que actuó durante varios años.

Para la legitimación de este tipo de empresas funcionaba en la Europa de la época un *Sistema de Concesiones* consistente en considerar que el Estado fungía como “un patrón que empleaba los servicios de ciertos individuos y tenía forzosamente que remunerarlos. Pero esa remuneración no costaba a la Corona, pues nada perdía si la empresa fracasaba, y si resultaba triunfante los premios que otorgaba como paga no gravaban en nada sus recursos originales sino lo ganado, como si se tratara de un impuesto sobre algo obtenido en un sorteo. Los contratos en que se asentaban estos compromisos mutuos eran la capitulaciones” (*Ibíd.*: 7).

Sobre la conquista de América, generalmente se asentaba como condición que debía cumplir el conquistador poblar la tierra y aposentarse en ella. Por esta razón, consumada la Conquista, López de Gómara [que tanto reflejó las opiniones y puntos de vista de Cortés] “asentó al respecto con lacónica claridad que ‘quien no poblare no hará buena conquista, y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador ha de ser poblar’ ” (*Ibíd.*: 34).

¿Pero sobre cuáles de las siguientes bases?

1. **Señoríos.** “El señorío fue una institución de origen medieval con su jurisdicción y su dominio propios, de la cual se encuentran, o parecen encontrarse ejemplos en el mundo colonial hispanoamericano” (*Ibíd*: 3).
2. **Capitulaciones.** Se llamaba así a los contratos que definían el compromiso de las partes; por ejemplo, si el conquistador se comprometía a descubrir, pacificar o conquistar determinada región, qué mercedes ofrecía el rey a cambio de tal o tales servicios. Las primeras promesas contenidas en las capitulaciones de otorgar señoríos en premio a conquistas, se dio porque aseguraba al conquistador que no tendría competidores en el territorio en que hubiere de desarrollar su empre (*idem*).
3. **Mercedes.** Privilegios con que el monarca pagaba los servicios de las huestes (*idem*).
4. **Presuras.** Forma de posesión o de apoderamiento de un territorio. “La presura, por el mero hecho de la ocupación, era un modo de adquirir la propiedad de las tierras ocupadas sin necesidad de otros requisitos, como pudieran ser el cultivo efectivo, la concesión real o la pacífica posesión durante un plazo determinado” (*Ibíd.*:41), nos lleva a considerar un cierto triunfo o ventaja de los intereses particulares.
5. **Repartimientos.** En su sentido más estricto, se refieren sólo a formas de adquirir posesión de la tierra,



6. **Encomienda.** Se instituyó en Europa como medio de vida, como empresa de explotación en la que los derechos obtenidos se repartían “entre dos individuos, quedando al encomendero el derecho de cobrar los tributos en nombre del rey y al soberano todos los demás. Pero en ningún caso los derechos del encomendero eran propios como los del señor jurisdiccional, sino que sólo estaban basados en la cesión que hacía el rey, por lo que la encomienda caía dentro de los realengos porque el rey no le cedía a ésta ni una ni otro” (*Ibid.*:19).
7. **Tributo.** “...institución que indígenas y españoles conocían desde antiguo, y que continuó durante la época colonial con la función añeja de establecer materialmente una relación de dominio del rey a los indios, se acomodó con un sistema venido de Ultramar, el de la encomienda, o sea, la cesión a su titular por parte del rey de algunos tributos, y se solucionó el problema” (*Ibid.*: 39).

Las anteriores formas crearon una situación bastante compleja que entorpecería la empresa en sí, de haberse esperado su solución en controversias legaloides para determinar lo conducente, por lo que: “Por no haber mediado capitulación en esta empresa privada hubo lugar a una forma distinta de obtener dominio, muy parecida a un antiguo poder medieval” (.37). Aquí es donde terminamos de identificar en cierta forma “la toma de posesión de las tierras que constituirían los dominios del marqués del Valle con la ‘presura’ medieval española, en la que se solicitaba la confirmación después de haberse cumplido la misión y repartido el premio” (*Ibid.*: 45).

Aunque al principio se ofreció a Cortés un señorío si llevaba a buen término sus exploraciones por la Mar del Sur, que posteriormente le fue otorgado, subsistente por largos años, más propiamente, éste vino a ser prácticamente el único señorío que existió, porque en realidad: “Lo que después sería el Marquesado del Valle surgió en un principio como una encomienda (*Ibid.*:19), ya que “fue la forma más generalmente aceptada para solucionar los dichos problemas: la remuneración del conquistador y la conservación y población de la tierra” (*Ibid.*: 11).

Esto último nos permite afirmar que en realidad: “El creador de la encomienda novohispana, que por sus elementos particulares era distinta a la española y aun a la antillana, fue Cortés. El fue el primero en plantearse el problema que acabamos de citar, y lo vio con mucha claridad: si los indios no dieran tributo a los españoles éstos no se podrían sostener y dejarían la tierra” (*Ibid.*:39-40). Con base en ello y como se anotó en La Fundación de Oaxaca: 155. Los indígenas aceptaron la ocupación militar de Huaxyácac, así como tributar a la Corona española, sólo a cambio del respeto, por parte de ésta, de las posesiones territoriales de los señores y comunidades indígenas. Porque la defensa de la tierra por la parte indígena, es el aspecto más importante, se considera, que permitió la ocupación de Huaxyácac, ante la imposibilidad del ejército español por conquistarla.

En estos términos Cortés y Alvarado arribaron a *Huaxyácac* y a los asentamientos de toda su provincia, para ocuparla. El primero “bien pronto, antes aún de que su actitud fuese aprobada por la Corona (entre otras razones porque no había tiempo para esperar), procedió a la repartición de los pueblos entre sí y sus soldados, guardando para el rey los lugares de más fama e importancia política (aunque no precisamente los más ricos y productivos, como las tierras de Cuernavaca, del Valle de Oaxaca o de los Tuxtlas, de las que, por no haber noticias muy ciertas en Europa, seguramente no habría reclamación). De modo que los dominios de Cortés surgieron en el marco de las encomiendas como una encomienda más, sin duda la más rica y extensa porque los repartimientos se hubieron de hacer, desde luego, atendiendo a la jerarquía o calidad del beneficiado con la merced” (*Ibid.*: 40).

Porque cuando Cortés empezó a hacer los repartimientos, “todavía obraba con la amplia autoridad de que se hallaba investido por el título que le había otorgado el Cabildo de Veracruz. Esperaba la confirmación real, y tenía buen cuidado de inclinar el ánimo del monarca a otorgarla” (*Ibid.*: 41). Insistimos: Tomó esas tierras sin más título que el que él mismo había obtenido del cabildo que creó.

Fue hasta 1523 cuando la ocupación de Guaxaca se consolidó, pero seguramente en 1521, al tiempo que Cortés la empezó a ocupar como cabecera de lo que esperaba fueran sus posesiones, que los consejeros de la Corona

*. . . conscientes de la importancia política y militar de la Ciudad, decidieron retenerla bajo control del Rey; el ordenar la elaboración de su Escudo de Armas en 1523 era una forma de indicar a Cortés que la Ciudad no quedaría bajo su control, como después fue confirmado legalmente (Barbosa Cano, 2001:135-138).*

Así las cosas, el caso de Oaxaca es particularmente interesante “porque en el pleito se manifiesta un interés típicamente señorial por parte de Cortés. No quería él que se asentasen en Oaxaca pobladores españoles, pues no podría en este caso tener la región en encomienda (que parece ser que era lo que pensaba entonces) porque la institución era aplicable, en América, sólo sobre población indígena” (García Martínez, 1969: 49). Fue en mayo de 1522 cuando trató el asunto con toda formalidad: el día 15 de ese mes firmó su Tercera Carta de Relación, en la que informaba al soberano de esos repartimientos de tierras y esperaba del mismo modo la aprobación de su proceder (Cfr. Cortés, 1988:101-172). El 15 de octubre de 1522, el Consejo de Indias emite su fallo en el sentido de que “las extensas facultades y la jurisdicción ordinaria que el cabildo de Veracruz había otorgado al conquistador, quedaron reducidas a cargos dependientes del rey por delegación suya, revocables a voluntad del mismo soberano, aunque el título de gobernador y capitán general se conservase. Se le quitaron las atribuciones de alcalde ordinario y justicia mayor, continuando el extremeño con el poder de repartir las tierras, y esto estuvo haciéndolo hasta 1528” (García M., 1969:38). “El viaje a las Hibueras dio pábulo a los enemigos del extremeño a que levantaran de nuevo una villa española allí. Lograron inclusive que el rey le diese título, en 1526, y autorizase el reparto de solares. Por entonces regresó Cortés y volvió a despoblar la villa, pero habiendo caído en desgracia y viéndose desprestigiado abandonó todo para irse a España, en marzo de 1528, acudiendo al llamado del rey. La Audiencia, lo despojó en esta ocasión de prácticamente todos sus pueblos, adjudicándolos a la Real Corona o dándolos en encomienda, además, fundó por cuarta vez la villa española, poniéndole ahora por nombre Antequera” (*Ibíd.*: 49).

Para empezar a regularizar la posesión de la tierra, pero sobre todo la de Cortés, la Primera Audiencia (1528-1530) anunció en la Ciudad de México que todos los encomenderos en la provincia de Oaxaca deberían tomar residencia en Antequera o perder sus encomiendas. Ello, debido a que:

*Muchas de las encomiendas habían sido expropiadas de las posesiones de Cortés por la Audiencia, la cual lo despojó virtualmente de todos los pueblos de Indios importantes en el Valle y los asignó a colonos\* [A pie de página Chance anota sus fuentes para esta cita, además aclara:] Las comunidades involucradas eran Cuilapan, la Villa de Oaxaca, Etla, Tlapacoya, Macuilzóchitl, Teotitlán del Valle, Chichicapán, Ocotlán, Ixtepec (hoy Santa Cruz Mixtepec), **Tepezimatlán**, los Peñoles, Tlalistac, Tlacoahuaya, Mitla, Tlacolula, Teitipac, Teozapotlán, Zimatlán, Coyotepec y Guaxolotitlán (Huitzo) (Chance, 1993: 52).*

La cita anterior nos indica que a partir de 1523, cuando Cortés ocupó Oaxaca y empezó a repartir los pueblos entre él y sus soldados, *Zimatlán* estaba considerado dentro de su encomienda; además, por Cédula Real, en 1529, Cortés logró que se le otorgara el título de Marqués del Valle de Oaxaca, y a perpetuidad 22 encomiendas con derecho a sus tributos, tierras, rentas, pastos y aguas, amén del privilegio de nombrar magistrados; es decir, de ejercer jurisdicción civil y militar. También recibió del Papa el derecho a nombrar los curas en sus dominios, pero ese derecho pronto fue revocado como únicamente correspondiente a la Corona (Cfr. Gerhard, 1986: 26-28).

En ese supuesto marco legal: “Casi inmediatamente después de firmada la famosa cédula de 1529 [que creó al Marquesado], los juristas reales se dieron cuenta de la enormidad de aquella concesión. Con los procedimientos habituales en los legistas, comenzaron a cercenarla, a minarla y limitar su alcance por todos

los medios posibles [...] Entre una multitud de órdenes, cédulas, provisiones y medidas de toda índole, no tardó en precisarse que los españoles no podían ser tenidos como vasallos de Cortés” (García Martínez, 1969: p. 12). Por lo que:

*Las primeras cuatro [Cuilapan, la Villa de Oaxaca, ETLA y Tlapacoya] fueron recuperadas por Cortés más tarde [...] los otros 16 permanecieron en las manos de la Corona y de los encomenderos) [...] En 1529, antes de que quitaran a Cortés los pueblos de Tlalistac, Tlacoahuaya, Mitla, Tlacolula, Teitipac, Teozapotlán y Zimatlán, le pagaban su tributo en oro, maíz, frijol, chile, pavos, ropa y esclavos [...] **La porción del Valle que no caía en las jurisdicciones del Marquesado y de las encomiendas privadas, se dividió en nueve corregimientos, centrados en los importantes pueblos de Teozapotlán-Ixtepec, Chichicapan, Macuilzóchitl, Teitipac, Zimatlán, Tlalistac, Mitla-Tlacolula, Ocotlán y Guaxolotlán. El alcalde mayor de Antequera fue quien administró el corregimiento de Teozapotlán-Ixtepec; los demás corregimientos se dejaron en las manos de hombres designados por los virreyes (Cfr. Chance, 1993: 52-61).***

Es evidente entonces que los conquistadores convirtieron a Huaxyácac en Guaxaca, primero, y después en Antequera para utilizarla con los mismos fines que los mexica: como base militar. Esto no fue entendido por Cortés, quien se aferró a convertir la ciudad en parte de sus territorios; su cerrazón lo llevó a perder la batalla por las instrucciones dictadas por Juan Peláez de Berrio, en 1529 y con las Cédulas Reales, una que otorgó el título de Ciudad a Antequera el 25 de abril de 1532, y otra en 1533 que precisó las concesiones territoriales hechas a Cortés en 1529, excluyendo Antequera y confirmando su jurisdicción sobre Cuilapan, ETLA, Tlapacoya y Oaxaca; quedando Zimatlán dentro de los pueblos adjudicados a la Real Corona, de los 20 enlistados por Chance. En otras palabras: La villa de Guaxaca fue la sede de “las cuatro villas”, una parte integrante de lo que fue el Marquesado del Valle de Oaxaca. Cortés vivió en sus visitas en esa parte de la ciudad que entonces fue Huaxyácac y luego la villa de Guaxaca, en donde tuvo casa, bodegas y un pequeño hospital (Cfr. Esparza, 1993:74). Esta última, que conservó el nombre anterior, era la población que Cortés fundó con indígenas sujetos a él y creció junto a la antigua Antequera, que después se conurbó con ésta, constituyendo un solo núcleo de población (Cfr. Barbosa Cano: 2001:135-145). “La Segunda Audiencia estableció corregimientos en numerosos distritos Indios entre 1531 y 1535, con el fin de ejercer un mayor control directo sobre la población India y facilitar la recaudación del tributo” (Chance, 1993:59).

Enero de 1536. El gobierno español suprime en estas latitudes las Alcaldías Mayores e instituye los Corregimientos:

*La provincia de Oaxaca es dividida en 18 Partidos gobernados por Corregidores y Subdelegados para sus corresps. Subdelegaciones Repúblicas. Las cabeceras de dichos Partidos son: 1. Antequera de Oaxaca, 2. Teotitlán del Valle, 3. **Zimatlán**, 4. Huitzo, 5. Tehuantepec, 6. Nejapa, 7. Ecatepec, 8. Chichicapa, 9. Villa Alta, 10. Choapan, 11. Teococuilco, 12. Teutila, 13. Teotitlán del Camino, 14. Jamiltepec, 15. Nochixtlán, 16. Teposcolula, 17. Huajuapam y 18. Juxtlahuaca. 1536. Enero. Llega a Oaxaca designado desde la ciudad de México, el Primer Corregidor de Antequera Don Juan de Céspedes para 1536 a 1540 (Larumbe M., 1994: 68).*

Por otro lado, los problemas de dispersión indígena no se habían resuelto, por lo que órdenes reales de 1551 y 1558 dictaron que todos los indios sobrevivientes deberían congregarse en pueblos de traza europea cerca de los monasterios. Los nuevos pueblos eran construidos por los propios indios, siguiendo el tradicional modelo español de calles en ángulo recto alrededor de una plaza central con iglesia y mercado. Así, en la primera mitad del siglo XVII la Nueva España en cierto sentido se urbanizó, con ciudades y villas españolas compactas y pueblos indios hispanizados separados por vastas extensiones de tierra deshabitadas, modelo visible hasta hoy (Cfr. Gerhard, 1986: 26-28).

Y no es que a estas alturas de la Colonia no se hubiesen fundado pueblos en la Nueva España, ya que este aspecto, consideramos, está completamente claro en el sentido que cuando los conquistadores empezaron a construir sus propios pueblos una vez culminada la Conquista, generalmente no hicieron mucho por modificar el patrón de asentamiento indígena; más comúnmente fundaron sus pueblos en valles fértiles, y más adelante los misioneros iniciaron sus actividades religiosas en las principales comunidades indígenas existentes a las que llamaron cabeceras, en las que establecieron sus primeros monasterios e iglesias parroquiales, frecuentemente utilizando el *teocalli* o templo indígena como base para una iglesia cristiana (idem)

Es decir, el conquistador europeo creó sus propios asentamientos al principio de la Colonia, a los que posteriormente llamó villas, separadas de los ancestrales asentamientos indígenas de los que muchos de sus pobladores se disgregaban, concentrándose en lugares sólo por ellos conocidos para tratar de escapar de la nueva situación de sometimiento que enfrentaban. Incluso, para hacer sentir el peso de su poder sobre los caciques indígenas y su espacio doméstico, algunos conquistadores construían sus propias casas como al respecto comenta Esparza:

*Todavía en 1563, un testigo indígena, en el conflicto entre Cortés y la ciudad, diría que el tianguis de la Plaza de Santa Catalina estaba 'por delante de la casa del marqués, donde aquel tiempo vivía el capitán de Moctezuma y casa de ídolos [...ilegible] unos palos donde ponían las cabezas de los que mataban' (1993: 74)*

En el mismo sentido nos ilustra Chance

*Lo que ahora es el centro del mercado de la ciudad, la manzana que está a exactamente una cuadra del mercado principal, anteriormente fue el centro ceremonial y administrativo de Huaxyácac. Conocido como la Plaza del Marqués, la Plaza de San Juan de Dios y como la Plaza de Santa Catalina en diferentes épocas durante el Período Colonial, fue ahí donde Fernando Cortés construyó una casa en el lugar anterior de un templo azteca (1993: 54).*

Porque a principios del siglo XVI:

*. . . las ciudades fundadas en zonas indígenas, exhibieron un modelo común de construcción. La plaza o plan reticular formó la porción central y fue el centro residencial y de actividades administrativas y comerciales de los Españoles. La traza normalmente estaba reservada para el uso de los europeos, pero fue imposible hacer que esta disposición se cumpliera. En el corazón de la ciudad se encontraba la plaza mayor, flanqueada por las casas del cabildo, oficinas administrativas, tiendas, casas de las familias prestigiadas y frecuentemente por la iglesia. Al crecer la población, la ciudad se dividió en barrios o parroquias, cada una con su propia capilla (Chance, 1993: 17-18).*

b) En cuanto al segundo aspecto, el religioso, seleccionamos cuidadosamente entre el copioso farrago de las obras de Burgoa (como lo hemos venido haciendo con este autor, al citarlo): *Palestra Historial* (1670) y *Geográfica Descripción* (1674), y quedamos con lo que nos es de utilidad para el efecto, complementando con otros documentos; en el entendido de que una cosa fueron las primeras actividades religiosas como parte necesariamente coactiva a las acciones para ocupar el Nuevo Mundo y otra, el proceso de evangelización oficialmente permitido por la Corona, tan indispensable para la consolidación de la Conquista como para el desarrollo de la vida colonial, que es llamada, incluso: Conquista Espiritual (Ricard, 1947).

Con referencia a las primeras actividades religiosas:

*. . . el adelantado D. Pedro de Alvarado, y Francisco de Orozco, como Capitanes de Don Fernando Cortez pasaron a la conquista [sic] de esta tierra [...] El ejército Español, no traxo mas Sacerdote que vn Padre Clerigo de animo, y de buen espíritu, por Capellan, y deziales misa quando havia oportunidad, y la primera que se dixo en este Valle fue estando alojado el campo después del rio en la*

*ladera del cerro que llaman de Chapultepeque donde se pobló después Santa Ana, y se hizo vna enramada, y se puso el altar portátil debaxo de un arbol grande que hecha vnas baynillas muy coloradas, y dentro una semilla de malisimo olor, y muy caliente, comenla por regalo los indios con el agua de chile, y llamanla los Mexicanos Guaxe, y por esta planta, y primer plaça, que ocuparon, pusieron a esta Ciudad, siendo Villa: nombre de Guaxaca, y después de Antequera (Burgoa, 1670: Folios 188 R.-189 V.).*

A este respecto, Martínez Gracida precisa la fecha del evento:

*El 25 de noviembre de 1521 la fuerza española expedicionaria ocupó los terrenos del hoy pueblo de Santa Anita situado en la margen derecha del Atoyac[...] debajo de un árbol de huaje (acacia sculenta), se dijo la primera misa, entre la diez y once de la mañana, por el padre capellán D. JUAN DÍAZ oyéndola los soldados acampados en el mismo lugar (1888: 58).*

Aunque la institucionalización de la autoridad religiosa comenzó en 1529, cuando los Dominicos Gonzalo Lucero y Bernardino de Minaya llegaron a Antequera, junto con otros colonizadores enviados por la Primera Audiencia, encontramos sus antecedentes en la cita que enseguida se transcribe:

*Llegaron a la Isla Española, de Santo Domingo, que es una, a donde habia diez y seys años, desde el de 1510, que tenía mi Religión fundado Convento, por el venerable, y Religiosísimo Padre Fr. Pedro de Cordova, y en su compañía habia venido nuestro Fundador Fray Domingote Betanzos [...] se ajustaron todos los compañeros al numero de doze, y con la brevedad, que inflaba de los Capitanes, se embarcaron para esta Nueva España [...] llegó el Venerable y devoto P. Fr. Thomas Ortiz a México, día del Glorioso precursor el año de 1526, y este año se hallaron tan mal los Religiosos, que fallecieron quatro, y cinco se bolvieron a sus Provincias de España con el Vicario Fr. Thomas dexando substituida toda su athrowidad, a nuestro P. Fr. Domingo de Betanzos, y por subdito a nuestro Diacono Fr. Gonzalo Luzero [nacido en Andalucía, Condado de Niebla, España] año de 26 y mas de dos seguidos hasta el 29 [1529] embiaronlo este año a la fundación de Guaxaca, con que se dize, quien seria el buen Fr. Gonzalo, y quan de su satisfacion Fr. Bernardino de Minaya [...] estaba ya en Mexico por Arzobispo consagrado el Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, y assi el primer Prelado con titulo de Vicario, y fundador, fue nuestro Luzero en Antequera y a cuya benignidad, y trabajo, se hizo parte de la Villa, la donacion de sitio, y la primer piedra de los cimientos [...] a fomentar el espiritu de su querido Fr. Gonzalo enviándole Religiosos, y concediéndole lo que le pedía, para aumento en todo del Convento de Antequera, donde prosiguió hasta el año de 1535[...] siendo nuestro Convento de Antequera, el segundo en la graduación después de Mexico (Burgoa, 1674: Fol.. 8-13 V y R).*

A este respecto, en *Palestra Historial*, Burgoa ya había escrito:

*. . . fue el venerable Fr. Domingo de Betanzos. Fundador esclarecido de estas provincias [...] dispuso valerse del católico zelo del Marques del Valle, que tenia en el de Guaxaca parte de la encomienda de su Estado en grandes poblaciones muy vecinas a la ciudad [...] propusole la ocasión de ser aquella Ciudad, ó Villa entonces, donde sola la abitauan Españoles en muy dilatada Comarca, y los indios viuián apartados expuestos a las costumbres de idolatrías [...] á fundar Convento de su Religión en aquel lugar [...] y fueron los escogidos para esta mision el P. Fr. Gonçalo Lucero Sacerdote, y Fr. Bernardino de Minaya Diacono hijo del Santo Convento de Mexico [...] los trajo Ntr Señor al tiempo, que por especial Cedula de la Cesarea Majestad del Emperador Carlos Quinto su data á 14. de Septiembre de 1526 años [...] hauia en vn barrio de la Ciudad vna Hermita, ó Parroquia á cargo de un venerable Sacerdote Clerigo todo tan corto como el tiempo de recién fundado el lugar [...] este fue el primer sitio que habitaron este breve, y humilde alojamiento fue el dormitorio, y oficinas (1670: folios 2 al 4 V y R).*

Del citado lugar (hoy templo de San Juan de Dios, ubicado en la esquina sureste que forman las calles de Aldama y 20 de Noviembre), en el cuadro que el gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Educación y Bienestar Social-SAHOP, mandó colocar en 1980, se refiere lo siguiente:

*Pese a su construcción sencilla este fue el primer templo que se edificó en la ciudad de Oaxaca y que originalmente se consagró a Santa Catarina Mártir, cuya imagen, en bajo relieve, se admira en el dintel de la puerta Norte [...] Este templo hizo veces de Catedral, debido a que aquí vivió el primer Obispo que tuvo Oaxaca, don Juan López de Zárate, quien llegó en el año de 1535.*

Sobre la dotación de solares para la erección de templos y conventos, se dice:

*Yo Francisco de Herrera Escribano de su Majestad[...] oy viernes á 24. del mes de Julio, año del Nacimiento de nro Salvador IesvChristo de 1529. Estando ayuntados en su Cabildo é ayuntamiento según lo han de uso y costumbre de se ayuntar los Señores Ioan Pelaez de Verrio Alcalde mayor, é Theniente de Capitan general en esta dicha Villa por su Majestad, é Bartolomé de Zarate Alcalde Ordinario, é Alfonso de Hauera, é Francisco de Çamora, é Gonzalo de Robles Regidores de la dicha Villa. Acordaron dar y dieron solares[...] al Monasterio del Señor Santo Domingo de la mesma dicha Villa, para que en ellos se haga el dicho Monasterio doze solares (Burgoa, 1670: folio 4 verso).*

Siguiendo con la secuencia de las primeras acciones religiosas en el Valle de Oaxaca, en otra obra leemos:

*La ciudad vuelta sede de obispado en 1535 no vería a su primer prelado tomar la sede y acondicionar su catedral sino pocos años después. La primera catedral de Oaxaca fue el templo que había hecho Peláez a un costado de la plaza y que el primer obispo amplió con columnas de una sola pieza (Esparza, 1993: 76).*

Con base en sus investigaciones sobre el particular John Chance afirma:

*La institucionalización de la actividad religiosa comenzó en 1529, cuando los Dominicos Gonzalo Lucero y Bernardino de Minaya llegaron a Antequera junto con otros colonizadores enviados por la Primera Audiencia (Chance, 1993: 64)*

Burgoa, por su parte, nos dice al respecto:

*. . . porque desde el año de 1523 que entraron las Vanderas de nuestro Rey, y Señor hasta el año de 1529 que llegaron nuestros religiosos, no vbo Ministros, que pudieran cultivar esta viña desde este Año (1674: Folio189 R).*

Ante esta falta de religiosos otro autor asienta:

*...al principio, el Obispo López de Zárate [1535-1555] estuvo obligado a solicitar más Dominicos debido a la falta de sacerdotes seculares (Chance, 1993: p. 65).*

Petición a la que Carlos V, por Cédula Real, responde en la forma siguiente:

*Dada en la Villa de Valladolid, a siete dias del mes de Septiembre, de mil y quinientos, y quarenta y tres años. Sepades, como Nos, deseando como principalmente deseamos la conversión de los naturales de estas partes, y que sean traydos al conocimiento de nuestra Santa Fee Catholica, y que se salven, havemos procurado, y cada dia procuramos de enviar Religiosos, y personas doctas y temerosas de Dios, para que procuren de traer á los dichos indios el verdadero conocimiento de la Fee' [...] lo susodicho sea publico, y notorio a todos, y ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos, que esta nuestra carta, sea pregonada públicamente por las plazas, y mercados, y otros lugares acostumbrados de las Ciudades, Villas y lugares, de las Indias, Islas y Provincias por voz de Pregonero, y ante Escribano Publico, y los unos, ni los otros, hagades ni hagan ende á ello por ninguna manera (Cfr. Burgoa, 1674: Fs. 141-142 V y R).*

Con la ordenanza anterior, obviamente llegaron más religiosos, pero también:

*. . . se hallo con estos embaraços, falta de Ministros, crecio su desconsuelo hasta el año de 1548 en que vino la Cedula del Rey, que mandaba se edificasen Conventos, y Casas de religiosos en los Pueblos de los Indios para que los doctrinase, y los instruyesen en la fé (Burgoa, 1674: Folio189 R).*

La Cédula Real a que se refiere la anterior cita fue proveída por Carlos V, el primero de septiembre del año de 1548 bajo el siguiente tenor:

*Nos, somos informados, que en esta tierra ay gran falta de Monasterios, donde los Religiosos Ministros asistan, á cuya causa dexan de ser doctrinados, y enseñados los indios; en las cosas de nuestra Santa Fee Catholica [...] Dios Nuestro Señor sería muy servido [...] de la conversión de estas gentes por ser cosa que tanto importa al bien de la tierra, y naturales della, y a su salvacion, habemos acordado de mandar dar sobre ello para vos esta nuestra Cedula, por la cual os encargo, y mando que luego que la veais, os informeis, y sepais, en que partes, y lugares de esta nueva España ay necesidad que se hagan Monasterios, y en las partes que hallaredes que conviene hazerse, procureis se hagan, y en los lugares donde uuieren de hazer, si fueren Pueblos que estuvieren en la Corona Real, deis orden, como se hagan a costa de su Magestad (Op. cit.: fol. 142 V y R).*

Inicialmente los dominicos enfrentaron conflictos con el cabildo en numerosas ocasiones, puesto que ya para 1540 habían adquirido suficiente riqueza y poder para inspirar la envidia de muchos vecinos de Antequera y el cabildo informó a la Corona que se debería de limitar el número de monasterios en el área, a fin de que los clérigos no se enriquecieran a costa del resto de la población española. Sin embargo, con base en las cédulas Reales de 1543 y de 1548, **los dominicos al frente del clero regular**, con un amplio poder de manipulación por lo excesivo de su número, comenzaron formalmente su labor misionera entre los indios, fundando doctrinas en Etlá, Cuilapan y la Villa de Oaxaca en 1550, Guaxolotitlán en 1554, y en Ocotlán en 1562. A fines del siglo XVI habían extendido su poder a Teozapotlán, Santa Ana Zegache, Ixtepec, Santa Catarina Minas, Chichicapán, Tlalistac, Tlacoahuaya, Teitipac, Teotitlán del Valle y Tlacolula. **Permanecieron al frente de la mayoría de las parroquias indias del Valle hasta mediados del siglo XVII, cuando abrieron paso al clero secular** en Etlá, Zimatlán, Tlalistac, Teozapotlán, Cuilapan y la Villa de Oaxaca (Cfr. Chance, 1993: 64-65).

Ahora bien, con base en el contenido de la Cédula Real de 1548 para la edificación de iglesias y monasterios para el culto católico “en los lugares donde uuieren de hazer, si fueren Pueblos que estuvieren en la Corona Real, deis orden, como se hagan a costa de su Magestad [ y las de 1551 y 1558] en el sentido de que todos los indios sobrevivientes deberían congregarse en pueblos de traza europea cerca de los monasterios” (Burgoa, 1674, fol. 189 R), los historiadores más serios, defensores de la cultura occidental, afirman que la traza urbana de los pueblos más importantes de la época colonial necesariamente la llevaron a cabo los españoles (Cfr. Barbosa Cano, 2001:188). Desde este punto de vista *científico*, en su afán de justificar y hasta legitimar la conquista militar europea, soslayan el desarrollo del urbanismo mesoamericano en el sentido que las construcciones españolas iniciales asentadas sobre cimientos y edificios indígenas, habían obedecido la traza precolonial de la ciudad; puesto que ésta, la traza: fue obra de los astrónomos e ingenieros [indígenas] que fundaron la ciudad y la fueron modificando de acuerdo con las necesidades urbanas y ecológicas regionales, así como de sus conocimientos y concepciones cosmológicas (*Ídem*: 179-188).

Lo anterior se refuerza con lo que al respecto señala la doctora Johana Broda:

*Edificios aislados, conjuntos de edificios y planos de asentamiento de sitios enteros muestran ciertas orientaciones particulares; en muchos casos, estos sitios están coordinados con puntos específicos del paisaje; con cerros y otros elementos naturales, o también con marcadores artificiales en forma de símbolos o de edificios construidos en estos lugares[...]se han hecho mediciones de muchos sitios, lo cual permite concluir que un gran número de estas orientaciones estaban intencionalmente diseñadas para marcar la dirección o la salida de la puesta del sol y/o de estrellas o constelaciones en determinadas fechas. En algunos casos las tablas de fenómenos estelares del pasado nos permiten sugerir la fecha de construcción del edificio en cuestión. El testimonio arqueológico plasmado en las orientaciones comprueba que se observaban determinados fenómenos astronómicos sobre el horizonte, y que los pueblos prehispánicos tenían la capacidad tecnológica de diseñar y de construir edificios en la coordinación exacta con el fenómeno natural que querían hacer resaltar (1991: XIII).*

Barbosa Cano añade al respecto:

*Los edificios religiosos, los conjuntos ceremoniales, las ciudades y las regiones pobladas estaban planificadas con una rigurosa y precisa orientación astronómica, tradición cultural de toda Mesoamérica que comenzó precisamente en el corredor cultural en el que Monte Albán constituía un punto central desde la etapa preclásica. El desarrollo urbanístico mesoamericano continuó y se desarrolló en el Clásico y Posclásico (2001: 199).*

Uiié'Lachi, que a partir de 1505 empezó a ser llamado *Çimatlan* por los mexica, tuvo su traza prehispánica y la conservó hasta los primeros años de la Colonia, puesto que si de *Santa Cruz* trasladaron a los vecinos, como confunde Gay: a lugar más frecuentado por los españoles, es decir, a *Çimatlan*, en este lugar aquellos empezaron a vivir en las casas que construyeron o en las de los caciques indígenas –de acuerdo con las fuentes consultadas–, aproximadamente entre 1522-1523. Posteriormente, al destruir el templo prehispánico para combatir la religión de los naturales, los españoles erigieron en el mismo sitio un templo católico provisional o, en palabras de Canseco: Antes del actual, en el mismo sitio, existió otro que tuvo carácter provisional, **pero conservando la orientación original.**

Cuando a instancias del primer obispo de Antequera se proveyó a esta diócesis de la Cédula Real de 1548 para la edificación de iglesias y monasterios para el culto católico *en los lugares donde uuieren de hazer, si fueren Pueblos que estuvieren en la Corona Real, deis orden, como se hagan a costa de su Magestad*, no significa que en esa fecha (1548) se haya iniciado la construcción del actual templo católico de Zimatlán, puesto que como ya lo señalamos, fue aproximadamente hasta 1571-1575 en que el segundo obispo Fray Bernardo Acuña, **ordenó la creación de una nueva doctrina en Zimatlán, no de un nuevo templo.**

Entonces ¿Cuándo empezó la construcción del actual templo católico de Zimatlán? No encontramos fechas exactas sobre el particular; las que proponemos las deducimos de las que precisan las fuentes consultadas.

Para tratar de responder la anterior pregunta, en *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI* leemos:

*En 1575, la arquidiócesis de México mantenía 158 clérigos [...] Tlaxcala tenía 103 parroquias; Oaxaca, 27; Michoacán, 94; Nueva Galicia, 90 (Kubler, 1982: 14).*

Y en la obra, *El Obispo Fray Bernardo de Alburquerque*, encontramos:

***Fueron muchos templos que se erigieron en el valle durante el siglo XVI, sobre todo entre los zapotecos. En el Valle de Etla: San Pablo Huitzo y San Pedro y Pablo Etla. En el Valle de Tlacolula: San Martín Tlalistac, San Jerónimo Tlacoahuaya, San Juan Teitipac, Santa María Teotitlán del Valle y San Pablo Mitla. En el Valle de Zimatlán: Santa María Zaachila, San Lorenzo Zimatlán, Santa Cruz Mixtepec, Santa Ana Zegache, Santo Domingo Ocotlán y en su cercanía San Baltasar Chichicapa*** (Martínez Solá, 1998: 296-297).

Pero la autora de esta última cita sólo nos ubica en el lapso en que muchos templos se erigieron en el valle durante el siglo XVI, por lo que, pese a lo difícil que resulta entender a Burgoa, entresacamos algunas citas de su obra, que posiblemente den respuesta a nuestra pregunta, sobre todo si retrospectivamente nos ubicamos en los primeros años del actual Zimatlán, cuando la falta de agua era un problema de primera necesidad a resolver, y en cuya solución, la participación de Fray Juan de Mata, fue decisiva. Respecto a la obra evangélica de este dominico, Burgoa reseña:

*. . . fue Vicario desta Casa de Çimatlan, y lastimandose mucho de la grande sequedad, que padecia los trato de remediar con una azaña como de su valor[...] y trato este siervo de Dios de encañar el agua para bien comun de todo el Pueblo, y fue de suerte su actividad, que resucito este año de 1670, después de noventa que han pasado como por milagro. . . (1674: Folio 216 V. y R.)*

Sin embargo, Burgoa no dice que años atrás, *noventa que han pasado*, se diera inicio a los trabajos de



construcción del templo católico; más bien específica: *trato este siervo de Dios de encañar el agua para bien comun de todo el Pueblo, y fue de suerte su actividad, que resucito este año de 1670, después de noventa que han pasado como por milagro*. Esta actividad la realizó fray Juan de Mata en el año de 1580 por la grande sequedad que padecía Zimatlán, y después de noventa que han pasado; es decir, en 1670, se presentaba el mismo problema: la carencia de agua; razón por la cual:

*. . . quiso nuestro Señor este año, mouer el animo de sus Ministros Eclesiasticos, y secular motiuados de vn indio muy viejo que dio en repetir que hauia oydo a sus Padres, que Fray Ioan de Mata, les trujo agua[se recalca: en 1580]. . . (idem).*

En la cita anterior Burgoa nos refiere el afán de los zimatecos de llevar agua al pueblo; en su empeño acudieron a las autoridades correspondientes, quienes investigaron en apoyo de sus feligreses y representados, respectivamente, *que vn indio muy viejo que dio en repetir que hauia oydo a sus Padres, que Fray Ioan de Mata, les trujo agua*, por lo que:

*. . . saliendo en su demanda con algunos Indios ladinos a rastrear la cañeria, no se pudo descubrir señal en todo el campo, llegaron a las vertientes de la montaña hasta donde llega el agua que baxa, y descubrieron señales de represa de canteria, y desde aquel paraje se fueron haciendo catas de tan varios circulos por coger la altura, que se siguieron mas de dos leguas [...] y se hallo toda la tarxea tan entera, limpia y fuerte, que **con dos puentecillas en dos arroyos, que atrabiesan**, entro tanta agua en el Pueblo que corría con abundancia, y se descubrio un gran tanque junto a la Iglesia, y **otras pilas para el regalo del pueblo** (Ibidem).*

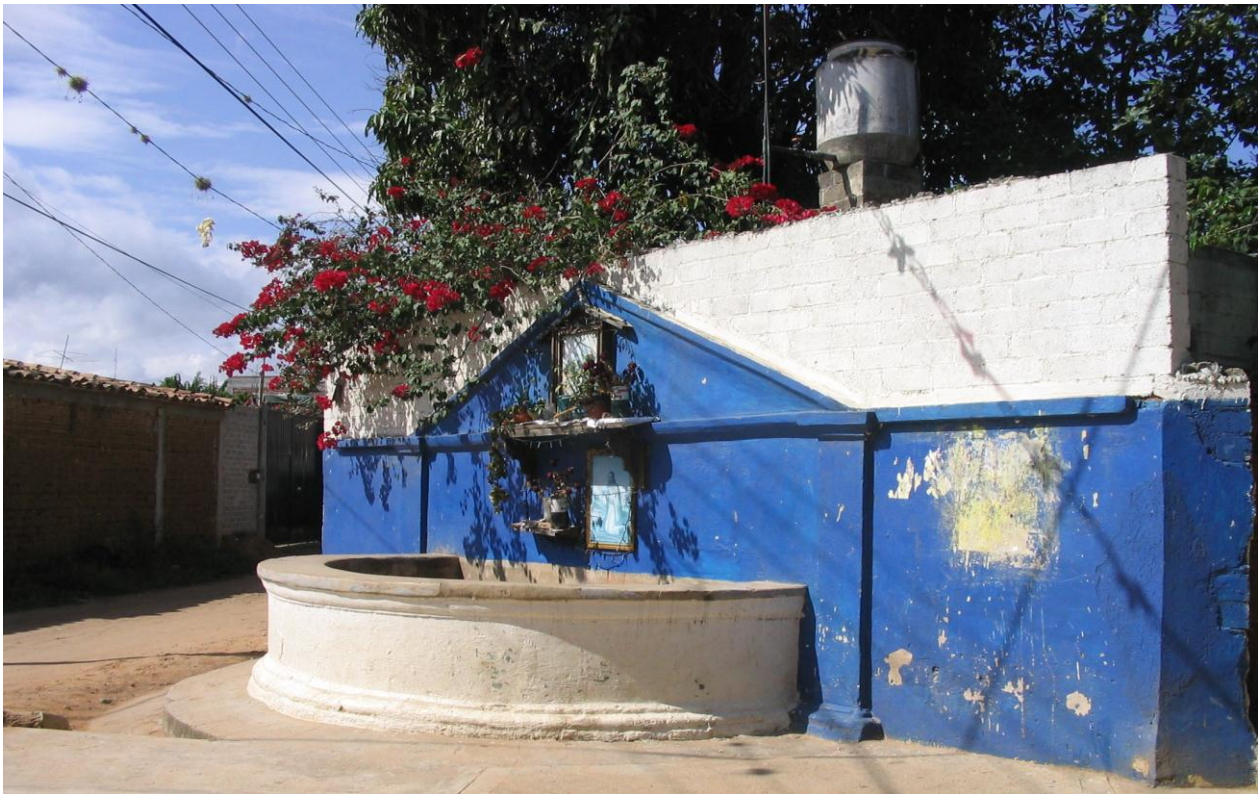
Luego entonces, la obra de Fray Juan de Mata: encañar el agua para bien comun de todo el Pueblo, realizada en el año de 1580, *resucito este año de 1670, después de noventa que han pasado como por milagro*, en Zimatlán; con base en ello:

*. . . ha ydo en tanto aumento la habilidad, y reputacion la gente de este Pueblo, que instados de sus Ministros, estan acabando vna sumptuosa Iglesia de boveda tan grande, y tan hermosa que puede lucirse en vna opulenta Ciudad, y ellos mesmos son los alarifes para la trasa, y montea de la obra, y los que la ejecutan con grande primor, y haze el Pueblo la cal, y ladrillo con excesivo trabajo [...] tiene al presente este Pueblo trecientos vecinos, y tres Pueblos Cabecera de Doctrina, y otros cinco pequeños de visita, y los tres Pueblos con Iglesias de boueda la vna de San Pablo acabada con sacristía, otra de Santa Maria, la mitad, y otra de Santa Ana recien acabada la Capilla mayor, **la advocación de Çimatlan es de el inclyto Martyr San Lorenzo** (1674: Folios 216 R.-217 V.).*

Si “en el año de 1670 entro tanta agua en el Pueblo que corría con abundancia, y se descubrio vn grande tanque junto a la Iglesia, y **otras pilas** para el regalo del Pueblo”, Burgoa se refiere a las pilas que aproximadamente entre 1930-1980 los zimatecos les nombraban de: “El Encanto”, “Tía Eloy”, “San Juan”, “Güero Chachá”, “Tablita” y de “La Güera Ángela” por los lugares y personajes inmediatos a ellas. Pilas y que aún podemos contemplar en el cruce de las calles Corregidora-Dos de abril (fotos 71 y 72), Porfirio Díaz-Cinco de febrero (foto 73), Cinco de febrero-Emiliano Zapata (fotos 74 y 75), Avenida Juárez-Francisco I. Madero (fotos 76 y 77), Matamoros- Cristóbal Colón (fotos 78 y 79) y García Vigil-Juan N. Álvarez (fotos 80 y 81), respectivamente. **Las pilas y el acueducto** (cuyos vestigios podemos constatar en Los Arquitos), **recalcamos con base en Burgoa, datan de 1670**.



**PILA DE “EL ENCANTO A”.**  
**FOTO 71: CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE “EL ENCANTO B”.**  
**FOTO 72: CORTESÍA: AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "TIA ELOY".**

**FOTO 73: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**

(Algunas de las pilas, como podemos constatar en esta fotografía, contaban con su respectivo "chorro").



**PILA DE "SAN JUAN A".**  
**FOTO 74: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "SAN JUAN B".**  
**FOTO 75: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**  
(Nótese la destrucción de nuestro Patrimonio Histórico "en aras" de un supuesto arte popular)



**PILA DEL "GÜERO CHACHA A".**  
**FOTO 76: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DEL "GÜERO CHACHA B".**  
**FOTO 77: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "EL TABLITA A".  
FOTO 78: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "EL TABLITA B".  
FOTO 79: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "LA GÛERA ÂNGELA A".  
FOTO 80: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**



**PILA DE "LA GÛERA ÂNGELA B".  
FOTO 81: CORTESÍA AGABÚS GALVÁN, 2004**

Pero hasta aquí, tampoco hemos arribado a la fecha en que se dio inicio a la construcción del templo católico principal de Zimatlán, aunque en la reseña a la obra evangelizadora de Fray Juan de Mata, se asentó que “fue Vicario desta Casa de Çimatlan”, sin que Burgoa fechara el lapso, y más adelante anota: “trato este siervo de Dios de encañar el agua para bien comun de todo el Pueblo, y fue de suerte su actividad, que resucito este año de 1670”, después de noventa que han pasado como por milagro; es decir nos regala el aporte de una fecha que pudiendo ser clave en nuestro empeño, conflictúa nuestro propósito, ya que en la Introducción a la *Relación Geográfica de Teozapotlán*, René Acuña escribe:

*La Relación Geográfica de Teozapotlan, escrita y firmada de puño por el religioso dominico Fray Juan de Mata, consta de cinco planas, a cuyo calce se adicionó un testimonio que llega hasta la plana seis. La relación se escribió “hoy, viernes, [ a ] once días del mes de noviembre, año de mil y quinientos y ochenta . . .” [...] y se remitió a la ciudad de Antequera, donde el alcalde mayor de aquella localidad, licenciado Pedro de Ledesma, por mano de su escribano Pedro de Herrera, la autorizó con su testimonio a 23 días del mes de enero de 1581. El documento original se conserva en la biblioteca de la RAH, bajo la signatura 9-25.4/4663 16-XXV. El autor no la acompañó de mapa o pintura (1984, T. II: 155).*

Si el citado documento nos indica que la *Relación Geográfica de Teozapotlan* fue escrita y firmada por el religioso dominico Fray Juan de Mata “hoy viernes [ a ] once días del mes de noviembre, año de mil y quinientos y ochenta . . .”, es porque en 1580, Fray Juan de Mata era vicario de Teozapotlan, como llamaron los mexica a *Sáa’Chilla Yoo*, “ templo del lagarto de nube”, hoy Zaachila y no de Zimatlán; luego entonces, algo anda mal en los fechamientos de Burgoa.

Pese a lo anterior, si fue aproximadamente hasta 1571-1575 en que el segundo obispo Fray Bernardo Acuña, de Albuquerque, España, ordenó la creación de una nueva doctrina en Zimatlán, y si por 1580, a instancias de Fray Juan de Mata, la comunidad de estudio ya contaba “con el vital líquido en abundancia, porque trato este siervo de Dios de encañar el agua para bien comun de todo el Pueblo”, **los zimatecos, entonces, aproximadamente entre 1575-1580 estuvieron en la posibilidad de dar inicio a la construcción del templo católico.** Porque, recuérdese que *Çimatlan* estaba sujeto a la doctrina de Zaachila (lo dice la misma *Relación Geográfica de Teozapotlán*, T. II: 161), y desde ahí pudieron darse las instrucciones

Sin embargo y pese a que en el año de 1670 entro tanta agua en el Pueblo que corria con abundancia, y se descubrio vn grande tanque junto a la Iglesia, y otras pilas para el regalo del Pueblo, en 1670 aún no concluía la construcción del templo, porque en ese mismo año, Burgoa escribió que: “ha ydo en tanto aumento la abilidad, y reputacion la gente de este Pueblo, que instados de sus Ministros, estan acabando vna sumptuosa Iglesia de boveda tan grande, y tan hermosa que puede lucirse en vna opulenta Ciudad, y ellos mesmos son los alarifes para la trasa, y monte de la obra, y los que la ejecutan con grande primor, y haze el Pueblo la cal, y ladrillo con excesivo trabajo” (1674: Folios 216 R.-217 V.).

En el trabajo: Orientación de las redes de poblaciones y terrenos en los Valles de Zaachila-Zimatlán (parte sur de los Valles Centrales de Oaxaca), de Karl-Ludwig Storck, encontramos la fundamentación de que, conservando la misma orientación, sobre el sitio en que se encontraba el templo prehispánico construido por los *Buin’sáa de Uiiée’Lachi*, aproximadamente por 1580 se empezó a construir el templo católico actual. En tal sentido, Storck nos presenta el resultado de su trabajo de la siguiente manera:

***Los terrenos y las iglesias del Valle de Zaachila-Zimatlán se agrupan, desde el punto de vista espacial, en varios sistemas de orientación, que difieren según su dirección. Ordenados de acuerdo a su magnitud, pueden distinguirse los siguientes sistemas: 1. El sistema de mayor superficie***



(y por lo tanto denominado sistema principal) entre Oaxaca al norte y San Pablo Huixtepec al sur, presentan una orientación de +12° es decir, una desviación de E a S de 12°, o un azimut de 102°. Esta orientación es seguida no sólo por el plano de la ciudad de Oaxaca, sino también por casi el 56% de las iglesias medidas en esta área [...] **En conjunto fue posible observar cuatro sistemas secundarios que rodean al sistema principal de 12°:** Un sistema de orientación en + 2°/3° en la zona de la localidad de Cuilapan, **un sistema de +7° en el margen occidental del Valle entre Santa María Roaló y Zimatlán**, un sistema de +16° así como un sistema de +20° en el sur. También aquí coinciden con mucha frecuencia las orientaciones de las iglesias con la de los campos (1979: 87-93).

Lo mismo sucedió con la traza del actual Zimatlán, porque, con base en lo que ya hemos señalado: el patrón habitual en Mesoamérica era un asentamiento principal o centro comunal con plaza, templo, residencias de los gobernantes, los sacerdotes y principales, rodeados por asentamientos subordinados de *macehualtin*. Así se concibió *Uiiée'Lachi* y en la misma forma se siguió conservando hasta principio de la Colonia.

Sin embargo, las construcciones españolas iniciales, asentadas sobre cimientos y edificios indígenas, habían obedecido la traza precolonial de la ciudad; puesto que ésta, **la traza: fue obra de los astrónomos e ingenieros [indígenas] que fundaron [Uiiée'Lachi] y la fueron modificando de acuerdo con las necesidades urbanas y ecológicas regionales, así como de sus conocimientos y concepciones cosmológicas** (Cfr. Barbosa Cano, 2001: 179).

Luego entonces, estas orientaciones no fueron alteradas durante el período colonial, ya que sobre los cimientos prehispánicos se edificaron templos católicos, edificios públicos, casas particulares y se poblaron las ciudades que actualmente tienen la orientación de los sistemas prehispánicos. Así, los pueblos y “las ciudades fundadas en zonas indígenas, exhibieron un modelo común de construcción. La plaza o plan reticular formó la porción central y fue el centro residencial y de actividades administrativas y comerciales de los españoles. La traza normalmente estaba reservada para el uso de los europeos, pero fue imposible hacer que esta disposición se cumpliera. En el corazón de la ciudad se encontraba la plaza mayor, flanqueada por las casas del cabildo, oficinas administrativas, tiendas, casas de las familias prestigiadas y frecuentemente por la iglesia” (Chance, 1993: 18).

Aunque cabe aclarar:

*La traza original se conservó solamente en los centros cívico-ceremoniales y en calles principales, de entrada o salida a otras ciudades* (Barbosa, 2001: 204)

Con base en todo lo anterior, concluimos afirmando que:

El conquistador europeo, obedeciendo las ordenanzas reales de 1551 y de 1558, de que *todos los indios sobrevivientes deberían congregarse en pueblos de traza europea*, sobre *la traza de Uiiée'Lachi*, al que los mexica empezaron a llamar *Çimatlan* aproximadamente a partir de 1505, delimitó inicialmente la plaza principal que ahora conocemos como zócalo, flanqueada al oriente por el templo católico; al poniente por las casas del cabildo y oficinas administrativas que hoy llamamos Palacio Municipal; hacia el norte y el sur por las casas de las familias prestigiadas donde se encuentran hoy día las Escuelas Primarias “Justo Sierra” y “México” y algunas tiendas, respectivamente. Cuando Zimatlán empezó a crecer surgieron los Barrios de San Lorenzo, de San Antonio, el de San Juan y el de Expiración; cada uno con sus respectivas capillas. **Pese a ello aclaramos: la traza a la usanza española que acabamos de describir no se realizó sobre la original prehispánica en 1551 ni en 1558, sino en una fecha posterior que nuestra investigación no ha podido determinar, pero que consideramos un reto a enfrentar.**

En este último aspecto, como afirmara Burgoa: *fue esta fundación tan acordada que creció el Pueblo con*

*abundancia agregándole otros para muy lucida doctrina, y ser capaz de vn officio de Corregidor feparado de la de Alcalde Mayor de Antequera. Porque existe un importante cúmulo de datos, por ejemplo los 112 expedientes sobre Zimatlán cuyas fichas, en orden cronológico, incluimos en el Apéndice "A":223, que si bien rebasan los límites del marco temporal en que ubicamos el trabajo que se está concluyendo, constituyen una rica fuente primaria para la época colonial.*

Transcribimos algunas de las fichas para respaldar y entender algunos hechos reseñados.

Sobre diversos aspectos legales:

*REGISTRO: 140428. AÑO: 1583.*

*Ordenando al Corregidor de Zimatlán haga averiguaciones de los desacatos cometidos por Gabriel García, español, y se envíe ante su señoría para que provea lo conveniente.*

*REGISTRO: 140007. AÑO: 1590.*

*Al Corregidor de Zimatlán, para que se repare el corral, y con el se vaya encerrando el ganado que se encontrare haciendo perjuicios en las sementeras de los naturales, y se elija pagar los daños recibidos.*

*REGISTRO: 143407. AÑO: 1591.*

*Para que francisco Pérez Moreno y corregidores de Zimatlán, en cuanto reciban el mandamiento, se salgan de la jurisdicción a su cargo y no asistan en los pueblos.*

*REGISTRO: 356559. AÑO: 1611.*

*El fiscal de su Magestad contra los indios del pueblo de Zimatlán, sobre ocultación de tributarios*

*REGISTRO: 146175. AÑO: 1617*

*Ordenando que Martín López, gobernador que ha sido de este pueblo de Zimatlán, vuelva a usar tal officio no obstante cualquiera causa que contra él se hubiere hecho.*

*REGISTRO: 146633. AÑO: 1617.*

*Para que se notifique la sentencia dada a Pedro de Figueroa y Pablo Hernández sobre haber ocultado indios en la cuenta que se hizo del pueblo de Zimatlán.*

*REGISTRO: 150770. AÑO: 1662.*

*Para que la justicia del Partido de Zimatlán ampare a los naturales del pueblo de San Miguel sola y no consienta que el encomendero ni sus personas cobren de ellos el tributo fuera de los plazos asignados por la última tasación.*

*REGISTRO: 150771. AÑO: 1662.*

*Para que el Corregidor del Partido de Zimatlán no obligue a los naturales del pueblo de San Miguel Sola a que paguen más tributo del que tienen obligación, según su última tasación, y lo que demás hubiere cobrado se lo devuelva.*

*REGISTRO: 152321. AÑO: 1667.*

*Su excelencia manda al Alcalde Mayor del Partido de Zimatlán, informe sobre la petición que hace el común y naturales de los pueblos de La Magdalena, San Bernardo y Santa Cruz, en quererse agregar a la ciudad de Antequera y ser administrados por la justicia de ella.*

*REGISTRO: 155913. AÑO: 1697.*

*Se manda al Alcalde Mayor del pueblo de San Lorenzo Zimatlán, no permita que Melchor Vázquez y Baltasar López, agraven a los naturales, sacando de prisión a los que siguen este pleito con pena de 500 pesos.*

REGISTRO: 160288. AÑO: 1729.

*Para que el alcalde ordinario de primer voto, de la ciudad de Oaxaca, reciba la información de los naturales del pueblo de San Pablo Huistepec, sobre las molestias y vejaciones que reciben del alcalde mayor.*

REGISTRO:106848. AÑO:1782.

*El Justicia Mayor de Zimatlán, entregó a las cajas reales de México los donativos de 4,270 pesos.*

REGISTRO: 254035. AÑO: 1787.

*Necesidad de reparar las casas reales, la cárcel e iglesia y casas parroquiales de Zimatlán.*

REGISTRO: 672. AÑO: 1793.

*El justicia de Zimatlán, don Alfonso María Sánchez Solache, promueve competencia sobre el conocimiento de la causa formada a Esteban Méndez, Nicolás Hernández y socios por abigeos.*

REGISTRO: 260891. AÑO: 1791.

*Consulta al contador de la tesorería de Oaxaca sobre una denuncia por alteración de cuentas de bienes de comunidad de los pueblos del Partido Zimatlán.*

REGISTRO: 676. AÑO: 1793.

*Competencia de jurisdicción entre la Acordada y el justicia de Zimatlán, don Alfonso María Sánchez Solache, sobre la causa de Esteban Méndez.*

Los problemas electorales que actualmente padece la población zimateca, no son nuevos; para tratar de entenderlos, basta mirar retrospectivamente la actitud, al respecto, de los detentadores del poder colonial a través de las siguientes fichas:

REGISTRO: 146685. AÑO: 1618.

*Su excelencia nulifica la elección de oficiales de la República que los naturales hicieron del pueblo de Zimatlán.*

REGISTRO: 344257. AÑO: 1677.

*Dictando varias disposiciones a las justicias de Zimatlán, para que en las elecciones de gobernadores, no sean reelectos los que hayan desempeñado este cargo.*

REGISTRO: 155879. AÑO: 1697.

*Se ordena al alcalde Mayor de Zimatlán convoque a los electores legítimos para que vuelvan a hacer la elección de gobernador, ajustándose a la transacción y concierto de parcialidad entre los indios y hecha se remita al superior gobierno.*

REGISTRO: 155891. AÑO: 1697.

*Su excelencia aprueba la elección de alcaldes y oficiales de República, hecha por los naturales del pueblo de San Lorenzo Zimatlán, y evítese causarles daño.*

REGISTRO: 157030. AÑO: 1709.

*El virrey manda a la justicia del Partido de Zimatlán deposite varas de alcaldes del pueblo de San Pedro Apóstol y que se proceda a nueva elección.*

REGISTRO: 260891. AÑO: 1791.

*Consulta al contador de la tesorería de Oaxaca sobre una denuncia por alteración de cuentas de bienes de comunidad de los pueblos del Partido Zimatlán.*

Acerca de algunos problemas con la rama religiosa y los alcances de su poder:

REGISTRO: 198069. AÑO: 1772.

*El señor inquisidor fiscal del santo oficio contra el bachiller don Patricio Herrera, cura coadjutor de Zimatlán, por decir que el adulterio de tejas abajo era pecado, pero no de tejas arriba.*

REGISTRO: 163706. AÑO: 1773.

*El virrey, manda al alcalde mayor del pueblo y cabecera de Zimatlán y encarga al cura de aquel partido, informen con separación, juramento y claridad si dicho pueblo es cabecera de doctrina, si la iglesia parroquial es la primera que en razón de tal, ha habitado en dicho pueblo y sobre los ocho puntos que se expresan.*

REGISTRO: 7939. AÑO: 1782.

*Auxilio. Se comunica a los Alcaldes Mayores de Zimatlán [...], que se impartirá el real auxilio por los jueces seculares de su obispado a los curas y jueces eclesiásticos de él, en las causas de idolatrías sin necesidad de que exhiban los procesos y que los justicias no cobren derechos por impartir tales auxilios.*

REGISTRO: 166681. AÑO: 1811.

*Útiles. Diligencias practicadas con motivo de haber sido delatado el cura del pueblo de Sola (intendencia de Oaxaca) don José María de la Vega, de ser partidario de los insurgentes, y queja contra el delegado de Zimatlán por omisión de otras diligencias. Se reconoció al cabo la inocencia del cura.*

Sobre conflictos limítrofes de tierras:

REGISTRO: 338828. AÑO: Los naturales del Partido contra Juan Jiménez Bojórquez, sobre propiedad del sitio nombrado Selovixui o Los Tres Ríos.

REGISTRO: 342567. AÑO: 1740.

*Los naturales del pueblo de San Lorenzo Zimatlán, contra el convento de Santo Domingo, dueño del sitio de Lovaniza, sobre posesión de tierras.*

REGISTRO: 339799. AÑO: 1742.

*Los naturales del pueblo de San Mateo, contra los de San Bernardo Tepezimatlán, sobre posesión del cerro nombrado Lacheroguía.*

REGISTRO: 340733. AÑO: 1775.

*Los naturales del pueblo de San Mateo Mixtepec, contra los de San Bernardo Tepezimatlán, sobre propiedad de tierras.*

REGISTRO: 341820. AÑO: 1803-1820.

*Los naturales de los pueblos de Santa Inés del Monte y La Magdalena contra los de San Lorenzo Zimatlán, sobre posesión del sitio nombrado Llagadla.*

Para confirmar que San Bernardo y La Magdalena se llamaban Tepezimatlán:

REGISTRO: 141638. AÑO: 1589.

*Al Juez Repartidor de Antequera para que en adelante a los naturales de San Bernardo Tepezimatlán, de 15 indios de servicio que les cabe dar cada semana para las obras públicas.*

REGISTRO: 141651. AÑO: 1589.

*Al Juez Repartidor de Antequera para que no pida a los naturales de Santa María Magdalena Tepezimatlán más de diez indios de servicio cada semana, para las obras públicas.*

Para entender el otorgamiento de las mercedes reales.

REGISTRO: 141962. AÑO: 1590.

*Aprobación de la licencia para montar a caballo a don Diego Luis, y a don Tomás, su hijo, principal de dicho pueblo del Partido de Zimatlán.*

REGISTRO: 153139. AÑO: 1678.

*Licencia a Juan Nicolás, natural del pueblo de San Pablo Huistepec de la jurisdicción de Zimatlán para tener el ganado que menciona, señalándolo con el hierro del margen y sus mozos puedan andar en todas cabalgaduras.*

Y hasta para comprender la importancia de la mujer en la vida colonial:

REGISTRO: 156038. AÑO: 1698.

*Para que el Alcalde Mayor de Huajolotitlán, haga justicia a la cacica del pueblo de San Lorenzo Zimatlán, en razón a lo que informa en su memorial.*

En el terreno de la producción minera, cuando esta actividad se fue haciendo progresivamente más improductiva en la década de 1540, muchos de los encomenderos se inclinaron por la sericultura, lo que dio como resultado que:

*Al final de la década, la industria de la seda estaba firmemente establecida en la Nueva España, sobresaliendo el Valle de Oaxaca [ . . . ] Dentro del mismo Valle, **la sericultura era más prominente en la Villa de Oaxaca, Zimatlán, Etlá y Guaxolotitlán** [asimismo] **Los ranchos españoles del siglo XVI se concentraban en la sección sur de la rama del Valle correspondiente a Zimatlán** y en porciones de la rama de Tlacolula y el daño a las cosechas indígenas, en estas áreas fue extenso. Alrededor de 1549, la situación había llegado a ser tan seria, que el Virrey Mendoza decreto una orden que prohibía los ranchos de ganado y solicitaba a los rancheros de ganado bovino que erigieran resguardos (Chance, 1993: 78-81).*

Pese a lo anterior, como puntualiza la Doctora Romero Frizzi:

*Entre 1560 y 1605, vecinos de la ciudad habían obtenido mercedes (concesiones reales) de estancias para establecer ranchos ganaderos. Éstos se localizaban en la zona de Tlacolula y, principalmente, en Zimatlán, hacia el sur, en donde la población nativa era poco numerosa y quedaba mucha tierra libre para pastos. Los ranchos y las estancias crecieron en complejidad y extensión y hacia 1640 varios de ellos se convirtieron en haciendas agrícolas, sobre todo, dedicadas a la cría de ganado (1996: 171, 173).*

Finalmente, los mencionados ranchos, embrión de las haciendas que en Zimatlán tuvieron una enorme trascendencia son trabajadas con bastante amplitud en la obra de Gisela Von Wobeser: *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, por lo que no lo trataremos en este estudio.

## CONCLUSIONES

1. En el desarrollo del presente trabajo hemos contemplado como básicos para el efecto, dos aspectos del Programa de Maestría en Estudios Mesoamericanos: En primer lugar y debido a que El plan de estudios es multi e interdisciplinario, y aunque en los capítulos correspondientes trabajamos en su especificidad la Historia y la Historiografía, la Lingüística y la Arqueología, procuramos la interacción de estas disciplinas científicas para dar solidez y contundencia a la propuesta contenida en el Capítulo IV: *Reconstrucción Histórica*. Por otro lado, el enfoque de la presente tesis obedeció a la observancia y estricto apego a que: Por la universalidad de las grandes civilizaciones mesoamericanas de la época prehispánica, el estudio de ellas significa un enriquecimiento de la cultura nacional y porque constituyen una parte esencial del pasado de este país, significa además un fortalecimiento de la conciencia histórica del mexicano, y por ende, un conocimiento mas profundo de su ser actual, que afirme su propia identidad.
2. Con base en lo anterior y porque hemos contemplado aspectos relevantes que permiten producir y reproducir elementos étnicos sustantivos para redefinir los aspectos que ocultan a nuestros pueblos su carácter de nacionalidades y los derechos históricos que les son inherentes, el presente trabajo se inscribe, por lo tanto, en una propuesta de mayor perspectiva: la búsqueda de estrategias y alternativas para enfrentar junto con los demás pueblos que son explotados, las relaciones generales de dominación que impone el sistema capitalista en el contexto de la lucha de clases, y para el diseño y la concreción de un nuevo proyecto social. Esta búsqueda se inicia con la difusión a los zimatecos del presente trabajo.
3. Pese a la evolución de las lenguas habladas a través de miles de años, éstas han dejado pocas huellas de sus comienzos; sin embargo, como se considera haber demostrado con los documentos consignados en el Capítulo I y con el Mapa Lingüístico del Capítulo II, desde sus más remotos orígenes que datan del Formativo Temprano, los primeros habitantes de la actual comunidad de Zimatlán de Álvarez, ya hablaban la lengua *Diid'sáa do*, “la tranquilidad de la palabra de nube”
4. En contraste con las lenguas habladas, las lenguas escritas ofrecen acceso a casi toda la historia de algunas escrituras, base del desarrollo de la conciencia humana, de su intelecto y comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea. En el caso de Mesoamérica, está debidamente documentado que los *Buin Sáa*, “gente de nube” (zapotecos), fueron el primer grupo social que en los Valles Centrales Oaxaqueños, aproximadamente 500 años a. n. e. con el surgimiento de Monte Albán, lograron plasmar su idioma en innumerables piedras al iniciar la escritura de la lengua *Diid'sáa do*, “la tranquilidad de la palabra de nube” (zapoteco).
5. Al igual que en todo Mesoamérica, diferidos únicamente por lógicas variantes regionales, los primeros habitantes de Zimatlán de Álvarez, vivían en sitios previamente trazados, orientados con base a un determinado elemento del universo; sitios cuyo modelo básico consistía en un asentamiento principal o centro comunal con mercado, observatorio-templo, la residencia del gobernante, de la autoridad comunal, y los principales de la comunidad rodeados por asentamientos subordinados de la población en general. En la actualidad, la Arqueología considera para el caso: un asentamiento principal rodeado de asentamientos periféricos; tesis que con los veinte sitios trabajados en el Capítulo III, se ejemplifica nítidamente: *Uiiée'Lachi*, “lugar de guayabas” como Sitio Rector al momento del contacto con los europeos circundado por *la'Re'Che*, “el lugar del tiempo”; *la'Bi'Gú*, “lugar del templo circular; *Los Arquitos*; Mogote de “*El Ojito de Agua*”; Mogote de *El Trapichito*; Mogote de “*El Matadero*”; *Rancho San Joaquín y Robinó*; *Gul'Llá*, “lugar del templo antiguo”; *Las Trancas*; *La Arrastradera*; Mogote de “*San*

*Lorenzo*"; *Lachi'Gui'Náa*, "lugar de la gente generosa"; *Hacienda de Mejía*; *Guie'La'Na*, "lugar de la piedra de guaje"; *La Estancia*; *Yasuchi*; *El Sabino*; *La Copalera* y *Laa'Gui'Na*, "lugar donde quema el sol", como sitios periféricos.

6. Los orígenes de la actual comunidad de Zimatlán de Álvarez, se remontan al establecimiento de *Yasuchi* y *Lachi'Gui'Na* (Lachiquiña), "el lugar de la gente generosa" durante el Formativo Temprano (1200-800 a. C.); hacia finales de este período surgieron *Robinó* y *Guie'La'Na* (Quialana), "el lugar de la piedra de guaje" que en el Formativo Tardío (400-200 a. C.) alcanzaron en su área el *status* de sitios rectores, decidiéndose en este mismo período el surgimiento de *Uiiéé'Lachi*, "lugar de guayabas", la comunidad de estudio. Para la fase San José (1150-850 a. C., Marcus y Flannery, 2001: 31), proliferaron en nuestra área, partiendo del centro de Zimatlán hacia el norte, *La Arrastradera*; hacia el este, *La Hacienda de Mejía* y *la'Bi'Gú* (Yabego), "el lugar del templo circular"; al oeste, *Los arquiteos* y *Gul'Liá* (Gulillá), "el lugar del tiempo antiguo" y el Mogote de "El Ojito de Agua", que quizá hayan formado parte del mismo nicho; hacia el sur, *Las Trancas*. En el noroeste *La Estancia* y *El Matadero*; en el sureste, el Mogote de "San Lorenzo"; la mayoría de estos sitios perduró hasta el momento de la Conquista europea.
7. Sobre la fundación del primer asentamiento humano en lo que hoy es Zimatlán de Álvarez, cuyo nombre primigenio es *Uiiéé'Lachi*, "lugar de guayabas", con base en el análisis de todos los documentos trabajados en su momento, es factible suponer que este importante hecho histórico para los zimatecos tuvo lugar durante algún momento del llamado Período Formativo Tardío (400-200 a. C.) o, de acuerdo con la cronología propuesta por Marcus y Flannery, durante Monte Albán 1A (500-300 a. C. 2001: 31). Después del colapso de Monte Albán alcanzó la importancia de Sitio Rector. Los datos que arroja el Cuadro 8:143 nos permiten suponer que el surgimiento de *la'Re'Che* (Yareche), "lugar del tiempo" como sitio de vigilancia, reforzado con la amplia población de *El Sabino* y *El Trapichito* como residencias de *macehualtin* (campesinos) que probablemente hayan pertenecido al mismo nicho y con el pequeño sitio: *Laa'Gui'Na*, "lugar donde quema el sol", tuvieron lugar en una fecha posterior al colapso de Monte Albán (700-800 d. C.). *Uiiéé'Lachi*, como se ha demostrado con los documentos consultados, hasta el momento del contacto con los europeos conservó su *status* de Sitio Rector.
8. En una fecha específica de la historia de los Valles Centrales Oaxaqueños, actualmente imprecisa, pero que deducimos del análisis de los elementos trabajados en la presente tesis, la población *buin'sáa* ("gente de nube") que ya se había establecido en los actuales terrenos de Zimatlán (*Yasuchi*, *Lachi'Gui'Na*, *Robinó*, posteriormente *Guie'La'Na*, etc.), en un momento de su historia aún no determinado pero que suponemos a finales del Formativo Tardío, decidieron el origen de un nuevo asentamiento humano que en su lengua propia, la lengua *diid'sáa do*, "la tranquilidad de la palabra de nube" llamaron *Uiiéé'Lachi*, "lugar de guayabas"; mismo que con una orientación astronómica y tomando en cuenta las características concretas del sitio, lo cuadrícularon con base en sus propias necesidades para su desarrollo y crecimiento; área que actualmente ocupa el templo principal, las escuelas primarias "Justo Sierra y México, el Palacio Municipal, algunas casas comerciales y el mercado público.
9. Pese a que hasta 1551 y 1558 se dictaron las ordenanzas reales, a través de las cuales la Corona Española determinó que todos los indios sobrevivientes deberían congregarse en pueblos de traza europea cerca de los monasterios, construidos por los propios indios y siguiendo el tradicional modelo español: calles en ángulo recto alrededor de una plaza central con iglesia, mercado y las casas de los principales, con base en el *Mapa de Ocotlán y Zimatlán, marquesado del Valle, en 1534* (AGN, Hospital de Jesús, leg. 146, exp. 13, f. 13) que incluimos en la página 195 es indudable que desde 1534 la población de los sitios periféricos, que trabajamos en el Capítulo III de la presente tesis, ya habían sido congregados en el sitio rector de *Uiiéé'Lachi*, como concretamente se señala en el documento de referencia.

10. De acuerdo con el contenido de la Cédula Real de 1548 para la edificación de iglesias y monasterios para el culto católico, el clero secular, pero principalmente el regular se apresta al cumplimiento del mandato de la Corona. Para el caso que nos ocupa, Burgoa nos proporciona la fecha en que culminaban los trabajos de construcción del templo católico principal de Zimatlán de Álvarez dedicado “al ínclito diácono San Lorenzo mártir: en este año de 1670, después de noventa que han pasado se encañó exitosamente el agua para culminar los trabajos de construcción del templo”; cita que no deja lugar a dudas para afirmar: a los trabajos de referencia se dio inicio alrededor del año de 1580. En el trabajo de Karl-Ludwig Storck (1979: 87-93), encontramos el fundamento de la siguiente afirmación: sobre el templo prehispánico orientado astronómicamente por los *Buin’Sáa* de *Uiiée’Lachi*, aproximadamente en 1580 se empezó a construir el mencionado templo católico actual, que conservó la orientación original.
11. La base documental del glifo *Çimatl* que se trabajó pp. 136142), la encontramos en un documento: “Escrito hacia el último tercio del siglo XVI [. . .] como una denuncia judicial de ‘los indios naturales’ de la ciudad de México en contra de Don Diego de Mendoza, posible hijo de Cuauhtémoc quien buscaba despojarlos de ciertas tierras [el Códice Cozcatzin]. El documento trata varios asuntos relativos a cuatro zonas diferentes [se trabajó] La Región de Ixhuatepec-Santa Isabel Tola que corresponde hoy a la sección norte de la Delegación Gustavo A. Madero en su colindancia con el Estado de México”; por lo tanto, el glifo *Çimatl* del Códice Cozcatzin no corresponde a la comunidad de Zimatlán de Álvarez, Oax., sino a Ixhuatepec, Santa Isabel Tola; tampoco el glifo *Zimatl* trabajado por Edmundo Aquino, con base en la obra publicada en 1885, de Antonio Peñafiel, que amén de ser prácticamente muy reciente, no menciona a qué lugar pertenece el señalado glifo (Foto 63:139). Ninguno de los mencionados glifos corresponde a nuestra comunidad de estudio porque, además, cada uno de los asentamientos importantes en Mesoamérica, antes de la Conquista europea, tenía su propio signo o símbolo que especificaba las características propias del lugar, con base en los signos convencionales de la escritura de la lengua correspondiente; este signo debía contener los elementos que fonéticamente se leían como “lugar de guayabas”. Luego entonces, a nuestra comunidad de estudio que alcanzó la importancia de Sitio Rector con el nombre *Uiiée’Lachi*, corresponde su propio signo o símbolo –hoy día la academia les nombra glifos– en la lengua *Diid’Sáa Do*, “la tranquilidad de la palabra de nube”, puesto que *Çimatlan* es el topónimo náhuatl que los mexica impusieron como sobrenombre a nuestra comunidad de estudio, el conquistador europeo corrompió al castellanizarlo nombrándole Zimatlán y los liberales decimonónicos dieron en propiedad a Juan Nepomuceno Álvarez.
12. Concluimos. Toda Reconstrucción Histórica, como la nuestra, sólo puede ser ratificada, rectificadas o desechada en su contenido por una nueva investigación en que interactúen las más disciplinas científicas posibles. Reiteramos nuestra invitación a los especialistas correspondientes: iniciamos un trabajo que permita a los zimitecos empezar a entender sus orígenes para el rescate de su identidad étnica; la Academia tiene la palabra en la prosecución de este intento.

:



## A P E N D I C E

### “A”: Fichas de documentos coloniales ordenadas cronológicamente sobre Zimatlán, localizadas en la Sala 4 del Archivo General de la Nación

<b>Clave de Registro</b>	<b>169561</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1569
<b>Volumen</b>	10
<b>Expediente</b>	5
<b>Fojas</b>	3
<b>Descripción</b>	PROCESO DE LA JUSTICIA ECLESIASTICA CONTRA ALONSO MARTINEZ, CORREGIDOR DEL PUEBLO DE ZIMATLAN, POR PALABRAS MALSONANTES. JUEZ: JUAN RUIZ MARTINEZ DE MENESTA. NOTARIO: CRISTOBAL RUIZ DE... OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>140428</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1583
<b>Volumen</b>	2
<b>Expediente</b>	942
<b>Fojas</b>	216 VTA
<b>Descripción</b>	ORDENANDO AL CORREGIDOR DE ZIMATLAN HAGA AVERIGUACION DE LOS DESACATOS COMETIDOS POR GABRIEL GARCIA, ESPAÑOL, Y SE ENVIE ANTE SU SEÑORIA PARA QUE PROVEA LO CONVENIENTE. OAXACA. ATLATLAHUACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>141638</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1589
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	136
<b>Fojas</b>	42 VTA
<b>Descripción</b>	AL JUEZ REPARTIDOR DE ANTEQUERA PARA QUE EN ADELANTE A LOS NATURALES DE TEPEZIMATLAN, DE 15 INDIOS DE SERVICIO QUE LES CABE DAR CADA SEMANA PARA LOS OBRAS PUBLICAS. OAXACA. Po. TEPEZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>141651</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1589
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	149
<b>Fojas</b>	48
<b>Descripción</b>	AL JUEZ REPARTIDOR DE ANTEQUERA PARA QUE NO PIDA A LOS NATURALES DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEZIMATLAN MAS DE DIEZ INDIOS DE SERVICIO CADA SEMANA, PARA LAS OBRAS PUBLICAS. OAXACA. Po. SANTA MARIA MAGDALENA TEPEZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>141962</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1590
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	463
<b>Fojas</b>	142 VTA
<b>Descripción</b>	APROBACION DE LA LICENCIA PARA MONTAR A CABALLO A DON DIEGO LUIS, Y A DON TOMAS, SU HIJO, PRINCIPAL DE DICHO PUEBLO. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>140007</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1590
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	488
<b>Fojas</b>	148 VTA
<b>Descripción</b>	AL CORREGIDOR DE ZIMATLAN, PARA QUE SE REPARE EL CORRAL, Y CON EL SE VAYA ENCERRANDO EL GANADO QUE SE ENCONTRARE HACIENDO PERJUICIOS EN LAS SEMENTERAS DE LOS NATURALES, Y SE EXIJA PAGAR LOS DAÑOS RECIBIDOS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>143407</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1591
<b>Volumen</b>	5
<b>Expediente</b>	975
<b>Fojas</b>	321
<b>Descripción</b>	PARA QUE FRANCISCO PEREZ MORENO Y CORREGIDORES DE ZIMATLAN, TEOTITLAN, NOCHIXTLAN Y HUAJUAPAN, EN CUANTO RECIBAN EL MANDAMIENTO, SE SALGAN DE LA JURISDICCION DE SU CARGO Y NO ASISTAN EN LOS PUEBLOS. OAXACA. Po. ZIMATLAN

<b>Clave de Registro</b>	<b>356559</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1611
<b>Volumen</b>	2969
<b>Expediente</b>	45
<b>Fojas</b>	2
<b>Descripción</b>	EL FISCAL DE S. M. CONTRA LOS INDIOS DEL PUEBLO DE ZIMATLAN, SOBRE OCULTACION DE TRIBUTARIOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>211007</b>
<b>No. Grupo</b>	64
<b>Grupo Documental</b>	Jesuitas
<b>Fecha</b>	1612 - 1787
<b>Volumen</b>	I - 11
<b>Expediente</b>	91 - 186
<b>Fojas</b>	326 - 505
<b>Descripción</b>	VARIOS. (CONTINUA) HUEJOTZINGO, ANTEQUERA, DELITOS, ZACATECAS, MANILA, MONJAS, TEPOZOTLAN, FRANCISCANOS, SALARIOS, INMUEBLES, TACUBAYA, MOLINOS DE ACEITE, LAS MISIONES DE SAN ANDRES Y SAN IGNACIO, GUASAVE, ATAQUES DE LOS INDIOS BARBAROS, EL PADRE LORENZO RICCI, ARIZPE, ZAHUARIPA, LA HACIENDA DE SAN BORJA, ZIMATLAN [OAXACA], XALPA, S.L.P., MUJERES, EL MARTIRIO DE UN PADRE FLORENTINO Y OTRO AUSTRIACO EN TUNKIN (INDOCHINA), SANTA ANA, TEPETATES, IXMIQUILPAN, ACTOPAN, ETC.

<b>Clave de Registro</b>	<b>146633</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	ENERO 16 DE 1617
<b>Volumen</b>	9
<b>Expediente</b>	23
<b>Fojas</b>	12v
<b>Descripción</b>	PARA QUE SE NOTIFIQUE LA SENTENCIA DADA CONTRA PEDRO DE FIGUEROA Y PABLO HERNANDEZ SOBRE HABER OCULTADO INDIOS EN LA CUENTA QUE SE HIZO DEL PUEBLO DE ZIMATLAN. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>146175</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	ABRIL 27 DE 1617
<b>Volumen</b>	7
<b>Expediente</b>	174
<b>Fojas</b>	86
<b>Descripción</b>	ORDENANDO QUE MARTIN LOPEZ, GOBERNADOR QUE HA SIDO DE ESTE PUEBLO, VUELVA A USAR TAL OFICIO, NO OBSTANTE CUALQUIERA CAUSA QUE CONTRA EL SE HUBIERE HECHO. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>146685</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	ENERO 30 DE 1618
<b>Volumen</b>	9
<b>Expediente</b>	75
<b>Fojas</b>	37
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA NULIFICA LA ELECCION DE OFICIALES DE REPUBLICA QUE HICIERON LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ZIMATLAN. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN

<b>Clave de Registro</b>	<b>146282</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	MAYO 16 DE 1618
<b>Volumen</b>	7
<b>Expediente</b>	281
<b>Fojas</b>	139
<b>Descripción</b>	PARA QUE SE RECIBA INFORMACION DE LA CANTIDAD DE INDIOS QUE EN ZIMATLAN SE HAN OCULTADO DE PAGAR LOS TRIBUTOS Y DE LOS QUE TOMARON PARTE PARA ELLO. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN

<b>Clave de Registro</b>	<b>146287</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JUNIO 9 DE 1618
<b>Volumen</b>	7
<b>Expediente</b>	286
<b>Fojas</b>	141
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA DECLARA NO HABER LUGAR A LO PEDIDO POR LOS NATURALES DE CHICHICAPA NI SER OIDOS POR EL DERECHO QUE INTENTAN SOBRE QUE SE VUELVAN A VIVIR LOS INDIOS DE ZIMATLAN A CHICHICAPA. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>147610</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	DICIEMBRE 8 DE 1632
<b>Volumen</b>	10
<b>Expediente</b>	99
<b>Fojas</b>	338v
<b>Descripción</b>	A LA JUSTICIA MAS CERCANA DE ZIMATLAN A FIN DE QUE HAGA LAS DILIGENCIAS EN RAZON DE LA PRETENSION DE LOS NATURALES DE DICHO PUEBLO PARA AGREGARSE A LA ALCALDIA MAYOR DE DICHO PUEBLO. JURIS. OAXACA. PO. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>147807</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	MARZO 15 DE 1639
<b>Volumen</b>	11
<b>Expediente</b>	127
<b>Fojas</b>	105
<b>Descripción</b>	A LA JUSTICIA DE ZIMATLAN A FIN DE QUE AMPARE A LOS NATURALES EN SU LIBERTAD, DEJANDOLOS VIVIR EN EL BARRIO QUE ESTAN MATRICULADOS Y SIN QUE SE LES HAGAN AGRAVIO. JURIS. OAXACA. PO. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>246877</b>
<b>No. Grupo</b>	72
<b>Grupo Documental</b>	Mercedes
<b>Fecha</b>	1639
<b>Volumen</b>	41
<b>Expediente</b>	
<b>Fojas</b>	18
<b>Descripción</b>	CLASE: UN MOLINO (ACORDADO). RECIBEN: CATALINAS DE OAXACA. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>148105</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	ENERO 10 DE 1640
<b>Volumen</b>	11
<b>Expediente</b>	450
<b>Fojas</b>	354
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL ALCALDE MAYOR Y JUEZ REPARTIDOR DE LAS MINAS DE CHICHICAPA, CUMPLA EL MANDAMIENTO RELATIVO A QUE SE DESCUENTE UN INDIOS DE SERVICIO CADA SEMANA A LOS NATURALES MANDONES DE ZIMATLAN, POR LA MORTANDAD QUE HA HABIDO ENTRE ELLOS. JURIS. OAXACA. Po. CHICHICAPA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>150419</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JUNIO 14 DE 1653
<b>Volumen</b>	19
<b>Expediente</b>	171
<b>Fojas</b>	90v
<b>Descripción</b>	PARA QUE FRANCISCO DE GRADO Y MEDRANO, CORREGIDOR DE ZIMATLAN, POR SI NI POR INTERPOSITA PERSONA IMPIDA QUE LOS NATURALES ACUDAN COMO SON OBLIGADOS A SU DOCTRINA Y A LOS LLAMAMIENTOS QUE LES HICIERE SU BENEFICIADO. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>149800</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JULIO 8 DE 1654
<b>Volumen</b>	17
<b>Expediente</b>	160
<b>Fojas</b>	159v-160
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL MANDAMIENTO INSERTO DESPACHADO A PEDIMENTO DEL GOBERNADOR Y ALCALDES DE QUIOTEPEC, SE ENTIENDA Y PRACTIQUE CON LOS NATURALES DE ZIMATLAN. JURIS. OAXACA. Po. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>151200</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	SEPTIEMBRE 9 DE 1656
<b>Volumen</b>	20
<b>Expediente</b>	231
<b>Fojas</b>	181v-184r
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA A LA JUSTICIA DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA, VALLE DE OAXACA O DE ZIMATLAN AL PUEBLO DE SANTA ANA TLAPACOYA, JURISDICCION DEL MARQUESADO DEL VALLE, RECIBAN A LOS NATURALES DEL PUEBLO REFERIDO LA INFORMACION QUE OFRECEN EN RELACION CON LOS AGRAVIOS Y VEJACIONES QUE SE LES HACEN Y PROCEDEN CONTRA LOS CULPABLES. JURIS. OAXACA. Po. STA ANA

<b>Clave de Registro</b>	<b>151446</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JULIO 13 DE 1657
<b>Volumen</b>	21
<b>Expediente</b>	178
<b>Fojas</b>	157v-158v
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA AL CORREGIDOR DE ZIMATLAN, SIGA LA CAUSA QUE TIENEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA ANA TLAPACOYA JURISDICCION DEL MARQUESADO DEL VALLE, CONTRA PEDRO GARCIA, POR DIFERENTES AGRAVIOS QUE HAN RECIBIDO DE EL. JURIS. OAXACA. Po. SANTA ANA TLAPACOYA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>151806</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	MARZO 1§ DE 1658
<b>Volumen</b>	23
<b>Expediente</b>	54
<b>Fojas</b>	44v-47v
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA AL CORREGIDOR DE ZIMATLAN, NOTIFICANDO AL GOBERNADOR PEDRO GARCIA LA COBRANZA DE CINCUENTA PESOS Y SUS VIENES QUE FUE CONDENADO POR LAS VEJACIONES QUE HACIA A LOS ALCALDES, REGIDORES, TEQUITLACOS Y OFICIALES DE REPUBLICA DE SANTA ANA TLAPACOYA JURISDICCION DEL MARQUESADO DEL VALLE. JURIS. OAXACA. Po. SANTA ANA TLAPACOYA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>150770</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JUNIO 20 DE 1662
<b>Volumen</b>	19
<b>Expediente</b>	512
<b>Fojas</b>	289v
<b>Descripción</b>	PARA QUE LA JUSTICIA DEL PARTIDO DE ZIMATLAN AMPARE A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL SOLA Y NO CONSIENTA QUE EL ENCOMENDERO NI SUS PERSONAS COBREN DE ELLOS EL TRIBUTO FUERA DE LOS PLAZOS ASIGNADOS POR LA ULTIMA TASACION. JURIS. OAXACA. Po. SAN MIGUEL SOLA

<b>Clave de Registro</b>	<b>150771</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	JUNIO 20 DE 1662
<b>Volumen</b>	19
<b>Expediente</b>	513
<b>Fojas</b>	290
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL CORREGIDOR DEL PARTIDO DE ZIMATLAN NO OBLIGUE A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL SOLA A QUE PAGUEN MAS TRIBUTO DEL QUE TIENEN OBLIGACION, SEGUN SU ULTIMA TASACION, Y LO QUE DEMAS HUBIERE COBRADO SE LO DEVUELVA. JURIS. OAXACA. Po. SAN MIGUEL SOLA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>152321</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	ABRIL 23 DE 1667
<b>Volumen</b>	24
<b>Expediente</b>	155
<b>Fojas</b>	94r - v
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA AL ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO DE ZIMATLAN, INFORME SOBRE LA PETICION QUE HACEN EL COMUN Y NATURALES DE LOS PUEBLOS DE LA MAGDALENA, SAN BERNARDO Y SANTA CRUZ, EN QUERERSE AGREGAR A LA CIUDAD DE ANTEQUERA Y SER ADMINISTRADOS POR LA JUSTICIA DE ELLA. JURIS. OAXACA. Pos. LA MAGDALENA, SAN BERNARDO Y SANTA CRUZ

<b>Clave de Registro</b>	<b>152332</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	MAYO 18 DE 1667
<b>Volumen</b>	24
<b>Expediente</b>	166
<b>Fojas</b>	100v - 101r
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA AL ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN Y AL MINISTRO DE DOCTRINA DEL PUEBLO DE TELOMULCO HAGAN TRASLADO DE LA PETICION QUE HACEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL SOLA, DE QUE LOS DE SANTIAGO QUE SE DIVIDIO SE VUELVA A AGREGAR A ELLOS. JURIS. OAXACA. Po. SAN MIGUEL SOLA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>349610</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1675
<b>Volumen</b>	2764
<b>Expediente</b>	35
<b>Fojas</b>	13
<b>Descripción</b>	OAXACA, CD.- TRASLADO DE LOS RECAUDOS RELATIVOS A LA ESCRITURA DE VENTA EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA EN FAVOR DEL BR. DON MELCHOR DE ULLOA SALCEDO, DE UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR LLAMADA DE SOLA Y EL POTRERO QUE ESTA EN TERMINOS DEL PUEBLO DEL MISMO NOMBRE, JURISDICCION DE ZIMATLAN. JURIS. OAX.

<b>Clave de Registro</b>	<b>344257</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1677
<b>Volumen</b>	1854
<b>Expediente</b>	6
<b>Fojas</b>	3
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN, PO.- DICTANDO VARIAS DISPOSICIONES A LAS JUSTICIAS DE ESTE PUEBLO, PARA QUE EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES, NO SEAN REELECTOS LOS QUE HAYAN DESEMPEÑADO ESTE CARGO. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>153139</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	DICIEMBRE 27 DE 1678
<b>Volumen</b>	25
<b>Expediente</b>	457
<b>Fojas</b>	318
<b>Descripción</b>	LICENCIA A JUAN NICOLAS, NATURAL DEL PUEBLO DE SAN PABLO GUISTEPEC DE LA JURISDICCION DE ZIMATLAN PARA TENER EL GANADO QUE MENCIONA, SEÑALANDO CON EL HIERRO DEL MARGEN Y SUS MOZOS PUEDAN ANDAR EN TODAS CABALGADURAS. Po. GUISTEPEC, SAN PABLO. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>153723</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	MARZO 28 DE 1681
<b>Volumen</b>	27
<b>Expediente</b>	96
<b>Fojas</b>	46v
<b>Descripción</b>	SE MANDA A LA JUSTICIA DEL PUEBLO DE ZIMATLAN, NO OBLIGUE A LOS NATURALES DE EL Y A LOS DEL DE SAN PABLO HUISTEPEC, A DAR NI MOSTRAR TITULOS DE TIERRAS QUE ACTUALMENTE ESTUVIEREN POSEYENDO, NO HABIENDO CAUSA LEGÍTIMA NI LES AGRAVIE POR TAL MOTIVO. ZIMATLAN. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>338828</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1684-1741
<b>Volumen</b>	241
<b>Expediente</b>	7
<b>Fojas</b>	131
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO.- PO. LOS NATURALES DE DICHO PUEBLO, CONTRA JUAN JIMENEZ BOJORQUEZ, SOBRE PROPIEDAD DEL SITIO NOMBRADO SELOVIXUI O LOS TRES RIOS. LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, CONTRA HIPOLITO VAZQUEZ, SOBRE PROPIEDAD DE LOS SITIOS NOMBRADOS YELAYOTOPA Y LAVINIZA O LOVENIZA. JURIS. OAXACA.



<b>Clave de Registro</b>	<b>154919</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1690
<b>Volumen</b>	30
<b>Expediente</b>	326
<b>Fojas</b>	298r-298v
<b>Descripción</b>	SE ORDENA A LAS JUSTICIAS Y MINISTROS DE S. M. NO IMPIDAN A LOS NATURALES DE SAN FRANCISCO, SUJETO A SAN MIGUEL SOLA, JURISDICCION DE ZIMATLAN, TODA CLASE DE GANADOS MAYORES Y MENORES. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155891</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	174
<b>Fojas</b>	121r-121v
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA APRUEBA LA ELECCION DE ALCALDES Y OFICIALES DE REPUBLICA, HECHA POR LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, Y EVITASE CAUSARLES DAÑO. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155856</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	139
<b>Fojas</b>	92v-93r
<b>Descripción</b>	SE ORDENA A LA JUSTICIA DE ZIMATLAN HAGA SE CUMPLA LA ESCRITURA DE TRANSACCION DE TODO EL COMUN Y DESPACHOS DEL SUPERIOR GOBIERNO QUE CONSISTEN EN LA AVERIGUACION DE LA CAUSA POR LA CUAL LOS NATURALES ALEGAN NO NECESITAR GOBERNADOR Y BASTARLES CON LOS ALCALDES. QUE EL ALCALDE MAYOR EXHIBA LA CAUSA DE IDOLATRIA QUE LE HIZO A NICOLAS PACHECO Y LA ELECCION QUE SE HIZO EN EL PUEBLO DE SAN MATEO RIO HONDO. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155879</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	162
<b>Fojas</b>	110v-111r
<b>Descripción</b>	SE ORDENA AL ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN CONVOQUE A LOS ELECTORES LEGITIMOS PARA QUE VUELVAN A HACER LA ELECCION DE GOBERNADOR, AJUSTANDOSE A LA TRANSACCION Y CONCIERTO DE PARCIALIDAD ENTRE LOS INDIOS Y HECHA SE REMITA AL SUPERIOR GOBIERNO. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155887</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	170
<b>Fojas</b>	117r-118r
<b>Descripción</b>	SE ORDENA AL ALCALDE MAYOR DE CHICHICAPA Y ZIMATLAN, DEVUELVA EL CARGO DE GOBERNADOR A NICOLAS PACHECO POR NO HABERSELE HALLADO CULPABLE DE IDOLATRIA Y A ANTONIO DE SAN ROMAN LADRON DE GUEVARA SE LE MULTE CON 50 PESOS POR HABER AZOTADO A LOS INDIOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155897</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	180
<b>Fojas</b>	125v-126v
<b>Descripción</b>	SE ORDENA AL ALCALDE MAYOR DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, JURISDICCION DE LAS MINAS DE CHICHICAPAN, RECIBA DE JOSE Y NICOLAS PEREZ Y DEMAS HERMANOS, LA INFORMACION QUE JUSTIFICA SER CACIQUES Y PRINCIPALES DE DICHO PUEBLO, PARA QUE EL GOBERNADOR HIPOLITO VAZQUEZ NO LOS DESPOJE DE SUS DERECHOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155913</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	196
<b>Fojas</b>	141v-142r
<b>Descripción</b>	SE MANDA AL ALCALDE MAYOR DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, NO PERMITA QUE MELCHORA VAZQUEZ Y BALTAZAR LOPEZ, AGRAVIEN A LOS NATURALES, SACANDO DE PRISION A LOS QUE SIGUEN ESTE PLEITO CON PENA DE 500 PESOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>155931</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1697
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	214
<b>Fojas</b>	153v-154r
<b>Descripción</b>	MANDAMIENTO PARA QUE SE LES MANTENGA EN LA POSICION DE CACIQUES Y PRINCIPALES, A JOSE Y NICOLAS PEREZ Y DEMAS HERMANOS DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, JURISDICCION DE LAS MINAS DE CHICHICAPA, NO OBLIGANDOLES A HACER SERVICIOS BAJOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>156025</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1698
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	308
<b>Fojas</b>	257-258
<b>Descripción</b>	MANDAMIENTO AL ALCALDE MAYOR DE CHICHICAPA, PARA EJECUTAR LA RESPUESTA FISCAL, SOBRE LA ACEPTACION Y CONFIRMACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, DE LA ELECCION DE ALCALDES, QUE HICIERON LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>156033</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1698
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	316
<b>Fojas</b>	266
<b>Descripción</b>	SU EXCELENCIA MANDA A LA JUSTICIA DE HUAJOLOTITLAN, SACAR DE LA CARCEL A DON HIPOLITO VAZQUEZ Y NOTIFICARLE JUNTO CON LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ZIMATLAN DE LA JURISDICCION DE LAS MINAS DE CHICHICAPA, NO TENGAN ENEMISTAD, POR LAS TIERRAS QUE LES USURPO DICHO SEÑOR. PENA DE \$ 200.00.

<b>Clave de Registro</b>	<b>156059</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1698
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	342
<b>Fojas</b>	283r-283v
<b>Descripción</b>	SE MANDA A LA JUSTICIA DE HUAJOLOTITLAN, HACER QUE HIPOLITO VAZQUEZ MUESTRE SUS TITULOS DE TIERRAS PARA VERIFICAR LOS AUTOS, QUE SIGUEN EN EL SUPERIOR GOBIERNO LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>156038</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1698
<b>Volumen</b>	33
<b>Expediente</b>	321
<b>Fojas</b>	269-270
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL ALCALDE MAYOR DE HUAJOLOTITLAN, HAGA JUSTICIA A LA CACICA DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, EN RAZON A LO QUE INFORMA EN SU MEMORIAL. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>183702</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1699
<b>Volumen</b>	710
<b>Expediente</b>	44
<b>Fojas</b>	351 A 356
<b>Descripción</b>	NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE ESTE SANTO OFICIO DEL REAL Y MINAS DE CHICHICAPA Y VICARIA DE ZIMATLAN, A FAVOR DEL DR. D. IGNACIO XIMENO DE BOHORQUEZ. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>340889</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1704-1805
<b>Volumen</b>	1058
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	233
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- PASCUAL Y DOMINGO DE ZARATE, JACINTO LUIS, PASCUAL DE MENDOZA, Y DOMINGO LUIS, VECINOS DEL PUEBLO DE SAN PEDRO EL ALTO, CONTRA LOS NATURALES DEL BARRIO DE YARENI, SOBRE PROPIEDAD DEL SITIO NOMBRADO LACHIZOYEBEE O LACHIXOYEVE. CITA LOS PUEBLOS DE SAN ANTONIO Y SANTA MARIA LACHIXIO, ASI COMO LOS SITIOS DE YAQUESA, TANITIXI Y GUEGOTOCHA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>166109</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1705
<b>Volumen</b>	97
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	140-422v
<b>Descripción</b>	AUTOS HECHOS EN VIRTUD DEL SUPERIOR GOBIERNO DE ESTA NUEVA ESPAÑA SOBRE INFORMAR A SU EXCELENCIA DE LOS BIENES DE LAS COMUNIDADES DE INDIOS. PARTIDOS: TACUBA, MACUILLSUCHIL, ATITALAQUIA, TEPEACA, TECALI, TEUTITLAN, ZACATULA, ZIMATLAN, TETELA DEL RIO, CHILAPA, TONALA, CELAYA, TEOTIHUACAN, SALAMANCA, TEMASCALTEPEC, APA, TEPEAPULCO, OTUMBA, ZIMAPAN, SILACAYOAPA, NEXAPA, ATRISCO, CUIDAD DE OAXACA, CHALCO, TLAYACAPA, CHOLULA, TEHUACAN, YZUCAR, CHIETLA, SAN LUIS POTOSI, SALVATIERRA, SAN MIGUEL EL GRANDE, COATEPEC, TABASCO, TULA Y GUAZACUALCO.

<b>Clave de Registro</b>	<b>157030</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1709
<b>Volumen</b>	37
<b>Expediente</b>	118
<b>Fojas</b>	119-120
<b>Descripción</b>	EL VIRREY MANDA A LA JUSTICIA DEL PARTIDO DE ZIMATLAN DEPOSITE LAS VARAS DE ALCALDES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO APOSTOL Y QUE SE PROCEDA A NUEVA ELECCION. OAXACA, SAN PEDRO APOSTOL.

<b>Clave de Registro</b>	<b>348211</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1711-1805
<b>Volumen</b>	2683
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	17
<b>Descripción</b>	CHICHICAPA, SANTA CATARINA, MINAS.- AUTOS SEGUIDOS POR LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SANTO DOMINGO JALIEZA, SUJETO A SAN JUAN TETICPAC Y SAN LORENZO ZIMATLAN, SOBRE LA COMPOSICION DE SUS TIERRAS. SE CITAN LINDEROS. JURISDICCION: OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>185059</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1711
<b>Volumen</b>	750
<b>Expediente</b>	15
<b>Fojas</b>	477 Y 478
<b>Descripción</b>	NOMBAMIENTO DE COMISARIO DE ESTE SANTO OFICIO EN INTERIN DEL PUEBLO DE ZIMATLAN Y SU JURISDICCION A FAVOR DEL BR. D. GREGORIO FULGENCIO DE CASTRO Y RIVERA. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>119559</b>
<b>No. Grupo</b>	51
<b>Grupo Documental</b>	General de Parte
<b>Fecha</b>	AGOSTO 11 DE 1714
<b>Volumen</b>	23
<b>Expediente</b>	94
<b>Fojas</b>	67
<b>Descripción</b>	EL VIRREY APRUEBA Y CONFIRMA EL REMATE CELEBRADO EN LA REAL ALMONEDA DE ESTA CORTE DEL IMPUESTO DEL PULQUE DE LA CIUDAD DE OAXACA Y PARTIDOS QUE REFIERE, EN PEDRO DE ESPINA. OAXACA, GUAXOLOTLAN IXTEPEXI, CHICHICAPA, ZIMATLAN, TLACOLULA, TEUSITLAN, PEÑOLES.

<b>Clave de Registro</b>	<b>119156</b>
<b>No. Grupo</b>	51
<b>Grupo Documental</b>	General de Parte
<b>Fecha</b>	MARZO 14 DE 1715
<b>Volumen</b>	21
<b>Expediente</b>	153
<b>Fojas</b>	179
<b>Descripción</b>	EL VIRREY DEVUELVE LOS AUTOS PRESENTADOS POR LA PARTE DEL CONVENTO IMPERIAL DE SANTO DOMINGO DE ESTA CIUDAD A LUIS RAMIREZ DE AGUILAR, TENIENTE DE ALCALDE MAYOR DE OAXACA, CON ESPECIAL COMISION PARA QUE PROCEDA CONTRA LAS PERSONAS QUE EXPRESA, A FIN DE RECAUDAR LO QUE SE DEBE A DICHO CONVENTO. OAXACA, ZIMATLAN, CHICHICAPA, MEXICO.

<b>Clave de Registro</b>	<b>339022</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1715-16
<b>Volumen</b>	333
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	207
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN.- EL CAPITAN ANTONIO VAZQUEZ CANSECO, CONTRA MIGUEL ANTONIO BAUTISTA, SOBRE TIERRAS DE LA HACIENDA DE SAN LUCAS TLANECHICO, POR LO QUE TOCA AL DESLINDE CON EL PUEBLO DE TEOZAPOTLAN, HACIENDA DE LOS REYES Y SITIO DE CHILTETELA, EN TERMINOS DE CUILAPA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>157702</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1717
<b>Volumen</b>	40
<b>Expediente</b>	146
<b>Fojas</b>	211v-212v
<b>Descripción</b>	EL VIRREY APRUEBA EL DESPACHO DE COMPOSICION DE TIERRAS EXPEDIDO POR EL JUEZ PRIVATIVO QUE FUE DE ELLAS A FAVOR DE LOS ALCALDES, COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE ZIMATLAN, OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>158103</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1719
<b>Volumen</b>	42
<b>Expediente</b>	105
<b>Fojas</b>	136
<b>Descripción</b>	PARA QUE SIENDO CIERTO LO REPRESENTADO POR PARTE DE FULGENCIO VAZQUEZ, CACIQUE Y PRINCIPAL DE ZIMATLAN, UNO DE LOS ALCALDES ORDINARIOS DE OAXACA LO SUELTE DE LA PRISION. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341363</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1720-93
<b>Volumen</b>	1231
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	68
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA CECILIA JALIEZA, CONTRA LOS DEL DE SANTO DOMINGO JALIEZA, SOBRE POSESION DE TIERRAS. CITA LOS PUEBLOS DE TEOZAPOTLAN, SANTO TOMAS MAZALTEPEC, SAN MARTIN TILCAJETE, SAN JUAN TEITIPAC, LA MAGDALENA TEITIPAC Y SANTO TOMAS JALIEZA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>158870</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1721
<b>Volumen</b>	45
<b>Expediente</b>	40
<b>Fojas</b>	56-56v
<b>Descripción</b>	EL VIRREY APRUEBA Y CONFIRMA LA ESCRITURA DE ARRENDAMIENTO DE UN PEDAZO DE TIERRA POR NATURALES DE ZIMATLAN A FAVOR DE ANTONIO HURTADO, VECINO DE OAXACA. ANTEQUERA, OAXACA. ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>339560</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1723-37
<b>Volumen</b>	535. 1ª PARTE
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	125
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN, SAN LORENZO. PUEBLO.- JUAN JIMENO BOJORQUEZ, POSEEDOR DEL MAYORAZGO FUNDADO POR EL OBISPO FR. JUAN DE BOJORQUEZ, DUEÑO DE LA HACIENDA DE VALDEFLORES, Y FRANCISCO JAVIER MALDONADO, CONTRA LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SAN PEDRO APOSTOL Y SAN PABLO HUIXTEPEC, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. CITA LA HACIENDA DE BUENAVISTA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>160169</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1728
<b>Volumen</b>	51
<b>Expediente</b>	247
<b>Fojas</b>	257v-259
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL ALCALDE ORDINARIO DE LA CUIDAD DE ANTEQUERA PASE A LA JURISDICCION DE CHICHICAPA Y SE HAGA QUE EL ALCALDE MAYOR DE ELLA EXHIBA LA ELECCION QUE LE ENTREGARON LOS NATURALES DE SAN DIONISIO. SAN DIONISIO, CHICHICAPA, ZIMATLAN, OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>160204</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1728
<b>Volumen</b>	51
<b>Expediente</b>	282
<b>Fojas</b>	292v-294v
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL ALCALDE ORDINARIO DE SEGUNDO VOTO NOTIFIQUE AL ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN, SE PRESENTE EN ESTE SUPERIOR GOBIERNO DENTRO DE QUINCE DIAS Y DE CUENTAS DE LOS CARGOS EN SU CONTRA. OAXACA, SAN DIONISIO, CHICHICAPA, ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>160288</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1729
<b>Volumen</b>	52
<b>Expediente</b>	67
<b>Fojas</b>	73v-74v
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL ALCALDE ORDINARIO DE PRIMER VOTO, DE LA CIUDAD DE OAXACA, RECIBA LA INFORMACION DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PABLO QUISTEPEQUE, SOBRE LAS MOLESTIAS Y VEJACIONES QUE RECIBEN DEL ALCALDE MAYOR. OAXACA, ZIMATLAN, SAN PABLO QUISTEPEQUE.

<b>Clave de Registro</b>	<b>339414</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1729-37
<b>Volumen</b>	488
<b>Expediente</b>	5
<b>Fojas</b>	61
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO. BUENAVENTURA DEL HOYO, SOBRE QUE SE LE CONCEDE LICENCIA PARA FABRICAR UN TRAPICHE, EN TIERRAS DEL SITIO NOMBRADO GUEGOTE, UBICADO ENTRE LOS PUEBLOS DE SANTIAGO MINAS Y SAN PEDRO JUCHATENGO. CONTRADICCION DE LOS VECINOS DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL SOLA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342567</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1740
<b>Volumen</b>	1460
<b>Expediente</b>	7
<b>Fojas</b>	18
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN, CONTRA EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO, DUEÑO DEL SITIO DE LOVANIZA, SOBRE POSESION DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>339748</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1740-45
<b>Volumen</b>	612
<b>Expediente</b>	3
<b>Fojas</b>	14
<b>Descripción</b>	HUATULCO SANTA CRUZ. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL CHONGO, CONTRA LOS DEL DE SAN PEDRO HUAMELULA, SOBRE PROPIEDAD DE LOS SITIOS NOMBRADOS ZIMATLAN, CHACALAPA Y MALPASO. JURIS. OAXACA.



<b>Clave de Registro</b>	<b>339799</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1742
<b>Volumen</b>	633
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	58
<b>Descripción</b>	IXTEPEJI. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MATEO, CONTRA LOS DE SAN BERNARDO TEPEZIMATLAN, SOBRE POSESION DEL CERRO NOMBRADO LACHEROGUIA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>340069</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1753
<b>Volumen</b>	777
<b>Expediente</b>	4
<b>Fojas</b>	24
<b>Descripción</b>	MIAHUATLAN. PO.- JUAN DE LA BARRIEGA, SOBRE APROBACION DE UNA ESCRITURA DE ARRENDAMIENTO DEL SITIO NOMBRADO SEGOVA O CERRO DE ESCOBAS, OTORGADA POR LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ZIMATLAN. JURIS. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>340151</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1757
<b>Volumen</b>	820
<b>Expediente</b>	3
<b>Fojas</b>	2
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO.- ESCRITO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JUAN TEITIPAC, SOBRE RECUSACION DE UN ESCRIBANO. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>340319</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1758
<b>Volumen</b>	842
<b>Expediente</b>	6
<b>Fojas</b>	19
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JUAN TEITIPAC, CONTRA LOS DEL DE SANTA MARIA MAGDALENA, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>162069</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1759
<b>Volumen</b>	58
<b>Expediente</b>	106
<b>Fojas</b>	167v-171
<b>Descripción</b>	EL VIRREY: PARA QUE EL CORREGIDOR DE LA CIUDAD DE OAXACA RESPECTO A ESTAR RECUSADO EL ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN, CUYA RECUSACION SE HALLA ADMITIDA POR VUESTRA EXCELENCIA, PROCEDA ACOMPAÑADO EN CASO DE RECUSARLOS CON UNO DE LOS ALCALDES ORDINARIOS DE AQUELLA CIUDAD A SEGUIR Y SUBSTANCIAR CON PARECER DE ASESOR LA CAUSA QUE DIO MOTIVO A LA PRISION DE SEBASTIAN HERNANDEZ, INTERPRETE DE DICHO PUEBLO, HASTA PONERLO EN ESTADO DE SENTENCIA. ZIMATLAN, OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>125150</b>
<b>No. Grupo</b>	51
<b>Grupo Documental</b>	General de Parte
<b>Fecha</b>	1759
<b>Volumen</b>	42
<b>Expediente</b>	164
<b>Fojas</b>	165v-166
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL CORREGIDOR Y CABILDO DE OAXACA INFORMEN SOBRE LA RESTITUCION QUE SOLICITA DE ALCALDE ORDINARIO JUAN DE LA BARRIGA. OAXACA, ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>351389</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1760. FEBRERO 19, 1760
<b>Volumen</b>	2905
<b>Expediente</b>	7
<b>Fojas</b>	125-127V
<b>Descripción</b>	HUIXTEPEC, SAN PABLO, PO.- COPIA DE LA REAL PROVISION EXPEDIDA A SOLICITUD DE DON FERNANDO DE GALVEZ, REPRESENTANTE DE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, JURISDICCION DE ZIMATLAN, PARA QUE EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OAXACA, EJECUTE LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y LES RECIBA LA INFORMACION QUE PRESENTEN CON OBJETO DE QUE SE LES AMPARE EN LA POSESION DE SUS TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>198069</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1772
<b>Volumen</b>	1170
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	100-109
<b>Descripción</b>	EL SR. INQUISIDOR FISCAL DEL SANTO OFICIO CONTRA EL BR. DON PATRICIO HERRERA, CURA COADJUTOR DE ZIMATLAN, POR DECIR QUE EL ADULTERIO DE TEJAS ABAJO ERA PECADO, PERO NO DE TEJAS ARRIBA. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>127642</b>
<b>No. Grupo</b>	51
<b>Grupo Documental</b>	General de Parte
<b>Fecha</b>	1772
<b>Volumen</b>	50
<b>Expediente</b>	17
<b>Fojas</b>	13v-15
<b>Descripción</b>	SE MANDA A LAS JUSTICIAS DE LOS PARTIDOS Y LUGARES DONDE RESIDIEREN Y SE HALLAREN LOS ACREEDORES DE VICTOR CASTELLANO, LES NOTIFIQUEN Y DEN TRASLADO DE LA MORATIA DE CINCO AÑOS QUE SOLICITA PARA LA SATISFACCION DE SUS CREDITOS. OAXACA, LA MAGDALENA, ZIMATLAN.

<b>Clave de Registro</b>	<b>163706</b>
<b>No. Grupo</b>	58
<b>Grupo Documental</b>	Indios
<b>Fecha</b>	1773
<b>Volumen</b>	64
<b>Expediente</b>	112
<b>Fojas</b>	155-156
<b>Descripción</b>	EL VIRREY, MANDA AL ALCALDE MAYOR DEL PUEBLO Y CABECERA DE ZIMATLAN Y ENCARGA AL CURA DE AQUEL PARTIDO, INFORMEN CON SEPARACION, JURAMENTO Y CLARIDAD SI DICHO PUEBLO ES CABECERA DE DOCTRINA, SI LA IGLESIA PARROQUIAL ES LA PRIMERA QUE EN RAZON DE DE TAL, HA HABITADO EN DICHO PUEBLO Y SOBRE LOS OCHO PUNTOS QUE SE EXPRESAN. SAN LORENZO, ZIMATLAN EN EL OBISPADO DE OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>340696</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1774-78
<b>Volumen</b>	981
<b>Expediente</b>	3
<b>Fojas</b>	77
<b>Descripción</b>	OAXACA.- JOSE ANTONIO DE LARRAINZAR, DUEÑO DE LA HACIENDA DE SANTA ROSA DE LOS NEGRITOS, EN JURISDICCION DE ZIMATLAN, CONTRA LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JERONIMO TLACOCUAHUAYA, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>340733</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1775
<b>Volumen</b>	993
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	42
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MATEO MIXTEPEC, CONTRA LOS DEL DE SAN BERNARDO TEPEZIMATLAN, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>65597</b>
<b>No. Grupo</b>	20
<b>Grupo Documental</b>	Cárceles y Presidios
<b>Fecha</b>	1775
<b>Volumen</b>	26
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	7-10
<b>Descripción</b>	CONSULTA DEL ALCALDE MAYOR DE CHICHICAPA Y ZIMATLAN, SOBRE LA NECESIDAD DE REPARAR LA CARCEL DE ESA CABECERA. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>340809</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1777-78
<b>Volumen</b>	1017
<b>Expediente</b>	5
<b>Fojas</b>	14
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE SOLA, SOBRE QUE SE LES CONCEDA LICENCIA PARA REEDIFICAR SU IGLESIA, CON CARGO A SU CAJA DE COMUNIDAD. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>264090</b>
<b>No. Grupo</b>	93
<b>Grupo Documental</b>	Pulques
<b>Fecha</b>	1778
<b>Volumen</b>	2
<b>Expediente</b>	18
<b>Fojas</b>	338-364
<b>Descripción</b>	ASUNTO: DISTRIBUCION DE ORDENES A LOS ALCALDES MAYORES DE ESTOS LUGARES, ACERCA DE LA RECAUDACION Y MANEJO DEL RAMO DE PULQUES. OAXACA, ZIMATLAN, MARQUESADO, TEUTITLAN DEL VALLE, NOCHISTLAN, HUEJOLOTITLAN E IXTEPEJI.

<b>Clave de Registro</b>	<b>340903</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1781-86
<b>Volumen</b>	1063
<b>Expediente</b>	4
<b>Fojas</b>	26
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA MARIA ZAACHILA, SOBRE RESTITUCION DE DOS CABALLERIAS DE TIERRA QUE HABIAN DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU CURA, D. JUAN JOSE GŞENDULAIN. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>106848</b>
<b>No. Grupo</b>	42
<b>Grupo Documental</b>	Donativos y Préstamos
<b>Fecha</b>	AÑOS 1781-1782
<b>Volumen</b>	21
<b>Expediente</b>	19
<b>Fojas</b>	175-178
<b>Descripción</b>	EL ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN Y EL JUSTICIA MENOR DE GUAMELULA ENTREGARON A LAS CAJAS REALES DE MEXICO LOS DONATIVOS DE 4270 PESOS Y 995 PESOS RESPECTIVAMENTE. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>7939</b>
<b>No. Grupo</b>	5
<b>Grupo Documental</b>	Alcaldes mayores
<b>Fecha</b>	DICIEMBRE 30 DE 1782
<b>Volumen</b>	5
<b>Expediente</b>	
<b>Fojas</b>	23-24
<b>Descripción</b>	AUXILIO. SE COMUNICA A LOS ALCALDES MAYORES DE ZIMATLAN, TEOCOCUILCO, TEOTITLAN DEL CAMINO, TEHUACAN DE LAS GRANADAS, OAXACA, VILLA ALTA, JICAYAN, NEJAPA, TEHUANTEPEC, TEUTILA, CUATRO VILLAS DEL MARQUESADO, VILLA DE JALAPA, MIAHUATLAN, JUXTLAHUACA, NOCHIXTLAN, Y TEPOSCOLULA, QUE SE IMPARTIRA EL REAL AUXILIO POR LOS JUECES SECLARES DE SU OBISPADO A LOS CURAS Y JUECES ECLESIASTICOS DE EL, EN LAS CAUSAS DE IDOLATRIA SIN NECESIDAD DE QUE EXHIBAN LOS PROCESOS Y QUE LOS JUSTICIAS NO COBREN DERECHOS POR IMPARTIR TALES AUXILIOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>7784</b>
<b>No. Grupo</b>	5
<b>Grupo Documental</b>	Alcaldes mayores
<b>Fecha</b>	MARZO 7 DE 1782
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	
<b>Fojas</b>	73-74
<b>Descripción</b>	SOLICITUD. EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA RECUERDA AL ALCALDE MAYOR DE NEJAPA DON ANTONIO MENDEZ PRIETO Y FERNANDEZ, SU SOLICITUD EN QUE PIDE LAS ALCALDIAS MAYORES DE ZIMATLAN O LA DEL CORREGIMIENTO DE OAXACA. NEJAPA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>287353</b>
<b>No. Grupo</b>	100
<b>Grupo Documental</b>	Reales Cédulas
<b>Fecha</b>	SEPTIEMBRE 22 DE 1785
<b>Volumen</b>	132
<b>Expediente</b>	41
<b>Fojas</b>	2
<b>Descripción</b>	BANCO NACIONAL. ENTERADO DE CANTIDADES IMPUESTAS POR LOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE VALLADOLID EN MICHOACAN, Y DE TEUZITLAN Y ZIMATLAN DE OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>106856</b>
<b>No. Grupo</b>	42
<b>Grupo Documental</b>	Donativos y Préstamos
<b>Fecha</b>	AÑOS 1783, 1784
<b>Volumen</b>	21
<b>Expediente</b>	27
<b>Fojas</b>	220-253
<b>Descripción</b>	EL OBISPO DE SONORA COMUNICA A TODOS LOS CURAS DE SU DIOCESIS, QUE POR ORDEN DE DON MATHIAS DE GALVEZ LE ENVIEN UN INFORME CERTIFICAD DE LOS DONATIVOS QUE RECAUDARON EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES. ESTE EXPEDIENTE INCLUYE EL ASUNTO SOBRE CESACION DEL DONATIVO, POR LO TANTO VARIOS ALCALDES ENVIAN EL ESTADO DE CUENTAS DE LO <u>RECAUDA DO</u> COMO DONATIVOS HASTA SU TERMINACION. CONTIENE UN ESTADO DE CTAS. DEL PRESIDIO DEL CARMEN F. 233. SONORA (Y ALGUNOS DE SUS PUEBS. Y VILLAS). OTUMBA, COYOACAN, PUEBLA, CUAUTLA, AMILPAS, APAM, TEHUACA, ZIMATLAN, OAXACA, TECOCUILCO, COATEPEC, TUSEACUESCO, (GUADALAJARA).

<b>Clave de Registro</b>	<b>19504</b>
<b>No. Grupo</b>	13
<b>Grupo Documental</b>	Bienes de Difuntos
<b>Fecha</b>	1786-1791
<b>Volumen</b>	11
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	1-452v
<b>Descripción</b>	TESTAMENTARIA. AUTOS TESTAMENTARIOS DE LOS FINADOS JOSE ANTONIO VALDES Y SU FIADOR FRANCISCO DOMINGUEZ LOZADA ALCALDE MAYOR DE JAMILTEPEC PROVINCIA DE JICAYAN EN EL OBISPADO DE OAXACA Y COMO SU APODERADO FRANCISCO RUIZ ESPAÑA ADMINISTRADOR DE ALCABALAS DE ESE LUGAR. INCLUYE AUTOS DE EMBARGO DEL TRAPICHE DE SANTA ANA UBICADO EN LA JURIDICCION DE ZIMATLAN A PEDIMIENTO DE TOMAS DE LA SERRADA ADMINISTRADOR DE TABACOS Y APODERADO DE JUAN MARIA GARCIA. CONTIENE INVENTARIOS DE BIENES. PUEBLA, OAXACA, MEXICO.

<b>Clave de Registro</b>	<b>254035</b>
<b>No. Grupo</b>	77
<b>Grupo Documental</b>	Obras Públicas
<b>Fecha</b>	1787
<b>Volumen</b>	41
<b>Expediente</b>	16B
<b>Fojas</b>	6
<b>Descripción</b>	NECESIDAD DE REPARAR LAS CASAS REALES, LA CARCEL E IGLESIA Y CASAS PARROQUIALES DE ZIMATLAN, INTD. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>200488</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1790
<b>Volumen</b>	1275
<b>Expediente</b>	
<b>Fojas</b>	45-46
<b>Descripción</b>	SOBRE UNA DENUNCIA HECHA POR DA. PETRONA GONZALEZ, CONTRA D. JACOBO MORGADO, TTE. GRAL. QUE FUE DE ZIMATLAN, POR PROPOSICIONES. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>201280</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1790
<b>Volumen</b>	1307
<b>Expediente</b>	21
<b>Fojas</b>	173-190
<b>Descripción</b>	EL SR. INQUISIDOR FISCAL DE ESTE SANTO OFICIO CONTRA D. JACOBO MORGADO, TTE. GENERAL DE LA INQUISICION DE ZIMATLAN Y VECINO EN LA ACTUALIDAD DEL PUEBLO DE STO. TOMAS XALIAS, DOCTRINA DE S. MARTIN TILCAJETE. POR PROPOSICIONES. MITLA OBISPADO DE OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>260891</b>
<b>No. Grupo</b>	90
<b>Grupo Documental</b>	Propios y Arbitrios
<b>Fecha</b>	1791
<b>Volumen</b>	24
<b>Expediente</b>	6
<b>Fojas</b>	74-89
<b>Descripción</b>	CONSULTA EL CONTADOR DE LA TESORERIA DE OAXACA SOBRE UNA DENUNCIA POR ALTERACION DE CUENTAS DE BIENES DE COMUNIDAD DE LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE ZIMATLAN. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>203264</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1791
<b>Volumen</b>	1384
<b>Expediente</b>	10
<b>Fojas</b>	142-148
<b>Descripción</b>	DENUNCIA ESPONTANEA QUE DE SI MISMO HACE DN. JOSE NUÑEZ, FIEL DE LA REAL RENTA DE TABACO DEL PUEBLO DE ZIMATLAN, ESPAÑOL DE 39 AÑOS, CASADO CON DA. ANTONIA BASILIA PARRAS, POR HABER INCURRIDO EN EL CRIMEN DE HEREJIA MIXTA. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>362116</b>
<b>No. Grupo</b>	113
<b>Grupo Documental</b>	Tributos
<b>Fecha</b>	5 DE MARZO DE 1792
<b>Volumen</b>	26
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	81-153
<b>Descripción</b>	RAZON DE LOS DEBITOS DE TRIBUTOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSP QUE VARIAS JURISDICCIONES MANTIENEN EN ESTA TESORERIA: AÑOS DE 90 Y 91. CON ARREGLO A LOS PARAGRAFOS 4 Y 5 DE LA ORDEN DEL EXCELENTISIMO Sr VIRREY DE 16 DE FEBRERO DEL AÑO PROXIMO PASADO, DEMOSTRATIVO DE LOS REZAGOS HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 790. ESTADO QUE MANIFIESTA LO DEBIDO COBRAR, COBRADO Y DEBITO DEL RAMO DE TRIBUTOS, FORMADO EN ESTA REALES CAJAS, EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN DEL EXCELENTISIMO Sr VIRREY DE 15 DE ABRIL DE 1791, COMPRENSIVO DESDE ENERO DE 93 HASTA FIN DE MARZO ULTIMO; JURISDICCIONES DE: CORREGIMIENTO DE OAX. VILLA ALTA, TEPOSCOLULA, NEXAPA, CHONTALES, XICAYAN, TEHUANTEPEC, MIAHUATLAN, HUAJUAPA Y SU AGREGADO TONALA, TEUTITLA CON SU AGRAGADO

	CHINANTLA, TEUTITLAN DEL VALLE, NOCHISTLAN Y PEÑÓLES, JUXTLAHUACA, HUIZO, HUATULCO Y HUAMELULA, TEOCOCUILCO, TEOZACUALCO, TEOXOMULC TEUTITLAN DEL CAM. R. CHICHICAPA-ZIMATLAN, CUATRO VILLAS, IXTEPEXI. ESTADO DE RECAUDACIÓN: RAMOS TRIBUTOS, MEDIO REAL DE MINISTROS Y HOSPITAL, POR EL AÑO DE 1799. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS EN LOS PARTIOS
--	---

<b>Clave de Registro</b>	<b>672</b>
<b>No. Grupo</b>	2
<b>Grupo Documental</b>	Acordada
<b>Fecha</b>	1793
<b>Volumen</b>	18
<b>Expediente</b>	40
<b>Fojas</b>	416-426
<b>Descripción</b>	EL JUSTICIA DE ZIMATLAN, DON ALFONSO MARIA SANCHEZ SOLACHE, PROMUEVE COMPETENCIA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA CAUSA FORMADA A ESTEBAN MENDEZ, NICOLAS HERNANDEZ Y SOCIOS POR ABIGEOS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>676</b>
<b>No. Grupo</b>	2
<b>Grupo Documental</b>	Acordada
<b>Fecha</b>	1793
<b>Volumen</b>	18
<b>Expediente</b>	44
<b>Fojas</b>	467-475
<b>Descripción</b>	COMPETENCIA DE JURISDICCION ENTRE LA ACORDADA Y EL JUSTICIA DE ZIMATLAN, DON ALFONSO MARIA SANCHEZ SOLACHE, SOBRE LA CAUSA DE ESTEBAN MENDEZ. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>201175</b>
<b>No. Grupo</b>	61
<b>Grupo Documental</b>	Inquisición
<b>Fecha</b>	AÑO 1796
<b>Volumen</b>	1302
<b>Expediente</b>	7
<b>Fojas</b>	1-27
<b>Descripción</b>	EL SR. INQUISIDOR FISCAL DE ESTE SANTO OFICIO CONTRA JUAN MANUEL SANCHEZ, ESPAÑOL, DE CUARENTA AÑOS DE EDAD, ORIUNDO DE S. MARTIN TILCAJETE, VECINO PRIMERO DE JUCHATENGO, Y EN LA ACTUALIDAD DEL RANCHO LLAMADO S. CRISTOBAL DE LA JURISDICCION DE ZIMATLAN EN EL PARTIDO DE SOLA. POR CURANDERO SUPERSTICIOSO. ANTEQUERA, VALLE DE OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341515</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1796
<b>Volumen</b>	1276
<b>Expediente</b>	21
<b>Fojas</b>	2
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA CECILIA JALIEZA, CONTRA LOS DEL DE SANTO DOMINGO JALIEZA, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.



<b>Clave de Registro</b>	<b>353906</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1797
<b>Volumen</b>	2952
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	4
<b>Descripción</b>	PARA QUE EL JUSTICIA DE ZIMATLAN ARREGLANDOSE PUNTUALMENTE A LA DILIGENCIA INSERTA, AMPARE A LOS NATURALES DE HUELAZE, EN EL GOZO Y USO DE LAS DILIGENCIAS QUE SE EXPRESAN, COMO SE MANDA. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341571</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1798
<b>Volumen</b>	1300
<b>Expediente</b>	6
<b>Fojas</b>	5
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- VICTOR MOREDA, CONTRA SU HERMANO ANTONIO MOREDA, SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE ZIMATLAN, SOBRE RESTITUCION DE LAS HACIENDAS DE YAJE Y MAYA. JURIS. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>135663</b>
<b>No. Grupo</b>	51
<b>Grupo Documental</b>	General de Parte
<b>Fecha</b>	1798
<b>Volumen</b>	77
<b>Expediente</b>	21
<b>Fojas</b>	37-37v
<b>Descripción</b>	SE MANDA AL INTENDENTE DE OAXACA ADMINISTRE JUSTICIA A VICTOR MOREDA EN CUANTO AL DESPOJO QUE LE HIZO SU HERMANO ANTONIO MOREDA DE LAS HACIENDAS DE YAJE Y MOYA QUE TENIA EN COMPAÑIA. ZIMATLAN (OAXACA).

<b>Clave de Registro</b>	<b>365315</b>
<b>No. Grupo</b>	113
<b>Grupo Documental</b>	Tributos
<b>Fecha</b>	3 DE SEPTIEMBRE DE 1799
<b>Volumen</b>	4
<b>Expediente</b>	10
<b>Fojas</b>	64-67
<b>Descripción</b>	CERTIFICACION QUE ACREDITA EL ESTADO DE LAS FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS DE LA PROVINCIA DE OAXACA: MIAHUATLAN, ZIMATLAN, CHONTALES, TEOCACUILCO, NOCHISTLAN, HUAMELULA, HUISO, TEUTITLAN DEL VALLE, TEHUANTEPEC, MARQUEZADO.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341508</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1800-03
<b>Volumen</b>	1276
<b>Expediente</b>	14
<b>Fojas</b>	23
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA CECILIA JALIEZA, CONTRA LOS DEL DE SAN JUAN TEITIPAC, SOBRE RESTITUCION DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341820</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1803-20
<b>Volumen</b>	1351
<b>Expediente</b>	6
<b>Fojas</b>	42
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO.- LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SANTA INES DEL MONTE Y LA MAGDALENA, CONTRA LOS DEL DE SAN LORENZO ZIMATLAN, SOBRE POSESION DEL SITIO NOMBRADO YAGALDAA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>341769</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1804-08
<b>Volumen</b>	1343
<b>Expediente</b>	4
<b>Fojas</b>	13
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, CONTRA LOS DEL BARRIO DE GUELATOVA, SOBRE POSESION DE TIERRAS. JURIS. OAXACA

<b>Clave de Registro</b>	<b>341906</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1805-07
<b>Volumen</b>	1364
<b>Expediente</b>	2
<b>Fojas</b>	51
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JUAN LACHIGALLA, CONTRA LOS DEL DE SAN PEDRO TAVICHE, SOBRE POSESION DE TIERRAS. CITA LAS HACIENDAS DE POBLETE XAGUIA, EL RINCON, Y LOS RANCHOS DE ANDRES NIÑO Y DE LA OLLA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342002</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1807
<b>Volumen</b>	1382
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	14
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA CATALINA DE SENA, CONTRA MIGUEL RAMIREZ, SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>166681</b>
<b>No. Grupo</b>	60
<b>Grupo Documental</b>	Infidencias
<b>Fecha</b>	AÑO 1811
<b>Volumen</b>	2
<b>Expediente</b>	3
<b>Fojas</b>	41
<b>Descripción</b>	UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE HABER SIDO DELATADO EL CURA DEL PUEBLO DE SOLA (INTENDENCIA DE OAXACA) DON JOSE MARIA DE LA VEGA, DE SER PARTIDARIO DE LOS INSURGENTES, Y QUEJA CONTRA EL DELEGADO DE ZIMATLAN POR OMISION DE OTRAS DILIGENCIAS. SE RECONOCIO AL CABO LA INOCENCIA DEL CURA

<b>Clave de Registro</b>	<b>342192</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1813-17
<b>Volumen</b>	1414
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	96
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TAVICHE, CONTRA LOS DEL DE SAN JUAN LACHIGALLA, SOBRE POSESION DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342232</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1817
<b>Volumen</b>	1418
<b>Expediente</b>	5
<b>Fojas</b>	13
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN SAN LORENZO. PO.- LOS NATURALES DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO SOLA, CONTRA LOS DEL DE SAN MIGUEL SOLA, SOBRE POSESION DE TIERRAS. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342277</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1818-20
<b>Volumen</b>	1422
<b>Expediente</b>	9
<b>Fojas</b>	134
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC, CONTRA LAZARO MAYA, SOBRE POSESION DEL SITIO NOMBRADO YERBA SANTA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342287</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑO 1819
<b>Volumen</b>	1423
<b>Expediente</b>	10
<b>Fojas</b>	32
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, SOBRE POSESION DEL SITIO DE GUELATOVA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>342276</b>
<b>No. Grupo</b>	110
<b>Grupo Documental</b>	Tierras
<b>Fecha</b>	AÑOS 1819-20
<b>Volumen</b>	1422
<b>Expediente</b>	8
<b>Fojas</b>	74
<b>Descripción</b>	ZIMATLAN. PO.- LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SANTA INES DEL MONTE Y DE LA MAGDALENA TEPEZIMATLAN, CONTRA LOS DEL DE SAN LORENZO ZIMATLAN, SOBRE POSESION DEL SITIO NOMBRADO YAGALDA. JURIS. OAXACA.

<b>Clave de Registro</b>	<b>2938</b>
<b>No. Grupo</b>	4
<b>Grupo Documental</b>	Alcabalas
<b>Fecha</b>	1853
<b>Volumen</b>	245
<b>Expediente</b>	1
<b>Fojas</b>	1-447
<b>Descripción</b>	COMPROBANTES DE DATA, NOMINAS DE SUELDO, RECIBOS DE PAGO, LIQUIDACION DE HONORARIOS, CUENTAS DE GASTOS. CUADERNOS EN QUE CONSTAN ASENTADOS LOS EFECTOS ENTRADOS POR LAS GARITAS, DEL RAMO DE ALCABALAS Y PULQUES. OAXACA, XOZO, ESPINAL, PUENTE, SANTA LUCIA, HUITZO, SAN JUAN, TLACOLULA, OCOTLAN, VERACRUZ, PUEBLA, TEHUANTEPEC, HUAJUAPAN, NOCHISTLAN, ZIMATLAN, MIAHUATLAN, TLAXICO, TUXTLA, ETLA, MARQUESADO, XOCHIMILCO

**“B”: ENTREVISTA DIRECTA IN SITU, AL DR. BERND FAHMEL BEYER, LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.**

**El Doctor Fahmel inició sus observaciones, concretamente sobre el desarrollo y proliferación de Monte Albán y el Estado Zapoteco; precisa:**

*Aunque hay muchas teorías sobre asentamientos, nos quedamos con nuestra idea de las rutas comerciales con la que podemos considerar que la ruta vieja de Monte Albán I y II en dirección sur hacia Chichicapa, Ejutla y Mihuatlán que todavía no sabemos por qué fue abandonada, nos está indicando que se empezaban a formar pequeños ámbitos, todavía no grandes reinos pero sí ámbitos como Yasuchi y Quialana [Guie'la'na], Robinó y Santa Inés [se refiere a Santa Inés Yatzeche, sitio que se localiza a una distancia aproximada de cinco kilómetros del centro de Zimatlán y aunque pertenece a este distrito, no se encuentra dentro de nuestra área de estudio] serían quizá los centros de esos dos ámbitos; más allá sería Zaachila, y entonces, lo que habría que estudiar es cómo interactuaron esos ámbitos, en qué momento y con qué propósito se formó el señorío de Zaachila. Al respecto considero que el surgimiento de Zaachila se da en un momento de transición: se va formando dentro del aún Estado de Monte Albán, cuando éste da visos de sus últimas transformaciones, quizá en el momento en que cada una de las entidades menores empieza a desarrollar su propio linaje, y para el Clásico se permitió que todos se unieran en alianzas matrimoniales para darle la corona a Zaachila; momento en que Monte Albán se descentralizaba tanto que no precisamente se abandonaba por alguna catástrofe o algo parecido, simplemente vuelve a entregar el poder a la gente, de donde lo tomó, y los 'pueblos' que surgen en los valles van a hacerse cargo de la nueva política, de las redes de comercio e intercambio; de ahí su extensión hacia Chichicapa.*

*Por otro lado, hay situaciones en que los sitios surgen como en parejas y dentro de tu área de estudio tienes al respecto dos nichos bien definidos que me llaman la atención porque sí están marcando una ruta comercial para el Clásico: Yasuchi y Quialana [Guie'la'na] nos marcan muy bien la ruta hacia el sur, y para finales de este período o ya de plano en el Posclásico tenemos a Robinó, Santa Inés y lo que se dio en parte de Zimatlán [Uiée'Lachi], como sitio más grandes y no centralizado como los anteriores. Para el Clásico Tardío aún no se tiene certeza de cómo se organizaban los señoríos y qué hicieron durante el cambio que permitió la desaparición de Monte Albán.*

**Sobre la periodización de los sitios del área de estudio comentó:**

*En todo el discurso de Monte Albán está la idea de conquista con la que no estoy de acuerdo, por eso insisto, todo funcionó porque comerciaban, se relacionaban de otra manera, no por conquistas y, entonces, para esto a fuerza necesitaban rutas, por lo que, como ya se mencionó, para el Clásico tenemos a Yasuchi y a Quialana que nos marcan muy bien la ruta; más adelante tenemos a Robinó y lo que se dio en parte del pueblo de Zimatlán [Uiée'Lachi] y Santa Inés Yatzeche. En el Clásico Tardío no se*

*sabe bien cómo estaban jugando, cómo se estaban organizando los señoríos, qué hicieron para que se diera el cambio que trajo consigo la desaparición de Monte Albán y la aparición de los señoríos del Posclásico. En el Clásico Tardío el patrón se disgrega, se vuelve más disperso; durante los cinco siglos de trabajo de campo, generalmente para este período sólo encontramos templos y las casas de los gobernantes; la gente vive en las casitas de sus ranchos como se demuestra con la mayoría de los montículos que se han localizado en el campo.*

**Reflexionó, asimismo, sobre la desaparición de Monte Albán como Centro Rector, momento en que Zaachila se perfila como Nueva Capital Zapoteca, en los siguientes términos:**

*No hemos estudiado bien a Zaachila en el Posclásico, época de la que han tratado de quitarnos su historia metiendo a fuerza a los mixtecos. Se tendría que analizar si en este tiempo Zaachila se convierte en el sitio central de todos los pequeños señoríos zapotecos y si Zimatlán conservó o no la autonomía del propio; tenemos que analizar hasta qué grado existió un cambio político, si simplemente hubo una transformación normal, una degeneración del Posclásico o el poder pasó directamente a las casas, ya que los montículos de esta época no nos indican nada al respecto. Y cuando Monte Albán desaparece como centro rector ¿cuál es el papel que jugó Zaachila en esta época que se presupone muy pero muy cambiante, flexible, de constante negociación que se concretiza en la unificación de todos los sitios bajo la supervisión y a instancias de Zaachila, lo que la lleva a convertirla en el ulterior centro rector de todos los zapotecos del valle, hasta el momento de la conquista europea?*

*Es completamente difícil hablar de la época que venimos tratando puesto que teóricamente no hay nada para sustentarlo y empíricamente eso es lo que tenemos, no se pueden construir más argumentos sin sustentarlos. Debieron ser unos doscientos años de inestabilidad por lo que creo que casi nada se construyó y cuando la situación llega a estabilizarse, cuando el poder ya no era tan centralizado, opera una nueva jerarquía de sitios con Zaachila como líder o jefe; se vivía con más autonomía en cada uno de estos nichos, y entonces probablemente Zimatlán [Uiéé'Lachi] vuelve a recuperar el lugar de sitio rector, no insinúo que lo haya perdido sino en el sentido de que se reconociera como tal. Y acá si veo un problema: abarcaría tanto que se convertiría en el centro rector de los valles, pero estaba Zaachila, y es indudable la rectoría de Zaachila, por lo que a Zimatlán lo imagino como centro rector de acá, de esta área, propiamente como un señorío.*

**Marcó también La diferencia entre Sitio Rector y Centro Hegemónico:**

*La clasificación de Selden, derivada del urbanismo en aldea, pueblo, ciudad o centro rector, es muy occidental; es obvio que hay un centro que está en cada uno de los nichos, que está dirigiendo, por lo que no hay otra palabra que sitio rector, por lo que, hay que distinguir: cuando se habla de centro rector se debe considerar que éstos funcionan dentro de las jerarquías propias del Clásico, organizados en función de todo un aparato administrativo, pero cuando empieza el juego de los linajes ya no*

*es rector porque no dependen de nadie, ya tampoco administra nada en función de otros, lo hacen ellos mismos; linajes que empiezan a definir sus propios territorios, a poner sus fronteras, a marcar nuevas identidades y cuando Monte Albán se va, el juego se vuelve menos verticalizado, más horizontal en el que hay alianzas, federaciones. Se ha considerado que Zaachila pasa a ser quien las vigilaba y hasta las controlaba; pero en realidad ya nadie controla, ya nadie está vigilando al otro sino que procura que todo funcione, que se coordine bien, que todas las rutas estén activas, que no haya problemas limítrofes, y en ese momento es probable que Zimatlán [Uiée'Lachi], al dejar de ser rector, se convierta en un territorio bien definido, prácticamente en una autonomía.*

*Un sitio hegemónico, en cambio, todo lo absorbe, no hay nadie más; crea espacios y los mantiene como satélites en los que no encuentras un patrón de asentamiento disperso no muy empleado, ni siquiera una gran ciudad para señalarlo; encabeza un señorío y es la envidia de los pueblos en la época prehispánica, tiene muchas connotaciones, es muy náhuatl y muy con sus dioses y aunque la síntesis de plano no me gusta, yo creo que simplemente era el lugar donde vivían los señores que dirigían la economía y las relaciones externas; la demás gente vivía dispersamente hacia fuera.*

**Finaliza sus observaciones haciendo una remembranza de El Sabino, uno de los dos únicos sitios explorados con trabajos de rescate y salvamento, de los veinte aquí trabajados en el que, según la información existente, contiene tres tumbas zapotecas reutilizadas por los mixtecos en el Posclásico:**

*En este período se reutilizaron y reocuparon edificios. Cuando se habla de una reutilización mixteca, ello se debe a que muchos de los amplificadores del Posclásico fueron nombrados mixtecos por las ideas de Caso, pero principalmente por las de Paddock; ambos basan sus estudios tomando en cuenta ciertas formas, lo polícromo y lo prístino de aquellos, como si los zapotecos se hubieran callado, desaparecido o copiado cosas que los mixtecos habían puesto de moda, de lo que yo pienso que muchísimas de estas cosas son zapotecas, con decoración mixteca, pero son zapotecas.*

*Quizá en el Posclásico, antes de que llegaran los españoles había aquí una federación muy grande que abarcaba más al sur desde Zaachila, pasando de Zimatlán [Uiée'Lachi] y Santa Inés, a los actuales pueblos de Santa Cruz, San Bernardo y la Magdalena Mixtepec, incluyendo además a Ayoquezco y Santa Ana Tlapacoya, sitios en donde generalmente no hubo nadie más importante que otro, aunque todos bajo ciertas órdenes de Zaachila o bajo acuerdos mutuos, y solitos se acomodaron, se separaron, se desvincularon, se unieron, se descuidaron y los españoles los agarraron en ese juego, y aunque considero que aquí no hubo conquista, como sí está ampliamente documentada para Tenochtitlan, sino autoconquista, los españoles finalmente hicieron lo que más les favorecía, dentro de una dinámica establecida y que aprovecharon muy bien: las rivalidades.*

**“C”: BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA AMPLIAR INFORMACIÓN Y ENRIQUECER EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRABAJO, PERO QUE NO FUE UTILIZADA EN EL CORPUS DE LA TESIS**

ACOSTA R., Jorge.

1971 “Nuevos descubrimientos en Zaachila (1971)” en *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, (Época II 3 1972: pp. 27-34).

ALCINA FRANCH, José.

1993 *Calendario y Religión entre los zapotecos*. México. IIH-UNAM. 457 p.

ANGULO, Jaime de y Freeland, L. S.

1933-1934 *The Zapotecan Linguistic Group*. IJAL. VII:152.194.

BALSALOBRE, Gonzalo de.

1982 “Dos Relaciones Antiguas del Pueblo de Cuilapan, Estado de Oaxaca” en *Tlalocan*, II, 18-28 (intro. And notes by Barlow). In english BEO, No. 23 (Mitla, Museo Frissell). Trans. Douglas S. Butterworth.

BARLOW, Robert H.

1949 *The extent of the empire of the Culhua Mexica*. Berkeley y Los Ángeles ç Ibero-Americana: 28.

BATRES, Leopoldo.

1902 *Exploraciones de Monte Albán* (México: Casa Editorial Gante, 1902).

1943 “The Mapa de Huilotepec” en *Tlalocan* 1 (2) 1943, pp. 155-57.

1945 “Dos relaciones del pueblo de Cuilapa, Estado de Oaxaca,” *Tlalocan* 2, pp. 18-28 (México). (English translation by Douglas S. Butterworth in boletín de Estudios Oaxaqueños 23).

BERNAL, Ignacio.

1949 “Distribución Geográfica de las Culturas de Monte Alban”. *México Antiguo*. VII: 209-216, 5 ils..

BLANTON, Richard E.

1978 *Monte Albán: Settlement Patterns at the ancient Zapotec Capital*. Academic Press, New York.

BOOS, Frank H.

1964 *Las Urnas Zapotecas* de las Colecciones Frissell y Leigh del Museo Frissell de Arte Zapoteca, Mitla, Oaxaca. Corpus Antiquitatum Americanensium, II-III. INAH. In press.

DAVIS, Claude Nigel.

1973 *Los mexica. Primeros pasos hacia el imperio*. México: IIH-UNAM.

DE CICCIO, Gabriel, and BROCKINGTON, Donald.

1956 “Reconocimiento arqueológico en el Suroeste de Oaxaca,” en *Informe* (México: Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH).



- DE LA FUENTE, Julio.  
 1947 “Notas sobre lugares de Oaxaca, con especial referencia a la toponimia zapoteca”. *Instituto Nacional de Antropología e Historia-A. II*. Pp.279-292.  
 1960 “La cultura zapoteca” *Revista Mexicana de Arqueología. XVI*: pp. 223-246.
- DUPAIX, GUILLERMO.  
 1989 *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España, 1805-1808*, edición, introducción, y notas por Jorge Alcina Franch, 2 vols. (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas).
- DELGADO, Agustín.  
 1960 “Pinturas Zapotecas en Oaxaca”. *Katunob. Vol I-No.4*: pp.24-26.
- FERNÁNDEZ DE MIRANDA, María Teresa, Mauricio Swadesh, and R. J. Weitlaner.  
 1960 “El Panorama Etnolingüístico de Oaxaca y el Istmo”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos No. 16*: pp. 137-57.
- FLANNERY, Kent V.  
 1970 “The Olmec and the Valley of Oaxaca: A Model for Inter-Regional Interaction in Formative Times,” in *Dumbarton Oaks Conference on the Olmec*, ed. E. P. Benson (Washington, D.C.: Dumbarton Oaks), pp. 119-30.  
 1976 a “Evolution of the Public Building Informative Oaxaca,” en *Cultural Change and Continuity: Essays in Honor of James Bennet Griffin*, ed. Charles Cleland (New York: Academic Press), pp. 205-21.  
 1983 *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations* Academic Press, New York.
- GALLEGOS R., Roberto  
 1964 *Exploraciones Arqueológicas en Zaachila, Oaxaca, 1962*. Tesis de Licenciatura Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.  
 1978 *El señor 9 flor en Zaachila*. Dirección General de Publicaciones-UNAM.
- GARCÍA GRANADOS, Rafael.  
 1935 *Contribución para la Geografía Etnográfica y Lingüística de Oaxaca*. SMGE-B. No. XLIV: pp. 401-410.
- HARTUNG, Horst .  
 1970 “Notes on the Oaxaca Tablero,” en *Bulletin of Oaxaca Studies No. 27*. Oaxaca, Méx.
- HERBURGER, Emilio.  
 1875 *Álbum de vistas fotográficas de las Antiguas Ruinas de los Palacios de Mitla; en el Estado de Oaxaca, República de México*. Texto con 25 fotos. Oaxaca, México.
- LIEKENS, Enrique.  
 1952 *Los zapotecas no son zapotecas sino zaes*. 34 ps., Villa Hermosa, Tab.
- LORENZO, José Luis.  
 1958 “Aspectos Físicos del Valle de Oaxaca,” en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos No. 7*, pp. 49-63.

- LORENZO, José Luis., and MESSMACHER, Miguel.  
 1963 “Hallazgo de Horizontes Culturales Precerámicos en el Valle de Oaxaca,” en *Homenaje a Pedro Bosch-Gimpera*, ed. Santiago Genovés (México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia and Universidad Nacional Autónoma de México) pp.189-301.
- MARCUS, Joyce.  
 1967 “The Iconographic of Militarism at Monte Albán and Neighboring Sites in the Valley of Oaxaca,” in *The Origins of Religious Art and Iconographic in Preclassic Mesoamerica*, ed. Henry B. Nicholson (Los Angeles: University-Of California at Los Angeles, Latin American Center), pp. 123-39.
- MARCUS, Joyce., and FLANNERY, Kent V.  
 1978 “Ethnoscience of the Sixteenth-Century Valley Zapotec,” in *The Nature and Status of Ethnobotany*, ed. Richard I. Ford, Anthropological Papers of the University of Michigan Museum of Anthropology 67 (Ann Arbor) pp. 51-79.
- MARTINEZ GRACIDA, Manuel.  
 1883a *Historia zapoteca*. 81 ps., Oaxaca.  
 1883b *Colec. de Cuadros Sinópticos de Pueblos, Haciendas, y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, Anexo No. 50 a la mem. admva. 17 de Sept. 1883. Oaxaca.  
 1883c *Catálogo etimológico de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca*. 37 ps., Oaxaca.
- MENDIETA y Núñez Lucio, (Ed)  
 1949 *Los zapotecos: monografía histórica, etnográfica y económica*. México: Imprenta U.
- MUHLENPFORDT, Eduard.  
 1830 *Die Paläste der Zapotecos zu Mitla* nebst andern Alterthumern welche in Freistaate Oajaca, México aufgefunden worden. 11 planos, 4 Lams. s.f. Versión en castellano: *Los Palacios de los Zapotecos en Mitla*, publicado con estudio introductorio de J. Ortega Medina y J. Monjarás Ruiz (México: 1984)
- NADER, Laura.  
 1969 “The Zapotec of Oaxaca,” in *Handbook of Middle American Indians*, vol. 7 Part. I, ed R. Wauchope - Evon Z. Vogt (Austin: University of Texas Press), pp 329-59.
- NICHOLSON, Henry B.  
 1971 “Religión in pre-Hispanic Central México”. *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10: Archaeology of Northern Mesoamerica, part., eds. Robert Wauchope, Gordon F. Ekholm, - Ignacio Bernal (Austin: University of Texas Press), pp. 395-446.
- PADDOCK, John.  
 1966 “Oaxaca in Ancient Mesoamerica,” in *Ancient Oaxaca: Discoveries in Mexica Archeology and History*, (Stanford: S. University Press), pp. 83-242.  
 1972 “Religión antigua oaxaqueña: Ensayo y lección” en *Religión en Mesoamérica* (México: Sociedad Mexicana de Antropología), pp. 247-68.  
 1975 “Comunicación escrita” en *Boletín. Centro Regional de Oaxaca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. No. 4, X.  
 1978 “The Middle Classic Period in Oaxaca,” in *Middle Class Mesoamerica: a.d. 400 – 700*, ed. Est. Pasztory (New York: Columbia University Press), pp. 45-62.

RICKARDS, Constantine G.

1918 *Apuntes Generales sobre Lápidas y Petroglifos del Estado de Oaxaca*, México: SMGE-B. 5ª Ep. VIII: 17-24, 19 ilus.

SAVILLE, Marshal Howard

1899 "Exploration of Zapotecan Tombs in Southern México" in *American Anthropologist* (n.s.) I, pp. 350-62.

SELER, E. y HOLMES, W.

1932 *Los Palacios de Mitla*. Estudio Inédito del eminente americanista alemán SELER, seguido de apuntes tomados de la Obra de Holmes. MGN-5-5: 23-49, 18 ilus., 1925. Resumen en francés: L' Echo du Mexique. XII-105: 8-11.

SPORES, Ronald

1964 "The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact", in *Handbook of Middle American Indians*, vol. 3: Archaeology of Southern Mesoamerica, part 2, eds. Robert W. and Gordon R W (Austin: University of Texas Press), pp. 962-87.

WAUCHOPE, Robert, and NORMAN A. McQuown, eds.

1967 "Linguistics" en *Handbook of Middle American Indians*, vol 5 (Austin: University of Texas Press).

WHITECOTTON, Joseph.

1992 *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*. Traducción de Stella Mastrangelo. Primera reimpresión en español. México: F:C:E:

# BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, Nicola.

2000 *Diccionario de filosofía*. México: F. C. E.

ACUÑA, René. Editor.

1984 *RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL SIGLO XVI: ANTEQUERA*. México, IIA-UNAM. Tomos I y II.

AGUIRRE ROJAS.

1999 “De la ‘Microhistoria local’ (mexicana) a la ‘Microhistoria de escala’ (italiana)” en *Protohistoria No. 3*.

ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de.

1985 *Obras Históricas*. 4ª. ed. México: O’Gorman-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.

ALVARADO TEZOZÓMOC, Hernando.

1943 *Crónica Mexicana*. (Prólogo y selección de Mario Mariscal). Serie: Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 41. México: UNAM.

ALTAMIRANO, MANUEL IGNACIO

1888 Citado en el prólogo de MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel. *El rey Cocijoeza y su Familia*. México: Edición de el autor.

AQUINO PÉREZ, Edmundo.

1995 *ZIMATL*. Trabajo Mecanografiado en siete cuartillas (fotocopia).

2005. *ZIMATLÁN. Lugar de la raíz del frijolón*. México: Ediciones Guielachi.

ARCHIVO HISTORICO – JUDICIAL DE OAXACA.

2004 *Los documentos de San Francisco Cajones* (Juzgado de Villa Alta. Serie Criminal. Legajo 6. Expediente 18, 94 fojas. Paleografía de Claudia Ballesteros Cesar). México: Ediciones del Archivo Histórico – Judicial de Oaxaca.

BALSALOBRE, Gonzalo de.

1892 “Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los Indios del Obispado de Oaxaca” en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. C/un estudio de Fco. del Paso y Troncoso. México: Ed. Fuente Cultural, T. II., pp. 339-388

BARBOSA CANO, Manlio.

2001 *Huaxyácac la guarnición inmortal [LOS CICLOS URBANOS EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE OAXACA J]*. México: Derechos reservados 2001. No. de Registro de Autor 050813255800.

BARLOW, Robert H.

1949 *The extent of the empire of the Culhua Mexica*. Berkeley y Los Ángeles ç Ibero-Americana: 28.

- BEALS, Ralph L.  
1969 Las Tierras Mexicanas del sureste y las regiones Adyacentes en el Período del Contacto, en *Handbook of Middle American Indians*, Vol. VII
- BLANTON, Richard E., Stephen A. Kowalewski, Gary feinman, and Jill Appel.  
1982 *Monte Albán's Hinterland*, Part 1: Prehispanic Settlement Patterns of the Central and Southern Parts of the Valley of Oaxaca, vol. 7, eds. Kent V. Flannery and Richard E. Blanton, Memoirs of the University of Michigan, No 15 Museum of Antropology, (Ann Arbor).
- BLANTON Richard E., Gary M Feinman, Stephen A: Kowalewski, and Linda M. Nicholas.  
1999 *Ancient Oaxaca: The Monte Albán State*. Cambridge University Press.
- BLOCH, Marc.  
1952 *Introducción a la historia*. México: F. C. E.
- BRADOMÍN, José Maria.  
1955 *Toponimia de Oaxaca. Crítica etimológica*. 252 ps., México.  
1993 *Historia Antigua de Oaxaca. De la Prehistoria a la Conquista*. 3ª. Ed. México: Oaxaca, Derechos reservados por el autor.
- BRODA, Johanna.  
1991 *Arqueoastronomía y Etnoastronomía en Mesoamérica*. (Memoria del Simposio que tuvo lugar en Ciudad Universitaria del 24 al 28 de septiembre de 1984 organizado por IIA, IIIH, IA) México: Instto. de Invests. Históricas-UNAM.
- BROM, Juan.  
1972 *Para comprender la historia*. México: Nuestro Tiempo.
- BURGOA, Francisco de.  
1670 *Palestra Historial de virtudes y exemplares apostólicos*. México: Juan Ruiz año de 1670 Edición facsimilar: Gobierno del Estado de Oaxaca-IOC, UNAM-IIA, CNCA-INAH, UABJO-BFB, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997-  
1674 *Geográfica Descripción, de la parte septentrional, del Polo Ártico de la América* México: Juan Ruiz año de 1674. Edición facsimilar: Gob. del Edo. de Oaxaca-IOC, UNAM, CNCA-INAH, UABJO-BFB, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997-
- CABRERA, Luís.  
1974 *Diccionario de aztequismos*. México: OASIS, 166 p.
- CANSECO M., Samuel.  
1943 *Monografía de Zimatlán*. s/pié de imprenta.
- CARDOSO, Ciro F. S.  
1975 *La historia como ciencia*. Costa Rica: EDUCA
- CASO, Alfonso.  
1928 *Las estelas zapotecas* (México: Secretaria de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación).  
1932 *Las Exploraciones en Monte Albán, Temporada 1931-32*. Publicación 7, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

- 1935 *Las Exploraciones en Monte Albán, Temporada 1934-35*. Publicación 18, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- 1938 *Exploraciones en Oaxaca, quinta y sexta temporadas, 1936-1937*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación 34 (México)
- 1942 *Resumen del informe de las exploraciones en Oaxaca durante la 7ª. Y 8ª. Temporadas, 1937-1938 y 1938-1939*, Actas del XXVII Congreso Internacional de Americanistas, 1939, 2, pp. 159-87, México.
- 1947 “Calendario y escritura de las antiguas culturas de Monte Albán” en *Obras Completas de Miguel Otón de Mendizábal*, Vol. 1 pp. 115-143. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1965 *El Tesoro de Monte Albán*. SEP-INAH
- CASO, Alfonso y BERNAL Ignacio.
- 1952 *Urnas de Oaxaca*, Memorias del Instituto de Antropología e Historia 2 (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- CASO, Alfonso, BERNAL Ignacio, and ACOSTA R. Jorge
- 1967 *La Cerámica de Monte Albán* Memorias de Instituto Nacional de Antropología e Historia 13, México.
- “CÈDULA REAL A OAXACA, 1532”
- 1933 en: *Colección De documentos para la Historia de Oaxaca*. México: Congreso Mexicano de la Historia
- CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES DE OAXACA.
- 1988 *Los Municipios de Oaxaca*. México: Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Oaxaca.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco.
- 1936 “Crónica de Nueva España” en *Papeles de Nueva España*. Compilación: Francisco del Paso y Troncoso. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. T III.
- CHANCE, John K.
- 1993 *Razas y clases de la Oaxaca colonial*. Primera Reimpresión. México: CNCA-I.N.I.
- CHEVALIER, Francois.
1976. “La formación de los grandes latifundios en México” en Revista *Problemas Agrícolas e Industriales*. México.
- CASARES, Julio.
- 1959 *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. 2ª ed. (20ª Tirada). Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- CLAVIJERO, Francisco Javier.
- 2003 *Historia antigua de México*. 10ª. ed., Prólogo de Mariano Cuevas. México: Porrúa.
- CLINE, Howard F.
- 1972 “5. The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648”, en: *Handbook Of Middle American Indians*, Robert Wauchope, Editor General. Volume Twelve, Guide to Ethnohistorical Source. Part One (Austin: University of Texas Press).

*CÓDICE FLORENTINO*

1979 De Fray Bernardino de Sahagún. Florencia: Giunti barbera. 495 pag.

*CÓDICE MENDOCINO*

1964 En *Antigüedades de México*, basadas en la Recopilación de Lord Kingsborough, con estudio e interpretación de José Corona Núñez. S. H. C. P.

CONGRESO MEXICANO DE LA HISTORIA.

1933 “Cédula Real a Oaxaca. 1532” en *Colección de documentos para la Historia de Oaxaca*. México: Congreso Mexicano de la Historia.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia.

2000 *Voces y silencios en la historia*. México: F. C. E.

CÓRDOVA, Fray Juan de.

1987 *Arte del idioma zapoteco*. (Edición facsimilar de la reimpresión de 1886 ordenada por el Gobierno del Estado de Michoacán). México: Ediciones Toledo INAH.

1987A *Vocabulario en lengua zapoteca*. (Edición facsimilar del *Vocabulario en Lengua Zapoteca* de Fray Juan de Córdova localizado en el Museo Nacional de Antropología e Historia, 1942). México: Ediciones Toledo.

CORTÊS, Hernán.

1988 *Cartas de Relación*. Décimo Quinta Edición. México: Porrúa. Colección “Sepan Cuántos”, Número 7.

DAHLGREN DE JORDAN, Barbro.

1990 *La Mixteca. Su obra e historia prehispánicas*. México: UNAM

DAVIS, Claude Nigel.

1973. *Los mexica: Primeros pasos hacia el imperio*. México: IHH-UNAM.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. ed.

1905a *Papeles de Nueva España*. Segunda Serie: Geografía y Estadística. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra. 7 vols.

1905b *Epistolario de la Nueva España*. Segunda Serie: Geografía y Estadística. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.

1982 *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Edición crítica por Carmelo Sáenz de Sta. María. Madrid: Inst. “Gonzalo Fdez de Oviedo”-México: IHH-UNAM.

DIRINGER, D.

1979 Writing, Praeger, Nueva Cork, citado en MARCUS, Joyce. *Los orígenes de la escritura Mesoamericana*, fotocopia s/f/e.

DONIS, Rafael.

1999 “Guelaguetza en Zimatlán de Álvarez” en Revista *México Desconocido*, México: Editorial México Desconocido S: A: de C. V., Presidente y Director General Miguel Sánchez Navarro Redo, Número 269, julio de 1999.

DURÁN, Diego.  
1967 *Historia de las indias de la Nueva España e islas de tierra firme. T:II.* Edición de Ángel María Garibay. México: Porrúa.

**EL IMPARCIAL.** Diario

2006. “Destinan al olvido vestigios aztecas”, Por Yendi Ramos. Oaxaca, México: 13 de marzo del 2006: 4E-5E

ESPARZA, Manuel.

1992 *Juan Peláez de Berrio. Alcalde Mayor de la villa de Antequera del valle de Guaxaca, 1519-1531.* México: CNCA

FAHMEL BEYER, Bernd.

1990 “Teorías de arquitectura prehispánica en Mesoamerica y su aplicación en la región oaxaqueña” en *Revista Española de Antropología Americana.* No. 20 A.

1991 *La arquitectura de Monte Albán.* México: I.I.A-UNAM.

1992a “Cuatro siglos de interpretación de la arquitectura monumental prehispánica del Valle de Oaxaca 1580-1984”. *Cuadernos de arquitectura. mesoamericana. No. 7*

1992b *¿Cómo interpretar la arquitectura monumental prehispánica?* México: Sociedad Mexicana de Antropología.

1992c “Nuevos datos sobre el desarrollo arquitectónico urbano de Monte Albán” en *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana.* V 18 A.

1994 “El Estado durante la época Monte Albán II” en *Anales de Antropología.* No. 31 A.

1995 *En el cruce de caminos.* México: UNAM

1997 “La definición de la fase III A tardía en M. A.” en *Berlín: Ibero- Amerikanisches Inst.*

1998 “La teogonía zapoteca y el panteón de Monte Albán: el nivel terrenal” en Kooyba, Henryk Karol; González Torres, Yolotl, *Historia comparativa de las religiones (Historia).* México: EDUYEM; S: A: de C. V. INAH (ed).

2005 Conferencia dictada en la Plaza Principal de la Villa de Zaachila, Oax. 8 de agosto.

FEINMAN, GARY M.

1982 Appendix IX: ceramic production sites. En *Monte Albán's Hinterland, Part I: Prehispanic Settlement Patterns of the Central and Southern Parts of the Valley of Oaxaca*, por R. E. Blanton, S. Kowalewski, G. Feinman y J. Appel, pp. 389-396. Memoir 15, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

FEINMAN, Gary M. and Joyce Marcus (editores).

1988 *Archaic States*, School of American Research Press, Santa Fe.

FLANNERY, Kent V. and JOYCE, Marcus.

1976a “Evolution of the Public Building Informative Oaxaca”, en *Cultural Change and Continuity: Essays in Honor of James Bennet Griffin*, ed. Charles Cleland (New York: Academic Press), pp. 205-221.

1976b “Formative Oaxaca and the Zapotec Cosmos” in *American Scientist* No. 64, Vol. 4 pp. 374-83 (New Heaven, Conn.: Sigma Xi, The Scientist Research Society of America, Inc.)

FLORESCANO, Enrique.



*El indígena en la historia de México.* Fotocopia s/f./e.

GALARZA, Joaquín

1993 “Códices y vivencias” en *Historias en figuras y colores. Códices Mesoamericanos*  
Seminario de Códice. México: INAH-CIESAS

GALINDO TREJO; Jesús.

1994 *Arqueoastronomía en la América Antigua.* Colección La Ciencia y la Tecnología  
en la Historia. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

GALVÁN CARLO, Agabús.

2002 *Catálogo del Museo Comunitario Huyelachi.* México: Ediciones del Museo  
*Huyelachi.* México: Zimatlán de Álvarez, Oax.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo.

1969 *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España.*  
México: El colegio de México.

GARCÍA-PELAYO y GROSS

1992 *PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO.* 17ª ed., 3ª reimpresión. México: Ediciones  
Larousse.

GAY, José Antonio.

1986 *Historia de Oaxaca* 2a. ed. Colección “Sepan Cuántos...” México: Editorial Porrúa.

GERHARD, Peter.

1986 *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821.* Traducción de Stella  
Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott. México: I.I.H.-UNAM

GILLY, Adolfo.

1989 *La revolución interrumpida.* México: Ediciones El Caballito.

GONZÁLEZ, Luis.

1982. *Nueva invitación a la microhistoria.* México: F: C: E:

1990 *Historia ¿Para qué?* México: S XXI.

1999 *Pueblo en vilo.* México: F: C: E:

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo.

1971, *Sociología de la explotación.* 3ª. ed. México: Siglo XXI.

GRUZINSKI, Serge.

1995 *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el*  
*México español Siglos XVI-XVIII.* México: F. C. E. 311 p.

HERNÁNDEZ, Francisco.

1600 *Historia de las plantas de la Nueva España.* Editor, Isaac Ochoterena. México:  
IB-UNAM, 1942.

HERRERA y TORDECILLAS, Antonio de, muerte: 1625, autor.

1991-9999 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas, y tierra-firme de el*  
*Mar océano.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid

- HERRERA MUZGO T., Alicia. Marcus Winter.  
2003 *Tres Tumbas Postclásicas en El Sabino, Zimatlán, Oaxaca*. Serie: Arqueología Oaxaqueña. México: CONACULTA-INAH.
- INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA  
2003 *Distrito de Zimatlán de Álvarez*. Diskette.
- KINGSBOROUGH, Lord.  
1967 Códice Telleriano Remensis, en *Antigüedades de México VI*. México: SHCP.
- KONETZKE, Richard.  
1981 *América Latina II. La época colonial*. México: Siglo XXI Editores (Historia Universal Siglo XXI, Vol. 22).
- KOWALEWSKI, T. P. A.  
1977. *Informe al Depto. de Arqueol. Under Coleg. Universidad de la Ciudad de New York*. México: INAH.
- KUBLER, George.  
1982 *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. Tr. R. de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo. México: FCE. Título original, Mexican Architecture of the Sixteenth Century, 1948, Yale University Press New Haven.
- LARUMBE MENDOZA, Jaime.  
1994 *Los Alcaldes de la Ciudad de Oaxaca. Cinco siglos de historia. Tomo I. Primeros Pobladores y Período colonial*. México: Oaxaca de Juárez-Tipográfica Lebaniega, S. A. de C. V.
- LÓPEZ CRUZ, Ausencia.  
1997 *Morfología del Zapoteco de San Pablo Güila*. Tesis de Licenciatura.-I.N.A.H.
- MARCUS, Joyce.  
1979 *Los orígenes de la escritura mesoamericana*. Fotocopia s/f. e.  
1980 "Zapotec Writing" in *Scientific American*. No. 242, pp. 50-64.  
1996 Zapotec civilization: how urban society evolved in Mexico's Oaxaca valley
- MARCUS, Joyce., and FLANNERY, Kent V.  
1992 *The fourth writing system: mixtec, zapotec, maya, náhuatl propagand*. Fotocopia.  
2001 *La Civilización Zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*. México: F.C.E, 324 pp.
- MARTINEZ GRACIDA, Manuel.  
1888 *El rey Cocijoeza y su familia*. México: Edición de el autor.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cira [et al].  
2000 *Proyecto Especial Monte Albán 1992-1994*. México: (fotocopia).
- MARTÍNEZ SOLÁ, María del Carmen.  
1998. *El Obispo Fray Bernardo de Alburquerque. El marquesado del Valle de Oaxaca en el Siglo XVI*. México: I. O. C.-Fondo Estatal para la Cultura y las Artes-S. D. T.

- MARX, Carlos, Federico Engels.  
 1974 ***Obras Escogida en tres tomos***. Preparada por el Instituto de Marxismo Leninismo adjunto al CC del PCUS (Editorial de Literatura Política del Estado, Moscú, 1966). Traducción al español, Editorial Progreso, Impreso en la URSS, 8ª ed.
- MÉNDEZ PÉREZ, Nicéforo.  
 1988 ***La identidad étnica. Su pérdida y perspectivas de recuperación: El caso de Zimatlán, Oaxaca*** (Tesis Profesional). México: CIESAS.  
 1999 “Los Lunes del Cerro: Una ceremonia del sincretismo Mesoamericano-Europeo” en ***Un cuento, cuatro ensayos y una síntesis***. México: Edición del Autor.
- MENDOZA, Antonio de.  
 1873 ***Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores***. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de Benavente.  
 1568 ***Memoriales***. México: L. GARCÍA PIMENTEL, 1903
- MOVIMIENTO INTERNACIONAL 24 HORAS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS.  
 2003 ***Alcohólicos Anónimos***. Novena impresión en español. Alcoholics Anonymous World Services, Inc. New York: Box 459 Grand Central Station, NY 10163.
- MUHLENPFORDT, Eduard.  
 1993. Ensayo de una descripción fiel de la República de Méjico, con especial referencia a ***su geografía, etnografía y estadística. El Estado de Oaxaca (1844)***. Traducción: María del Carmen Salinas y Elisabeth Siefer. México: CODEX Editores,
- NADER, Laura.  
 1969 “The Zapotec of Oaxaca”, en ***Handbook of Middle American Indians***, vol 7 Part. I, eds Robert Wauchope – Evon Z. Vogt (Austin: University Texas Press), pp. 395-446.
- NOLASCO NORIEGA, Román.  
 2004. ***El pensamiento antiguo mesoamericano visto desde la lengua “diid’sáa do” (zapoteco). Un enfoque multidisciplinario***. Curso impartido en el Centro Fotográfico “Manuel Álvarez Bravo”, de la Cd. de Oaxaca de Juárez, del 12 al 17 de abril.  
 2004a ***La filosofía mesoamericana***. Curso impartido en el Centro Fotográfico “Manuel Álvarez Bravo”, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, del 17 al 24 de julio.
- NOTICIAS, Diario  
 1998 Diario ***Noticias***, 30-X-98; fotos 48 y 49).
- ONG, Walter.  
 2001 ***Oralidad y escritura, tecnologías de la palabra***. México: FCE
- PADDOCK, John  
 1966 ***Ancient Oaxaca: Discoveries in mexican archeology and history.***/ With Contributions by: Ignacio Bernal, Alfonso Caso, Robert Chadwick. Stanford, California: Stanford University Press, 416 páginas.
- PANIKKAR, Raimon.

- 2000 *El espíritu de la política*. Barcelona: PENÍNSULA
- PEÑAFIEL, Antonio.  
1897 *Nombres Geográficos de México Etimologías de los nombres de lugar*. México: Secretaría de Fomento.
- QUIÑÓNEZ KEBER, Eloise.  
1995 *Códice Telleriano Remensis. Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*. EE. UU.: Universidad de Austin, Texas.
- RADIN, Paul.  
1925 *The distribution and phonetics of the Zapotec dialects*. A. preliminary sketch. SA- J. XVII: 27-76.
- RAMOS, Yendi.  
2006 “Destinan al olvido vestigios aztecas” en Diario *EL IMPARCIAL*. México: 13 de marzo de 2006, pp. 4E-5E).
- RICARD, Robert.  
1947 *La Conquista Espiritual de México*. México: Editorial JUS
- RODRÍGUEZ MONTANTE, Saúl. Editor.  
1993 *Historias en figuras y colores. Códices Mesoamericanos*. México: INAH-CIESAS
- ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles.  
1996 *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*. México: CIESAS-INI  
2001 “La historia es una” en *Desacatos, No. 7*. México: CIESAS-CONACYT, pp. 49-64.
- ROSSELL, Cecilia.  
1993 “Códices mixtecos prehispánicos” en *México Antiguo. Anales de Arqueología Mexicana* (pp. 207-211). México: Editorial Raíces, S. A. De C. V. – INAH. *México Antiguo*. Primera Edición. SEP-CNCA-INAH- Editorial Raíces.
- SAHAGUN, Fray Bernardino de.  
1938 *Historia General de las Cosas de Nueva España*. México: Editorial Pedro Robredo. Foreword by Wigberto Jiménez Moreno. 5 vols. See Florentine Codex for English edition.
- SALAZAR, Francisco.  
1917 *Compendio de Historia de Oaxaca*. México
- SEMO, Enrique.  
1973 *Historia del capitalismo en México*. México: Ediciones ERA.
- SHERMAN, R. Jason.  
2001a *Proyecto Arqueológico La Ciénega*. Propuesta al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. EE. UU: Museo de Antropología, Universidad de Michigan (fotocopia).  
2001b *Proyecto Arqueológico La Ciénega, Oaxaca*. Informe Técnico Parcial para el Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México EE. UU: Museo de Antropología, Universidad de Michigan (fotocopia).

- SILLS, David L. Director.  
1975 *Enciclopedia Internacional de las CIENCIAS SOCIALES*. Vol 5. Madrid, España, Ediciones Aguilar.
- SPORES, Ronald y SALDAÑA, Miguel.  
1973 “Documentos para la Etnohistoria del Estado de Oaxaca”; Índice del Ramo de Merce des del Archivo General de la Nación, México, Vanderbilt University Publications in *Antropology No. 5* (Nashville. Tenn).  
1975 “Documentos para la Etnohistoria del Estado de Oaxaca”; Índice del Ramo de Indios Del Archivo General de la Nación, México, Vanderbilt University Publications in *Antropology No.13* (Nashville. Tenn).
- SCHUMAN, Otto.  
1999-1 *CA de Lengua Maya I*. Seminario del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos. Primer Semestre del Ciclo Escolar 1999-2000. F. F. y L. México: UNAM.
- STORK HORSTEIN, Karl-Ludwig.  
1979 “Orientación de las redes de poblaciones y terrenos en el Valle de Zaachila-Zimatlán” *Revista comunicaciones No, 17*. México: Fund. Alem. p/ la Invs. Científica.
- SWADESH, Mauricio.  
1949 *La Lingüística como Instrumento de la Prehistoria*. México: INAH. Trans. L. Manr. También en Acta Antropológica, Época 2a, II: 2, 93-127. First Published In English as “Linguistics as an Instruments of Preshistory” Southwestern Journal of Anthropol. Vol. XV: No.1: 20-35; but the illustrative material used there was not Oaxacan.  
1949 “El Idioma de los Zapotecos”. en *Los Zapotecos: Monografía Histórica, Etno-Gráfica y Económica* ed. Lucio Mendieta y Núñez, México: Imprenta Universitaria, pp. 415-448.
- TAYLOR, William B.  
1998 *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Fondo Estatal para la cultura y las Artes.
- TREJO GALINDO, Jesús.  
1994 *Arqueoastronomía en la América antigua*. México: CONACYT-Ed Equipo Sirius
- THOMPSON, E. P.  
1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra, T. I*. Barcelona: CRÍTICA
- THOMPSON, John B.  
2002 *Ideología y cultura moderna*. México: UAM-XOCHIMILCO
- URCID, Javier.  
2000 *Ciclo de conferencias magistrales sobre Oaxaca prehispánica*. 5, 7, 17 y 19 de Julio, Aula Magna de la F.F. y L.-UNAM. Coord. Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos.

- VALERO DE GARCÍA LASCURAÍN, Ana Rita (Estudio y paleografía).  
1994 *Códice Cozcatzin*. Paleografía y traducción de los textos nahuas de Rafael Tena. México: INAH-BUAP.
- VARESE, Stéfano.  
1983 *Proyectos étnicos y proyectos nacionales*. México: SEP/80-FCE, p. 25
- VAN DOESBURG, Sebastián.  
2005 “De la Alhóndiga de Oaxaca al Centro Comercial Aldama”: Revista *LA GACETA*. México: Publ. Trim. de La Casa de la Ciudad, Oax. No. 4, dic. 2005, pp. 06-11.
- WASSON, R. Gordon.  
1993 *El hongo maravilloso teonanácatl*. Tr. De Felipe Garrido. México: F. C. E
- WIESHEW, Walburga,  
*La zona Oaxaqueña en el Preclásico* (Fotocopia sin fecha de edición).
- WINDELBAND, Wilhelm.  
1958 *La filosofía de la historia*. México: UNAM.
- WINTER, Marcus C.  
1978 “Dos Fechas de Carbón 14 de la Época 1 de Monte Albán, Oaxaca,” en *Estudios de Antropología e Historia, no. 7* (Oaxaca: Centro Regional de, Oaxaca, INAH)
- WOBESER, Gisela Von.  
1983 *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México: I. I. H.-UNAM. 216 pp.
- YAÑEZ VERDUZCO, María Eugenia.  
1965 *Segura de la Frontera (Tepeaca) una ciudad frustrada*. Tesis presentada para obtener el Título de Licenciado en Historia. México: TESIUNAM. 001-01021-Y1-1965
- ZÁRATE, Bartolomé de.  
1544 “Relaciones...” en *Epistolario de la Nueva España. 1540-1546*. Tomo IV. México: Porrúa, 1934. Documento 233: 130-131.